

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 46



PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN
«TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

Núm. 46



PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRADO"

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL

Palencia, 1982

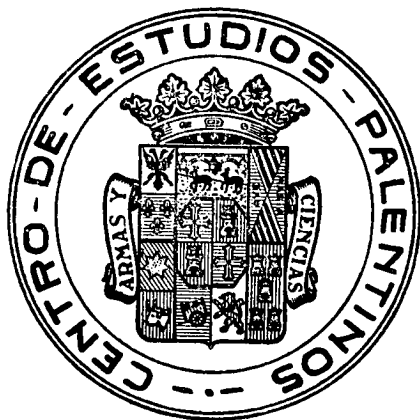


EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 46



**LESIONES VALVULARES
REUMATICAS DEL CORAZON
EN LA PROVINCIA DE PALENCIA**

**Trabajos del Servicio de Pulmón y Corazón del
Hospital Provincial San Telmo**

(Jefe del Servicio: Dr. Abilio Burgos de Pablo)

Por los Doctores:

**ABILIO BURGOS DE PABLO
ALBERTO RAMOS FERNANDEZ
JOAQUIN CABEZAS RODRIGUEZ
JESUS PASTOR ANTON
ANTONIO REBOLLO RUEDA**

INTRODUCCION

Los avances de la Medicina y sobre todo en la Cirugía en los últimos años son verdaderamente impresionantes. Hoy día se puede operar un corazón resecaando válvulas dañadas irremisiblemente, sustituyéndolas por otras de prótesis; se opera y cambia el tabique; se interviene sobre las coronarias, etc., etc. Todo ello ha supuesto un auténtico avance en la terapéutica que llega a la gente a veces de forma espectacular (recordemos la expectación mundial ante los primeros transplantes de corazón), impresiona a todos y nadie pone obstáculos ni repara en gastos ante la imperiosa necesidad de salvar unas vidas.

Pero siendo evitables muchas de las enfermedades del corazón y especialmente pueden ser evitables todas las reumáticas si se establece desde la infancia una profilaxis adecuada, todavía no estamos suficientemente mentalizados para hacer campañas tendentes a la prevención de las enfermedades que con frecuencia notable—como tendremos ocasión de ver más adelante— produce lesiones de corazón y una gran parte de la serie de trastornos cardiológicos que se sufren en la adultez. A la fiebre reumática entre nosotros no se le da la importancia que debiera.

Creemos que es necesario alertar constantemente a todo el mundo (autoridades, médicos, ciudadanos...), para que se den cuenta que frente a los costes impresionantes de la Cirugía del corazón (absolutamente indispensables en la actualidad) por lo que supone el montaje de salas quirúrgicas modernas, con equipos superespecializados que sólo se pueden instalar en algunas ciudades; precio elevado de las válvulas de prótesis, etc., frente a los tremendos gastos de los seguros de enfermedad, las horas de trabajo perdidas y los gastos de invalidez que ocasionan —necesariamente— estos enfermos en la actualidad, *es preciso luchar para tratar de evitar estas enfermedades*, lo que supondría un enorme ahorro, en primer lugar de vidas humanas, pero también de dinero, de molestias, incomodidades, proble-

mas familiares, etc., y creemos que todo esto se puede tratar de conseguir haciendo una profilaxis correcta de la fiebre reumática que es la enfermedad que con más frecuencia origina lesiones valvulares de corazón en la primera mitad de la vida.

Esta llamada de atención o alerta es lo que pretendemos hacer nosotros con este modesto trabajo que presentamos para su publicación en la Institución "Tello Téllez de Meneses", Centro de Estudios Palentinos.

No es este el primer trabajo que publicamos sobre el particular ni tampoco será el último que publiquemos sobre el mismo tema; pues se trata de un problema que nos ha preocupado siempre y al que hemos dedicado muchas horas de estudio, de trabajo, de reflexión. Ya en la década de los años 50, desde el Dispensario de Pontevedra, empezamos los primeros ensayos clínicos sobre la fiebre reumática y sus lesiones de corazón, ensayos que hemos continuado en los veinte años que llevamos trabajando en Palencia. Fruto de esos ensayos clínicos han sido una serie de publicaciones, de comunicaciones a congresos médicos de la especialidad, de participación en mesas redondas sobre el tema, de actos de divulgación en la prensa, en la radio, en distintos centros (el último en Baltanás en noviembre de 1980), etc.

Con este trabajo, con los médicos que colaboran con nosotros en el Servicio de Neumología y Cardiología (o de Pulmón y Corazón) del Hospital Provincial San Telmo, Dres. Ramos, Rebollo, Cabezas y Pastor, pretendemos hacer una puesta al día del problema en Palencia en toda su extensión: epidemiología, clínica, tratamiento, profilaxis...; y nos mueve a hacerlo el hecho de creer (como señala WHITE), que las cardiopatías reumáticas o lesiones valvulares reumáticas de corazón constituyen uno de los capítulos más interesantes de la Cardiología, no solo por ser uno de los factores que con más frecuencia llevan a la insuficiencia cardiaca, sino además por ser un tema sobre el que existen una gran confusión en la literatura y aún entre los propios médicos.

CONCEPTO

Llamamos lesiones valvulares reumáticas de corazón, o cardiopatías reumáticas, a los cambios crónicos, surgidos en las estructuras de los orificios del corazón, o en las valvas de los mismos, ocasionados por la fiebre reumática.

Podemos considerar esquemáticamente el corazón como una bomba, con cuatro cavidades, dos arriba llamadas aurículas y dos abajo llamadas ventrículos, dos a la derecha que forman el corazón derecho y dos a la izquierda que constituyen lo que se llama corazón izquierdo. El corazón derecho está totalmente separado del corazón izquierdo por un tabique o septo que le atraviesa de arriba abajo e impide toda comunicación entre el lado derecho y el izquierdo del corazón, entre las cavidades derechas y cavidades izquierdas. Cada aurícula comunica con el ventrículo que tiene debajo de ella a través de una válvula, llamada válvula auriculo-ventricular (válvula mitral en el lado izquierdo y válvula tricuspídea en el lado derecho), válvula que se abre durante la expulsión de la sangre (sístole) desde la aurícula al ventrículo y se cierra en la fase de recuperación auricular o diástole de la aurícula. Cada ventrículo comunica con la arteria que sale de él por medio de otras válvulas llamadas sigmoideas aórticas en el lado izquierdo, porque de ellas sale la arteria aorta; sigmoideas pulmonares en el lado derecho porque de ellas sale la arteria pulmonar. Estas válvulas sigmoideas también se abren durante la sístole ventricular para dar salida a la sangre desde el ventrículo a la arteria correspondiente, y se cierran durante la recuperación o diástole de los ventrículos.

La sístole auricular precede a la sístole ventricular; cuando las aurículas están en fase de sístole, los ventrículos están en situación de diástole o recuperación y recíprocamente: cuando, los ventrículos están en sístole las aurículas están en diástole. En condiciones normales las cuatro válvulas auriculo-ventriculares y sigmoideas se abren perfectamente en la sístole y se cierran herméticamente en la diástole; pero como consecuencia de las alteraciones que producen en ellas ciertas enfermedades, entre otras la fiebre reumática, se producen en ellas trastornos que obran como los defectos que surgen en las válvulas de los aparatos hidráulicos: la insuficiencia val-

vular no permite el cierre correcto de la válvula; la estenosis obstaculiza la apertura de la válvula. Por tanto tenemos dos modalidades de lesiones valvulares: estenosis e insuficiencia; y cada una de ellas se puede referir a todas y cada una de las válvulas: estenosis mitral, estenosis aortica, etc.; insuficiencia mitral, insuficiencia tricuspídea, etc. A veces, existen juntas estenosis e insuficiencia en la misma válvula, es lo que se llama doble lesión (estenosis e insuficiencia mitral - doble lesión mitral; estenosis e insuficiencia aortica - doble lesión aortica). Otras veces coexisten lesiones asociadas de dos o más válvulas, es lo que se llaman lesiones combinadas: mitro - aórticas, que son las más frecuentes, mitro - aórticas pulmonares; mitroaórticas tricuspídeas, etc. etc.

BOSQUEJO HISTORICO

Para la comprensión del concepto moderno de esta enfermedad, será útil un esbozo histórico de cuanto se ha creído que constituía el reumatismo en el pasado. Los autores antiguos designaban con el término reumatismo a toda enfermedad de flujo o cambio de lugar de los humores. Ya en el siglo XVI se usaba el término reumatismo para designar varios síntomas articulares y generales; y aparte de este grupo apareció gradualmente el tipo de poliartritis migratoria a la que quedó unido el nombre. Según BERGE, al principio, todas las artritis se confundían, y fue BAIYOU en 1.635 quien distinguió la gota del reumatismo, hecho que fue confirmado un siglo después por Sydenham y Cullen. Haygarth en 1.806 y Choms en 1813 estudiaron ampliamente el reumatismo articular, asignándole una serie de caracteres clínicos; y unos años después Ladbre, Beuvais, Charcot, Bouchart, Lancerox y otros definen el reumatismo articular crónico que englobaban entre las enfermedades de la nutrición, separándole del reumatismo articular agudo.

Según Stroud, durante siglos se creyó que el reumatismo era una enfermedad que afectaba solamente a las articulaciones, pero a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX a raíz de las observaciones de Baillis, Wells y otros se empieza a decir que el reumatismo también afectaba al corazón originando lesiones en las válvulas car-

díacas. En 1835-36 aparecen los famosos estudios de Bovillaud, que han sido recogidos en todos los libros hasta nuestros días y que según COLLET, señalan una fecha histórica en los problemas reumáticos. Gracias a la auscultación que acababa de descubrir Laennec, Bovillaud llama la atención sobre las complicaciones cardíacas del reumatismo y establece las llamadas leyes de coincidencias; según este autor el reumatismo se dividía en dos grandes grupos: uno grave que afectaba al corazón y otro leve que, por lo general, cursaba sin participación cardíaca. En 1872 Sperling, trabajando en el Instituto Wirchoff de Berlín hace un estudio detenido y minucioso de las lesiones reumáticas y ya habla —según EICHHORST— de la mayor frecuencia de las lesiones de la válvula mitral sobre todas las demás, opinión que es compartida posteriormente por Whits Jhones y en la actualidad es admitida por todos los clínicos y patólogos.

Poco a poco se fueron ampliando los conceptos de Bovillaud, al comprobarse que las lesiones valvulares reumáticas de corazón podían aparecer en todas las formas de reumatismo articular y se hace famosa la frase referida por BAÑUELOS *el reumatismo articular lame las articulaciones y muerde el corazón*, expresión gráfica para precisar que aún en los episodios leves de la enfermedad, los que apenas producen molestias, aún en las formas más benignas, existe la posibilidad de que se produzcan lesiones en los orificios valvulares del corazón.

En las últimas décadas se habla en los Tratados de Medicina y de Cardiología, de fiebre reumática, en lugar de reumatismo articular y se empieza a relacionar todas las manifestaciones de la enfermedad con el estreptococo beta-hemolítico del grupo A ó estreptococo de Lancefield. La fiebre reumática engloba una serie de términos anteriores y se establecen los llamados criterios de Jones que agrupa todas las manifestaciones clínicas de la enfermedad en dos grandes grupos de signos, los que llama signos mayores y los que denomina signos menores, y afirma: para que exista fiebre reumática hace falta la coincidencia de, por lo menos, dos signos mayores; o de una mayor y dos signos menores. En lo que respecta al corazón los problemas relacionados con la fiebre reumática se les agrupa en dos apartados: la llamada cardiopatía reumática activa, más conocida por el término de carditis que es la fase de inflamación aguda del corazón y constituye uno de los signos mayores de Jones de la fiebre reumática; y la cardiopatía reumática inactiva o residual que es lo que se llama lesión valvular reumática del corazón, que es persistente durante toda la vida. La situación —en opinión de Stroudes

comparable a las de las infecciones de la mano: durante el período activo, dicha infección cursa con síntomas generales y la mano está invalidada a causa de la inflamación local; pero años más tarde, en el período inactivo, después de desaparecido todo rastro de infección, la mano puede continuar inválida a causa de retracciones cicatrizales resultantes de la primitiva inflamación activa.

Ahora que tenemos soluciones eficaces para la fiebre reumática, que —como veremos más adelante— la enfermedad ha disminuído tremendamente en importancia y gravedad; lo que preocupa a los clínicos y médicos, es la secuela que origina: *la lesión valvular para toda la vida*. Si se considera que las víctimas de la enfermedad no suelen ser los viejos, si no los que tienen todavía sus mayores años de rendimiento, resulta más importante la importancia económica y social de las lesiones valvulares de corazón. Por ello en todos los países se han multiplicado los trabajos y las investigaciones tendentes a disminuir los casos, a la profilaxis de la fiebre reumática y se está consiguiendo llegar a soluciones eficaces para combatir la fiebre reumática, que ha disminuído tremendamente en importancia y gravedad —como veremos después—; y estamos asistiendo —en todos los países cultos— a un descenso, incluso del número de casos y, cuando se trata bien, a una disminución de las lesiones valvulares reumáticas de corazón.

En España son de destacar los estudios de Duran, Calandre, Marañón y Hernando, y en los últimos años los trabajos de la Escuela Nacional de Torax y los de la Sociedad Castellana de Cardiología. Entre nosotros, en Palencia se ha trabajado en particular especialmente en el Dispensario del Torax.

Hace unos años, el antiguo Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, hizo unos estudios piloto en tres provincias sobre la fiebre reumática y las lesiones de corazón, dirigidos a nivel nacional por Joaquín Mágina y a nivel provincial por el profesor Velasco en Valladolid, por Rodríguez Rebollo en Avila y por uno de nosotros (Burgos) en Palencia. En nuestra provincia los estudios se hicieron en varios colegios, nacionales y privados, de la capital y de dos pueblos, Dueñas y Paredes de Nava. Tendremos ocasión más adelante de hacer algunas referencias sobre estos estudios pilotos.

ETIOLOGIA Y PATOGENIA

Las lesiones valvulares reumáticas de corazón son ocasionadas por la fiebre reumática; y ésta es debida a la acción tóxica de un mucopéptido del estreptococo beta-hemolítico del grupo A, llamado el estreptococo de Lancefield, del que se conocen unas 50 variedades de acuerdo con los diferentes determinantes antigénicos de la proteína de la pared celular del estreptococo; cualquiera de ellos puede determinar la fiebre reumática, sin que exista un tipo reumático específico de ello; según Biro parece ser que la acción tóxica de este estreptococo solo se presenta en los sujetos que tienen un defecto metabólico, que se hereda con un solo gene autosómico, dominante, de penetración variable, que impide catabolizar adecuadamente el carbohidrato C.

Todavía no están muy claros los mecanismos causantes de las lesiones valvulares de corazón, pero —según SUTTON y RUBINSTEIN— existen dos posibilidades que ellos denominan efecto directo, y efecto indirecto. El efecto directo consistiría en la acción *directa* de los estreptococos sobre las válvulas, a las que llegarían siguiendo los vasos sanguíneos que irrigan esas válvulas, precipitándose en las superficies valvulares y creciendo en ellas. En contra de esta opinión existe la circunstancia de no haberse podido aislar nunca estreptococos en los corazones afectados de proceso reumático (como tampoco se han aislado de otros órganos afectados de fiebre reumática). A favor de esta opinión está el hecho de que las recidivas de fiebre reumática —con o sin carditis reumática— suelen aparecer pocas semanas después de una infección faríngea por estreptococos beta-hemolíticos del grupo A.

El efecto indirecto lo explican siguiendo dos métodos: complejo antígeno-anticuerpo y anticuerpos antireactivos o de reacción cruzada que es la hipótesis que parece tener más visos de verosimilitud siguiendo dos vertientes: primero por el desarrollo de anticuerpos contra determinantes antigénicos intracelulares normalmente secuestrados; y segundo por la formación de anticuerpos a los estreptococos que reaccionan de forma cruzada con el tejido cardíaco. La evidencia de que la lesión de corazón estaba medida por estos anticuerpos, se confirmó por su presencia en una elevada proporción de biopsias auriculares operatorias en pacientes con estenosis mitral reumática.

EPIDEMIOLOGIA

Las lesiones reumáticas de corazón por estar vinculadas a la fiebre reumática tienen parecidos caracteres epidemiológicos a esta enfermedad, aunque ocurre con frecuencia que la fiebre reumática pasa desapercibida por los familiares muchas veces, porque apenas da molestias, porque simplemente produce discretos dolores atribuidos al crecimiento; porque otras veces solo se sabe que el chico o la chica tuvo anginas de repetición con molestias imprecisas o presenta otros focos de cronosepticemia, especialmente en dientes. Así las cosas no son llevados al médico y no se descubre la enfermedad hasta que son sometidos a unos exámenes de salud por cualquier causa: el servicio militar por ejemplo, como refiere FREIDBERG que ocurrió entre los dos primeros millones de jóvenes de Estados Unidos seleccionados para el servicio militar con ocasión de la Segunda Guerra Mundial, pues en ellos se comprobó que 100.000 (cien mil) padecían del corazón sin saberlo; y de ellos, la mitad, es decir 50.000 (cincuenta mil) tenían lesiones valvulares reumáticas; esto supone que el 2,5 % de los jóvenes norteamericanos pedecían lesiones valvulares reumáticas de corazón sin saberlo. Otras veces estos descubrimientos se hacen en los reconocimientos de los escolares, como hemos hecho nosotros en las escuelas y colegios de Pontevedra, donde al examinar a 4.527 niños encontramos que 21, es decir el 0,59 % padecían de lesiones reumáticas de corazón que habían evolucionado hasta el momento silenciosamente (fueron hallazgos casuales médicos); o como hemos hecho aquí en Palencia, en las escuelas nacionales y colegios privados, en colaboración con Martínez Represa, Argüello Blanco y Germain Miguel en el curso 1968-69, cuyos datos resumidos en el siguiente cuadro:

Edad	Niños vistos	Carditis Reumáticas encontradas	%
4 a 7 años	548	1	0,18
6 a 7 años	1.158	5	0,43
8 a 9 años	1.326	6	0,45
10 a 11 años	1.352	14	1,03
12 a 13 años	1.324	21	1,58
TOTAL.....	5.698	47	0,81

Es decir entre 5.698 niños y adolescentes de las escuelas nacionales y privadas, reconocidos durante el curso 68-69, 47, el 0,81 % tenían lesiones reumáticas de corazón sin saberlo. De esos 47 niños, 25 pertenecían al sexo masculino y 22 al femenino.

Estos datos nuestros obtenidos entre los chicos de Palencia son semejantes al 0,81 % de cardiopatías reumáticas que encuentran MONTURIOL entre los escolares de Madrid y al 0,87 % que encuentran PESCADOR y colaboradores entre 1.959 estudiantes de bachillerato de varios centros (Lope de Vega, Irlandesas, Sagrada Familia) representativos de todas las clases sociales de la capital de España.

Nuestras cifras de Palencia son algo superiores al 0,6 % - 0,7 % que, según FRIEDBERG, se hallan entre los estudiantes de 6.º grado de las escuelas del estado de Colorado (Estados Unidos) e inferiores al 2 % que se encuentran entre los chicos de 6 a 19 años de Nueva Inglaterra (Estados Unidos).

RODRIGUEZ REBOLLO en Avila encuentra cifras más bajas (el 0,25 %), y más bajas aún (el 0,155 %) las encuentra LAPORTA GIRON en Córdoba; claro que ambos parten de un procedimiento no idóneo para estos estudios: los exámenes radiofotográficos; pues con este procedimiento, por la poca distancia foco-placa se deforma la silueta cardiaca, por una parte, y —por otra— se centra el examen y el diagnóstico en el examen radiológico por lo que necesariamente se escapan todas las lesiones de corazón que no producen alteraciones radiológicas. Con estos procedimientos —no idóneos como hecho dicho— nosotros cuando hacíamos exámenes radiofotográficos de masas por los pueblos de la provincia de Palencia, encontramos el 0,2006 % de cardiopatías reumáticas, según comunicamos a la reunión de la American College of Chest Physicians en La Coruña, el 12 de septiembre de 1967. Decíamos entonces ya, que la radiografía o fotoseriación nos permite sospechar corazones grandes, que luego han de ser examinados con más detenimiento para concretar si ese aparente corazón grande lo es en realidad o no; y después, en caso afirmativo, si corresponde o no a lesión de corazón y de que tipo de lesión depende. Entonces (1967) sobre 83.718 personas vistas, de ellos 41.487 varones y 42.351 mujeres, fueron citados para reconocimiento más completo en el dispensario 2.615 personas, y de ellas 456 lo fueron por tener "corazón grande"; de estos 456 resultaron con lesiones valvulares reumáticas 168, lo que supone —como hemos dicho antes— el 0,2006 % del total de personas vistas con el equipo móvil de radiografía o fotoseriación. Esto no supone desprestigiar el método de exámenes de masas por fotoseriación, sino simplemente

dejarle en su justo medio: permite hacer reconocimientos de los campos pulmonares; es sabido que se empleó desde que le descubrió ABREU para detectar las tuberculosis de pulmón silenciosas o inapercptas; y nos evidencia esos corazones grandes al que nos hemos referido antes que deben ser estudiados después detenidamente; por tanto y enfocando la cuestión así, podemos considerar este método como una contribución gratuita a la cardiología de un sistema de trabajo no específico suyo, pero sin que nos pueda dar más. Por estas razones no es nada extraño las bajas tasas encontradas por nuestros amigos RODRIGUEZ REBOLLO, y LAPORTA GIRON, como las encontradas por nosotros mismos, sobre cardiopatías valvulares con exámenes radio-fotográficos.

WHITE dice que entre 28.139 adultos jóvenes, supuestos sanos, sin ninguna clase de antecedentes, y matiza *sin antecedentes incluso de fiebre reumática* matriculados en la Universidad de Wisconsin (EE.UU.) hubo 289 casos de cardiopatía reumática, lo que supone algo más del 1 % de dicha población universitaria. En los reconocimientos sistemáticos "chequeos" ó "exámenes de salud" hechos en varios estados del norte de EE.UU. se vio que el 1 % de los niños en edad escolar padecían de lesiones reumáticas de corazón. Las estimaciones basadas en análisis estadísticos indican que en EE.UU. hay 1.000.000 (un millón) de personas con lesiones reumáticas de corazón; y los datos del Ministerio Británico de Sanidad indican que cada año hay 25.000 casos de muerte por cardiopatía reumática en Inglaterra y País de Gales y que en las 2/3 partes de esas muertes, la lesión del corazón se desarrolló entre los 5 y los 15 años de edad (FRIEDBERG).

VARELA DE SEIJAS y colaboradores en Madrid, hicieron un estudio muy interesante cuando examinaron un conjunto de 2.161 niños (1.208 varones y 953 hembras) de 2 a 15 años de edad; el estudio fue hecho por 5 personas, cada una de ellas apuntaban el resultado de su exploración sin saber lo que habían apuntado los demás; después se reunían y comparaban los resultados obtenidos por cada uno y consideraban que existían lesiones reumáticas del corazón cuando los soplos cardiacos eran percibidos al menos por 4 de los cinco médicos que hicieron el examen; consideraban lesiones dudosas cuando solo las apreciaban 2 ó 3; finalmente no consideraban valorable el soplo (la lesión) cuando solo la había percibido uno de los cinco médicos que hicieron el reconocimiento. Pues bien, después de una serie de consideraciones llegan a la conclusión de que presentaban lesiones valvulares de corazón el 3,1 % de los 2.161 niños

reconocidos y que esas lesiones eran más frecuentes en los varones que en las hembras, lo mismo que encontramos nosotros en Palencia.

A continuación presentamos un cuadro estadístico con los datos globales del Dispensario de las enfermedades del tórax de Palencia, con los datos obtenidos en los exámenes que se han hecho a las personas que han acudido a su consulta durante 17 años.

Cuadro número 1
Datos globales del Dispensario de Tórax, Palencia
 (Director Dr. Burgos)

Año	TOTAL PERSONAS VISITADAS	ENFERMOS POR 1.ª VEZ	CARDIOPATIAS REUMATICAS			% C-R/ Enf. Cor	
			Hom.	Muj.	Total %		
1963	5.234	272	65	53	118	2,2	45
1964	33.321	1.202	282	260	462	1,3	32
1965	35.650	986	144	178	322	0,9	32
1966	25.617	779	70	135	205	0,8	26
1967	39.169	446	119	124	243	0,6	52
1968	36.478	529	83	142	225	0,6	42
1969	29.666	359	60	80	140	0,4	39
1970	24.916	762	57	68	125	0,5	16
1971	29.839	400	74	78	142	0,4	35
1972	25.674	348	52	65	117	0,4	30
1973	33.399	351	45	64	109	0,2	30
1974	13.362	227	25	23	48	0,3	21
1975	28.830	411	58	44	112	0,5	26
1976	28.625	316	46	40	86	0,3	27
1977	15.706	376	33	23	56	0,3	15
1978	11.617	355	18	14	32	0,2	9
1979	11.130	247	18	13	31	0,2	12

Todas las personas fueron auscultadas; y las que resultaron con alguna alteración fueron estudiadas detenidamente (electrocardiograma, fonocardiograma, radiografías, etc.), en el Servicio de Cardiología del Dispensario.

A la vista de este cuadro, con el número tan elevado de personas vistas, hay que hacer una aclaración: la cifra global se refiere al total de personas que acudieron a consulta del Dispensario y a los exámenes de salud que se hacían por los pueblos de la provincia; y decir que los equipos móviles del Dispensario recorrieron la pro-

vincia de Palencia de cabo a rabo, sin dejar un pueblo de visitar durante varias veces. En 1963 todavía no se había iniciado la campaña en serio; en 1974 no se pudo trabajar con los equipos móviles por culpa de averías mecánicas; a partir de 1975 no se ha salido por los pueblos por haberse suprimido las campañas móviles.

Es obvio afirmar que muchas personas fueron vistas varias veces; pues de otro modo no se explicaría un volumen tan alto de personas vistas en una provincia de la densidad de población que tiene Palencia; pero conviene aclarar que en las cifras de enfermedades de corazón y en las de cardiopatías reumáticas figuran solo las personas que fueron diagnosticadas por primera vez cada año, no las consultas sucesivas hechas a los enfermos diagnosticados en años anteriores.

En el cuadro ponemos en primer lugar el año del examen; después el número total de personas vistas ese año en el Dispensario; después el total de enfermos de corazón vistos por primera vez; luego las cardiopatías reumáticas vistas por primera vez; y finalmente el % existentes entre las cardiopatías reumáticas (C-R) y el total de enfermos de corazón (Enf. Cor.).

Estas cifras del Dispensario de las Enfermedades del Tórax, nos sugieren las siguientes reflexiones:

1.^a—Las cardiopatías reumáticas en Palencia, son más frecuentes en las mujeres que en los hombres, considerados globalmente todos los casos; ya hemos visto antes como en los escolares ocurría lo contrario; en el cómputo total reflejado en el cuadro anterior son 1.116 hombres y 1.404 mujeres, lo que supone un 44,28 % de hombres y un 55,72 % de mujeres.

2.^a—Las cardiopatías reumáticas en Palencia están descendiendo, pues vemos como porcentajes del 2,2 % de 1953, se van descendiendo progresivamente año tras año hasta alcanzar tasas de 0,2 en 1978 y 1979. Estos datos están de acuerdo con los recogidos por MARTIN MARCOS en Avila y con las que recogemos en la literatura sobre lo que pasa en la mayor parte de los países, especialmente en los desarrollados; así en Praga ha descendido más de 6 veces; en Canadá en 12 años ha bajado del 1,8 % en 1948 al 0,6 % en 1960; en el Guy Hospital de Londres descendió el 5 % en 1900 al 2,23 % en 1952 etc.

3.—Vemos también como poco a poco va descendiendo la proporción de lesiones reumáticas en relación con el conjunto de las enfermedades del corazón en Palencia; pues partiendo de un porcentaje del 45 % en 1963 se llega solo al 12 % en 1979. Estos datos

nuestros están de acuerdo con los siguientes que publica J. de la Hoz, sobre lo sucedido en España entre los años 1948 y 1960; da las siguientes relaciones:

En 1948 DUQUE GOMEZ, CALDERON MONTERO y PEREZ GONZALEZ	30,6 %
En 1950 ORTIZ VAZQUEZ	33,4 %
En 1950 DE LA HOZ	37,4 %
En 1959 AZPITARTE	26,6 %
En 1959 PESCADOR y colaboradores	10,2 %
En 1960 LANDA y colaboradores	16,4 %
En 1966 Joaquín MARQUEZ encuentra una relación del	14,9 %.

Vemos por tanto, como en toda España, se va observando una disminución de la relación entre cardiopatías reumáticas y totalidad de las enfermedades de corazón. Lo mismo ocurre en el resto del mundo; así en las grandes ciudades de Estados Unidos (Nueva York, Boston, Filadelfia), representan las cardiopatías reumáticas alrededor del 15 % de todas las cardiopatías y en el estado de Texas alcanza el 10 % entre la población blanca y solo el 4 % del total de las cardiopatías encontradas entre la población negra.

Se han estudiado las relaciones que pueden tener la fiebre reumática y las cardiopatías reumáticas con las *condiciones climáticas* y no se ha encontrado nada concreto, pues aunque WHITE dice que las cardiopatías reumáticas son más frecuentes entre los escolares del Norte de Estados Unidos que entre los escolares de los estados del Sur de aquella República; y las proporciones que da son el 1 % en las escuelas del norte y el 0,3 % al 0,55 % en las escuelas del sur; lo cierto es que estas enfermedades se dan en proporciones y tasas parecidas en todas las latitudes geográficas. Antes se decía que era menos frecuente en los climas tropicales, pero cada vez se van descubriendo mayor número de casos en la península indostánica, en Ceilán, Hawai, en los países de América Central y los del norte de América del Sur. En España se ha venido admitiendo que estos procesos eran más frecuentes en las regiones del norte y noroeste que en las de la meseta; y para ver lo que había de cierto en éstas, nosotros hemos hecho unos estudios comparativos entre los datos que encontrábamos cuando trabajamos en Pontevedra y los que encontramos en Palencia en los primeros años de estar destinados aquí en los que no hemos encontrado diferencias; incluso los datos que presentamos antes, sobre los resultados obtenidos en los exámenes

de escolares, hablan en contra de la opinión generalmente admitida: entre los chicos de Pontevedra el porcentaje de cardiopatías reumáticas encontrados fue del 0,59 % mientras que entre los chicos de Palencia el porcentaje ha sido —ya lo hemos dicho antes— del 0,81 %.

Nosotros hemos hecho una revisión de los casos vistos en las consultas de pulmón y corazón del Ambulatorio de la Seguridad Social de Palencia donde están clasificados los asegurados en zonas, cada una atendida por un especialista: pueblos del norte de la provincia, partido de Cervera de Pisuerga y una parte del de Saldaña; pueblos del sur de la provincia; y Palencia-Venta de Baños con los pueblos del cinturón de la capital. Las diferencias climáticas entre los pueblos del norte de Cervera de Pisuerga y los del sur (de campos) es notoria, pues bien, hemos visto el porcentaje de fiebre y de cardiopatías reumáticas es muy semejante en las distintas zonas y comarcas palentinas.

Se ha hablado de ciertas influencias de *campo-ciudad*, admitiéndose —creemos que un poco apriorísticamente— que es más frecuente la F-R (fiebre reumática) y las C-R (cardiopatías reumáticas) en las ciudades que en el campo; pero, en contra de ésto, Pacnavati dice que en las escuelas de los pueblos de Delhi aparece C-R con una incidencia del 1 %, mientras que en las escuelas de la capital, Delhi, la incidencia es solo del 0,15 %.

También se ha hablado de que en las *zonas industrializadas* es más alta la incidencia que en las de poca industria, pero FRIEDBERG señala que las C-R son más altas en Denver (Colorado) que en otras ciudades más populosas e industrializadas. Es posible que en las zonas de mucha industria, más que el ambiente contaminante pueda influir el *hacinamiento de las viviendas* tan frecuente en esas ciudades industriales con un gran porcentaje de emigrantes que se tienen que albergar donde pueden y como pueden —por lo general en condiciones bastante malas—; las deficientes condiciones de vida en que se desenvuelven esas familias de emigrantes de las grandes ciudades parece ser que favorecen el desarrollo de la enfermedad.

Se ha admitido también que la F-R y las C-R se dan más frecuentemente entre los *grupos sociales* económicamente más bajos, así FRIEDBERG dice que encuentra C-R en el 13,1 % de sus enfermos de consultas externas hospitalarias, mientras que solo llega al 0,7 % de los enfermos de su práctica privada, en Israel, entre los escolares de Haifa y de Tel-Aviv la C-R se ve en el 7 %, pero en el Jordán llega al 16 %. ALIMURUNG en el III tomo de la enciclopedia del sistema cardiovascular de Luisiada dice que en Bombay (Unión In-

dia) ,la mayoría de los pacientes de C-R y F-R pertenecen al grupo “económicamente débil”, en su mayor parte peones, trabajadores manuales y del servicio doméstico; y en cuanto a las *religiones* encuentra porcentajes más altos primero entre los musulmanes, después entre los indues, seguidos de los parsis, cristianos y judíos, sin encontrar diferencias entre la raza blanca y la raza negra. El mismo autor dice que las F-R son mucho más frecuentes en Filipinas y México que en EE.UU. y lo atribuye al distinto *nivel de vida* en unas naciones y otras. Sin embargo los estudios de MARQUEZ, CALDERON, TORRECILLA y otros en Madrid no ofrecen diferencia entre los escolares de colegios representativos de distintas clases sociales.

Hemos querido hacer una relación por *sexos* y *edades* de estas cardiopatías reumáticas; y para no cargar mucho de números nos hemos servido solo de los datos de 4 años (1965, 1970, 1975, 1979) del Dispensario de las Enfermedades del Tórax de Palencia. Resumidos los datos en unos cuadros; presentamos un cuadro por cada uno de estos años y al final presentamos otro cuadro que suma los datos de estos cuatro años, que será el que comentemos especialmente.

Veamos estos cuadros:

Cuadro núm. 2

Año 1965

GRUPOS DE EDAD

Edad en años	Hombres	Mujeres	Total
-1	0	0	0
1-4	1	1	2
5-9	2	1	3
10-14	30	20	50
15-19	28	38	66
20-24	9	38	47
25-34	27	35	62
35-44	21	20	41
45-54	22	21	43
55-64	2	2	4
65 y +	2	2	4
Totales	144	178	322

Cuadro núm. 3

Año 1970

GRUPOS DE EDAD

Edad en años	Hombres	Mujeres	Total
-1	0	0	0
1-4	0	0	0
5-9	7	5	12
10-14	12	7	19
15-19	11	12	23
20-24	10	9	19
25-34	1	8	9
35-44	5	11	16
45-54	4	5	9
55-64	3	8	11
65 y +	4	3	7
Totales	57	68	125

Cuadro núm. 4
Año 1975
GRUPOS DE EDAD

Edad en años	Hombres	Mujeres	Total
1	—	—	—
1-4	—	—	—
5-9	3	3	6
10-14	19	7	26
15-19	16	15	31
20-24	13	10	23
25-34	12	7	19
35-44	4	1	5
45-54	1	1	2
55-64	—	—	—
65 y más	—	—	—
TOTAL	68	44	112

Cuadro núm. 5
Año 1979
GRUPOS DE EDAD

Edad en años	Hombres	Mujeres	Total
-1	—	—	—
1-4	—	—	—
5-9	1	1	2
10-14	5	3	8
15-19	4	2	6
20-24	4	3	7
25-34	2	1	3
35-44	1	1	2
45-54	1	1	2
55-64	—	1	1
65 y más	—	—	—
TOTAL	18	13	31

Cuadro núm. 6
Grupos de edades y sexos.
Años 1965, 1970, 1975, 1979

Edad en años	Hombres	Mujeres	Total
-1	—	—	—
1-4	1	1	2
5-9	13	10	23
10-14	66	37	103
15-19	59	67	126
20-24	36	60	96
25-34	52	51	103
35-44	31	33	64
45-54	28	28	56
55-64	5	12	17
65 y más	6	5	11

Este cuadro es la suma-resumen de los cuatro cuadros anteriores. Está hecho, como ellos, con datos tomados del Dispensario de las Enfermedades del Tórax de Palencia. (Director: Dr. Burgos).

Vemos que en la suma de esos cuatro años la C-R se ha encontrado con más frecuencia en el grupo de edad de 15 a 19 años (126 casos), seguido de las edades comprendidas entre las 10 y 14 años y entre 25-34 (con los 103 casos cada uno de esos dos grupos), después el grupo de 20-24 años (con 96 casos), el de 36-44 años (con 64 casos), el de 45-54 años (con 56 casos), el de 5-9 años (23 casos), el de 55-64 (con 17 casos), el de 65 años y más (con 11 casos) el de 1-4 años (con 2 casos), y finalmente no se han encontrado en menores de 1 año.

Si englobamos en un solo grupo las edades comprendidas entre los 10 años y los 34, suman un total de 423 casos, lo que supone que entre esos años (10-34) se han encontrado el 71,2 % de todas las C-R descubiertas. Llamamos la atención como disminuyen las C-R a partir de los 55 años, como entre los 56-64 años solo suponen el 2,7 % del total; y como a partir de los 65 años solo suponen el 1,8 % del total de C-R descubiertas; igualmente llama la atención las rarezas de estas C-R por debajo de los 5 años pues solo suponen el 0,3 % del total y la falta de presentación en niños menores de 1 año. Son varios los años en los que no se ha encontrado ningún caso en chicos menores de 5 años; y —aunque menos frecuentemente— en personas mayores de 55 años.

Por tanto, podemos resumir diciendo que, *en la provincia de Palencia, de acuerdo con los numerosos datos recogidos en el Dispensario de las Enfermedades del Tórax, las C-R son más frecuentes desde los 10 años hasta los 34 años de edad.*

Los porcentajes son parecidos en ambos sexos, por lo que no merece la pena detenerse a hacer comentarios sobre el particular; únicamente si dejar constancia de que *la frecuencia es mayor entre las mujeres que entre los hombres, aunque las diferencias no son muy grandes*, pues el total de mujeres encontradas con C-R ha sido de 1.384, lo que supone el 54 % del total, y el de hombres ha sido de 1.171, lo que representa el 46 % del total. Por grupos de edades los porcentajes son parecidos en hombres y en mujeres a los señalados antes para el conjunto de las personas vistas.

Tiene interés conocer que lesiones valvulares son las más frecuentes, y que relación guardan entre sí unas y otras.

Desde antiguo se conoce que las lesiones de la válvula mitral son las más frecuentes, hecho que se ha venido confirmando, hasta nuestros días, por los estudios de los patólogos y de los clínicos, sin que se sepa a ciencia cierta porque razón las lesiones reumáticas asientan con más frecuencia en esta válvula mitral que en las demás. Para explicarlo se ha sugerido que la mayor vascularización de

la válvula mitral podría ser una causa, la mayor tensión a que se halla sometida esta válvula que hace mayor el traumatismo constante del borde de expulsión, lo que favorece la acción directa o indirecta del germen.

Veamos algunos ejemplos de la literatura antes de entrar a exponer los datos recogidos en Palencia.

En el siglo pasado Sperling, citado por EICHHORST en 1882, sobre 300 casos de lesiones valvulares reumáticas de corazón estudiadas en autopsia encontró la siguiente distribución:

200 veces (89 %) estaba afectado el corazón izquierdo.

3 veces (1 %) solo estaba afectado el corazón derecho.

29 veces (10 %) estaban afectados a la vez el corazón derecho y el izquierdo.

Las lesiones de una sola válvula las encontró en 200 casos, lo que supone el 66,7 %, y de esos 200 casos, la válvula mitral estaba afectada en 157 personas lo que supone el 78,5 %, la válvula aórtica en 40 personas (20 %), la válvula tricuspídea en 3 ocasiones (1,5 %); las válvulas pulmonares nunca estuvieron afectadas en exclusión.

Lesiones valvulares combinadas las encontró en 100 ocasiones, lo que representa el 33,3 %, y, en ellos, las combinaciones fueron las siguientes:

Válvulas mitral y aórtica... 71 veces (71 %).

Válvulas mitral y pulmonar... 9 veces (9 %).

Válvulas aórtica y pulmonar... 1 vez (1 %).

Válvulas mitral, aórtica, tricuspídea... 16 veces (16 %).

Todas las válvulas... 1 vez (1 %).

También descubrió Sperling 84 casos de embolia, de los cuales 76 procedían de corazón izquierdo y 6 de corazón derecho.

WHITE dice que en una serie de 208 casos de lesiones valvulares reumáticas examinadas con necropsia en Nueva Inglaterra, la válvula mitral se hallaba afectada en el 85 % de los casos, la válvula aórtica en el 44 %, la tricuspídea en el 15 % y la pulmonar en el 1,9 %. Las dos primeras estaban lesionadas a la vez en el 19,2 % de casos, la aorta, mitral y tricuspídea en el 11 %, mitral y tricuspídea en el 2,9 %, pulmonar y tricuspídea en el 1 %, y las cuatro válvulas a la vez en el 1 %.

Con datos clínicos como los nuestros de Palencia que expresamos después —VARELA DE SEIJA y colaboradores, en las escuelas de Madrid dicen que la más afectada es la mitral, después la vál-

vula aórtica, luego la triscúspide y, finalmente, la válvula pulmonar. FIEDBERG se manifiesta en el mismo sentido. GONZALEZ ALVA-REZ, en los reconocimientos de reclutas llegados a los campamentos de instrucción españoles encuentran C-R en el 0,7 % de jóvenes que habían sido considerados previamente como normales y, en ellos la válvula mitral se encontraba afectada en un 41 %, la válvula aórtica en un 37 % y las dos válvulas en un 22 %.

Para saber como se encuentra este problema en Palencia nos hemos servido de los datos existentes en las consultas de Pulmón y Corazón del Ambulatorio de la Seguridad Social (doctores García-Puente Llamas, Illera Paisán, Mateo Romero y Burgos de Pablo), que por el número tan elevado de personas que se estudian allí y el porcentaje de C-R encontradas nos parece que son fiables y de gran valor epidemiológico. Resumimos en los siguientes cuadros los datos encontrados desde el año 1967 al 1979.

En primer lugar presentamos un cuadro (núm. 7) en el que se recogen el número total de casos de cada una de las lesiones valvulares encontradas; como puede verse es más frecuente la estenosis mitral, seguida de las lesiones mitro-aórticas, la estenosis aórtica (casi igual que la insuficiencia mitral), la insuficiencia aórtica y la doble lesión aórtica. Por válvulas la más afectada ha sido la válvula mitral con un 39 %, la válvula aórtica con el 26 %, la doble lesión aórtica con el 9 %, la doble lesión mitral con el 7 %, etc.

La media anual de las C-R encontradas en las consultas del Ambulatorio ha sido la siguiente.

Estenosis mitral	25,70 %
Insuficiencia mitral	11,56 %
Doble lesión mitral	6,88 %
Estenosis aórtica	16,78 %
Insuficiencia aórtica	9,40 %
Doble lesión aórtica	10,66 %
Mitro aórtica	16,57 %

Y si agrupamos el conjunto de lesiones mitrales, aórticas y mitro-aórticas, la media obtenida en cada uno de los años estudiados la resumimos en el cuadro siguiente (núm. 8), referidos todos los datos al % de las cifras de cada año.

Cuadro núm. 7

AÑO	Est. Mitr.		Ins. Mitr.		Dob. Mitr.		Est. Aort.		Ins. Aort.		Dob. Aort.		Mitr. Aort.		TOTAL				
	Var.	Hem.	Vr.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.			
1967	10	13	8	6	2	2	6	4	2	2	2	1	4	3	34	31	65
1968	6	5	1	4	1	1	4	3	3	2	2	3	4	3	21	21	42
1969	6	6	3	5	2	2	4	4	2	4	3	3	3	4	23	28	51
1970	8	7	2	6	2	1	5	6	2	3	3	2	4	4	26	29	55
1971	24	28	8	10	6	4	15	16	10	8	5	8	14	17	82	91	173
1972	23	24	10	12	7	6	18	17	5	8	14	11	13	16	90	94	184
1973	18	20	13	11	5	4	14	13	9	6	8	6	13	14	80	74	154
1974	24	24	16	16	5	5	20	20	9	9	12	11	20	21	106	106	212
1975	30	29	21	22	9	14	23	20	16	13	16	7	26	26	141	131	272
1976	25	23	19	22	10	12	13	17	15	16	13	12	20	17	115	119	234
1977	24	25	18	18	9	9	12	12	16	16	13	13	20	17	112	110	222
1978	24	28	18	10	7	9	12	16	16	8	13	8	20	17	110	96	206
1979	25	24	17	11	8	9	16	16	12	11	10	8	21	20	109	99	208

Datos del Ambulatorio de la S. S. de Palencia. Consultas de p. y c. (Drs. Burgos, García-Puente, Illera, Mateo).

Explicación de las abreviaturas: Var. = Varones; Hem: Hembras; Est. = Estenosis; Ins. = Insuficiencia. Mitr. = Mitral; Aort. = Aórtica; Dob. = Doble lesión; Mitro Aort. = Lesiones mitrales y aórticas asociadas.

Cuadro núm. 8

Año	Lesiones mitrales	Lesiones aórticas	Micro-aórticas
1967	67,071	26,15	10,76
1968	42,851	40,471	16,60
1969	47,05	39,21	13,72
1970	47,27	38,18	14,59
1971	46,24	30,06	17,91
1972	44,56	36,95	17,53
1973	46,103	36,36	17,53
1974	42,45	38,28	19,33
1975	45,95	36,39	19,19
1976	47,008	36,75	15,81
1977	37,38	36,36	16,66
1978	45,19	35,09	19,71
1979	46,60	35,43	17,96
Media Global	40,10	35,81	16,57

Hemos recogido los datos de los últimos 234 enfermos de lesiones valvulares reumáticas de corazón que han sido hospitalizados en el servicio de Pulmón y Corazón del Hospital Provincial San Telmo, los resumimos de la siguiente forma:

LESIONES MITRALES	55,98 %
LESIONES AORTICAS	30,34 %
LESIONES MITRO-AORTICAS... ..	11,96 %
LESIONES TRICUSPIDEAS... ..	1,6 %

Como se puede apreciar, y con estos terminamos el estudio epidemiológico en la provincia de Palencia, las lesiones reumáticas de corazón encontradas casi en su totalidad pertenecían al corazón izquierdo y solo excepcionalmente se ha encontrado alguna de corazón derecho: 2 hombres y 2 mujeres de lesiones tricuspídeas, diagnosticados en el Hospital Provincial; y siempre estas lesiones triscuspídeas aparecieron asociadas a otras lesiones de corazón, nunca se encontraron aisladas. No se ha encontrado ningún caso de lesiones de la válvula pulmonar. *Hay que hacer la salvedad de que se trata de estudios clínicos y que nunca se han hecho estudios necropsicos.*

RESUMEN ANATOMO-PATOLOGICO

Las lesiones valvulares reumáticas que vemos en la fase de cardiopatía reumática inactiva son a consecuencia de las deformidades valvulares cicatriciales que tienen una base histológica común desapareciendo la capa esponjosa por proliferación conectiva que, con frecuencia, forman masas constituídas por gruesos haces colágenos muy acidófilos y dispuestos en láminas, entre las cuales se encuentran escasas células. Existen neoformación vascular acentuada y las arteriolas y vénulas muestran su luz disminuída por proliferación en sus células endoteliales (endangitis). Macroscópicamente las válvulas se engruesan, especialmente hacia el borde libre, por organización de verrugas de fibrina se vuelven opacas, muestran un color blanco lechoso y consistencia fibrosa o acartonada, por lo que se hacen rígidas; sus valvas se retraen y se sueldan entre si a nivel de sus comisuras y los tendones de las valvas aurículo-ventriculares, se acortan, se engruesan y aun se fusionan, lo mismo que los músculos papilares correspondientes; cuando el proceso cicatrizal es antiguo pueden observarse calcificaciones, en forma de nódulos o de placas comprendidas en el espesor del cuerpo valvular o haciendo ligeras excrescencias. Sobre estas calcificaciones se desarrollan con facilidad trombos embolígenos (R. CONTRERAS).

Siguiendo a FRIEDBERG resumimos así el concepto anatomopatológico de las insuficiencias que se caracterizan por lo siguiente:

a).—Captación imperfecta de las cúspides valvulares a causa de su rigidez, deformidad y retracción. La retracción de las cúspides puede reducir tanto su área de sección transversal que produzca pérdida de sustancia importante.

b).—Fusión y acortamiento de las cuerdas que fijan las cúspides e impiden su aposición mutua, evitando así el cierre valvular.

c). Inflamación y cicatrización del anillo valvular que dilata el orificio e impide la reducción sistólica muscular de su circunferencia, factor importante del cierre normal. El orificio valvular puede hacerse tan grande que las cúspides no pueden cerrarle. Con el mismo autor resumimos así la anatomía patológica de las estenosis valvulares:

1).—Fusión de las valvas adyacentes a nivel de las comisuras formando una simple cortina circular. El orificio valvular puede ha-

cerse menor todavía por retracción continua del tejido cicatricial y consiguiente calcificación del anillo.

2).—Rigidez de las valvas por fibrosis que las mantiene fijas en una posición que reduce todavía más el orificio valvular.

3).—Fusión y acortamiento de las cuerdas tendinosas. En la estenosis mitral —la lesión valvular más frecuente de todas— la adhesión y acortamiento de las valvas produce, a veces, un agujero diafragmático que se ha comparado metafóricamente con un ojal o con la boca de un pez y ha hecho dar estos nombres (de ojal, y de boca de pez) a la estenosis mitral.

La superficie normal de la válvula mitral fijada es de 5 cm². La estrecha entre el 1 y el 2 cm² solo se acompañe de estenosis mitral ligera desde el punto de vista clínico ya que puede lograrse un flujo normal con aumento de la presión de la aurícula izquierda. En casos moderados o graves de estenosis mitral el orificio valvular tiene un área menor de 1 cm², pudiendo incluso llegar a 0,5 cm². Se aplica el término de *estenosis mitral cerrada* a los casos en los cuales el orificio valvular solo admite el paso de una sonda.

El grado de estenosis aórtica es variable, pero solo se producen efectos dinámicos y clínicos cuando la circunferencia, que en condiciones normales tiene un valor medio de unos 7,5 cm., se reduce a 2 cm., o cuando el área del orificio aórtico se reduce desde el valor normal de 3 cm², a 0,5 cm², en la estenosis aórtica pura y de 1,5 cm² en casos de estenosis e insuficiencias aórticas asociadas.

La lesión tricuspídea es mucho más rara aislada, suele aparecer como secundaria a otras lesiones valvulares o surgir como consecuencia de la disfunción de las prótesis valvulares en corazón izquierdo, persistencia de las lesiones aórticas mal valoradas o no corregidas quirúrgicamente.

Las lesiones pulmonares son excepcionales secundarias a un proceso reumático.

A veces nos encontramos con formas raras: vegetaciones en forma de coliflor, rotura de las cuerdas tendinosas o del músculo papilar, perforación o desgarró de una valva, calcificaciones, etc.

FISIOLOGIA PATOLOGICA (Seguimos a Luisiada y colaboradores)

Es distinta para cada válvula, por lo que las vamos a estudiar por separado especialmente las lesiones mitrales y las aórticas que —como hemos dicho— son las más frecuentes.

En la insuficiencia mitral la magnitud de la corriente que regurgita depende del área del orificio mitral que no cierra, y de las relaciones de presión entre ventrículo izquierdo, aurícula izquierda y aorta.

Compensación de la aurícula izquierda: compensa produciendo un gasto mayor; pero el volumen diastólico mayor y la presión anormalmente alta en la aurícula izquierda origina dilatación e hipertrofia de esta cavidad. El mayor gasto de la aurícula izquierda aumenta el volumen diastólico y la presión del ventrículo izquierdo, lo que ocasiona una contracción más potente y una mayor descarga ventricular de sangre, lo que origina dilatación e hipertrofia de este ventrículo.

En la insuficiencia mitral puede haber buena compensación si el reflujo es pequeño o moderado y la musculatura articular y ventricular izquierdas no están muy lesionadas. Pero en caso de reflujo importante la compensación auricular no basta y existe cierto grado de estenosis pulmonar, de congestión en los pulmones. Poco a poco se desarrolla hipertensión en la pequeña circulación y se hipertrofia el ventrículo derecho, y se desarrollará un aumento de la presión ventricular derecha diastólica y auricular diastólica.

En la estenosis mitral se produce aumento de presión en la aurícula izquierda y como no hay válvulas entre ellas y las venas pulmonares, este aumento de presión se trasmite a las venas y capilares de la pequeña circulación, siendo responsable de la aparición de un edema intersticial que, al disminuir la elasticidad de los pulmones, dificulta los movimientos respiratorios y produce disnea. Los capilares y las venulas engrosados pueden romperse y producirse hemoptisis.

El pulmón tiende a contrarrestar la tendencia a la producción de edema, aumentando el grosor de la membrana basal de los capilares, de forma que la presión venosa puede elevarse en ocasiones por encima de los 35 mms de mercurio, que equivalen a la presión

coloidosmótica del plasma, sin que aparezca el edema pulmonar. El engrosamiento de las paredes capilares dificulta la trasudación del líquido a los alvéolos.

La elevación de la presión venosa lleva paralela aumento de la presión arterial en el territorio de la pulmonar. En las fases un poco avanzadas hay disminución de los volúmenes pulmonares, especialmente de la capacidad vital, del VEMS, de la máxima capacidad respiratoria, etc.; los gases de la sangre están alterados habiendo disminución de O_2 y de la PaO_2 y aumento del CO_2 y de la $PaCO_2$.

La sangre tiende a estancarse en la aurícula izquierda facilitando la formación de trombos que pueden desprenderse y originar embolias periféricas.

En la *insuficiencia aórtica* los efectos dinámicos dependen del reflujo considerable de sangre desde la aorta hasta el ventrículo izquierdo. El gasto cardíaco se mantiene relativamente normal por varios motivos: 1.º — Tiene lugar una contracción más intensa del ventrículo izquierdo; 2.º — Está alargado el período de expulsión diastólica; 3.º — Hay un flujo coronario que ocurre durante la diástole. El aumento del volumen diastólico y de la tensión dentro de ventrículo izquierdo origina agrandamiento de esta cavidad. Los pacientes con insuficiencia aórtica son los de mayores dimensiones que se observan en la patología humana; son los corazones de buey (cor bovis) de los médicos clásicos.

En la *estenosis aórtica* ligera no suele haber trastornos en la dinámica cardíaca; en las mayores, la sangre que queda en el ventrículo izquierdo se suma a la que normalmente penetra en él procedente de la aurícula izquierda, el volumen y la presión diastólica del ventrículo izquierdo aumentan. La compensación de esta lesión valvular tiene lugar en dos formas: aumento del volumen diastólico y un ligero aumento de la contracción isométrica con prolongación de la fase de vaciamiento y de la sístole total. Todo ello lleva unido un aumento de tamaño de ventrículo izquierdo (hipertrofia y —a veces— dilatación). El corazón dispone de una capacidad de reserva considerable que le permite compensar las lesiones valvulares durante cierto tiempo, a veces muchos años, el trastorno funcional. Cuando la capacidad de reserva se agota aparece el cuadro de la insuficiencia cardíaca, no exclusivo de las C-R y en cuyo estudio no podemos entrar porque alargáramos innecesariamente el trabajo.

SINTOMATOLOGIA CLINICA

En ausencia de complicaciones, los enfermos con lesiones valvulares reumáticas pueden permanecer asintomáticos durante muchos años; a veces hasta la ancianidad. Cuando ocurre se dice que los enfermos están perfectamente compensados y ocurre cuando las lesiones valvulares son ligeras o moderadas. Al paso que en las lesiones mitrales —sobre todo en la estenosis— es excepcional una compensación perfecta durante largos años, en la enfermedad valvular aórtica constituye la regla. Como dice FRIEDBERG, en la enfermedad mitral, el poder compensador limitado de la aurícula izquierda y la ausencia de una válvula eficiente entre ella y las venas pulmonares permiten cierto grado de congestión del pulmón y disnea o fatiga de esfuerzo desde casi el principio de la enfermedad. En cambio, en la enfermedad valvular aórtica, el potente ventrículo izquierdo y la válvula mitral eficaz pueden prevenir durante mucho tiempo toda éstasis en la pequeña circulación.

Estos enfermos compensados pueden tener una supervivencia normal y efectuar actividades físicas normales. No sabemos si durante la vida adulta, una inflamación reumática o una cicatrización progresiva de las lesiones antiguas, sigue intensificando las lesiones primitivas y poco a poco van minando las reservas del corazón y aparecen síntomas de insuficiencia cardíaca congestiva; o surgen complicaciones: fibrilación auricular, embolias, infecciones pulmonares, edema agudo de pulmón, etc., que pueden abreviar bruscamente un curso que hasta entonces no presentaba trastorno alguno.

Ya hemos dicho que no vamos a referir aquí toda la clínica de la insuficiencia cardíaca, ni su fisiopatología; pues sería salirnos del tema y prolongar el escrito innecesariamente. Aparte de que a la insuficiencia cardíaca crónica se puede llegar por otras muchas causas, además de las C-R y que tampoco vamos a referir, pues no es propósito de este trabajo estudiar la insuficiencia cardíaca.

Solamente diremos cuatro palabras sobre la insuficiencia cardíaca aparecida en el transcurso de las C-R. Hemos dicho al principio que había lesiones de corazón izquierdo y lesiones de corazón derecho; también en la clínica de la insuficiencia cardíaca producida por las C-R (y por otras causas) se acostumbra a separar la insuficiencia de corazón derecho de la insuficiencia de corazón izquierdo.

A la insuficiencia cardíaca izquierda llevan las C-R mitrales y las aórticas. A la insuficiencia cardíaca derecha llevan las enfermedades de la válvula tricúspide, las raras cardiopatías reumáticas de la válvula pulmonar; y a ella abocan todas las insuficiencias izquierdas; es decir, la insuficiencia cardíaca derecha es la fase final de todas las insuficiencias cardíacas causadas por C-R.

—*Insuficiencia izquierda.* —El síntoma más frecuente e importante es la *disnea*, que etimológicamente significa dificultad para respirar y que puede expresarse clínicamente de dos maneras: subjetivamente por una sensación molesta de sed de aire: el enfermo siente necesidad de aumentar su función respiratoria en un esfuerzo para librarse de esa sensación penosa; objetivamente se manifiesta fundamentalmente por aceleración de los movimientos respiratorios que se hacen más frecuentes (taquipnea) o por perturbación del ritmo respiratorio. Digamos ya que la disnea no es síntoma exclusivo de los enfermos cardíacos, aunque constituya el síntoma por excelencia del corazón insuficiente.

Se distinguen varios tipos de disnea:

—*Disnea de esfuerzo*, que tiene la particularidad de ser progresiva; empieza siendo de grandes esfuerzos, luego se hace de medianos esfuerzos, de pequeños esfuerzos y termina siendo *disnea de reposo*: el enfermo siente disnea aún estando sentado.

—*Disnea de decúbito*; que aparece o se exagera cuando el enfermo se acuesta y disminuye o desaparece con la posición erecta del tronco; se llama también ortopnea.

—*Disnea paroxística*; caracterizada por episodios pasajeros de disnea intensa, las más de las veces de aparición nocturna, que no son motivados por esfuerzos físicos.

—*Disnea periódica*; caracterizada por una alteración del ritmo respiratorio, con períodos de apnea (no hay respiración) pasajera, seguidos de períodos hiperpneicos (gran frecuencia respiratoria).

A veces en la insuficiencia cardíaca izquierda, aparecen otros síntomas como: tos, hemoptisis, cianosis, ronquera, etc.

—*Insuficiencia cardíaca derecha.*— Conviene señalar que aunque los cuadros clínicos de insuficiencia derecha y de insuficiencia izquierda se estudian por separado para hacerles más comprensibles, tarde o temprano se combinan unos y otros y, en muchos casos, aparecen casi simultáneamente.

Los síntomas fundamentales de la insuficiencia derecha son:

—*Edema* o hinchazón subcutáneo que puede aparecer en cualquier parte del cuerpo (tampoco es exclusivo de la insuficiencia cardíaca) pero suele manifestarse en las partes declives del cuerpo, como pies, tobillos, etc.; cuando es generalizado se habla de *anasarca*.

—*Ascitis* ó derrame de líquido en la cavidad abdominal.

—*Hidrotórax* ó colección líquida en la cavida pleural; el *hidropericardio*: derrame líquido en la cavidad pericárdica; la *ingurgitación de las venas superficiales*; el *aumento doloroso del tamaño del hígado*; el color azulado de la piel ó *cianosis*; la *oliguria* ó disminución de la cantidad de orina emitida en las 24 horas; los trastornos del sistema nervioso; etc.

Signos físicos de las cardiopatías reumáticas.

Los signos básicos son los soplos cardíacos que —como dice VARELA DE SEIJAS— pueden considerarse como el hilo conductor del diagnóstico una vez bien valorada su existencia. Hay otros signos como la aparición de alteraciones en la inspección de corazón (desplazamiento del latido de la punta), en la palpación (aparición del run-run gatuno ó thrill, etc.), y en la percusión (aumento de la matidez cardíaca) pero, *fundamentalmente, las C-R las diagnosticamos por las alteraciones que producen en la auscultación, especialmente por los soplos y por los registros gráficos que obtenemos de ellos mediante el fonocardiograma.*

Entendemos por soplos de corazón unos ruidos anormales que se perciben al auscultar el corazón y que son consecuencia a transtornos en el ciclo funcional del mismo. Son ruidos complejos, de frecuencia e intensidad variables de una a otra vibración (ROMERO, PERAL). La presencia de soplo, lo sabe todo el mundo, significa presencia de una alteración de corazón, generalmente de una alteración de la víscera. De ahí que en el lenguaje no médico, soplo cardíaco sea igual a lesión de corazón, aunque algunas veces no sea exactamente así, pues pueden producirse soplos en el corazón por causas ajenas a las lesiones valvulares e incluso aparecen por motivos fisiológicos: embarazo; o ser consecuencia de emociones (los llamados “soplos de consulta”) de la fiebre, por alteraciones en las paredes arteriales, por anemia y otras enfermedades de la sangre, etc.

Prescindiendo de lo soplos llamados funcionales, es decir no debidos a lesión de corazón, y limitándonos a los soplos que aparecen

en las C-R, digamos, con LEVINE y HARVEY, que gran número de pacientes, tienen soplos y otros signos auscultatorios de cardiopatías, muchos años antes de que aparezcan molestias subjetivas. En tales casos y durante el largo número de años que permanezcan asintomáticos, la interpretación correcta de los soplos puede ser el único medio de averiguar la existencia correcta de las C-R.

En los soplos hay que valorar: 1.—*su localización en las válvulas del corazón*; así se habla de soplos mitrales, soplos aórticos, soplos pulmonares y soplos tricuspídeos.

2.—*Su relación con el ciclo cardíaco* y así se habla de soplos sistólicos y soplos diastólicos; y éso en cada una de las válvulas.

3.—*Su intensidad*, y de acuerdo con ella, LEVINE, hace seis grados diferentes, siendo el grado I el soplo más ligero, no audible en los primeros momentos de la auscultación, ya que para percibirlo hay que auscultar atentamente algunos ciclos cardiacos; el grado II es un soplo ligero, audible inmediatamente despues de emplazar el estetoscopio; los grados III y IV son formas intermedias entre los grados II y V; el grado V es un soplo de gran intensidad, pero que no se percibe cuando se separa el estetoscopio de la pared torácica; y, finalmente, el grado VI es un soplo de máxima intensidad, audible incluso con el estetoscopio algo separado de la pared torácica. CARRAL habla sólo de 4 grados de soplo: ligero, moderado, intenso y muy intenso; suprimiendo los grados III y IV. Desde que se utilizan los fonocardiógrafos y se obtienen los fonocardiogramas, los soplos, además de dividirse en soplos sistólicos (de la sístole), diastólicos (de la diástole) y continuos (de los dos tiempos) se clasifican de acuerdo con la morfología que registra el trazado gráfico, así:

Los soplos sistólicos se clasifican en: soplos holosistólicos ó pansistólicos porque ocupan toda la sístole, y mesosistólicos porque sólo ocupan una parte de ella. Los soplos holosistólicos se clasifican en los siguientes tipo: 1.—*Forma de meseta*, caracterizados porque sus vibraciones mantienen una amplitud regular.

—2.—*Soplo en banda irregular*, que se diferencia del anterior porque sus vibraciones no se mantienen en una amplitud constante.

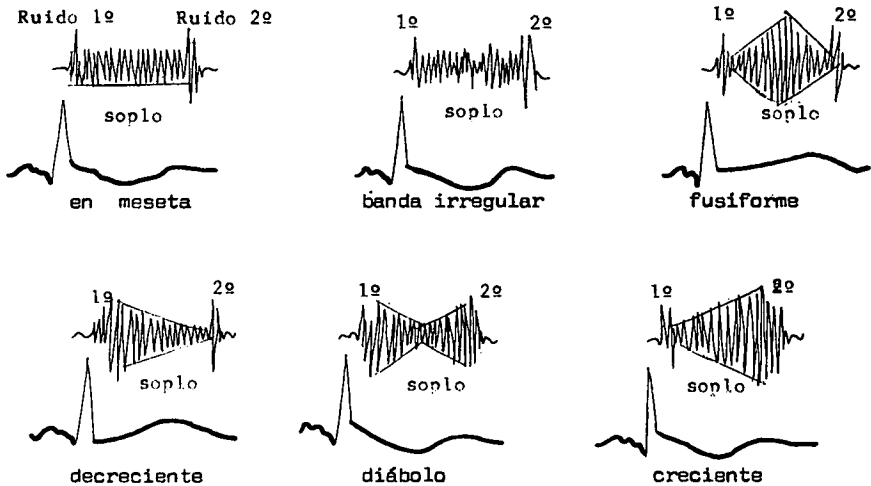
—3.—*Soplo creciente-decreciente o fusiforme* caracterizados por que parten de oscilaciones pequeñas, éstas van aumentando en amplitud hasta un máximo, a partir del cual comienzan a decrecer hasta llegar a la línea isoelectrica.

—4.—*Soplo decreciente*, caracterizado porque la mayor amplitud de sus vibraciones están al principio y a partir de ahí van decreciendo progresivamente hasta llegar a la línea isoelectrica.

—5.—*Tipo decreciente-creciente*, o en forma de diábolo, caracterizado por una primera porción decreciente y una segunda porción creciente.

—6.—*Tipo creciente*, en el que las vibraciones de comienzo son de pequeña amplitud y van aumentando progresivamente hasta alcanzar una altura máxima al final.

A continuación presentamos unas figuras de estos tipos de soplos, que tomamos del libro de ROMERO VELASCO y PERAL MOLINA:



Los soplos mesosistólicos pueden ser protosistólicos, mesosistólicos o telesistólicos, según que ocupen la parte inicial, la parte media o la final de la sístola. La morfología puede ser la misma que la descrita antes para los soplos holosistólicos pero ocupando sólo una parte de la sístole.

Los soplos diastólicos: están situados entre el segundo y el primer ruido del corazón. Cronológicamente se inician en el comienzo de una de las fases convencionales de la diástole (protodiástole, mesodiástole, telediástole o presístole) terminando con ella ó bien extendiéndose hasta la contigua o a toda la diástole. También pueden adoptar la morfología creciente, decreciente, en huso, en diábolo, etc., referida antes.

Los soplos continuos son aquellos que se auscultan y registran durante todo el ciclo cardíaco, sin solución de continuidad en nin-

gún momento del mismo, es decir, como siguen diciendo ROMERO y PERAL, parece que forman una unidad funcional.

En el examen físico también nos tenemos que fijar en otras alteraciones de los ruidos cardíacos (si están aumentados o reforzados, si están desdoblados, si aparece un tercer ruido, cliks y otras alteraciones). También hemos de dedicar atención a la exploración de los campos pulmonares por si aparecen signos adventicios especialmente hidroaéreos.

Digamos unas palabras esquemáticas sobre las alteraciones auscultatorias y fonocardiográficas obtenidas en las lesiones valvulares reumáticas:

En la *estenosis mitral* se encuentra siempre el soplo diastólico de frecuencia baja, por lo general presistólico; y puede encontrarse refuerzo del primer ruido cardíaco, retardo del primer ruido, modificaciones en el segundo ruido (especialmente refuerzo, a veces desdoblamiento), chasquido de apertura de la mitral, tercer ruido patológico; retumbo diastólico. Generalmente va acompañando de thrill a la palpación.

En la *insuficiencia mitral* se encuentra sólo soplo sistólico generalmente holosistólico, de grado III o superior, localizado en punta, se propaga hacia axila izquierda y hacia la base posterior del pulmón; a veces se observa un segundo ruido pulmonar acentuado; el soplo disminuye en la inspiración y aumenta en la espiración, etc.

En la *estenosis aórtica* se encuentra fundamentalmente un soplo sistólico de eyección localizado en foco aórtico (segundo espacio intercostal derecho junto a esternón) o en foco de Erb (segundo espacio intercostal izquierdo, junto a esternón), de carácter áspero, rugoso y corto, pudiendo adquirir una tonalidad musical parecida a un ladrido. En el fonocardiograma aparece en forma de rombo o diamante. Pocas veces llena toda la sístole, pues, por lo general, es mesosistólico, se suele propagar hacia los vasos del cuello y hacia la axila. Suele ir acompañado de choque impulsivo y de thrill a la palpación y de otros datos auscultatorios como amortiguamiento del segundo ruido que a veces llega a hacerse inaudible, klik o chasquido protosistólico, etc.

En la *insuficiencia aórtica* se ofrece un soplo diastólico en el foco aórtico, soplo que se propaga hacia el apéndice xifoides y hacia la punta; a veces hay pulso carotídeo (danza de las arterias); pulso célebre y salton de Carrigan. Se acompaña de choque de la punta desviado hacia afuera y hacia a bajo; a la palpación lo que se ha

venido en llamar choque en cúpula de Bard; a veces el fonocardiograma registra un chasquido protosistólico o mesosistólico; un segundo ruido cardíaco en foco aórtico, etc.

La *insuficiencia tricuspídea* se acompaña de soplo sistólico en el foco de la tricúspide; la *estrechez tricuspídea*, sumamente rara, se acompaña o se caracteriza por un soplo diastólico en el foco de la tricúspide. Las *lesiones pulmonares*, también excepcionales en los enfermos reumáticos, se caracterizan por soplo diastólico en el foco de la pulmonar (insuficiencia pulmonar) y por soplo sistólico en el mismo foco que se propaga hacia la axila (estenosis pulmonar).

Hay varias pruebas farmacológicas, de esfuerzo, etc., otras fisiológicas para aclarar con más precisión la localización de los soplos. No nos vamos a referir a ellas.

Otros métodos de examen de las C-R son los registros de pulso arterial y venoso, la ecocardiografía, el cateterismo y medidas de presión a distintos niveles de corazón derecho y de corazón izquierdo, la balistocardiografía, etc. No vamos a hacer más que referirlos, pues queremos detenernos un poco más en el examen radiológico del corazón y en el electrocardiograma obtenido en las cardiopatías reumáticas.

EXAMEN RADIOLOGICO

El examen radiológico del corazón puede hacerse por radioscopia, radiografía, ortodiagrafa, quimografía y angiocardiografía.

En los renglones que siguen nos vamos a referir especialmente a la radiografía por ser la técnica que hemos empleado fundamentalmente en nuestros enfermos del Hospital; seguimos a BLAJOT PENA y a TESCHENDORF fundamentalmente.

La radiografía de tórax, es fundamental para estudiar la silueta y para fijar la forma y tamaño del corazón y poderla comparar con los exámenes que se hagan con posterioridad. — Para los exámenes

de corazón se utilizan las telerradiografías, es decir radiografías obtenidas a dos metros de distancia; y para que los contornos del corazón sean netos, es necesario emplear el menor tiempo posible (media décima de segundo) en la obtención de la placa. La posición estándar para la obtención de las placas es la póstero-anterior, es decir colocando la placa en la pared anterior de tórax y el tubo de rayos X enfocando por detrás del paciente —a los dos metros, dichos antes—. También se emplean las posiciones oblicuo anterior derecha, oblicua anterior izquierda, transversal izquierda; y en algunas ocasiones será necesario hacer un estudio de esófago con contraste en oblicua anterior derecha para precisar mejor los crecimientos auriculares. — Veamos las proyecciones del corazón en las distintas posiciones radiológicas.

1.—El corazón normal en *posición habitual póstero-anterior* está limitado por cuatro bordes: superior, inferior, derecho e izquierdo. Los bordes derecho e izquierdo son bien visibles por estar en contacto con los campos pulmonares; en cambio los bordes superior e inferior son difíciles de delimitar, pues los territorios vecinos son opacos: sombra mediastínica alta por arriba y diafragma y abdomen por abajo.

El borde derecho de la silueta cardiovascular en el individuo normal consta de dos arcos: uno superior formado por la vena cava superior y otro inferior formado por la aurícula derecha; y en los individuos adultos y ancianos es frecuente entre el arco de la vena cava y la aurícula derecha un tercer arco convexo constituido por la aorta ascendente; en el arco inferior derecho, en ocasiones, también se asoma el ventrículo derecho.

El borde izquierdo de la silueta está formado por tres arcos: aórtico o superior, medio formado en la parte alta por el tronco de la arteria pulmonar y en la parte baja por la orejuela o apéndice auricular izquierdo; y el arco inferior que se extiende hasta el diafragma está formado por el borde del ventrículo izquierdo.

El borde superior del corazón está formado por el contorno superior del cayado aórtico.

El borde inferior, que suele estar oculto por la opacidad abdominal, está formado en casi toda extensión por el borde inferior del ventrículo derecho; y únicamente en sus extremos quedan dos pequeños sectores, el derecho que puede estar formado por la aurícula derecha y el izquierdo que puede estar formado por el ventrículo izquierdo.

En la figura 5 representamos la proyección de la silueta cardiovascular normal en posición pósterio-anterior.

2.—*Posición oblicua anterior derecha*: es la llamada posición de esgrima o primer diámetro oblicuo, en ella el hombro derecho del individuo explorado se dirige hacia delante de la placa radiográfica. En esta posición se visualiza de delante hacia atrás la pared anterior del tórax, el espacio retroesternal, la sombra cardiovascular, el espacio retrocardíaco, la columna dorsal y la pared posterior del tórax.

El borde anterior o derecho de la silueta cardiovascular está formado de arriba a abajo por: la aorta en sus porciones cayado y ascendente; el tronco de la arteria pulmonar, y —finalmente— el arco ventricular que generalmente es el ventrículo izquierdo, pero cuando la rotación sobrepasa los 45° se presenta también el ventrículo derecho. El borde posterior o izquierdo está formado por: en la parte alta el cayado de la aorta, cruzado por la vena cava superior hasta llegar al arco inferior o propiamente cardíaco que está formado por la aurícula derecha.

En la figura 6 representamos la proyección de la silueta en posición oblicua anterior derecha.

3.—*La posición oblicua anterior izquierda*, llamada también posición de boxeador, o segundo diámetro oblicuo, supone que el paciente dirige el hombro izquierdo hacia la placa radiográfica.

En esta posición la pared anterior del tórax queda a la izquierda del observador y la posterior a la derecha. El contorno cardiovascular presenta dos bordes: uno anterior a la izquierda, y otro posterior a la derecha.

El borde anterior se halla formado por la aorta ascendente arriba y el ventrículo derecho hacia abajo; a veces —si la rotación es mayor— aparece la aurícula derecha o su orejuela entre la aorta y el ventrículo derecho.

El borde posterior está formado, en la parte alta por el cayado de la aorta y la iniciación de la aorta descendente; por debajo de la aorta se observa la claridad del bronquio troncular izquierdo y la arteria pulmonar con sus ramas; y por debajo de esta arteria se halla el contorno posterior cardíaco que es un arco convexo formado por la aurícula izquierda hacia arriba y el ventrículo izquierdo por abajo. Entre este arco y la columna vertebral se aprecia el llamado espacio retrocardíaco que desaparece cuando se hipertrofia el ventrículo izquierdo. En esta posición se aprecia también la llamada ventana aórtica, que es un espacio limitado por el cayado aórtico, la aurícula izquierda y la columna vertebral.

En la figura 7 representamos la silueta cardiovascular en posición oblicua anterior izquierda.

4.—*La posición transversa* habitualmente usada es la transversa izquierda, en la que el lado izquierdo del tórax contacta con la placa radiográfica. En esta posición quedan, de izquierda a derecha del observador: la pared anterior del tórax, el espacio retroesternal, la silueta cardiovascular, el espacio retrocardíaco y la columna vertebral.

El borde anterior de la silueta cardiovascular está integrado de arriba abajo por el tronco braquiocefálico, la aorta ascendente, el ventrículo derecho y en la parte más inferior por el ventrículo izquierdo. El borde posterior se halla formado por la cava superior, la aurícula izquierda y, en la parte más baja, por la vena cava inferior. — Ver figura 8.

TAMAÑO DEL CORAZON Y MEDIDAS CARDIACAS

El determinar el tamaño exacto del corazón y de los vasos torácicos ha sido siempre un problema y lo sigue siendo en la actualidad. Nosotros en el Hospital utilizamos un método elemental propuesto por BLAJOT PENA; hacemos únicamente medidas lineales siguiendo los diámetros del corazón, determinados una vez conocidos los que pudieramos llamar puntos clave radiológicos del corazón, en la proyección ántero-posterior y que son los siguientes: (Véase figura 4).

- .Punto D localizado en la unión del arco de la vena cava superior y el arco de la aurícula derecha.
- .Punto D' localizado en la unión del arco de la aurícula derecha y el diafragma.
- .Punto G localizado en la unión del arco medio y el arco del ventrículo izquierdo.
- .Punto G' localizado en la punta del corazón.

Partiendo de éstos se obtienen los siguientes diámetros:

—1.—Diámetro longitudinal (D-G') que oscila entre 12 y 15 cms.

—2.—Diámetro transversal (T-T') o suma de los dos hemidiámetros que van desde los puntos más salientes de la aurícula derecha y del ventrículo izquierdo a la línea media vertical del cuerpo. Su valor oscila entre 9 y 14 centímetros.

—3.—Diámetro basal (D'-G) entre 9 y 10 cms.

—4.—Diámetro ventricular izquierdo (G-G') o cuerda ventricular, que oscila entre 6 y 8 cms. En esta zona se mide además la flecha del ventrículo izquierdo que va desde la cuerda al punto más saliente del arco ventricular. Mide alrededor de 1 centímetro.

—5.—Diámetro ventricular derecho (D'-G') que oscila entre 9 y 14 centímetros.

—6.—Diámetro auricular derecho (D-D') que mide de 4 a 7 cms.

—7.—Diámetro cardio-torácico o relación existente entre el diámetro transverso de tórax y el diámetro transverso del corazón; el diámetro cardíaco suele ser la mitad del diámetro torácico. Si el valor de la medida cardíaca es más de la mitad del valor torácico, se infiere que el corazón está crecido. También se le llama cociente pulmón-corazón.

Estamos de acuerdo con CARRAL que las dimensiones del corazón varían de acuerdo con la talla, el peso, la edad y el sexo del sujeto; y aún tomando en cuenta estos factores, existen variaciones individuales que pueden alcanzar valores de hasta + — 15 %, lo que resta valor a la medición de éstos ejes, aunque sí tienen significado orientativo importante. Lo mismo se puede decir de las medidas del área cardíaca y del análisis volumétrico del corazón.

EXAMEN RADIOLOGICO DEL CORAZON EN LAS CARDIOPATIAS REUMATICAS

Estas lesiones pueden existir sin producir alteraciones radiológicas, y de hecho vemos muchos enfermos con lesiones de corazón —especialmente niños y jóvenes— sin que se hayan producido cambios en la morfología de la silueta cardiovascular. Para que se produzcan modificaciones del tamaño y de la forma del corazón, es necesario que las lesiones valvulares (sean reumáticas o no) produzcan trastornos hemodinámicos.

Veamos como se manifiestan las alteraciones de forma y tamaño del corazón en las distintas lesiones valvulares:

A.—*En la estenosis mitral*, la radiografía pósterio-anterior muestra el crecimiento de la aurícula izquierda, que aparece como una convexidad en el borde izquierdo de la silueta cardíaca, situada entre la arteria pulmonar y el ventrículo izquierdo. Si el crecimiento se extiende hacia la derecha, la aurícula asoma en el borde derecho junto a la aorta ascendente. La mejor proyección para estudiar la aurícula izquierda es la oblicua anterior derecha, donde aparece como una convexidad posterior que ocupa el espacio claro existente entre el borde posterior del corazón y la columna vertebral y se observa mejor después de haber llenado el esófago con papilla de bario. Cuando existe hipertensión pulmonar (frecuente relativamente en los enfermos mitrales) puede apreciarse la dilatación de las arterias pulmonares y la acentuación de la trama pulmonar vascular. Pueden comprobarse signos de edema pulmonar manifiesto por líneas horizontales bien visibles en los ángulos costofrénicos, denominadas líneas de Kerley que son imágenes lineales de 1'5 a 3 cms., de largo por 0'5 a 1 milímetro de espesor y presentadas casi siempre varias superpuestas. Los campos pulmonares pueden mostrar la existencia de multitud de pequeñas opacidades del tamaño de una cabeza de alfiler debidas a hemosiderosis. Las imágenes de éxtasis se caracterizan por oscurecimiento de las bases pulmonares, de aspecto difuso, con límite superior impreciso, con cúpula diafragmática borrada y senos costodiafragmáticos ocupados.

En casos más avanzados, la estenosis mitral puede determinar aumento del tamaño de las cavidades derechas, especialmente del ventrículo derecho, y menos frecuentemente de la aurícula derecha que aparece siempre en fases más tardías.

B.—*En la insuficiencia mitral* se produce aumento de tamaño de la aurícula izquierda (que deforma la silueta cardíaca de manera semejante a como lo hace la estenosis mitral) y del ventrículo izquierdo. El crecimiento del ventrículo izquierdo produce elevación del punto G con reducción del arco medio y descende el punto G' hundiéndose en el diafragma. Aumenta, por tanto, la cuerda del ventrículo. En el borde derecho se produce emergencia del punto D y dilatación de la aorta ascendente. En los casos más avanzados la punta del corazón se ensancha, se redondea y se desplaza hacia la izquierda con aumento del diámetro transversal. En la posición oblicua anterior izquierda, el ventrículo izquierdo hipertrofiado hacia

atrás, ocupa el espacio retrocardíaco y llega y aún sobrepasa la sombra de la columna vertebral.

C.—*En la doble lesión mitral* el corazón es grande a expensas de todas sus cavidades las derechas y las izquierdas.

D.—*En la estenosis aórtica* el ventrículo izquierdo aparece crecido y la aorta ascendente bien visible; y un signo muy característico es la presencia de calcificaciones en la válvula aórtica que se estudian mejor en oblicua anterior izquierda.

E.—*En la insuficiencia aórtica* las características radiológicas son: hipertrofia y dilatación del ventrículo izquierdo, como ocurre en la estenosis aórtica también; dilatación de la aorta con prominencia de su porción ascendente en el borde derecho y del cayado a nivel del botón aórtico en el lado izquierdo; modificaciones del latido cardioaórtico y la "mitralización" tardía con silueta muy parecida a la que hemos descrito en valvulopatías mitrales y las imágenes pulmonares señaladas en esos casos.

F.—*En las lesiones de las válvulas tricuspídeas* se hallan signos radiológicos propios de la lesión tricuspídeas y los de las lesiones asociadas. Los signos propios son: aumento de la aurícula derecha, aumento del ventrículo derecho si hay insuficiencia de la válvula, la claridad hiliopulmonar motivada por escasa circulación pulmonar y la vena cava superior y el tronco braquiocefálico dilatados y pulsátiles. Las lesiones asociadas a las tricuspídeas generalmente son las mitrales y entonces aparecen los signos radiológicos propios de éstas.

G.—*Las lesiones pulmonares*, mucho más raras en los reumáticos, sobre todo la estenosis, producen aumento de tamaño de ventrículo derecho, que se traduce por un aumento del arco de la pulmonar, aumento del diámetro transversal del corazón, elevación de la punta cardíaca y al mismo tiempo se produce una rotación del corazón hacia la izquierda, por lo que el ventrículo derecho llega a formar parte del borde izquierdo del corazón.

Digamos por fin que los aumentos de tamaño del corazón o cardiomegalias se clasifican en grados que van desde el I al VI, según unos autores, y desde el grado I al grado IV según otros; y siempre de menor a mayor tamaño.

En las figuras 9 y 10 hechas por M. J. Burgos Nieto (como los restantes dibujos de este trabajo) representamos las proyecciones cardíacas de algunos corazones patológicos; y en las radiografías presentamos casos clínicos de corazones grandes pertenecientes a enfermos del Servicio de Neumología y Cardiología del Hospital Provincial S. Telmo.

ELECTROCARDIOGRAMA EN LAS CARDIOPATIAS REUMATICAS

Tenemos que empezar diciendo que las C-R pueden cursar, durante mucho tiempo, sin alteraciones en los signos que registra el electrocardiograma, sin cambios en los componentes electrocardiográficos; ésto, por una parte; y, por otra, afirmar que no hay signos electrocardiográficos exclusivos y —mucho menos— patognómicos, de estas enfermedades, pues las alteraciones en el electrocardiograma que describiremos enseguida como propias de las C-R, pueden presentarse en una multitud de cardiopátias de otra naturaleza.

Los signos electrocardiográficos más frecuentemente encontrados en las C-R son los que producen hipertrofia o dilatación de las cavidades cardiacas por lo que vamos a estudiar estos signos con un poco de detenimiento:

1.—Los signos de *crecimiento de la aurícula izquierda* son:

—A.—Desviación del eje eléctrico de la aurícula (AP) hacia la izquierda. Cuanto más crecida está la aurícula izquierda más desviado hacia la izquierda está el AP. En los casos con gran crecimiento auricular izquierdo lo habitual es encontrar un AP entre 20° y 0°.

—B.—Aumento de la longitud de la onda P (más de 0,09 "en el niño y más de 0,11" en el adulto) sin aumento de su altura, aunque en algunos casos de estenosis mitral, con predominio de la hipertrofia sobre la dilatación, puede haber onda P picuda, es decir alta, sin aumentar su anchura o duración.

—C.—Bimodalismo de la onda P, es decir onda P con dos modos bien diferenciados y distanciados más de 0,04"; es lo que se llama P mitral, aunque también puede presentarse en otros procesos que cursan con sobrecarga de las cavidades izquierdas. Este signo es visible en precordiales derechas y en las derivaciones clásicas D-I y D-II.

—D.—Otros signos, como el índice de Macrus, presencia de q en V-I, D-I, V-5 y V-6 son menos frecuentes.

Digamos que la hipertrofia de aurícula izquierda y los signos electrocardiográficos descritos, se presentan en la estenosis mitral fundamentalmente, aunque también pueden aparecer en la insuficiencia mitral, en las valvulopatías aórticas y en otras cardiopátias no valvulares.

Los signos electrocardiográficos de *crecimiento auricular derecho* son:

—A.—Aumento del voltaje de la onda P en derivación II, sin aumentar su anchura, a diferencia del crecimiento auricular izquierdo antes descrito.

—B.—Desviación del AP hacia la derecha, también diferencia con el crecimiento auricular izquierdo.

El crecimiento de aurícula derecha es poco frecuente encontrarle aislado en las cardiopatías reumáticas.

Crecimiento biauricular.

Puede sospecharse cuando existen combinados signos de crecimiento auricular izquierdo y de crecimiento auricular derecho, como ocurre en las valvulopatías reumáticas tricuspídeas. Se caracteriza por:

—A.—Una onda P más de lo normal, ancha y bimodal, en las derivaciones de extremidades.

—B.—Una onda P picuda en precordiales derechas, y ancha y bimodal en las derivaciones de extremidades.

—C.—Onda P difásica en V-1 y en V-2, siendo la fase positiva picuda y la negativa de área más importante.

—D.—Signos electrocardiográficos de crecimiento auricular izquierdo y AP normal o desviado hacia la derecha. Lo opuesto, o sea signos de crecimiento auricular derecho importante y AP desviado hacia la izquierda no es válido para las C-R y sí lo es para las cardiopatías congénitas.

Como hemos podido observar en los crecimientos auriculares las alteraciones en los signos electrocardiográficos se refieren a la onda P, porque esta onda del electrocardiograma es la que registra la actividad auricular; luego veremos como en los crecimientos ventriculares las alteraciones electrocardiográficas se refieren al complejo rápido, QRS, por ser éste el que registra la actividad eléctrica de los ventrículos.

Signos electrocardiográficos del crecimiento de ventrículo derecho.

La hipertrofia de ventrículo derecho impone sus características al proceso de activación eléctrica del corazón por una parte, y al proceso de recuperación por otra. Las características inherentes al

primero se engloban en el concepto de tipo, predominio o hipertrofia; mientras que las inherentes al segundo se conocen con el nombre de sobrecarga. Vamos a referir los signos ecg. de la hipertrofia y de la sobrecarga. Los signos electrocardiográficos de la hipertrofia de ventrículo derecho están caracterizados por:

—A.—En las derivaciones clásicas aparecen complejos en forma de rS (r pequeña S grande) en D-I, y de forma de Rs (R grande s pequeña) en D-III.

—B.—En las derivaciones monopolares de los miembros aparecen complejos rS en aVL y complejos qR en aVF. La derivación aVR exhibirá potenciales de predominio negativo como en aVL, pero, a medida que aumenta la desviación a la derecha, incrementará su potencial positivo.

—C.—En las derivaciones precordiales hay aumento del voltaje en V-1 y en V-2 por ser las derivaciones que están orientadas hacia la pared libre del ventrículo derecho. Este dato tiene poco valor en el niño. Las morfologías que podemos obtener en la derivación V-1 (y a veces también en V-2) son complejos en forma de R; R mayor que S siendo ésta también grande, qRS (q pequeña, R grande, s pequeña). Hay aumento del tiempo de la deflexión intrínseca en las derivaciones V-1 y V-2 por encima de 0,03". En ocasiones también hay aumento de voltaje de la onda R en las derivaciones transicionales (V-3 y V-4) lo que se atribuye a la despolarización de la masa septal derecha en sus porciones anteriores e inferiores.

Los signos descritos hasta ahora son los llamados directos, para distinguirlos de otros llamados signos indirectos o de sospecha de hipertrofia de ventrículo derecho, entre los cuales podemos citar los siguientes:

—Caída del voltaje de la onda R en las derivaciones que miran a ventrículo izquierdo.

—Onda R pequeña en todas las derivaciones precordiales, lo que se llama aplastamiento de la onda R.

—Desviación a la derecha del eje eléctrico de ventrículo (AQRS), hasta los 60°, y en ocasiones a los 90°, siendo excepcional encontrar cifras de 120°.

—Signos de crecimiento de aurícula izquierda, aparecidos aisladamente.

—Aparición de fibrilación auricular en un sujeto joven.

—Signos de bloqueo de rama derecha del haz de His, asociado a signos de crecimiento de aurícula derecha.

—Aparición de onda T positiva en V-1 en el niño de edad inferior a los 6 años.

Signos de sobrecarga de ventrículo derecho.

La sobrecarga de ventrículo derecho puede ser diastólica y sistólica; la sobrecarga diastólica está condicionada por manejar un volumen de sangre mayor, por eso se llama sobrecarga de volumen; mientras que la sobrecarga sistólica se condiciona por desarrollar una mayor presión durante la sístole, por eso se llama sobrecarga de presión (TRILLA SANCHEZ).

Los signos de sobrecarga diastólica de ventrículo derecho son los propios del bloqueo incompleto de rama derecha, cuyos patrones electrocardiográficos están representados por complejos rSr' en la derivación V-1; complejos QRS con muescas y con un elevado valor del índice R R-S, etc., etc.

La sobrecarga sistólica de ventrículo derecho se diagnostica por una onda R de gran voltaje en V-1, onda R que puede estar empastada en su rama inicial y que —salvo en los niños— va acompañada de una onda T negativa, conocida como onda de sobrecarga por tener sus ramas asimétricas, aunque en algunas ocasiones aparecen ondas T picudas de lomos simétricos como ocurre en las cardiopatías isquémicas. Dentro de la sobrecarga sistólica, la escuela francesa admite dos variedades que denomina sobrecarga de adaptación y sobrecarga de barrera; en la primera los cambios electrocardiográficos aparecen en la derivación V-1, en la segunda los signos ecg. pueden llegar hasta la derivación V-6.

Digamos antes de terminar que la hipertrofia y sobrecarga de ventrículo derecho, aparecen en la estenosis mitral.

La *hipertrofia de ventrículo izquierdo* también viene condicionada por signos electrocardiográficos llamados directos y por otros llamados indirectos. Los signos directos son aquellos que aparecen en las derivaciones que se enfrentan a ventrículo izquierdo: V-5, V-6, aVL y o- aVF, y vienen representados por:

—Aumento de la duración del complejo QRS entre 0,09" y 0,11" (el valor normal oscila entre los 0,06" y los 0,08"); aumentos superiores a 0,11" están condicionados al bloqueo intraventricular o de rama.

—Aumento del tiempo de la deflexión intrínseca hasta 0,045" o algo más (los valores normales siempre son inferiores a 0,04").

—Aumento del voltaje de la onda R en relación con el aumento del grosor de la pared libre del ventrículo izquierdo.

Aumento del voltaje y duración de la onda q.

—Alteraciones en la repolarización ventricular que sugieren el trastorno hemodinámico de sobrecarga diastólica o sistólica que vamos a referir a continuación.

La sobrecarga de ventrículo izquierdo también puede ser diastólica y sistólica, como en el ventrículo derecho. La sobrecarga diastólica de este ventrículo se caracteriza por los siguientes signos:

—Aumento del tiempo de la deflexión intrínsecoide por encima de 0,05", pudiendo alcanzar valores de 0,07" y hasta de 0,08".

—Ondas q anchas y profundas, sin superar los 0,035".

—Aumento del voltaje de la onda R.

—Alteraciones en la repolarización ventricular, en forma de desniveles positivos del segmento RS-T que se hace hacia la línea de base, con onda T positiva de muy buen voltaje y acuminada. Este signo se registra especialmente en la insuficiencia aórtica reumática.

La sobrecarga sistólica de ventrículo izquierdo se caracteriza por:

—Aumento del voltaje de la onda R.

—Onda q de voltaje decreciente hasta llegar a desaparecer o ser sustituida por un empastamiento en el pie de la onda R.

—Aumento del tiempo de la deflexión intrínsecoide.

—Desniveles negativos del segmento RS-T y onda T negativa de ramas asimétricas. Entre la normalidad y este patrón hay una serie de grados intermedios: segmento RS-T deprimido o rectilíneo, pérdida progresiva del voltaje de la onda T hasta hacerse isoeléctrica, de tipo difásica, y —finalmente— negativa de ramas asimétricas; aunque en los casos avanzados puede ser de ramas simétricas y de vértice acuminado.

Los signos indirectos de la hipertrofia de ventrículo izquierdo son:

—Onda r de pequeño voltaje y, a veces, de tipo embriionario en V-1.

—Onda S de gran voltaje en las derivaciones V-1 y V-2; siempre que la máxima positividad del complejo en las derivaciones de los miembros monopares se capte en aVL, pues si se capta en aVR es sospechoso este signo de hipertrofia de ventrículo derecho.

—Desviación hacia la izquierda de AQRS entre 0° y los 30°.

—Crecimiento auricular izquierdo en ausencia de signos de hipertrofia de ventrículo derecho.

—Bloqueo de la división anterior de la rama izquierda y —o— bloqueo de la rama izquierda del haz de His.

Complejos QRS con astillamientos, de área predominantemente positiva, o complejos en M, con onda q inicial ó sin ella en las derivaciones D-I y aVL.

—Transición brusca entre las derivaciones que enfrentan al ventrículo derecho y aquellas que enfrentan al ventrículo izquierdo.

—Fibrilación auricular en el anciano.

—Onda U negativa en derivaciones que enfrentan a ventrículo izquierdo.

El crecimiento de ventrículo izquierdo, hipertrofia o sobrecarga, aparece en la insuficiencia mitral y en las lesiones aórticas, fundamentalmente.

Signos electrocardiográficos de crecimiento bi-ventricular.

A veces puede ser difícil la distinción del crecimiento bi-ventricular; como sucede cuando el crecimiento de uno de los ventrículos es muy importante, ocultando las fuerzas generadas del otro ventrículo también crecido; y cuando ambos ventrículos están crecidos por igual dando el electrocardiograma un aspecto de normalidad.

—AQRS desviado a la derecha con complejo qR propio de ventrículo izquierdo en D-II, D-III y en aVF.

—Signos evidentes de ambos crecimientos en las derivaciones que enfrentan a ambos ventrículos.

—AQRS desviado a la derecha con signos directos de crecimiento de ventrículo izquierdo.

—Complejos isodifásicos en varias derivaciones.

—Signos de bloqueo de rama derecha del haz de His de primero o de segundo grado, con signos directos de crecimiento de ventrículo izquierdo.

—Signos de bloqueo de rama izquierda del haz de His en ausencia de zona eléctricamente muerta en el septum ventricular. etc., etc.

ARRITMIAS EN LAS LESIONES REUMATICAS DE CORAZON

Pueden aparecer toda clase de arritmias conocidas; unas arritmias están condicionadas por la lesión valvular; y otras lo están por el crecimiento de las cavidades cardiacas. Otras arritmias son coincidentes con las lesiones valvulares. Las arritmias más frecuentemente encontradas son: las extrasístoles, la fibrilación auricular, el flutter auricular, y el fibrilo-flutter auricular.

Un capítulo nuevo en la electrocardiografía de las lesiones valvulares reumáticas, es el que parece después de ser operados estos enfermos; de él los signos más conocidos son los que se recogen en los enfermos comisurotomizados, es decir, operados de comisurotomía los signos más comunes son:

- Tendencia a la desviación a la derecha del AP.
- Disminución de la amplitud de la onda P en D-II.
- Disminución de la duración de la onda P en D-II.
- Disminución de la fase negativa de la onda P en V-1.
- Desviación del AQRS hacia la izquierda.
- Disminución o desaparición de los signos de hipertrofia de ventrículo derecho.
- Tendencias a pasar de hipertrofia de ventrículo derecho o bloqueo incompleto de rama derecha del haz de His, etc.

EVOLUCION DE LAS CARDIOPATIAS REUMATICAS; COMPLICACIONES APARECIDAS EN ELLAS

Hay algunos autores (VEGA DIAZ, DE LA HOZ FABRA, etc.), que consideran como un todo sucesivo a la fiebre reumática desde que se adquiere esta enfermedad hasta que surge la insuficiencia cardiaca; hablan de 5 fases o estadios de la fiebre reumática, el cuarto de los cuales correspondería a la fase de valvulopatía crónica en tránsito hacia la insuficiencia cardiaca congestivas. La duración de esta cuarta fase la fijan en años.

Es evidente que la marcha natural de las lesiones valvulares reumáticas de corazón aboca, indefectiblemente, hacia la insuficiencia cardiaca; la cual se presentará en época más o menos larga, en relación, con la intensidad de la lesión anatómica de las valvas, con el ritmo de trabajo que se lleve, con la posibilidad o no de disfrutar de vacaciones, de fines de semana de descanso, con la aparición o no de infecciones intercurrentes, especialmente tiene importancia la aparición de nuevos brotes de fiebre reumática; etc., etc. Tiene interés conocer lo que pueda ocurrir con las mujeres que padecen C-R durante el embarazo. *Ya se ha olvidado aquella frase de: enferma de corazón si eres soltera no te cases, si eres casada no tengas hijos, si tiene hijos no les lactes.* Hoy día, con los cuidados médicos oportunos, una mujer con lesión valvular reumática, la mortalidad de estas mujeres no excede en mucho a la observada en las embarazadas no cardíacas, o en las cardíacas no embarazadas en circunstancias de vida semejante (FRIEDBERG). El pronóstico de las cardíacas durante el embarazo corresponde netamente al que cabe anticipar según la clasificación del estado funcional al iniciarse el embarazo (FRIEDBERG).

En Palencia se han ocupado de este problema FERNANDEZ RUIZ y BOZAL URZAY y de sus estudios parece deducirse que el embarazo se tolera sin peligro adicional importante por la cardiopata bien compensada y aumenta el riesgo a medida que la compensación disminuye. *Es necesaria la vigilancia del especialista de corazón en toda mujer embarazada que presenta lesiones valvulares u otro tipo de cardiopatía, para poder instituir el tratamiento adecuado en el caso de que sea necesario.*

Otro problema es el de las operaciones quirúrgicas necesarias en el enfermo cardíaco en general y en el valvular reumático en particular. Nosotros tenemos una amplia experiencia sobre este particular por los trabajos que hacemos en el Hospital Provincial, donde asistimos a todos los enfermos que han de ser operados por todos los Cirujanos de allí; incluso uno de nosotros (Abilio Burgos) tiene publicado un par de trabajos sobre el particular. En líneas generales podemos afirmar que el enfermo valvular compensado tolera bien todo tipo de operaciones y que la frecuencia de riesgo en él es relativamente baja y no muy superior a la que presenta el enfermo no cardíaco.

Estamos de acuerdo con FRIEDBERG cuando afirma que "si se trabaja con el cuidado y la habilidad necesarias, la sobrecarga adicio-

nal impuesta por una operación quirúrgica raramente tiene gran importancia”.

El futuro de un paciente con enfermedad mitral, especialmente en estenosis mitral, es menos favorable que en casos de lesiones aórticas de origen reumático; la muerte en él suele aparecer antes de los 55 años, siendo la edad promedio de muerte en estos enfermos de los 41 años. En cambio las lesiones aórticas, especialmente las estenosis, suelen tener mejor pronóstico y más supervivencia, siendo la edad promedio de muerte por encima de los 58 años.

Las complicaciones más frecuentes encontradas en estos enfermos son: las endocarditis, las embolias, y las arritmias; además de la insuficiencia cardíaca congestiva que se puede considerar como la última fase de la marcha natural de estos enfermos. La causa de la muerte es cardíaca en 80 % de los casos. Son frecuentes causas de muerte las infecciones broncopulmonares; las embolias pulmonares, cerebrales o viscerales; la endocarditis bacteriana aguda y subaguda tiene menos importancia como causa de muerte en estos enfermos, al menos así ocurre en nuestra experiencia personal.

Son factores favorables para el pronóstico los siguientes: ausencia de actividad reumática, supervivencia más allá de la adolescencia y juventud, ausencia de signos de insuficiencia cardíaca, hipertrofia cardíaca muy pequeña o apenas demostrable, etc.

Tiene interés conocer que una de las características más salientes de la F-R, y, por tanto, de las C-R que son su consecuencia, es la tendencia a recidivar, a recaer. Con tanta frecuencia se presentan las recaídas que algunos autores consideran a la F-R como una serie sucesiva de períodos de ciclo llamados brotes reumáticos; apareciendo los brotes caprichosamente, tanto en el tiempo como en la localización. Según Miller, aparece recidiva entre el 50 y el 70 % de los pacientes; es regla antes de la pubertad y va haciéndose cada vez menos frecuente según avanza la edad; cuando más tiempo ha transcurrido desde la aparición del último brote sin aparecer uno nuevo, menos frecuentemente aparecerá éste. Hay que considerar todos los factores que contribuyen a disminuir las defensas orgánicas (infecciones intercurrentes, focos de cronosepticemia, etc., etc.), como causas favorecedoras de la aparición de brotes o recaídas.

DIAGNOSTICO

Está condicionado fundamentalmente a dos factores:

1.—Antecedentes de fiebre reumática; hay que tener en cuenta que existen casos de fiebre reumática larvada, asintomática u oligosintomática.

2.—Presencia de soplos orgánicos en los focos de auscultación cardiaca.

Hay otros procedimientos de diagnóstico: registro de fonocardiogramas, ecocardiogramas, pulso arterial y venoso, etc., etc.

PROFILAXIS

Puede ser primaria o secundaria. La primaria trata de evitar la aparición del primer episodio o brote de fiebre reumática; la secundaria trata de evitar las recaídas o recaídas de la enfermedad.

Ya hemos dicho antes que hace años se hicieron unas campañas piloto en España bajo la dirección de Joaquín Márquez, y llevadas en las provincias por Alfonso Rodríguez Rebollo (Avila), Abilio Burgos de Pablo (Palencia) y Ramón Velasco Alonso (Valladolid). En los renglones que siguen —en los que tratamos de la profilaxis primaria— nos vamos a referir a los datos publicados por VELASCO ALONSO y colaboradores, sobre sus investigaciones en Valladolid, anotando que los datos de Palencia son muy similares a los suyos, pues las técnicas empleadas eran comunes en las cuatro provincias.

Los equipos móviles de la campaña piloto antireumática iban las escuelas y colegios haciendo lo siguiente: anamnesis o interrogatorio especialmente sobre antecedentes relacionados con la enfermedad; auscultación cardiaca; investigación de los títulos de antistreptolisinas (ASLO) y de estreptoco beta-hemolítico de Rebeca Lancefield en las fauces. No se empleaban jeringuillas, las investigaciones de ASLO se hacían por punción digital y se estimaban como positivos los títulos superiores a 500 Unidades utilizando la bacto streptolisin o Reagent Lifco, que es una estreptolisina standarizada;

la investigación de estreptococo beta-hemolítico del grupo A de Lancefield se hacía mediante frotis faríngeos con hispos esterilizados en autoclave y haciendo la siembra directamente en un tubo de ensayo con caldo-suero de Difco para hacerlo llegar al laboratorio, donde se incubaba durante 8-10 horas en estufa a 37° centígrados, y transcurrido ese tiempo se sembraba el caldo-suero en agar-triptasa-sangre, manteniéndolo 48 horas en estufa a 37°. Transcurrido este plazo aparecían las colonias de estreptococo betahemolítico, a las cuales se las practicaba el test de la bacitracina.

A todos los chicos que tenían estreptococo de Rebeca Lancefield en la garganta y a los que tenían títulos de antiestreptolisinas superiores a 500 Unidades TODD, se les hacía *quimioprofilaxis primaria* para tratar de evitar la aparición de la F-R poniéndoles inyecciones de penicilina-benzatina hasta que desaparecía el estreptococo de la garganta o se normalizaban los títulos de antiestreptolisinas.

En Palencia hacían estas investigaciones dos A. T. S. del Dispensario de las Enfermedades del Tórax que previamente habían estado haciendo un cursillo de adiestramiento en los Servicios Centrales de Madrid. Los trabajos de Laboratorio eran supervisados por el Servicio correspondiente de la Jefatura Provincial de Sanidad que dirige el Sr. FONT ORDÓÑEZ.

La profilaxis secundaria se hace poniendo preparados de penicilina-benzatina a todas las personas que han padecido el primer brote o episodio agudo de F-R. Nosotros solemos poner estas inyecciones durante unos cuantos años, sino hay carditis; y durante muchos años (alguien ha dicho "hasta que se casan los chicos"), si hay carditis. Hacemos profilaxis secundaria-poniendo preparados de penicilina-benzatina, a todas las mujeres con C-R que llegan al embarazo; en el pre y post-operatorio de todas las intervenciones quirúrgicas; y —por supuesto— a todos los enfermos operados de corazón. Estos preparados de penicilina-benzatina tienen el inconveniente de que duelen y por ello algunas madres se resisten a ponerlos a sus hijos durante tantos años. Es deber nuestro hacerlas saber que es la mejor garantía de tratar de evitar las recaídas de la F-R y de que adquieran sus hijos lesiones valvulares de corazón.

Los enfermos que han resultado hipersensibles (alérgicos) a la penicilina-benzatina reciben quimioprofilaxis con preparados de sulfamidas retardada, en los cuales no tenemos tanta confianza como tenemos en los de penicilina-benzatina.

TRATAMIENTO

No existe tratamiento específico de las C-R; por lo general no necesitan de ninguno hasta que no aparecen complicaciones: insuficiencia cardiaca, arritmias, etc., y entonces el tratamiento a establecer será el de estas complicaciones.

Sí debemos aconsejar a nuestros enfermos con lesiones valvulares reumáticas una moderación en su vida, aunque no tengan molestias, evitando los esfuerzos físicos, especialmente los violentos, prescindir de los llamados "tóxicos vasculares" especialmente tabaco, café, bebidas que lleven alcohol, sal, especias, picantes... Si pueden hacer auténtico descanso los fines de semana en situación de relajamiento físico y psíquico. Temporadas de vacaciones auténticas, etc.

Cuando no tienen síntomas los enfermos, no se les puede pedir que sacrifiquen innecesariamente los goces de la vida. Hay que infundirles un sentido optimista ya que la mayoría de ellos sufren de angustias al saber que están enfermos de corazón y debido en ocasiones a las restricciones a las que se les somete innecesariamente. El ejercicio físico controlado debe fomentarse y hay que permitir las actividades de este tipo, sino producen síntomas anormales (FRIEDBERG). Por lo general deben evitarse los deportes competitivos. Salvo en los casos avanzados de insuficiencia cardiaca la actividad sexual parece que no debe prohibirse.

Finalmente decir, de la forma somera como venimos tratando estos asuntos, que las lesiones valvulares pueden corregirse por medio de operación quirúrgica; y que el tratamiento operatorio está indicado cuando el paciente presenta síntomas intolerables o progresivos; con trastornos de la capacidad funcional que se cree sean debidos a dificultades mecánicas de las válvulas sin que se haya encontrado respuesta a un tratamiento médico conservador.

Recaltar que no todos los enfermos deben ser operados, pues hay muchos que viven muchos años sin necesidad de operación; que al enjuiciar el planteamiento quirúrgico debemos considerar: el probable pronóstico sin tratamiento quirúrgico; los riesgos operatorios y las probabilidades de mejorar la función y conseguir una mayor longevidad como resultado de la operación.

Digamos finalmente que las intervenciones quirúrgicas pueden ser de valvuloplástica, valvulotomía, prótesis valvular sustituyendo la válvula enferma por otras sintéticas que es la indicación que parece ser goza de preferencia entre los cirujanos en la actualidad.

A continuación presentamos algunos casos clínicos de enfermos vistos y tratados en el Servicio del hospital provincial S. Telmo, donde trabajamos.

Caso n.º 1. — P.G.S. — Antecedentes familiares. — Su madre es diabética e hipertensa, portadora de cardiopatía no especificada; su padre falleció de neoplasia no especificada. — Antecedente personales. — Amigdalitis de repetición hasta los 18 años de edad. Episodio de Fiebre Reumática en la adolescencia.

Padecimiento actual. — Comenzó hace 15 años con disnea para los grandes esfuerzos, la cual fue progresando lentamente hasta ser para pequeños esfuerzos. Por esta sintomatología fue vista por su médico de cabecera quien la mandó a un especialista de corazón de Palencia, quien hizo el diagnóstico de estenosis mitral y aconsejó intervención quirúrgica. Fue operada hace 10 años, realizándola comisurotomía mitral. Desde la operación permaneció asintomática hasta el 5-11-80 en que, de forma brusca, presentó dolor en pierna izquierda, impotencia funcional y frialdad, razón por la cual ingresa en nuestro servicio del Hospital Provincial, donde la encontramos los siguientes datos de exploración:

Examen físico: pupilas isocóricas y normoreactivas. Latidos cardíacos arítmicos, de buena amplitud, sin soplos vasculares, no plétora yugular. Tórax: excursiones respiratorias dentro del límites normales, igual que la palpación del frémitus vocal y de la sonoridad a la percusión; estertores subcrepitantes en ambas bases pulmonares. Precordio: Apex en 6.º espacio intercostal izquierdo; a la auscultación los ruidos cardíacos arritmicos por fibrilación auricular, en el foco mitral primer ruido brillante, no chasquido de apertura mitral, no retumbo, en foco pulmonar el componente pulmonar del segundo ruido está muy aumentado en intensidad. Por supuesto se apreciaba la cicatriz operatoria de su comisurotomía. Abdomen: Palpación y percusión dentro de límites normales, no se palpaba bazo ni hígado. Extremidades: se palpa con dificultad la poplítea, tibiales, y pedia de pierna izquierda, siendo la oscilometría en esta extremidad de 0.

Electrocardiograma: Estandarización de 1 cm. = 1 mv.; velocidad de papel de 25 mm/seg. AORS + 115; qRSx 0,08"; qR en V-1, rS en V12 y en V-3, rS en V-4; qRs en V-5 y en V-6, así como en las derivaciones de miembros D-II, D-III y aVF.

Onda T negativa y de carácter secundario en aVR, siendo positiva y asimétrica en restantes derivaciones. Segmento S-T con infradesnivel del punto J en V-2, V-3; V-4, V-5 y V-6. Multitud de ondas f de fibrilación auricular.

El trazado sugiere:

- 1.—Alteración del ritmo cardiaco por fibrilación auricular.
- 2.—Crecimiento biventricular.
- 3.—Lesión subendocárdica anterior y lateral baja.
- 4.—Gran crecimiento auricular.

Radiografía postero-anterior de tórax. — Se realizó en bipedestación con una distancia foco-placa de 2 metros. Es de destacar la gran cardiomegalia de grado III, abombamiento importante del arco de la pulmonar y signos de hipertensión veno-capilar pulmonar grado II-III. — (Radiografía núm. 3).

Fenomecanocardiograma:

Se registró en foco mitral y tricuspídeo, con velocidad de papel de 100 mm/seg. El filtraje fue PH2 y Ph6. No se registraron soplos ni chasquido de apertura de la mitral. La duración del primer ruido es de 0,04". La distancia entre el primer y el segundo ruido es variable debido a la fibrilación auricular.

Evolución. — Durante su estancia en el Hospital, la enferma fue tratada con compuestos digitálicos, diuréticos furosamídicos, sales de potasio, anticoagulantes, antiagregantes plaquetarios y vasodilatadores, mejorando sus condiciones hemodinámicas, desapareciendo las molestias de su pierna izquierda en la que la oscilometría se hizo normal y se palpaban bien todas las arterias accesibles, por lo que fue dada de alta en los primeros días de diciembre de 1980. Nuestro diagnóstico definitivo fue:

- 1.—Cardiopatía reumática inactiva del tipo de la estenosis mitral pura. Comisurotomía mitral en 1970.
- 2.—Hipertensión arterial pulmonar. Hipertensión veno-capilar pulmonar. Cardiomegalia de grado III. Fibrilación auricular. Espasmo vascular a nivel de la poplítea con probable microembolia.

Caso n.º 2. — Se trata de un enfermo de un pueblo del norte de la provincia, de 51 años de edad, en cuyos antecedentes se encuen-

tran fiebre reumática y lesión de corazón sin especificar. Llegó al Hospital en agosto de 1971, con un cuadro de insuficiencia cardiaca congestiva: gran disnea, edemas, ascitis..., y dolores articulares. Al examen los datos positivos fueron los siguientes:

Examen físico: Se palpa thrill en punta; soplo diastólico de grado IV-V sobre VI en punta; soplo sistólico de grado III sobre VI en punta; y soplo sistólico de grado II sobre VI en foco aórtico. La *radiografía* presentaba gran cardiomegalia a expensas de todas las cavidades que se proyectan en ella, es decir hay hipertrofia de ventrículo derecho, y de ventrículo izquierdo y de aurícula derecha. Repasando los ejes cardiacos y cardio-torácicos encontramos lo siguiente : (Radiografía núm. 4).

Índice cardiotorácico de 1,5 (lo normal es de dos).

—Diámetro transverso de corazón (T-T') 19 cms., siendo lo normal sobre 13 y 14.

—Diámetro longitudinal del corazón (D-G') 19 cms., cuando lo normal es de 13.

—Diámetro basal (de ventrículo derecho) 18 cms., siendo el valor normal entre 12 y 13.

—Cuerda de ventrículo izquierdo (G-G'): 10 cms., lo normal es de 6 a 8.

—Cuerda de aurícula derecha (D-D'): 9,5 cms., el valor normal oscila entre 4 y 7.

—Flecha de ventrículo izquierdo: 2 cms., el valor normal es de 1 o menos.

—Flecha de aurícula derecha: 2 cms., lo normal es de 1 cms. o menos.

En los campos pulmonares hay imágenes de éxtasis por encharcamiento (imágenes como algodones), y una especie de velamiento en la base de pulmón izquierdo junto a diafragma. Hipertensión arterial en el territorio de la pulmonar.

El electrocardiograma ofrecía los siguientes signos: arritmia completa por fibrilación auricular; eje eléctrico de QRS (AQRS) de 90° (eje vertical); signos de hipertrofia y sobrecarga de ventrículo derecho; crecimiento biventricular; sobrecarga de ventrículo izquierdo.

Los datos analíticos fueron: V. de S. 35 mms. a la primera hora; Proteína C reactiva positiva (tres cruces) 10.000 leucocitos, 79 segmentados, 5 cayados, 4 monocitos, 12 linfocitos .

Se le puso un tratamiento a base de: penicilina a dosis altas (4-5 millones de penicilina G sódica todos los días); corticoides;

ácido acetil-salicílico; digitálicos, diuréticos furosamídicos, sales de potasio, protectores coronarios; medicación roborante; y —por supuesto— reposo absoluto en cama. Con ello, el enfermo se compensó; desaparecieron todos los síntomas de su insuficiencia cardíaca; regresó el brote reumático tanto clínica como analíticamente. El enfermo fue dado de alta con su lesión de corazón mitro-aórtica para hacer tratamiento ambulatorio.

Presentamos este caso para testimoniar los brotes de fiebre reumática en personas mayores, asentando sobre antiguas lesiones de corazón.

Caso n.º 3. — Se trata de un enfermo F.S.V. de Palencia, que consultó en el Dispensario de las Enfermedades del Tórax de Palencia, donde se le diagnosticó un fibrilo-flutter, aconsejándole su ingreso en el Hospital Provincial. Llegó a nuestro servicio hospitalario el 16-II-1975, donde le encontramos lo siguiente:

Arritmia completa por fibrilo-flutter auricular; síntomas de insuficiencia cardíaca congestiva; brote reumatoideo agudo: dolores articulares; datos analíticos positivos. El enfermo refirió que con ocasión de un reconocimiento para el servicio militar le habían diagnosticado de estenosis mitral, pero que había permanecido asintomático hasta uno días antes en que empezó a presentar todas esas molestias (disnea, palpitaciones, edemas, dolores articulares, etc.), surgidas después de un episodio de aspecto gripal, por lo que fue a las consultas de Cardiología del Dispensario de Tórax.

Se le sometió a un tratamiento con el que se normalizaron las molestias subjetivas y los datos analíticos, por lo que fue dado de alta.

Con posterioridad volvió al Hospital en 1978, donde nos contó que había sido operado de comisurotomía mitral, habiendo presentado un curso post-operatorio tormentoso, con numerosas arritmias, varios brotes reumáticos, etc. En esa fecha presentaba una doble lesión mitral e insuficiencia tricuspídea importantes. En el electrocardiograma aparecen alteraciones del ritmo por fibrilación auricular; crecimiento de ventrículo izquierdo; datos de impregnación digitálica. En la radiografía de tórax se observa cardiomegalia de grado II, y signos de hem siderosis pulmonar así como de hipertensión venocapilar pulmonar. Ver Radiografía núm. 5.

RESUMEN. — Se ha hecho un estudio sobre las lesiones valvulares reumáticas de corazón en la provincia de Palencia; valiéndose de los datos recogidos en las consultas del Dispensario de las Enfermedades del Tórax, que por el amplio volumen de personas vistas y de diagnósticos hechos pensamos puede tener interés epidemiológico; se han hecho estudio de distribución de las distintas lesiones valvulares, partiendo de las consultas de pulmón-corazón del Ambulatorio de la Seguridad Social de Palencia; se hacen unos comentarios sobre etiología, epidemiología (comparando nuestros datos con los de otros autores), resúmenes de anatomía patológica, fisiopatología, sintomatología clínica, diagnóstico, evolución, exploraciones complementarias (Fonomecanocardiografía, electrocardiografía, radiología, etc.); apuntes de profilaxis y de tratamiento. Pensamos que se ha conseguido una puesta al día del problema en la provincia de Palencia.

No queremos terminar sin emplazarnos para redactar un vasto plan de ayuda al cardiaco de la provincia de Palencia, que presentaremos —en su día— a las autoridades civiles de la provincia, y —en su caso—, del Ente Autónomo Castellano-Leonés para su posible puesta en marcha. Adelantamos que la mejor forma de luchar contra las cardiopatías reumáticas es hacer una eficaz profilaxis de la fiebre reumática, algo que ya se inició en Palencia hace años y que —por causas que desconocemos— se dejó de practicar.



NOTA.—Lamentamos que no se hayan podido imprimir los registros de Electrocardiogramas y Fonocardiogramas que hubiéramos deseado presentar en este escrito.

Láminas

Los dibujos de estas siluetas radiográficas, como los dibujos de los fonos, han sido hecho por María J. Burgos Nieto.

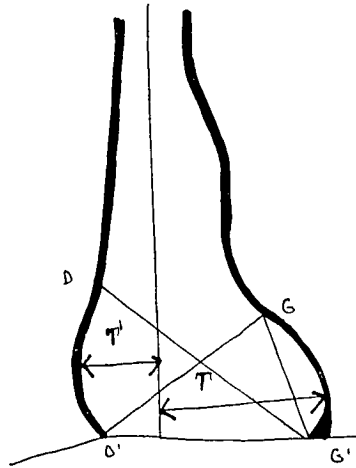


Figura 4. — Ejes del corazón en proyección postero-anterior; D-G'=diámetro longitudinal; T-T'=diámetro transversal; D'-G'=diámetro basal; G-G'=diámetro de ventrículo izquierdo; D'-G'=diámetro de ventrículo derecho; D-D'=diámetro auricular derecho.

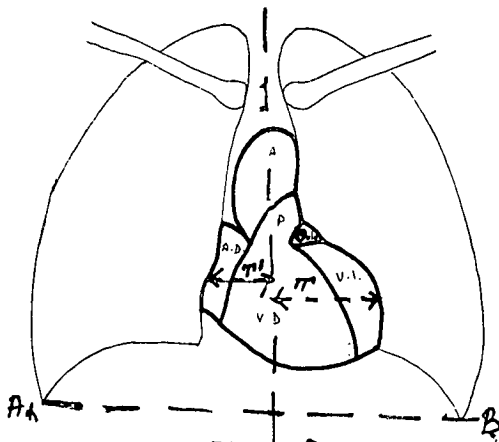


Figura 5

Figura 5. — Proyección del corazón en posición postero-anterior. Significado de las letras: A=arteria aorta; A-D=auricula derecha; P=arteria pulmonar; Q-I=orejuela izquierda; V-I=ventriculo izquierdo; V-D=ventriculo derecho.

Cociente pulmón-corazón o cardio-torácico = $AB/T-T'$; o sea relación que existe entre el diámetro transversal del tórax con el diámetro transversal del corazón.

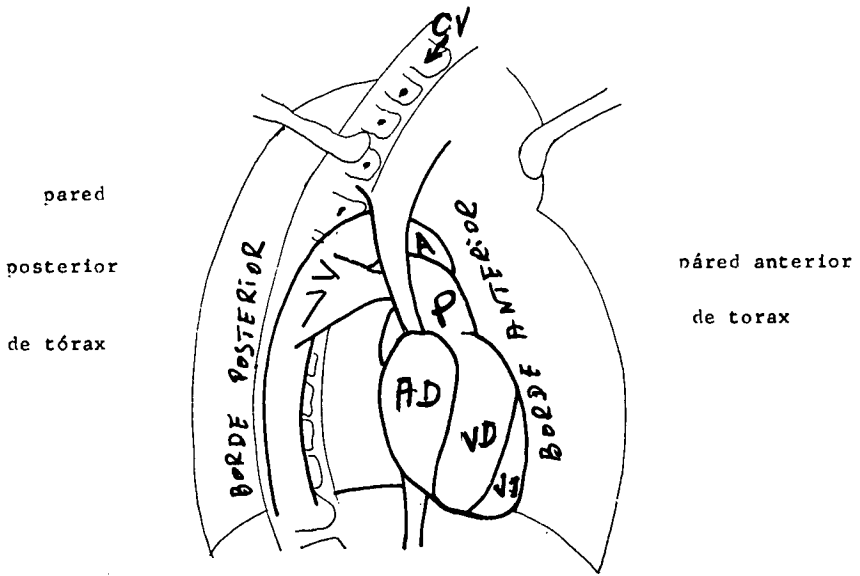


Figura 6. — Silueta cardio-vascular en posición oblicua anterior derecha Ao= aorta; O=pulmonar; A-D=aurícula derecha; V-D=ventrículo derecho; V-I=ventrículo izquierdo; C-V=columna vertebral.

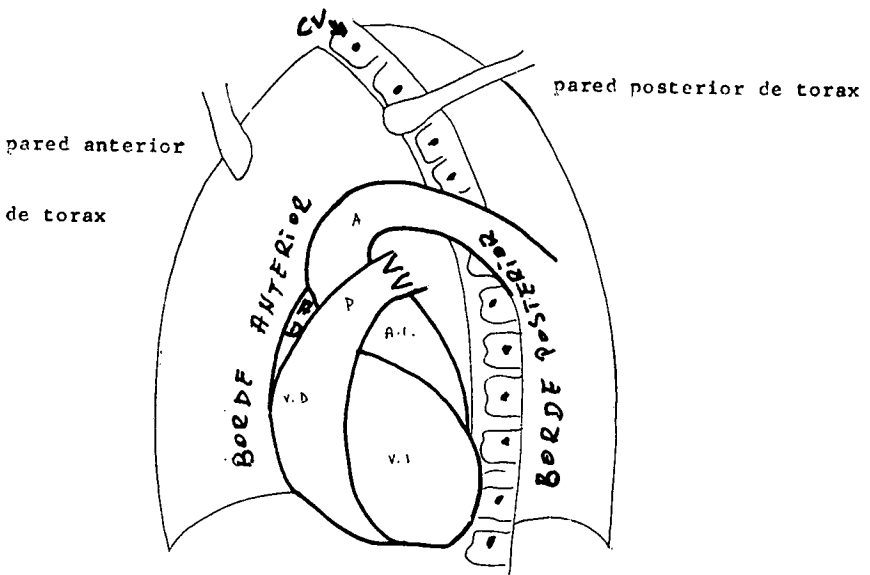


Figura 7. — Silueta cardiovascular en posición oblicua anterior izquierda A. Aorta; A.I.=aurícula izquierda; V-D=ventrículo derecho; V.I=ventrículo izquierdo; C-V=columna vertebral.

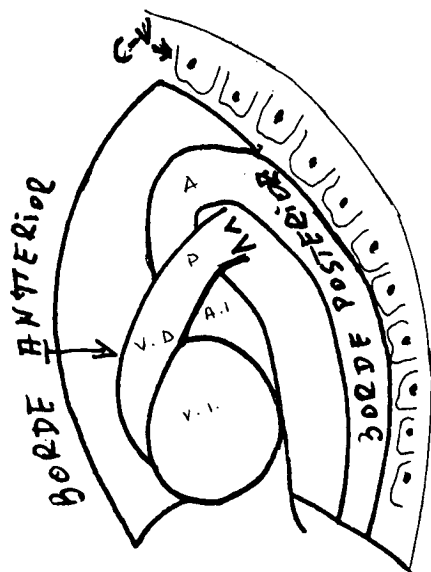


Figura 8. — Silueta del corazón en posición transversa izquierda. A=aorta; P=pulmonar; V-D=ventrículo derecho; V-I=ventrículo izquierdo; A-I=aurícula izquierda. C-V=columna vertebral.

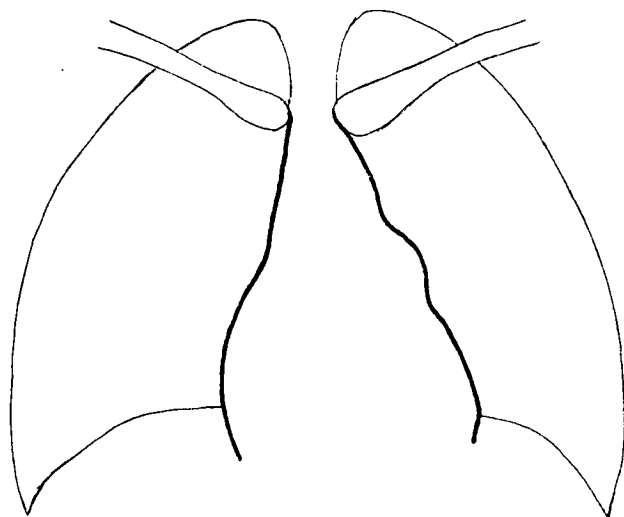


Figura 9. — Esquema de la silueta del corazón mitral.

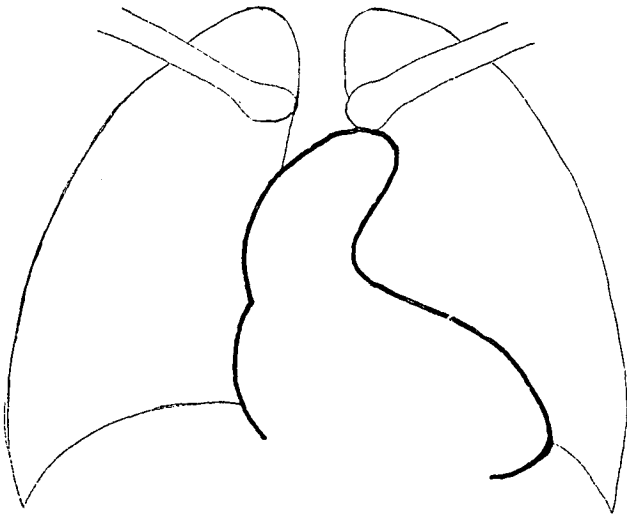
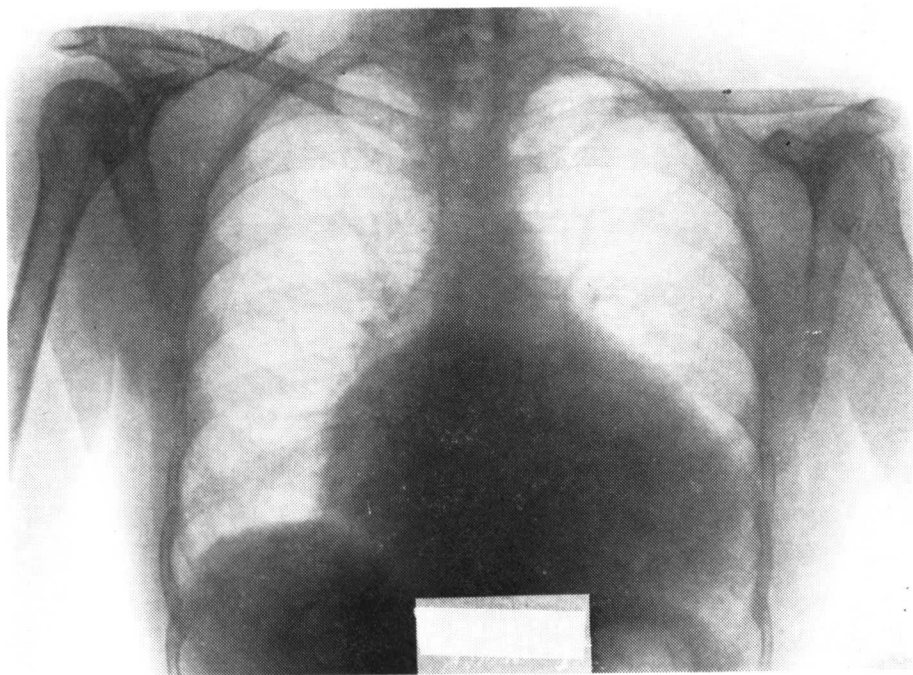
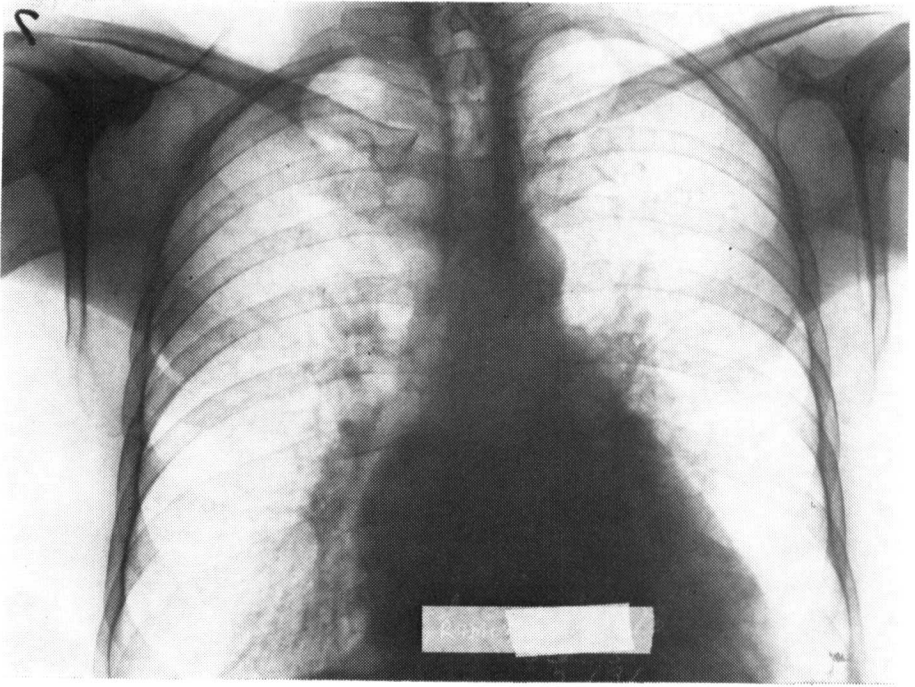


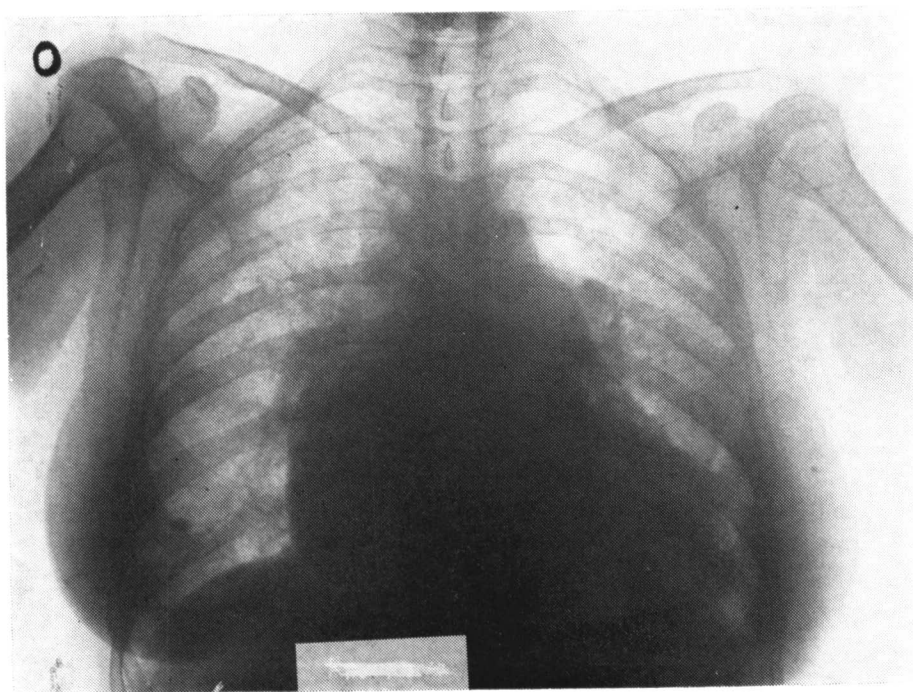
Figura 10. — Esquema de la silueta del corazón aórtico.



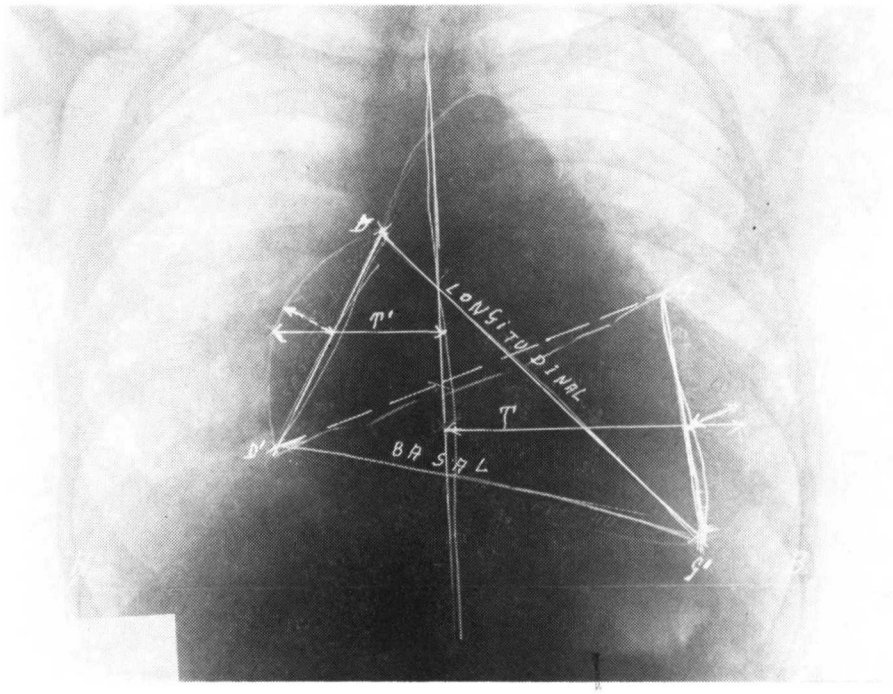
Radiografía núm. 1



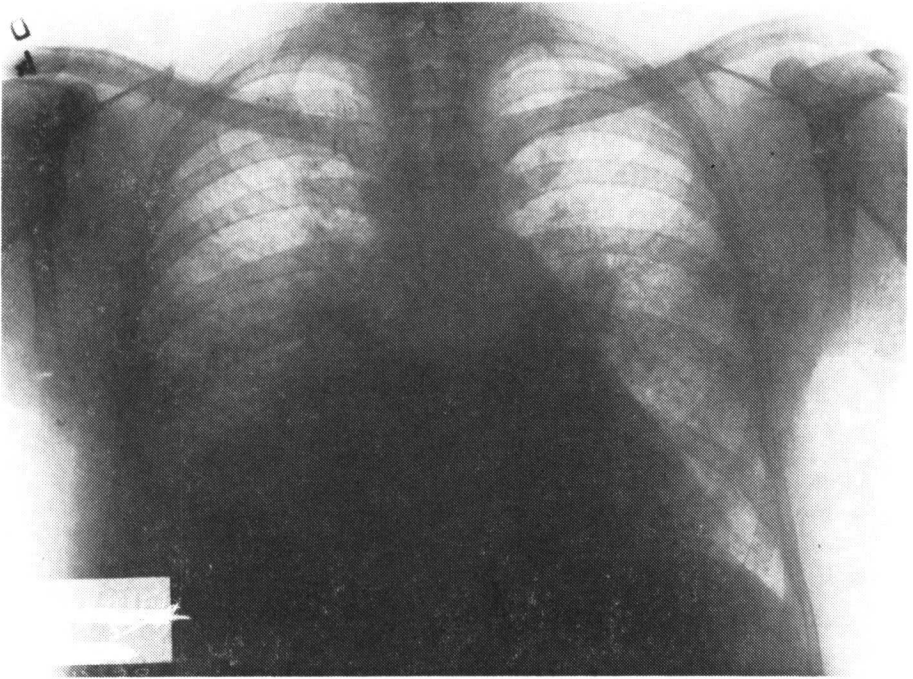
Radiografía núm. 2



Radiografía núm. 3



Radiografía núm. 4



Radiografía núm. 5

BIBLIOGRAFIA

1. EICHHORST. — Tratado de Patología Interna y Terapéutica. Primer Tomo. Gotinga. 1882.
2. COLLET. — Manual de Patología Interna. J. Espasa e hijos Ed. 1908.
3. BERGE. — En el Tratado de Medicina de Enriquez. Lafitte, etc. Ed. Salvat 1913.
4. DURAN. — Tratado de Patología y Clínica Circulatoria. Ed. Lib. Sintex. 1927.
5. CALANDRE. — Carditis reumática. II Parte de las Enfermedades del Corazón. Ed. Pegasso. 1942.
6. STROUD. — Enfermedades cardiovasculares. Salvat. Ed. 1943.
7. BAÑUELOS. Manual de Patología Médica; Tomo II. — Ed. Científico-Médica. 1945.
8. WHITE. — Enfermedades del corazón. — Ed. El Ateneo, 1946.
9. WISSLER. — El reumatismo en la edad infantil. — Ed. Espasa Calpe, S. A. 1946.
10. SODI PALLERES. — Nuevas bases de la electrocardiografía. I. N. C. La prensa médica mexicana. 1951.
11. MARAÑON. — 17 lecciones sobre reumatismo. Espasa Calpe, S. A. 1951.
12. JIMENEZ VARGAS, PARAVISINI, FRANDI. — Fisiología normal y patológica de la circulación. Ed. Gea. 1953.
13. TESCHENDORF. — Tratado de diagnóstico diferencial roentgenológico. Primer Tomo: Enfermedades del Tórax. Ed. Labor. 1954.
14. CARRAL. — Semiología cardiovascular. — Lib. Interamericana. 1954.
15. DUQUE. — Importancia social del reumatismo cardio-articular en la etiología de las cardiopatías. Libro de Actas de la V Reunión de Sanitarios Españoles. 1955.
16. RUSKIN. — Fisiopatología cardiovascular. — Lib. Cient. Vallardi. 1955.

17. VARELA DE SEIJAS. — La valoración clínica de los signos de las cardiopatías (soplos, palpitaciones, dolor precordial). Ed. Berenguer Beneyto. 1956.
18. GOULD. — Patología del corazón. — Ed. Beta. 1956.
19. LUISIADA. — Cardioangiología. — Enciclopedia del sistema cardiovascular. — Ed. Salvat. 1961.
20. LEVINE-HARVEY. — Auscultación clínica del corazón.—Ed. Toray. 1963.
21. CASELLA. — Semiología electrocardiográfica. Ed. M. Pareja. 1965.
22. HOLLBACK. — Fonocardiografía. Ed. Fournier 1965.
23. ZARCO. — Exploración clínica del corazón. — Ed. Alhambra. 1965.
24. DEUCHAR. — Fonocardiografía clínica. — Ed. Elicien. 1966.
25. GILBER QUERALTO. — En el Tomo II, Primera Parte, de la Patología y Clínica Médicas de Pedro Pons: Enfermedades del corazón. — Ed. Salvat. 1968.
26. WOOD. — Enfermedades del Corazón. 1968.
27. ROMERO, PERAL. — Auscultación y fonocardiografía clínicas. — Ed. Toray. 1969.
28. ROSE, BLACKBURN. — Métodos de encuesta sobre enfermedades cardiovasculares. Publicaciones de la O. M. S. 1969.
29. FRIEDBERG. — Enfermedades del corazón. — Ed. Interamericana. 1969.
30. BLAJOT PENA. — Radiología clínica del Tórax. — Ed. Toray. 1970.
31. ESPINO VELA, BIRO, CONTRERAS, MENDOZA. — Fiebre reumática. Pub. de Antibióticos, S. A. 1970.
32. FOWLER. — Diagnóstico cardíaco. — Ed. Salvat. 1972.
33. TALLON. — Electrocardiografía clínica. — Pub. de la Universidad de Sevilla. 1973.
34. BAYES, FORT, CAUSI, LLAMAS, SOLER, TRILLA. — Curso de electrocardiografía. Ed. Científico-Médica. 1975.
35. ESPER, ALDAY, MADORY, MOREYRA, PANIZZA, YUSTE. — Introducción a la ecocardiografía. Ed. Stilcograff. 1977.
36. AMEZCUA. — Aspectos epidemiológicos de la fiebre reumática. Publicaciones de la Jefatura de Servicios de Medicina Preventiva. I. M. S. S. 1978.

37. CRESPO ALVAREZ. — Experiencias y conclusiones conseguidas en la segunda campaña piloto de la fiebre reumática en Madrid. — *Enf. del Tórax* XV, 57, 11.
38. DUQUE GOMEZ, PEREZ GONZALEZ, PEREZ SANZ, MAESTRE POLO, DALMAU, TERAN. — Los antecedentes de índole reumática en la población escolar madrileña. Estudio comparativo de los métodos anamnésicos: anmexis familiar y visita domiciliaria. *Enf. del Tórax*, XV, 57, 15.
39. VARELA DE SEIJAS, DIAZ GONZALEZ. GARCIA GALIANO, YAGÜE PARTEARROYO. — Auscultación cardiaca. Resultados obtenidos en los exámenes colectivos. — *Enf. del Tórax*. XV, 57, 25.
40. GARCIA ALONSO, PARRA GARCIA, HELLIN ZARAGOZA, SCHSLENDORF, RODRIGUEZ. — Exploración radiológica en la población escolar. — *Enf. del Tórax*. XV, 57, 39.
41. MARIN, GARCIA ALARCON, GARCIA FERNANDEZ, GARCIA OTERO, PESCADOR. — Incidencia de la cardiopatía reumática en el medio escolar. — *Enf. del Tórax*. XV, 57, 45.
42. MARQUEZ BLASCO, CALDERON MONTERO. TORRECILLA MARTINEZ, AZA FERNANDEZ, ARTAZA ANDRADE, PEREZ MARTI. — Contribución al estudio epidemiológico de la estreptococia en la población escolar de Madrid. — *Enf. del Tórax*. XV, 57, 61.
43. LAPORTA GIRON, PAREJA RUIZ. — La radiografía en el diagnóstico de las cardiopatías. *Enf. del Tórax*, XVII, 68, 1.
44. EDITORIAL. — Enfermedades del Tórax. XVI, 61, 67.
45. GONZALEZ ALVAREZ. — Publicaciones de la Soc. Cast. de Cardiología 1971, página 204.
46. SERIGO. — Aspectos sociales y epidemiológicos de las cardiopatías. *E. del T.* XXIII, 92, 405.
47. GOMEZ SANCHEZ, RODRIGUEZ PEREZ, VELASCO ALONSO. — Estudio de la epidemiología de las estreptococias, especialmente de la carditis reumática, en la población escolar de Valladolid. — *Enf. del Tórax*, XXIV, 85, 129.
48. DELEY. — Heart Diseases and juvenil rheumatism. *Nap. Bill fort. and. Dis. of The Chest*, 1958, pág. 2.
49. MOZICONACCI. — Problemes possées pour la prophylaxis et la prevention du rhumatism aricular aigu. — *Rev. d'Myg. et Med. Soc.* 8, 1959, 710.

50. PERRY. — The etiology and incidences of acute rheumatism. *Nap. Bull. for. tb. and. Dis. of The. Chest.*
51. ROBERTS. — Acute rheumatism. Preventive and public health aspects. *Nap. Bull. for tb. and Dis. of The Chest.* 1959, p. 11.
52. RODRIGUEZ REBOLLO, BURGOS DE PABLO, C. BENITO, DE LA HOZ FABERA, MARQUEZ BLASCO, M. MARCOS, VARELA DE SEIJAS. — Mesa Redonda de la 12 reunión de la Sociedad Castellana de Cardiología. Avila, Marzo de 1971. Publicado por la S. C. de Cardiología.
53. BURGOS DE PABLO. — Los Médicos en el nuevo Servicio de Corazón y Pulmón. — Publicaciones de la Jefatura Provincial de Sanidad de Pontevedra. Ed. Faro de Vigo. 1957.
54. BURGOS DE PABLO, VILANOVA. — Cardiopatías reumáticas en la población escolar de Pontevedra. — *Galicia Clínica*, 1959, 2, 79.
55. BURGOS DE PABLO. — Primeras investigaciones sistemáticas de tórax en la provincia de Pontevedra. *Rev. de Sanidad e Hig. Pública XXV*, 1961, 1.
56. BURGOS DE PABLO. — Participación cardiaca en el reumatismo cardio-articular. — *Rev. de Inf. Méd. y Ter. XXXVII*, 2, 85
57. BURGOS DE PABLO. — Clínica y diagnóstico de la fiebre reumática. — *R. E. T. y Arch. del Ap. Resp. y Circulatorio. XXXIII*, 346, 1.
58. BURGOS DE PABLO. — Resumen de las actividades desarrolladas por el Dispensario de Palencia, durante el bienio 1964-1965. — *Comentarios sobre 69.971 personas vistas en consulta.* — *Rev. Esp. de Tub. y Archiv. de Enf. Res. y Circulatorio.*
59. BURGOS DE PABLO, ARGÜELLO BLANCO, MARTINEZ REPRESA.— Ponencia presentada a la reunión de la American College of Chet Physicians, La Coruña 1967; publicada luego en *Enf. del Tórax XVII*, 65, 132-170.
60. BURGOS DE PABLO, MARTINEZ REPRESA, ARGÜELLO BLANCO, GERMAIN MIGUEL. — Contribución al estudio de algunos problemas reumáticos en la población escolar de Palencia. — *Comunicación presentada a la reunión de la Sociedad Castellana de Cardiología; Palencia.* 1970. Publicada luego en *Rev. Española de Cardiología XXII*, 4, 688.
61. BURGOS DE PABLO, MARTINEZ REPRESA, ARGÜELLO BLANCO.— Lucha contra las cardiopatías en Palencia. Fase inicial. — *R. E. T. y Arch. E. Resp. y Circ. XXXIII*, 357, 467.

62. BURGOS DE PABLO, MARTINEZ REPRESA, ARGÜELLO BLANCO.— Morbilidad cardiorespiratoria en la población escolar de Palencia. Gac. Méd. Esp. XXXVIII, 4, 143.
63. BURGOS DE PABLO. — Control electrocardiográfico durante las operaciones. — Gac. Méd. Esp. XXXVIII, 5, 273.
64. BURGOS DE PABLO. — Palencia y la fiebre reumática. — Tribuna Médica. Octubre de 1970.

**OTRAS APORTACIONES
A LA EDAD DEL BRONCE EN LA
PROVINCIA DE PALENCIA**

EL PUÑAL DE FRECHILLA

por
Gonzalo Alcalde Crespo

Otras aportaciones a la Edad del Bronce en la provincia de Palencia EL PUÑAL DE FRECHILLA

Historia

En el año 1972, durante las labores agrícolas realizadas en el pago denominado "Las Frailas", del término de Frechilla (Palencia), un empleado agrícola de D. Jesús Marcos se apercibió que de la tierra recién arada había salido un objeto metálico, éste lo recogió y lo guardó, y posteriormente lo tiró, junto con otro grupo de objetos en la cochera donde guardaba el vehículo con el que realizaba las faenas agrícolas. D. Jesús Marcos, varios meses después, se percató de la presencia de dicho objeto, y dándose cuenta de la clase de útil que se trataba y de su importancia, éste fue llevado al Museo Arqueológico, donde fue clasificado y devuelto a su dueño.

Lugar del hallazgo

Las Frailas es un pequeño altozano que existe a una distancia de 1.000 m. de la villa de Frechilla. En la actualidad está dividido en dos por la carretera que une Frechilla con Fuentes de Nava (Ver plano) y recortado al W por el río Valdeginete (Lámina 1).

Según la tradición, en este pago existió un "convento de Monjas" del cual, y como es lógico, ya que en la actualidad son tierras de cultivo, no queda ningún vestigio superficial.

El firmante de este estudio recogió en superficie material cerámico, compuesto por Terra-sigillata y tégulas, que atestiguan la presencia de posibles restos de una villa romana, aunque no habría que descartar la idea de que se encontrase emplazada sobre un asentamiento de la Edad del Bronce; pero esto se queda en mera hipótesis, ya que solamente una meticulosa excavación en dicho lugar podría asegurarlo.

Momento del hallazgo

Cuando entrevisté al descubridor, sobre el momento del hallazgo, me dijo "que realmente no vio nada de particular, exceptuando que aparecían unas piedras y algunas cenizas, pero que este hecho era corriente en este pago". Esto me hace pensar en un posible enterramiento, pero a su vez me lo descarta el hecho de no haber, nuestro entrevistado, apreciado la presencia de restos cerámicos y huesos incinerados.

Descripción del objeto

Largura	36 cm.
Anchura máxima en la hoja	3,5 cm.
Anchura máxima en la empuñadura	5 cm.
Largura de la hoja	26,5 cm.
Largura de la empuñadura	9,5 cm.
Grosor máximo en el perfil	1,20 cm.
Grosor máximo de la nervadura	1,40 cm.
Grosor mínimo de la nervadura	2 mm.
Grosor máximo de la empuñadura	9 mm.
Peso	300 gr.

(Fig. 1 y 2)

Estado

Se encuentra en perfecto estado de conservación, aunque algo corroida por el "orín" que la cubre en su totalidad. Se aprecia perfectamente su contextura, elaborada en bronce y fundida en molde. Se encuentra fracturada a 7 cm. de la punta, siendo la fractura muy antigua.

La empuñadura está formada, en la parte superior, por unos pedúnculos que recuerdan a las empuñaduras de terminación en antenas, siendo éstos de sección rectangular. El mango formado por dos vertientes paralelas, las cuales se abren al final del mismo en forma de uve, punto en el cual nace la hoja.

En este nacimiento dos perforaciones que junto con la acanaladura del mango servía para encajar las "cachas" que pudieron poseer y que encajaban con remaches.

La hoja en sentido decreciente hacia la punta, con una nervadura o refuerzo central en sección semi-circular, también decreciente con relación a la punta. A 12 cm. de la punta de hoja se estrecha más gradualmente en forma de "lengua de carpa".

Comparaciones con otras piezas y cronología

Según nos dice Ana M.^a Rauret (1), las largas dagas o puñales del Bronce fueron aumentando su longitud conforme se comprobaba su calidad, hasta derivar en las espadas propiamente dichas. Como esta arma servía, en principio, para clavar, la longitud y peso exigían un alargamiento en la conexión con remaches entre la empuñadura y la hoja. La solución a este "problema" consistió en la fundición de una pieza única. La sólida empuñadura permitía fabricar hojas muy resaltadas.

Este tipo de espadas continúan vigentes hasta la fase hallastática en Europa Occidental, hasta que dan paso gradual a las armas de hierro. Asimismo, en otra parte de su trabajo nos dice: "La nervadura o refuerzo central permitió una hoja de mayor longitud y una empuñadura más reducida". (Fig. 2).

Remontándonos a los tiempos de las primeras investigaciones sobre este tipo de las ya bien clasificadas "espadas de lengua de carpa", sus primeras formas descubiertas lo fueron en 1883 por Mocault (*Epées et poignards de bronze del Côtes-du-Nord-Finistere et...*), el cual las denominaba "espada de hoja afilada en gota de sebo". Le siguen posteriores aportaciones en 1923 y 1930 a cargo de Parker-Brewis y Evas E.

Más tarde en 1948 Savory utiliza el término "lengua de carpa", al cual se le une Briard J. haciendo una definición precisa del concepto.

Según define Cilles Gauchez y Jean-Pierre Mohen (*Typologie des objets de l'âge du bronze en France*) "la espada en lengua de carpa clásica posee una empuñadura de materia orgánica, a menudo

(1) *La Metalurgia del Bronce en la Península Ibérica durante la Edad del Hierro.*

Ana M.^a Rauret. Universidad de Barcelona, 1976.

prolongada lateralmente por unos cuernos más o menos importantes que hacen "pensar" a menudo en la forma de T". "La zona cortante tiene bordes paralelos, con un fuerte burlete axial redondeado".

"La sección cortante se termina cerca de la punta, debido a un brusco estrechamiento por un segmento más estrecho que evoca la forma de la lengua de carpa".

Según la clasificación que aportan estos autores, el puñal o espada de Frechilla podría clasificarse dentro de lo que ellos denominan de tipo arcaico de base atlántica, ya que es bien cierto que no se puede comparar a ninguna de las perfecciones metalúrgicas del mismo grupo, estudiadas, como más posteriores cronológicamente de la zona Francesa, recordando en gran medida, sobre todo en la empuñadura, a la espada de Praires de Mauves de Nantes (Loire Atlantique).

Al grupo de las espadas de "lengua de carpa" a parte de su gran extensión en nuestro país vecino, hay que aportar los de las Islas Británicas, Suiza, Alemania e Italia, a los que hay que unir los del tipo "Ría de Huelva" en España, denotándose en ello una fuerte influencia atlántica.

El puñal de Frechilla puede clasificarse dentro del grupo de los puñales del Bronce Final de la Meseta en conexión con los clasificados por el profesor German Delibes y de los cuales me presentó varias muestras, aunque me atrevo a decir que se trata de una de las formas más arcaicas de lo hasta ahora conocido, dentro de la época en la Meseta, en comparación con las piezas en las que la empuñadura y la hoja forman una sola pieza, ya que como ha dejado aclarado Ana M.^a Rauret: "las piezas en las que la unión entre la hoja se hacía mediante remaches nos demuestran una tecnología más arcaica, aunque cronológicamente lleguen en un principio a convivir juntas". Afirmación por otro lado, difícil de probar, pues dado el carácter aislado del hallazgo y la falta, hasta ahora, de otras aportaciones físicas y cronológicas que lo corroboren, tenemos que contentarnos con poder precisar únicamente su intrusión dentro del período final de la Edad del Bronce en la Meseta.

BIBLIOGRAFIA

- Typologie des objets de L'age du Bronze en France. Fascicule I: Epées.

- El vaso campaniforme en la Meseta norte española.
German Delibes de Castro.
Departamento de Prehistoria y Arqueología. Facultad de Filosofía de Valladolid. Año 1977.

- Epées et poignards de bronze des Côtes-du-Nord, Finistère et Ille-et-Vilaine, Bull., de la Soc. d'Emul. des Côtes-du-Nord, 1883.
Micault V.

- The "Sword-Bearers", A reinterpretation P. P. S. 1948.
Savory H. N.

- La Metalurgia del Bronce en la Península Ibérica durante la Edad del Hierro.
Ana M.^a Rauret.
Universidad de Barcelona. 1976.

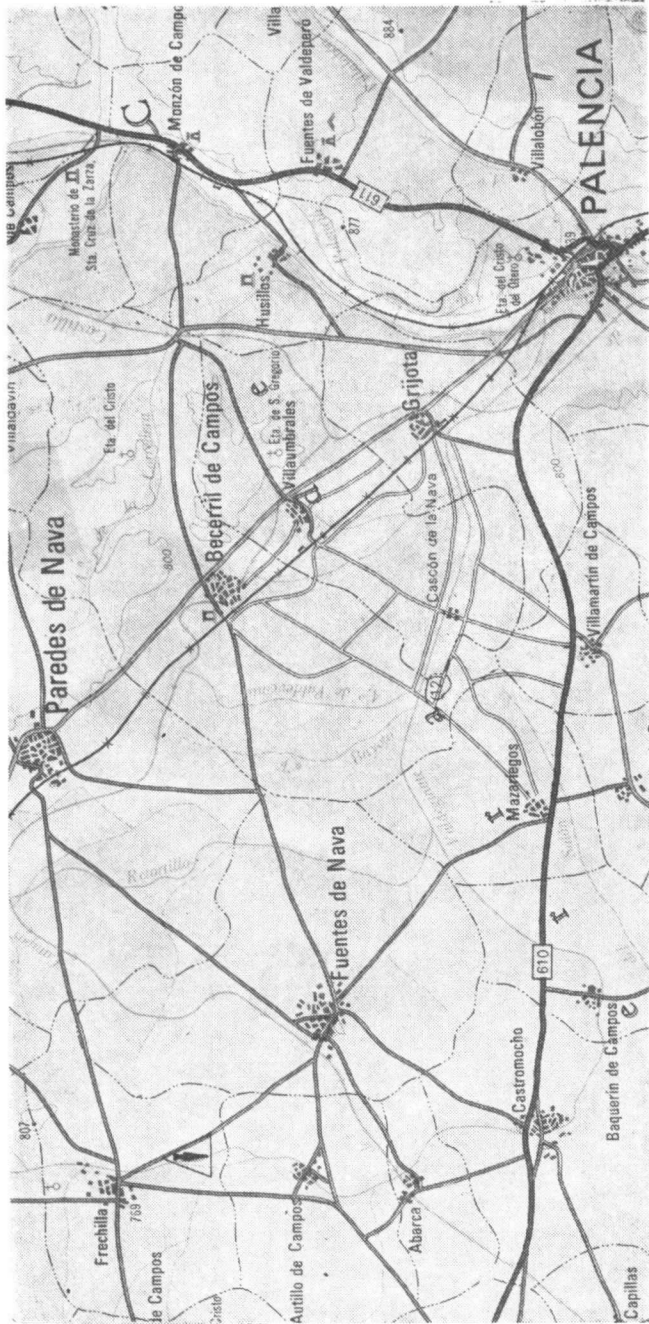


Lámina 1.

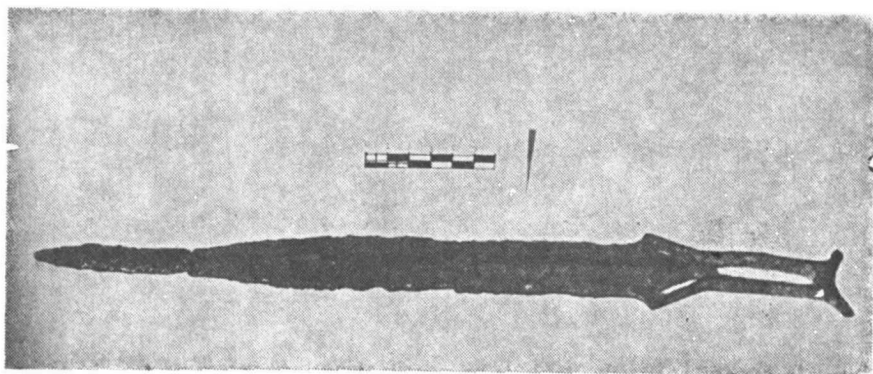
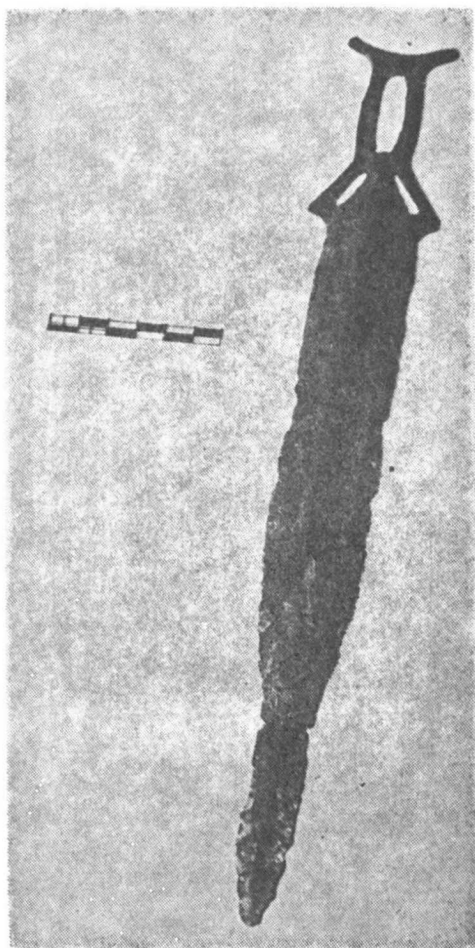


Figura 1.

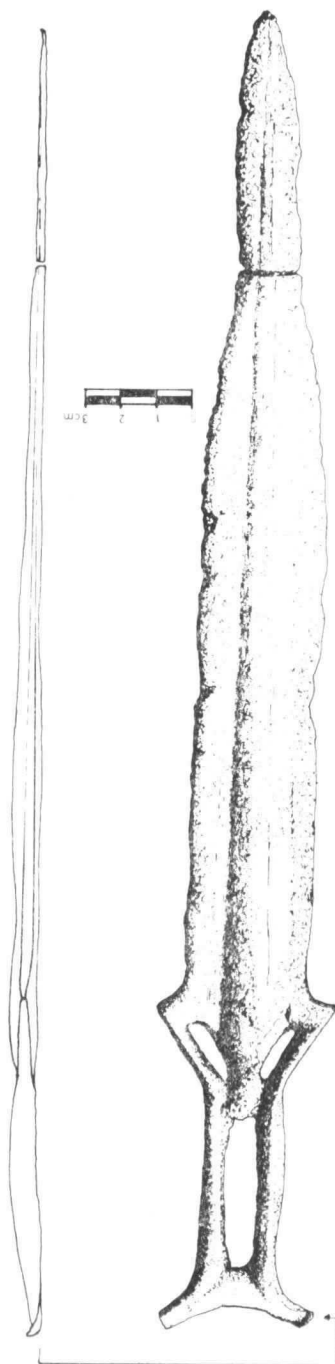


Figura 2.

Notas de Arqueología Palentina

Por
ALBERTO BALIL

NOTAS DE ARQUEOLOGIA PALENTINA

Una lucerna romana hallada en Dueñas

Hace varios años Federico Wattenberg daba cuenta de la existencia, entre los fondos del Museo Arquelógico de Valladolid, de una lucerna romana procedente de Dueñas (1).

Las lucernas romanas halladas en la Meseta y zona Noroeste de la Península (2), son muy pocas, por lo cual parece interesante volver a ocuparse de este ejemplar de Dueñas que, curiosamente, no ha llamado la atención de cuantos se han ocupado de las lucernas romanas encontradas en esta zona.

Como hemos dicho las lucernas halladas hasta ahora son, comparativamente, muy pocas habida cuenta de la extensión del territorio. La razón de esta rareza debe buscarse en el tipo de combustible empleado en esta clase de candiles. Se trata de un área en la cual, con la excepción de unas pocas localidades, no es fácil el cultivo del olivo y, caso de existir el aceite, al igual que otras grasas vegetales, tendría un uso más frecuente como producto alimenticio que como combustible.

Naturalmente pudieron existir otras razones en relación con el uso de otros medios de iluminación cual las teas, antorchas y las velas de cera o sebo. Respecto a estas últimas valdrá tener en cuenta que en lugares más adecuados para el cultivo del olivo, como Italia central, el uso de las velas tuvo primacía durante largo tiempo. Por ello no hay que asombrarse de la inexistencia de "lucernas ibéricas", frente a las "púnicas" y griegas, puesto que tampoco hubo

1. *La región vaccea*, 1959, 120 s. SANCHO, *PITTM*, n.º 36, 1975, 241.
2. Para el NW., FARIÑA, *Boletín Auriense*, VI, 1977, 144, n. 7. BALIL, MAÑANES, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXI 1974, 303 ss. BALIL, *Estudios sobre lucernas romanas*, III, 1981, en prensa. Las lucernas de Asturias han sido estudiadas por la srta. FERNANDEZ-OCHOA en su tesis doctoral. Los materiales de Herrera han sido publicados pero no estudiados.

nunca un tipo, o tipos, de lucernas etruscas y que las lucernas romanas, como las "palestinas" y "egipcias", proceden de las griegas, cuando menos en sus inicios (3).

El ejemplar de Dueñas ofrece especial interés por pertenecer a una larga familia muy bien documentada en las provincias occidentales del Imperio romano. Añádase a ello que ostenta en su fondo y en relieve la marca del ceramista, por lo cual es más fácil precisar su significado que en el caso de otros ejemplares de lucerna como los hallados en Palencia o en Herrera de Pisuerga y de los cuales no vamos a ocuparnos ahora (4).

Esta lucerna presenta una forma muy característica de un grupo que se aparta por completo de lo habitual en las lucernas romanas de barro y se aproxima, aunque no se identifique, con formas utilizadas en lucernas de bronce (5). Su aparición se quiso basar en razones tan peregrinas como la relación entre su simplicidad y la renovación del utillaje de las fábricas del valle del Pó tras una, hipotética, destrucción en los años 68/69 d. C. pero hoy sabemos que estas lucernas empezaron a producirse antes y que tales destrucciones debieron afectar zonas alejadas de estos supuestos centros de producción. Igualmente sabemos que estas lucernas fueron largamente imitadas, singularmente en las zonas periféricas del Imperio como eran las del Rin, Danubio y Britania, tanto en el tiempo como en el espacio. Esto ha dado lugar a que se supusiera la existencia de sucursales distribuidas por el Imperio pero es más probable que haya que pensar en una reproducción, por medio de vaciado.

Desgraciadamente me ha sido imposible localizar este ejemplar en el Museo Arqueológico de Valladolid pese a los esfuerzos de doña Eloisa García de Wattenbrg y su equipo de colaboradores, vinculados también al Departamento de Arqueología de la Universidad de

3. Sobre este problema del aceite vease TARRADELL, *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada a las ciencias históricas*, I, 1975, 173 ss. pero téngase en cuenta FORBES, *Studies in ancient Technology*.
4. Para Herrera véase lo dicho en n. 2. Los materiales de Herrera parecen, a mi juicio, relacionables con la estancia de la *legio IIII Macedónica*. Aunque posteriores parece poder decirse lo mismo de las lucernas de Rosinos de Vidriales (FARIÑA, o. c., 1. c., y materiales inéditos de las recientes excavaciones). Fragmentos de lucernas han aparecido en Sasamón pero siempre en pequeño número. A este respecto puede ser tenido en cuenta el escasísimo número, pese a lo amplio del área excavada y la abundancia de otros materiales, de lucernas que han dado hasta la fecha las excavaciones de Numancia.
5. La bibliografía es extensísima. Un buen resumen y estudio minucioso puede verse en BAILEY, *The British Museum. Catalogue of the lamps*, II, 1980, 270 ss., que aquí seguimos limitándonos a completarlo.

Valladolid. Por ello desconozco dos elementos fundamentales como son "tipo/forma" y las características de la marca del ceramista. Wattenberg indica claramente que ésta era COMNIS pero no puedo excluir una posible errata de imprenta por COMVNIS o COMVNIS, con nexos M y V. Ninguno de ambos puntos varía sensiblemente la interpretación. Las variantes de marca son sobradamente conocidas y sus características grafológicas no empiecen la atribución. De igual modo sucede con las diferencias tipo/forma por ser encuadrables en el mismo contexto de fabricación y difusión. Por el contrario, desconozco las características del barro, lo cual, sin aplicar la técnica de activación de neutrones (6), permitiría una primera aproximación a la discusión de las posibilidades de imitación o importación. Vaya por delante sin embargo que algunos hallazgos en el NW de la Meseta Norte parecen indicar más la imitación que la importación (7) pero que ésta tampoco debe ser excluida en principio. De todos modos, imitada o importada, esta lucerna contiene el sello o marca de un ceramista bien conocido y cuya producción, e imitación, sería, de estudiarse adecuadamente, digna de una tesis doctoral.

Tras veinticinco años de dedicarme a este tema y cuyos resultados han tenido, hasta ahora, un pequeño reflejo bibliográfico (8), puede ser el momento de exponer unos resultados provisionales sobre un material que, generalmente, ha sido, entre nosotros, descuidado en cuanto a difusión y mal interpretado en cuanto a cronología. Entre un problema y otro se halla el tema, no menos complejo, de la relación tipo/forma que no puede reducirse, como parecía dogmático hace un cuarto de siglo, a la relación "canal abierto - canal cerrado" y "piqueras largas y piqueras cortas ("Kurzformen").

Hoy, al menos "hoy por hoy", existe un esquema claro de esta problemática que es el trazado por el prof. Bailey en su estudio de

6. Moldes para este tipo concreto de lámparas son los hallados en el Bajo Danubio reunidos en BALIL, *Apulum*, VII, 1968, 161 ss., a completar con BAILEY, o.c., 1. c.

7. Cfr. nota 2.

8. Véase, principalmente *Estudios sobre lucernas romanas*, I, 1969. II, 1980 y los trabajos allí citados, especialmente *AEArq*, XLI, 1968, 158 ss., *Pyrenae*, II, 1966, 117 ss...

las lucernas del Museo Británico (9). Frente a la super-anarquía existente en las tipologías de lucernas, limitándonos a las occidentales puesto que en las orientales los males no son menores, Bailey ha establecido una sistemática, exenta de personalismos y utilizando, sencillamente, las letras del alfabeto latino. En este caso la serie se inicia con el "tipo N", sin embargo hay que tener en cuenta que el TIPO N "Factory lamps" = "Firmalampen" = "tipo de Fortis" = Tipo del Valle del Pó = Loeschcke IX-X = Broneer tipo XXVI = Brants, tipo XIII = Deneauve, tipo IX A = Iconomu, tipo XII = Niessen, tipo XIII = Ivanyi XV-XVI.

y esto es sólo el principio de una larga historia en la cual se entremezclan el desconocimiento de la bibliografía precedente y el particularismo de crear una tipología propia. No hay que olvidar a este propósito que no es demasiado lejano el caso de cierto autor que distinguía la bibliografía sobre lucernas en un "primera clase" que daba "una tipología propia" y una "tercera clase", al modo ferroviario, de los "segundones" que se limitaban a estudiar los materiales sin, me permito añadir, tener el "genio" de crear su propia, cual nuevos Linneos, "clasificación botánica".

9. Lo expuesto, aparte alguna aportación propia, resume el texto de BAILEY, o. c., 271 ss. Las abreviaturas utilizadas son las siguientes,
- | | |
|-------------|---|
| Avignón | de Brun, Gagnière, <i>Les lampes antiques en argile et en bronze du Musée Calvet d'Avignón</i> , 1940. |
| Brants | Brants, <i>Antieke Terra Cotta Lampen uit het Rijksmuseum van Oudheden te Leiden</i> , 1913. |
| Broneer | Broneer, <i>Corinth, IV-2, Terracotta Lamps</i> , 1930. |
| Buchi | Buchi, <i>Lucerne del Museo di Aquileia</i> , I, 1975. |
| Cicikova | Cicikova, en <i>Actes du 7. congrès internationale d'études sur les Frontières Romaines</i> , 1974. |
| Deneauve | Deneauve, <i>Lampes de Carthage</i> , 1969. |
| Dressel | Dressel, <i>CIL XV lam. I</i> . |
| Evelein | Evelein, <i>Beschrijving van de Verzameling van het Museum G.M. Kam te Nijmegen. De romeinse Lampen</i> , 1928. |
| Farka | Farka, <i>Die römischen Lampen von Magdalensberg</i> , 1977. |
| Fischbach | Fischbach, en <i>Mittheilungen des historischen Vereines für Steiermark</i> , XLIV, 1896. |
| Fremersdorf | Fremersdorf, <i>Römische Bildlampen</i> , 1922. |
| Haken | Haken, <i>Roman Lamps in the Prague National Museum</i> , 1958. |
| Heres | Heres, <i>Die römischen Bildlampen der Berliner Antiken Sammlung</i> , 1972. |
| Iconomu | Iconomu, <i>Opaite Greco-Romane</i> , 1967. |
| Ivanyi | Ivanyi, <i>Die pannonischen Lampen</i> , 1935. |
| Leibundgut | Leibundgut, <i>Die römischen Lampen in der Schweiz</i> , 1977. |
| Provoost | Provoost, <i>AntiquitéClassique</i> , XLV, 1976. |

Otras abreviaturas se enumeran más adelante al tratar de los hallazgos de lucernas de Communis o Communis.

Bailey ha adoptado como punto de partida el sistema, más lógico y fácil, de Loeschke y sus subdivisiones,

- L. tipo IX a
- L. tipo IX b
- L. tipo X
- L. tipo XK (*Kurzform*)

Desgraciadamente la representación del tipo L. IX a en el Museo Británico es muy escasa y, en cierto modo, dudosa, por ello Bailey centra su interés en los tipos siguientes,

- L. IX b = Fichbach, tipo C = Walters, forma 94 = Eevelein, tipo A¹ = Ivanyi, tipo XV = Neumann tipo XV = Avignon tipo C = Alicu-Nemes, tipo VIII = Provoost, IV 5, 1, 1-2 = Leibundgut, forma XXIII.
- L. IX c = Fisbach, tipo B = Eevelein, tipo A² = Ivanyi, tipo XVI = Neumann, tipo XVI = Alicu-Nemes, tipo IX = Provoost, IV, 5, 1, 3 = Leibungut, forma XXIV.
- L.X = Fischbach, tipo A = Walters, formas 90-91 = Eevelein, tipo A³ = Ivanyi, tipo XVII = Neumann, tipo XVII = Leibungut, formas XXVI, XXX, XXXI = Avigon, tipo A = Alicu-Nemes, tipo X = Provoost, IV, 5, 2, 1 y 3.
- L.XX = Dressel, forma 6 = Avignon, tipo B = Provoost, IV, 5, 2, 2 = Leibundgut XXXII.

Es más probable que imposible que esta lista de equivalencias resulte incompleta y con fatiga evidente, pero inútil, se podrían añadir otras. P. e. la tipología "Dressel-Lamboglia" que poco altera a Dressel y es, por ello, bastante sensata y no se incluyen otras dignas del mayor olvido. Todo ello sucede en un caso en el cual la clasificación de Loeschke, con sus dos formas y cuatro variantes, es susceptible de incluir la totalidad del material y aceptar peculiaridades como piezas decoradas o sin decorar, con marca de ceramista y sin marca de ceramista y, puestos a afinar, el número de agujeros de alimentación. Añádase a todo ello que el punto de partida y la base fundamental del estudio continua siendo el de Loeschke aunque no dejen de existir aportaciones de importancia y en ocasiones debidas a autores que, para disgusto de otros, no "alcanzaron el nivel" de presentar tipologías propias. De ello puede ser ejemplo valioso la labor de Buchi, sobre las lucernas de estos tipos conserva-

das en el museo de Aquileya, y lo anotado es una prueba, a escala reducida, de lo que ha alcanzado el afán dicotomista de ciertos autores.

Lo apuntado se ha desarrollado en menos de un siglo. La publicación de Fisbach es de 1896 y la de Bailey de 1980 pero contamos con más de una tipología por decenio.

Problemas análogos se observan en el caso de la cronología. Loeschcke señalada la presencia de algunos pocos fragmentos del tipo IX, algunos IX a, en el campamento de Hofheim en su etapa correspondiente a las operaciones de Vespasiano en la frontera de Germania. La forma IX se hallaba presente en Pompeya antes de su destrucción, a. 79 d.C., pues Loeschcke pudo catalogar dieciséis ejemplares de los cuales catorce procedían de centros del N. de Italia y dos de Italia central. En otro sentido habría que recordar el paquete de la casa Reg. VIII, ins. 5, casa 9, posiblemente asociable con un depósito de terra sigillata sudgallica. En este posible "cajón" predominan las lucernas de Strobilus, que no produjo la forma L.X, siguen las de Communis, que se centró en L.IX aunque hizo algunas pocas de L.X, y algunas de Echio que, en lo que se sabe, nunca hizo lucernas L.X. Aparecieron, finalmente, un par de lucernas de Fortis. Este ceramista produjo lucernas L.X pero empezó su trabajo con las lucernas L.IX.

Estos tres conjuntos daban pie a una razonable atribución del tipo a época flavia. Loeschcke se atrevió a situar la aparición del tipo IX hacia el a. 75 d.C. Posteriormente Evelein llegaría a resultados análogos al estudiar el material de Nimega (tipos A¹ y A²). Otros resultados posteriores darían pie a confirmar estas conclusiones. Tales lucernas no aparecían en Brumath, destruido el a. 70 d.C., o en el nivel de destrucción de Colchester el a. 61 d.C., pero si a partir de la reconstrucción que tuvo lugar el 65 d.C. En Fishbourne aparecerían a partir del a. 100 d.C. y se conocen hallazgos en ajuares funerarios en los cuales figuran monedas de Vespasiano, Domiciano y Trajano.

Hasta aquí se ha aludido al comienzo de la producción pero no hay que olvidar que tales hallazgos proceden de lugares "periféricos" respecto a los centros de producción. Fremersdorf situaba su comienzo en Italia hacia el a. 60, siendo imitadas en el Rhin hacia el 70 d.C. Buchi se inclina por un inicio en las mismas fechas en lo que respecta a Italia e incluso se ha apuntado, basándose en materiales

de Magdalensberg, que la producción se iniciara hacia el a. 50 d. C., o antes (10).

Hace muchos años que dejé de aceptar el esquema tipológico-cronológico "consecutivo" que, cual recientísima y segurísima investigación, se enseñaba, o utilizaba, entre unos pocos tomado cual dogma, tomando como punto de partida una interpretación, torcida, del esquema "Dressel-Lamboglia".

Las coincidencias que yo advertía estudiando marcas de ceramista empezaron a confirmarse con el libro clarificador de Haken pero mucho se ha tardado en aceptarlas. Cuando en 1959 expuse mi no aceptación del sistema de clasificación "alfabética" de las llamadas campanienses me encontré con el rechazo de ciertos colegas que pasaron a ser "apóstoles" cuando supieron, años más tarde y con el consiguiente retraso, que este punto de vista era el mismo que el de J.-P. Morel pero, olvidadizos, no "recordaron" lo que había dicho en Pamplona en otoño de 1959 (11).

No me parece suficientemente claro que el material de Magdalensberg justifique una cronología anterior al a. 50 d.C. aunque no puedo excluir que la producción pudiera tener lugar, aunque con escasa difusión, entre el 50 y el 60 d.C. sin excluir un ocasional "divertimento" en barro imitando formas y tipos de lucernas en bronce. Cosa posible pero difícilmente demostrable (12).

Más difícil de establecer es la continuidad, comercialización e imitación de este tipo de lucernas. Si nos atenemos, indiscriminadamente a los hallazgos, pudieran dar pie para hablar de una regiona-

10. Bien resumido en BAILEY, *oc. c.*, II, 272 ss. Ya Loeschcke había advertido las bases fundamentales, especialmente al tener en cuenta los ajuares de la necrópolis de Nona aún antes de la edición de BERSA, *Bulletino di Archeologia e Storia Dalmata*, XXV, 1902, 118 ss. 148 ss, 169 ss. 212 ss. XXVI, 1903, 19 ss. 151 ss. 204 ss. XXVII, 1904, 34 ss. 68 ss. 111 ss. XXVIII, 1905, 51 ss. 166 ss. XXIX, 1906, 76 ss. XXVIII, 1915, 46 ss.

La opinión de Farka me parece menos sostenible que la de los autores que tienden a prolongar el uso de las lucernas con esta forma.

11. Desgraciadamente esta estereotipia y el ser "hombres de un solo libro" ha sido muy frecuente entre nosotros. Quizás el fenómeno no sea tan acusado hoy como lo era hace un cuarto de siglo pero no creo que desaparezca mientras nuestras bibliotecas sigan siendo tan pobres, y tan poco utilizadas, y siga existiendo el raro fenómeno de pseudo *homo universalis* que se considera capaz de discutir, ya es menos aceptable "discurrir", sobre cualquier tema comprendido entre la cueva de Altamira y la pintura de Picasso.

12. Sobre Magdalensberg cfr. FARKA, *o. c.*, I. c. Para ajuares con monedas de los antoninos cfr. Bersa, Loeschcke y Bailey, *ooo. ccc.*, I. c. Aludia ya al material danubiano IVANYI, *o. c.*, *passim*. BUCCHI, *o. c.*, xxix ss.

lización, Mediterráneo, Europa centro-occidental y área balcánica, de los tipos de lucernas. En realidad son omnipresentes en el tiempo y en el espacio. La versión tradicional, siguiendo a Loeschcke, es que el tipo L.X aparecería hacia el 100 d.C. continuando hasta fecha imprecisa. Probablemente esta es la razón por la cual Evelein las atribuía al s. II d.C. Se inicia con ello una problemática y discusión semejante a la del tipo L.VIII en la cual no cabe entrar aquí.

Ivanyi situaba la introducción de L.X en Panonia durante la última década del s.I d.C. Esto puede ser perfectamente válido para zonas fronterizas puesto que una lucerna del ceramista Fortis se halló en Estrasburgo en un estrato fechado entre los años 80-90 d.C. A ello se añade el problema de la existencia de varios centros productores en el N. de Italia. Es perfectamente posible que un grupo de lucernas halladas en Bulgaria puedan tener este origen y ser atribuidas al tercer cuarto del s.II d.C. En Ptuj (Rumania) cabe pensar en una producción local pero la mayor parte de las lucernas L.X corresponden al período Adriano-Marco Aurelio y en Lauriacum el tipo L.XK aparece en contextos de mediados del s.III tratándose además de piezas, en su mayoría, importadas, y de probable origen norte-italico.

La exportación de estas lucernas es amplísima, aunque los fabricantes no fueran muchos a juzgar por sus marcas de ceramista. He tratado de ello en otro lugar y no creo necesario demorarme en el tema. De todos modos las imitaciones fueron numerosas como bastarían para atestiguar los moldes hallados en el área denubiana. Su aparición en la Península Ibérica es un tanto más amplia de lo que se ha indicado. La existencia de imitaciones, p.e. en Africa, no parece imposible al igual que en otros lugares. Diferenciar unas y otras puede ofrecer más o menos dificultades. P.e., un ejemplar en arcilla blanca o blanquecina no es, probablemente, itálico y, sin duda no es norte-itálico. Una lucerna de este tipo con bruñido o espatulado puede ser norte-itálico pero probablemente, como en el caso de Bulgaria ya apuntado, no lo es. Las marcas de ceramista, atendiendo a su difusión, ayudan a establecer una serie de criterios para cuyo establecimiento puede ser un buen punto de partida el estudio de Buchi.

Sin entrar en otras fábricas se traza aquí la distribución de las lucernas con la marca del ceramista COMVNIS, sin entrar en variantes. En buena parte esta lista coincide con la de Buchi pero nuestros sistemas de redacción y reunión de los materiales han sido distintos y, a mi juicio, en algunos puntos, se aportan materiales que

Buchi no pudo conocer en su día. Este punto no implica crítica alguna puesto que habiendo emprendido, hace más de un cuarto de siglo, una tarea similar, comparto la admiración que ha mostrado Bailey por la tarea de Buchi. Como detalle curioso, pero quizás no carente de significado, hay que añadir que en las colecciones del Museo Británico no figura ninguna lucerna con la marca de COMVNIS.

La forma L. X, excepto las versiones con canal muy reducido, no aparecen, como ya advirtió Loeschcke, en Vindonissa. Loeschcke deducía que estas primeras formas aparecerían hacia el 100 d.C., Vindonissa fue abandonada como base militar hacia el 101 d.C., y que otras modalidades serían posteriores. Con ello coincidía Evelein al fechar las lucernas de su tipo A³, halladas en Nimega, en el s. II d.C. Ivanyi, en un prolongado estudio sobre su tipo XVII (=L.X) acepta el inicio propuesto por Loeschcke, el último decenio del s. I d.C., pero señala una pervivencia muy prolongada. No obstante algunas pueden haber sido fabricadas antes aunque el tipo tardara en alcanzar las fronteras occidentales del Imperio. Originales, y en mayor número copias provinciales, de Fortis aparecieron en Estrasburgo en un depósito que fue fechado entre el 80 y el 90 d.C., lo cual no parece contradecir de modo tajante una aparición del tipo hacia el 90 d.C., como ya sostuviera Loeschcke. Que el tipo perduró fuera de Italia parece evidente pero no es tan claro hasta cuanto se mantuvo esta perduración y menos establecer cuando se interrumpió la producción en Italia (13).

En realidad no es fácil diferenciar la producción provincial de la oriunda de Italia Septentrional. En Pettau-Ptuj el tipo X se sitúa entre Adriano y Marco Aurelio. Cicikova establecía una diferenciación para los materiales de Bulgaria con una posible producción ita-

13. Dressel atribuía su tipo 5 A (=IX b) una cronología entre el 60 y el 100 d. C. Para el resto de los tipos de "canal abierto, 5 B, 5 C y 6 (=IX c, X a y X "Kurzform") el s.II d. C. y finalmente el s.III para las lucernas 5 D (=X b). Esto coincidía con los resultados de Panonia, IVANYI, o. c., 16, concidiendo con FISBACH, o. c. 59 s. Sin embargo IVANYI, o. c., 16 ss. establecía que la cronología de la forma IX se inscribía entre principios del s.I d.C. (!) y fines del s.II d.C. mientras el tipo X aparecería hacia el 90 d.C. y habría continuado hasta mediados del s.IV d.C. DERINGER, *Römische Lampen aus Lauriacum*, 1969, 21 s., basándose en las estratigrafías y ajuares de aquella localidad, prolonga su uso hasta los s.V-VI d.C. Hoy por hoy y sin contar con datos complementarios resulta difícil aceptar que Lauriacum continuara recibiendo un suministro de aceite mediterráneo lo suficientemente abundante y económico como para hacer posible su utilización como combustible y medio de iluminación.

liana fechable en el tercer cuarto del s.II d.C. En Lauriacum algunas lámparas importadas, y posiblemente procedentes del N. de Italia, corresponderían a una fecha tan tardía como puede ser el comedio del s.III d.C. Exportación y copia local son hechos perfectamente aceptados y aceptables para estos y otros tipos de lucernas. La existencia de copias exige únicamente un mercado local con suficiente demanda para hacer posible, desde un punto de vista económico, la imitación y esta, a su vez, exige un suministro de aceite en cantidad y precio adecuados que hagan posible su utilización como combustible. Este era el caso en las zonas fronterizas de los asentamientos militares que recibían suministros de aceite a bajo precio pero no era el mismo en el caso de los establecimientos civiles. Un traslado de guarniciones implicaba una interrupción del suministro de aceite en las condiciones indicadas y, por tanto, una disminución del uso de las lucernas o incluso su virtual desaparición. La exportación y la imitación local, incluso cuando estos tipos habían dejado de fabricarse en Italia, fueron posibles en tanto y en cuanto se dieron las condiciones apuntadas. La imitación local pudo dar lugar a variantes como sería, en opinión de Bailey, el tipo Evelein B. El "sobremolde" era especialmente fácil en estas lucernas y sus marcas de ceramista en relieve podían mantenerse perfectamente en una matriz que no era sino plagio o copia. Es muy probable que cuando trazamos el área de difusión de tales marcas de ceramista estemos, en parte, trazando más la de su fama que la de sus exportaciones pero no hay que olvidar tampoco que en todo caso la copia o el "sobremolde" exige disponer, al menos en cierto momento inicial, de un original. El caso más demostrativo de lo dicho es la producción a nombre de FORTIS pero este ejemplo puede ser extensible, aunque en menor grado, a otros ceramistas que fabricaron lucernas de este tipo aunque las diferencias sean muy marcadas. Frente a algunos cuyos productos alcanzaron, prácticamente, a todo el Imperio hallamos otros cuya difusión apenas se alejó unos pocos kilómetros del alfar originario.

Podemos pensar en tres posibilidades que no se excluyen por sí mismas, exportación, imitación y larga perduración de la producción de los centros originales. En lo que a mi respecta nunca he creído en lo último cuando el espacio de tiempo podía superar las dos generaciones y con plena conciencia de la menor duración, en decenios, de las generaciones antiguas, como señaló Marías, respecto a las actuales.

Donald M. Bailey ha dedicado unas admirables páginas a este tipo de lucernas. Su genio se ha extendido a otras y su fino ingenio ha aquilatado mucho Bailey plantea el problema de la continuidad. Puede un alfar continuar trabajando durante algunas generaciones un ejemplo actual es "Etruria" de Wedgwood, pero su exposición es más rica en reservas que en afirmaciones.

Mis conocimientos no alcanzan, ni creo lleguen a alcanzar, los de Bailey pero mi posición es negativa. Acepto la existencia de sucursales como la apuntada por Wells en el caso de las sigillatas producidas con la marca de Ateius. Hoy sabemos que los centros que fabricaron sigillatas con el sello de Ateius son más numerosos de los que creía Wells hace un decenio. Sin embargo hay una diferencia de principio. La t, s, en cuanto cerámica o vajilla de mesa, era susceptible a ciertas variedades de uso. Por el contrario, las lucernas, como tales, tenían una finalidad específica y prácticamente única (14). Nadie dudará que una lucerna podía ser utilizada, junto a los *vasa potiora* para ingerir líquidos pero mucho dudaremos y seguiremos dudando en el hecho de si su capacidad justificaba su incomodidad. La capacidad media de una lucerna debe girar en torno al decilitro, llenar una lucerna es más difícil que rellenar un vaso. Los alimentos líquidos, o productos líquidos considerados como tales, eran numerosos en el mundo antiguo, cfr., p. e. la *Regula Sancti Benedicti*, pero su consumo diario se cifraba en cantidades mucho mayores, p.e. un litro de vino diario cual *companaticus*. No creo, ni conozco quien lo haya propuesto, en tal uso.

La existencia de "sucursales" en el mundo antiguo presenta algunas dificultades. Fremersdorf había sido tan partidario del tema que hasta llegó a dar por segura la venta de moldes, o matrices. No puedo decir que no tuviera lugar pero las observaciones de Fremersdorf tienen cierto resabio o recuerdo de las matrices de "zinnsoldaten" tan frecuentes en Alemania pero el ciudadano español, o no, de nuestros días no puede comprar matrices de piezas de motores de automóvil.

Que existieron matrices obtenidas por sobremolde me parece indudable. Lo que es necesario investigar es *el cómo, el porqué y el cuándo*. Como se hace parece de fácil respuesta, por *sobremolde*. Donde es otra cosa de difícil respuesta. El "porque" me parece aso-

14. Cfr. para ésto BAILEY, o. c., 275 ss. Para un ejemplar tardío en bronce idem, 278, n.º 72.

ciado al suministro de aceite y el "cuando" plantea una caústica muy amplia a la cual no puede contestarse fácilmente. Será necesario, caso por caso, estudiar las circunstancias locales y tener en cuenta posibles razones de tipo tecnológico que justifiquen la preferencia en imitar estas formas y no las más recientes, p.e. la serie L.VIII y sus variantes y derivados. Bailey ha aludido a las *imitaciones* de la producción de Ateius, en el caso de la *terra sigillata*, pero hay que tener en cuenta que en muchos casos no se trata de imitaciones sino de una producción consecutiva por el desplazamiento del alfarero, aunque en el caso de ciertos centros de Lyon pueda hablarse de sucursales, y que tienen lugar en un espacio de tiempo tan reducido que casi pueden considerarse como contemporáneas frente al anacronismo que muestra la producción, o imitación, provincial de estas lucernas y el cierre de los centros italianos o, al menos, el cese de la producción. Todo ello ha llevado a Bailey a concluir que difícilmente puede aceptarse la idea de una serie de talleres, esparcidos por el Occidente del Imperio, bajo la propiedad de FORTIS y sus descendientes y, por nuestra cuenta, añadimos que igual sucede en el caso de Communis y otros ceramistas. Tengo algunas dudas respecto al origen hispánico de la lucerna de Myro en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, de las firmadas por Strobilus en el Museo de Bellas Artes de Zaragoza pero no las tengo en el caso del Museo Arqueológico Provincial de Gerona y otras localidades (15). En ocasiones el imitador firmó con su propio nombre, como el africano CIVNDRA y su, probablemente, paisano QMEMPV, pero estos casos parecen ser algo ocasional y anecdótico en la vida de unos centros cuya actividad fue mucho más amplia y prefirió otros tipos. Aunque menos frecuentes que en Occidente estas lucernas, como ha advertido Bailey, aparecen también en localidades de la *pars orientalis* del Imperio (16).

En general la decoración de estas lucernas, cuando existe, se limita a una, o más máscaras teatrales que responden al repertorio de la "Comedia Nueva" (17). Faltan composiciones más complejas e incluso es más frecuente la ausencia de decoración que la presencia de la misma. Ello confiere a esta producción una aparente monotonía

15. Cfr. BALIL, *AEA*rg, XLI, 1968, 158 ss. (marcas de ceramistas halladas en la antigua Hispania).
16. O. c., 276 s. Espero ocuparme de ello en un próximo fascículo de *Estudios sobre lucernas romanas*.
17. O. c., 277 s.

que, probablemente, es la razón de su ausencia o escasa representación en colecciones que se formaron atendiendo primordialmente a la decoración del *discus* y no al tipo de la lucerna o al ceramista.

La cronología de los distintos fabricantes no plantea menores problemas. Buchi ha tratado de ello con mucha detención, incluyendo la posibilidad de que un taller trabajara para diferentes fabricantes, aunque es difícil establecer para ellos una cronología individualizada. Para Bailey Myro sería el introductor y primer fabricante seguido muy pronto de otros (17). En el caso de *Communis* parece sumamente valioso el muestreo, con las consiguientes comparaciones, establecido por Buchi (18), basándose en el material de Aquileya y que da los siguiente resultados,

tipo IX a	3 ejemplares
tipo IX b	26 ejemplares
tipo IX c	7 ejemplares (más once fragmentos)
tipo X	no se indica cifra aunque la producción se documenta fuera de Aquileya.

Respecto a las asociaciones con monedas hay que observar que en cuatro casos han aparecido con monedas anteriores al a. 68 d.C., en cuatro son posteriores, pero anteriores al a. 100 d.C., y en un caso, discutido, de la necrópolis de Nona junto a Zara se ha atribuido la moneda a Galieno. Con respecto a los yacimientos fechados hay que señalar su presencia en el *castrum* vespasiano de Hofheim, en Pompeya y en Vindonissa. Sin embargo Deringer ha atribuido un ejemplar de Lauriacum a los s. V-VI d. C. (19).

El *cognomen* *Communis* es especialmente frecuente entre esclavos y libertos, más usado entre hombres que entre mujeres, mejor conocido en la Cisalpina que en otras provincias. Es probable que en esta zona tuviera su asiento el primer taller aunque sin poder precisar localidades.

El tipo de marcas, en el caso de Aquileya (20), da los siguientes resultados

COMMVNIS	21 ejemplares
COMMVNIS /N	1 ejemplar
COMMVNI	1 ejemplar
COMVNIS (con nexo)	9 ejemplares
COMVNIS	2 ejemplares

18. O. c., 27 s.

19. BUCHI, o. c., 27.

20. BUCHI, o. c., 28.

COMVNIS	1 ejemplar
COMVNIS	1 ejemplar
COMVNI	9 ejemplares
COMVNS	2 ejemplares

Tales variantes dieron lugar a la hipótesis, errónea, de una "composición" de la marca de ceramista con letras sueltas y que por ello las variantes serían en cierto modo "erratas de imprenta".

El museo de Aquileya conserva, incluidos fragmentos, cuarenta y cinco ejemplares. Solo uno presenta decoración figurada, *caput Medusae*.

El área de distribución ha sido trazada por Buchi (21). A sus listas hay que añadir

COMM...	<i>Libertini</i> , 281, n.º 1357.
COMVNI	Nimega, <i>Evelein</i> , 42 s. (5 ej.).
"	Günzburg, Benker, <i>Romische Funde zu...</i> , 1907, 8, n.º 57.
"	Tarragona, <i>MJSEA</i> , n.º 133, 74.
COMVNIS	Ampurias, <i>EE</i> , IX, 425,5 (quizás la del museo de Gerona ya anotada por Buchi).
"	Olbia, <i>Sotgiu</i> , n.º 412 (=N.S., 1895, 343 ?). Thysdrus, <i>Alaoui</i> II, n.º 1205.

Algunas variantes de la marca no aparecen en Aquileya,

COMMVNIS/ T	Colchester, <i>Walters</i> , n.º 928 (probablemente un error. <i>Vacat en Bailey</i> (22).
COMVNI /C	

Excluyo los casos en que N ha sido interpretada como IV. Por el contrario es dudosa la marca de una lucerna de Roma que perteneció a la colección Costa (*CIL XV 6382,2*) y que es posible que al igual que otras de la misma pasara a los museos de Berlín a través de la colección Dressel. Esta lucerna es totalmente anómala en cuan-

21. BUCHI, o. c., 29.

22. El "Royal Ontario Museum" conserva una lucerna con la marca COMVNIS procedente de Cheapside, Londres (cfr. HAYES, *Ancient Lamps in the Royal Ontario Museum*, 1, 1980, 58, n.º 255). Dos lucernas, con las marcas COMMVNIS y COMVNIS, respectivamente, se conservan en el "Cívico Museo Archeológico" de Bolonia y, en su día ya fueron incluidas en *CIL XI* (cfr. GUALANDI GENITO, *Lucerne fittili delle collezioni del Museo Civico Archeologico di Bologna*, 1977, 164, n.º 430. 167, n.º 433). La procedencia es desconocida aunque pudiera ser local o regional. Corresponden, respectivamente, a los tipos IX A y IX C. Para el ejemplar conservado en Palermo cfr. LIBERTINI, *Il Museo Biscari*, 1930.

to tiene dos mecheros, o piqueras y la marca de ceramista, COMVN, no es en relieve sino incisa, *stylo scripta*. Una tercera anomalía es que Dressel la describiera como del tipo 11 lo cual no solo es excepción en Roma sino también en el resto del material conocido. Hasta disponer de nuevos datos esta serie de anomalías es lo bastante numerosa para justificar una cierta reserva sobre su autenticidad.

Lo expuesto parece dar pie a una posible valoración de la lucerna de Dueñas. Parece probable sea del tipo IX b y en cuanto a la marca de ceramista debió ser, ciñéndonos a la lectura publicada, COMVNIS o COMVNIS (con nexo M y V) y la cronología más probable el último tercio del s.I d.C. En las circunstancias actuales no es posible decidir si se trata de la importación de un producto de Italia septentrional o de una imitación provincial.

Alberto Balil

NOTAS DE ARQUEOLOGIA PALENTINA

Una marca de ceramista sobre mortarium hallada en Paredes de Nava.

A los varios hallazgos arqueológicos que han tenido lugar en la villa palentina de Paredes de Nava (1), hay que añadir el reciente de una marca de ceramista sobre *mortarium* (2).

Los *mortaria*, almireces, antaño confundidos con las *pelves*, jofainas, aguamaniles o lebrillos, muestran como especiales características el pico, o vertedero, borde exvasado que, en ocasiones, presenta unas digitaciones para su más fácil sujeción (3).

Sus usos habituales eran los actuales, culinarios, en los preparados de medicamentos y pigmentos. La forma da lugar al nombre, incluido el diminutivo de *mortariolum*, de algunas vasijas en metales preciosos, p.e. la existente en el templo de Jerusalem (4), que, lógicamente, no podían tener tal uso. Probablemente pueda decirse lo mismo de otras en bronce pero quizás los ejemplares en cobre o plomo tenían una utilización práctica aunque especializada. El *mortarium* de piedra, al contrario de lo que sucede en nuestros días, parece haberse utilizado exclusivamente en preparación de medicamentos y trabajos de laboratorio (5).

El tratado de cocina romano que aparece bajo la autoría del famoso gastrónomo Apicio alude en varias ocasiones a la utilización del *mortarium* para preparar salsas y condimentos, moler pimienta o batir huevos. Sin embargo un autor antiguo como Catón (6), aludía a su uso para preparar la masa del pan o en la producción del queso.

La inmensa mayoría de los *mortaria* que hoy conocemos son de cerámica, fabricados a torno, generalmente con piqueta de canal abierto pero en ocasiones en forma de cabeza de león. Generalmente el interior es liso pero en alguno se incrustaron, intencionadamente arenillas. Aparecen en ciudades, construcciones rurales y campamentos o acuartelamientos militares pero parece excepcional encon-

1. Cfr. SANCHO, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*.
2. La fotografía me ha sido cedida por el Dr. J. A. Abásolo quien, asimismo me dio a conocer su existencia.
3. Sobre la forma y el nombre cfr. HILGERS, *Lateinische Gefassnamen*, 1969, 68 s.
4. Jerem., 52, 19.
5. Textos recogidos en HILGERS, o. c., 226.
6. HILGERS, o. c., 226.

trarlos entre las piezas que componen los ajuares funerarios. Cuando es posible determinar la función del ambiente donde aparecen se trata, generalmente, de una cocina o una de sus dependencias.

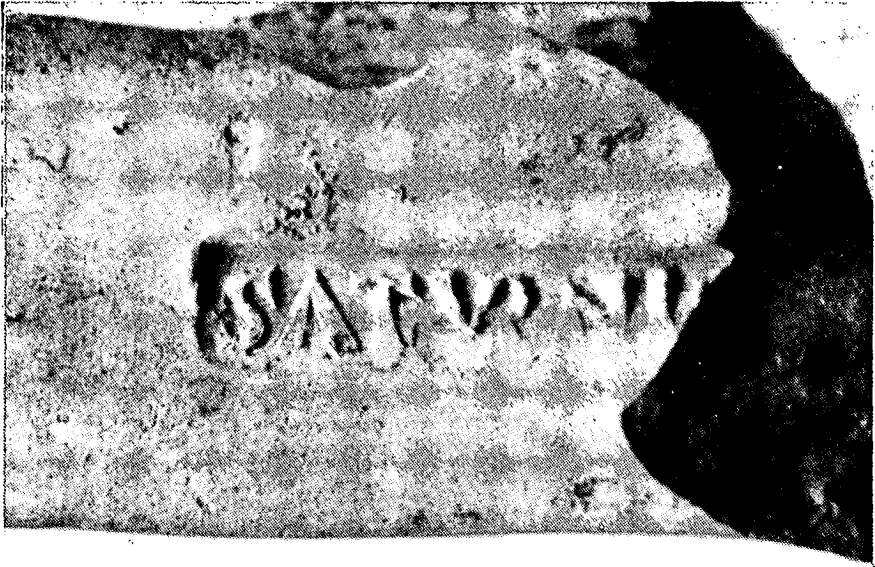
El tamaño es variable. Generalmente el diámetro es de 40-45 cm. pero existen otros de diámetro inferior al del pie romano. Producción y uso parecen haber sido frecuentes y habituales en las provincias occidentales del Imperio romano. Parece haber existido, indistintamente, una producción efectuada en talleres especializados, o que compartían esta producción con la de materiales de construcción, y su fabricación ocasional en talleres que producían cerámicas de distintos tipos incluidas las de mesa.

En varios lugares los mortaria llevan marcas con el nombre del ceramista fabricante de los mismos. Tales fabricantes fueron, p.e., Adaucius y Adiutor, Brariatus y Caratuccas en las Galias, los Atisii en el N. de Italia y S. de Francia, los Domitii en la zona de Pompeya, donde parece deben situarse los varios Crescens, juntos a otros Domitii en la zona de Roma, Lucifer que exportó de Italia a Tarragona, los varios Marii cuyos productos aparecen tanto en la Narbonense como en Italia, los Priami de Vienne y los Primi de la misma localidad o los Statii Marcii de Pompeya presentes también en Elche y Roma o varias de Britannia. Todo ello basta para afirmar que esta producción, pese a su humildad, era también susceptible de una exportación (7). Pompeya, Roma, Ostia, etc., pueden ser considerados entre los principales centros productores y exportadores lo cual tuvo lugar, preferentemente, utilizando vías marítimas y fluviales.

La marca de Paredes de Nava se lee claramente SATVRNIN... No es posible intentar aquí una identificación pero lo cierto es que conocemos bastantes Saturnini vinculados con la producción de *mortaria*, p. Q. Petronius Saturninus en Pavia y Bregenz y probablemente el C. SATRINI de Pompeya y otras localidades sea un C. Saturninus. Desgraciadamente sin contar con un conocimiento de las características de estas marcas, transcritas pero no reproducidas, no cabe intentar una identificación con el *mortarium* de Paredes de Nava. En todo caso las letras muestran las características habituales en este tipo de inscripciones en la producción italiana de la época de los flavios y primeros antoninos, singularmente si se comparan con los sellos latericios de los alfares de Roma ciudad.

Alberto Balil

7. Para estas marcas cfr. MARTINEZ-SAlZ, *Materiales para un índice de marcas de ceramista en mortaria romanos*, 1977. BALIL, *BSAA*, XLIV, 1978, p. 422 s.



Una aproximación a la poesía de Joaquín Galán

Por
VALERIANO PARRILLA

UNA APROXIMACION A LA POESIA DE JOAQUIN GALAN

La entrada en escena del poeta Joaquín Galán (—Villaviudas, 1944), tiene lugar en los primeros años de la década de los sesenta. De la estirpe literaria de sus paisanos Jorge Manrique o el Marqués de Santillana, Joaquín Galán supo, desde el principio, reclamar para sí tanto la conciencia de precariedad del tiempo como una pertinente, acaso corrosiva, punta de intención crítica en su obra.

Obligados a obviar, por simple método, su labor crítica (su libro sobre Blas de Otero), circunscribimos nuestra tarea a enjuiciar su itinerario como poeta. En *Vocación de mar* (1960), *Los ojos de la piedra* (1977) y *Ni el desorden del fuego* (1979) ha cristalizado hasta ahora públicamente su dedicación artística, que no su creatividad, mucho más amplia (1) e inapresable.

I. *La salvación del tiempo en Vocación de mar*

Por el ámbito contextual y social en que surge, cabe decir que *Vocación de mar* (1966) tiene como correlato ciertas corrientes del quehacer poético en boga por entonces: comenzaba, por un lado, a aflorar el movimiento de los llamados *novísimos*, en cuya poemática, bajo el equívoco magisterio de Castellet, se exudaban falsos esmaltes sin alma y alguna pirueta retórica; por otro lado VM surgía frente a ese tipo de poesía instrumentalizada con directa intención de mesianismo político y con un mediocre soporte estético. O, por el contrario, frente a ese otro hacer poético que opera desde un terro-

(1). Para citar cada uno de estos libros utilizaremos, respectivamente, las siglas de VM, LOP, NDF.

rismo moral y en el que con pretensión aparentemente aséptica se intentaba sumir al lector en un turbio mundo de significaciones manipuladoras. Ciertamente, Galán se ha esforzado en mantenerse ajeno al vaivén de las figuraciones, lejos de la frívola pretensión de ganarse, a cualquier precio, un lugar en medio del chisme literario. En efecto, ya *VM* aparece con entidad propia, con desafiante voluntad de estilo y una autonomía de contenido de exigido análisis (2).

Lo primero que llama la atención en *VM* es —como ya advirtiera el prologuista, Jesús Tomé— la sabiduría artística con que están escritos sus versos; en efecto, causa extrañeza —admirable— que el autor, tan joven todavía, evidenciara tanto “oficio” y tanta lucidez para traducir poéticamente el temblor del ánimo. Este es un libro escrito desde la realidad presencial de la muerte que, sin crispaciones, se adueña de toda la geografía anímica del autor. La muerte llama a la puerta de sus sentimientos y, desde ellos, excava los estratos biológicos en que se sostiene la personal trayectoria del poeta.

*“Todos supimos que la muerte alzaba
sus plumas agoreras por el barrio.
Como a hierro fresquísimo una lima
nos desgastaban el perfil los años”.* (pág. 34, *VM*).

Estamos ante un poemario donde encuentran eco multitud de voces transgresoras en las que resuena aún la frescura de una infancia en trance de recuperación o el humillante despojo de ilusiones, en “órbita de adioses”. Son aguas que rezuman de cada pliegue del recuerdo, donde convergen el misterio y una contenida angustia, no sin cierto pudor desvelados. Y, en este sentido, *VM* aparece como el escenario textual donde elementos contrarios, o complementarios, rompen sus hostilidades: la temporalidad con la muerte, el desamparo con la espezanza, la soledad con el firmamento, la finitud con lo trascendente, la pasión por lo concreto con el desazonante deseo de lo eterno. A partir de aquí, el poeta elabora una propuesta unitaria de plenitud, tanto más encendida cuanto que la espera cobra tintes de desasistimiento y frustración.

(2). Como el mismo Joaquín Galán ha señalado, sus primeras tentativas literarias podrían asociarse al movimiento *Rocamañor*, revista en que aparecen algunos de sus poemas y en cuya colección se lanza *Vocación de mar*. (Cfr. “Un caso insólito en nuestras letras: el movimiento literario *Rocamañor*”. *Rv. “Hora de poesía”*, núm. 9; Barcelona, mayo-junio, 1980).

Al hilo de un tal discurso dialéctico se enhebra el alma del poeta, que encuentra su respiración por la palabra; esta palabra, amamantada primorosamente en el silencio, proyecta sus vibraciones más allá de las mallas del verso y de una sistaxis ciertamente bien embridada. Joaquín Galán, que posee un destacado dominio de los varios registros formales, hace que el poema constituya una provocación a la vida. Texto y contexto (vital). Casados el poema con la realidad, solamente es posible desvelar los secretos de tal boda entremirando el ventanal sonoro de un hombre y su aventura.

La realidad cotidiana puede que sea una y de numerados elementos, pero no sus irisaciones ni sus combinaciones. Y es a este desafío de la percepción al que responde adecuadamente Joaquín Galán.

La ya mentada conciencia de temporalidad constituye su preocupación central e irradia simultáneamente dos destacados elementos: el retrotraimiento al pasado y la presencia acechante de la muerte. Cuando alguien "regresa" —y no de forma aislada, sino como temática apremiante a los dominios del recuerdo—, se hace preciso considerar tal insistencia. El recurso a la memoria se prende de una gama de motivaciones quizás complementarias, quizás divergentes, pero no necesariamente unívocas. Cabe "recordar" como acto de reconquista de la propia historia para asumir con superior autoconsciencia el yo del presente; o se recuerda por añoranza con visos de fuga frente a la actual insatisfacción; o es un clamor interior para establecer adrede un balance entre la realidad-como-promesa que era el ayer y ese yo actual que impone la evocación; o el hombre se retrotrae y descansa en un pasado ya ido ("perfecto"), con la "mala conciencia" de quien siente desmoronarse su apuesta contra el futuro. Son, en definitiva, modos que el corazón del poeta tiene para encontrarse con el pasado. Ciertamente, en *VM.* los cometas del recuerdo no están sujetos siempre por el mismo bramante. En todo caso, hay que decir que la tensión lírica de *VM.* transita desde la inflexión de la remembranza hasta el tirón de la esperanza.

Aparece el *fugit irreparabile tempus* horaciano, atemperado por un tamiz intelectual, que pretende ser contrarrestado por el despliegue del amor sin nombres ni pronombres, excepto cuando el poeta se refiere a su ámbito familiar. (Poemas como "Crónica de emigrantes", "Noticias al imposible primogénito", etc.).

Por lo que respecta a la muerte, se trata, paradójicamente, de una experiencia moral de singulares contornos que surge de esta batalla entre realidad y deseo, pérdida de antemano. Tal hecho ori-

gina una tremenda pulsión lírica al intentar enfrentar al lector con la realidad más desnuda. De lo que se trata es de potenciar, por ahora, las fibras de la realidad más inmediata: "Sólo hacer ilusión de la costumbre / puede salvarte en esta pesadumbre". (p. 38).

Los poemas de VM. superponen dos estratos y los encaran: la lucubración metafísica tiene como contrapunto referencial una visión terrena de la vida, así como una inexcusable conciencia de finitud. Surge así la tentativa de afirmarse en los valores lúdicos, en la fiesta del cuerpo relacionante, en la tensión transgresora de los sentidos que buscan su razón "extramuros de Dios". (p. 62). No parece que el poeta pueda despegarse de un sentimiento de culpabilidad a la hora de exaltar la acción de los deseos. El otro elemento vigente a lo largo del poemario es la exaltación del amor, a veces eufemizado, a veces referido a lo más inmediato.

Para Joaquín Galán el amor está concebido como arma contra la destrucción a que le someten los azares de un inconfortable entorno sociológico. En este contexto cabría explicar la esforzada tentativa de salvar lo concreto, los datos de la realidad más próxima y familiar. Y es entonces cuando puede establecerse cómo el autor asume tal entorno y opera en él transfiriéndolo al plano de lo religioso. Por eso es significativa la raíz convivencial que funda el discorrir del libro y su consiguiente y subterránea invocación de la divinidad. Si alguna acusación quiere eludir el poeta es la de traidor a su clase y a su entorno campesino. Hay como un golpe de rechazo a un tipo de existencia discontinua, a contrapelo del compromiso vital. Es el suyo, por el contrario, un afán salvador a partir de lo inmediato, y parece como que se ve precisado a demostrarlo en poemas de sin par garra. Mírense *Crónica...*, *Salvación entre el olvido y el recuerdo*, etc. Dicho de otro modo: el poeta, al conjuro de su lucidez y bonhomía, quiere cargar con todas las abominaciones de un tiempo y de unos hombres. Late, pues, el problema de cómo unir escritura y realidad.

En estos versos la acción poemática, si bien no es desvinculada de su original función egolírica, es ganada por el clima del entorno campesino, que no es teatro de operaciones, sino elemento subjetivante y dolorido.

Por otra parte, la requisitoria para poner en una línea de homogeneidad lo teológico y lo convivencial humano no se da sin la contrapartida de la renuncia; ésta es, en el fondo, la actitud que moviliza la escritura de VM., ya conceptualizada, ya equipada con fértil imaginaria. "De qué sirve aliarte en la aventura / de conquistarle un

yelmo a tu condena / si un viento de martirio ya resuena / por la frente que en éxtasis supura..." (p. 38).

Más arriba se ha dicho que existe como un sentimiento de pudor al intentar desnudar todos los pliegues de la intimidad, como quien pusiera sordina ante la tentadora llamada del mundo sensorial. Pero es que el paisaje anímico es de inmolación y ceniza. ("*Brindad, brindemos todos con la vida / como copa de hiel, más sin beberla*". (p. 53).

Y, desde luego, la oferta de salvación, la función casi prometeica del poeta se canaliza por lo religioso, pero como hombre de tierra



y con conciencia de tal. Y el *élan* vital del poeta se cifra en cómo fusionar ambos extremos para superar, o, al menos, justificar la frustración humana. Pues, "*aún no ha nacido la respuesta a tanta /*

invocación en cruz que se levanta / de la selva del ansia, parte a parte". (p. 41).

En efecto, todo intento acaba en un callejón sin salida. No es desesperanza lo que segrega el poemario, sino la conciencia no condescendiente de fracaso en su noble intento salvador. Más: casi podría decirse que Galán elige el fracaso, patéticamente, trabajando con denuesto contra todo escollo.

Para tan denso orge poético, la crítica literaria reconoció el animoso ímpetu renovador, el desafío artístico en que quiso embarcarse el joven poeta. *Vocación de mar* fue un libro que surgió como necesidad (personal) y como propuesta (alternativa). Como necesidad vino a significar una eclosión de temas problematizantes que helaron sus años de adolescencia. Como respuesta, pretendía ofrecer otras vías artísticas frente a una poesía mimética ya de modas foráneas, ya del imperante realismo social de los años inmediatos. Ciertamente que para desvelar el complejo mundo de VM. Joaquín Galán había de usar una cobertura sintáctica y léxica de talante meditativo, pero fluida en imágenes plásticas y con un variado acarreo imaginístico. Para este entramado poético Galán no dudó —con una gran cuota de *ars poética*— en buscar apoyaturas en lo real inmediato, categorizándolo, pero sin abdicar de un amplio espectro fabulador.

II. *La búsqueda de una identidad en "Los ojos de la piedra"*

"Toda identidad no descansa más que sobre el conocimiento de un pensante fuera de nosotros —si es que hay un afuera y un adentro—, un pensamiento que consiente desde afuera en pensarnos en tanto tal. Si es Dios, tanto desde afuera como desde adentro, en el sentido de la coherencia absoluta, nuestra identidad es pura gracia; si es el mundo a nuestro alrededor, donde todo comienza y termina gracias a la designación, nuestra identidad no es más que una mera cortesía gramatical". Klossowski.

Con *los ojos de la piedra* (1977), Joaquín Galán pudo consumir el drenaje de un corazón alertado y lleno de ansiedad. Como "hijo espúreo de la pesadumbre y el deseo", lo calificó el poeta en el *Descargo* final del mismo.

"Si fuera dado a nuestros ojos carnales ver en la conciencia del otro, juzgaríamos mucho más certeramente a un hombre por lo que sueña que por lo que piensa". Estas palabras de Víctor Hugo alcanzan su plenitud significativa cuando el "otro" es una conciencia individual que ha sido vehiculada por un proceso poemático. Hay, en efecto, que bucear en fondos de intimidad a partir de la asociación léxica del poema que el artista convierte en difuso ritual logolátrico. Y es que un poemario deja siempre un resto inquietante de misterio. Y es precisamente ese estremecimiento ante lo misterioso lo que, ahora, se intenta recoger, conceptualizándolo hasta cierto punto, pero sin cegar la inefable ductilidad del fluir interior.

En *LOP*, aparece una voluntad de rebeldía. En efecto, ya en el soneto-pórtico el poeta hace una explícita declaración de cuáles eran los propósitos de su vida —libertad, felicidad, etc.— para cuyo logro se ha visto rudamente bloqueado. Y ésto, lejos de achicar su ímpetu, lo moviliza a seguir en la brecha.

Desde *Vocación de mar* han pasado no pocos años —once—. Y el poeta, que no ha dejado de trabajar con ahínco en sus obsesiones, se ha visto zarandeado por la "venganza de la realidad". (Pág. 9). Y su "caso" —aunque de raíz subjetiva— el poeta lo asume no sólo

con lucidez, sino como prototípico de una vasta desolación generacional. Los rasgos fenomenológicos del hombre nos lo presentan como ser a la deriva, víctima del orden convencional y, en todo caso, alzado a signo de totalidad. A este hombre, inserto en un determinado contexto social, es preciso ofrecerle una compasiva orientación y un gesto de solidaridad. Es sintomático, a este respecto, el poema "*Espacios para el sueño*" donde, tomando pie en un simple suceso, la intención se expande de modo abarcador.

De tintes existencialistas podría calificarse la protesta que emerge en LOP. Y, no se si consecuente a ella o sólo pareja a la misma, emerge la aspiración de *ser-con*, de ir viviendo con comfortable serenidad en medio de un mundo objetual, erizado de cercos coactivos. De potenciar una existencia plenificada en lo concreto. El poema "*Cómo salir del cerco*" patentiza de modo dramático un tipo de existencia donde todo comienza y acaba cuestionándose.

Se trata de superar la penosa etapa de provisionalidad y, en consecuencia, acceder a una personal estabilidad. Dice: "*Hasta no ser idéntico a mí mismo / será provisional mi paso, no sere / el que consta en proyecto*". (pág. 12). El poeta confiesa que sólo logrará identificarse consigo mismo viviendo su propio proyecto vital. Porque, en definitiva, "*vivir es la única luna de miel con la realidad*". (p. 12).

Como se observará el autor transita de la "huida de" a la "búsqueda de", en una fascinante alternancia dialéctica que fundamenta, por un lado, el rechazo a todo tipo de aherrojamiento civil y, por otro, la afirmación de sus deseos. Y esta afirmación —digámosla ya— encuentra su fuerza axial en una dimensión temporal y terrena. "*Aquí es tiempo de amar y de comer manzanas*". (Pág. 27).

Los ojos de la piedra configura, dentro del itinerario de Joaquín Galán, el libro-crisis donde se patentiza el fracaso, se asume y se intenta fundar un proyecto a partir de las ruinas del pasado. Es el libro-puente entre *VM. y Ni el el desorden del fuego*. Aquí late la historia de un hombre solo frente al mundo. Y es —preciso es repetirlo— el drama de todos nosotros cuando corremos el riesgo de ser devorados por la sociedad. En este sentido, el poeta es testigo de una época. Como correlato de este drama —y subyacente, al mismo tiempo— está el omnipresente fantasma de una ansiada felicidad y, de consuno, la desolada búsqueda de la libertad. (Léase bajo este prisma el poema "*Acerca del auto-stop*"). Por eso, este es un libro que, sorpresas expresivas aparte, se lee con un estremecimiento no

exento de complicidad y provoca una ternura y una piedad aproximadamente comprensoras.

En esta lid sin tregua en que adquiere su razón este texto compulsivo el poeta transita de la nada al ser, del vacío a la llenuñbre, de la conciencia de aprisionado a la voluntad tanteante de "salir", de la soledad al ansia de vida compartida. Y tal paso de *provisionalidad* cobra caracteres de apremiante agobio ante la fragilidad de unos años precarios y la ignorancia de los medios para cumplir con la demanda del espíritu.

Consciente de la impostura con que la alcahuetería social, a menudo, subyuga y degrada, el poeta ironiza: "*Si no te pones un disfraz y pronto / algunas piedrecitas congelarán melévolas tu paso*". (p. 21). Estamos en condiciones de decir que un mundo tal, imperado por la infamia y la hipocresía, arranca del texto un *talante moral* en virtud del cual el poeta fustiga la corrupción, el tedio ambiental y la intención alienante apelando, como contrapartida, a la exigida mismidad del origen y a la recuperación de lo concreto. La irrupción de lo moral tiene lugar bien como imprecación ante un programa de vida que se sabe roto bien, incluso, con formulaciones sintácticas que denotan una exigencia normativa. "*Hay que hacerse a la idea de andar entre lo oscuro*". (p. 25). "*Es preciso llorar menos que nunca*". (p. 23).

El poeta aboga, frente al camuflaje, por el reconocimiento de tan vasto desastre espiritual como paso previo para dar viabilidad a un proyecto de saneamiento interior. Dirá: "*Nos une un sentimiento de naufragio*". (pág. 23).

Mientras en *VM.* el poeta intenta *salvarse salvando*, aquí la tentativa se centra en un egolírico donde prima su propia recuperación. (Obsérvese que, conforme avanza cronológicamente la obra de J. G., las grandes palabras, los propósitos desmesurados de escribir *para* la humanidad ceden ante más concretos proyectos de realización personal). Para salir del hondón de su lacerante soledad la apelación es doble: la mujer, donde el discurso adquiere e desenfada de lo lúdico al incidir en el código del sexo. Poemas como "*Golpe por un traspies del joven*" o "*Inmolación del sexo*", por poner dos solos ejemplos, propician sobradamente tal interpretación. Y, en segundo lugar, la apelación recurre a las raíces familiares que configuran tanto una dimensión afectiva como de simple escenario natural. (El poema *Lugar de origen* es altamente significativo). Se trata de recuperar los orígenes, pues no hay identidad sin historia. Más que de "alabanza de aldea" y de repudio de la ciudad lo que aquí aparece es la fijación sentimental por un ámbito —el de la infancia— y el

encuentro con un pasado de exaltación. El campo es un referente de esperanza y sinsabores, de vida, en suma. Algún día, en un recorrido más demorado por la obra de Galán, habrá que insistir en un tema particularmente interesante, presente en su obra: el sentimiento de arraigo con su tierra: basta citar tan sólo tres poemas pertenecientes cronológicamente a los tres libros como "*Ese pastor de madrugada*" (VM), *Páramos* (LOP) y *Biografía* (NDF) para ver el grado de intensa correspondencia y afinidad electiva. En un libro de próxima aparición tal tema se sustantiviza y, como fuerza axial, gravita medularmente sobre la fértil orientación de libro.

En todo este proceso poemático se impone no sólo desechar todo escollo de desesperación (—desesperarse es "*dar empujones al aire*" (p. 67—), sino alimentar la lucha. En última instancia, todo esfuerzo de superación será fructífero: "*De llanto es este préstamo canjeable en alegría*". (Pág. 28). La vida —la suya— se cifra en un espezanzado diseño por realizar, nunca en el predominio de la fatalidad.

Por lo que respecta al problema religioso cabe decir que persisten algunas referencias, vagamente, a un cosmos de trascendencia religiosa, aunque en *LOP* esto constituye más bien una atmósfera espiritual o como un dato que, aunque apenas mentado, se le presupone. Puede ser elemento de emergencia ante un clima históricamente asfixiante. Y, en todo caso, debe preguntarse si ese Dios es el referente absoluto para plenificar lo concreto sin eliminarlo o un horizonte de aspiraciones sumas para no caer en la pura máscara de la sociedad. Por otra parte, en *LOP.*, ha quedado prácticamente abolido, con excepción del poema *Oficio de vísperas*, el rol de un poeta que se veía impelido a justificar una acción sacra en el mundo ya bien como servicio, ya como autocompasión.

Es evidente que un mundo tal sólo puede ser aprehensible mediante un lenguaje que reabsorba la forma azarosa y asombrada de un buscador de sí mismo. En este libro encuentran su lugar los elementos mórbidos, el acoso de imágenes nocturnas como propiciadoras del encuentro y, con cierta frecuencia, la apelación a lo insólito. Es ésta una escritura proteica en la que el poeta se adueña de un estrofismo de métrico rigor o de la alada contextura del versolibrismo, de la incursión en zonas misteriosas y espúreas o de la tibia cotidianidad, de lo fantasioso combinado con elementos ordenadores de razón. En la expansión de una sensibilidad torturada como la de Joaquín Galán tienen su razón de ser el incandescente juego metafórico, la ausencia de puntuación, el rompimiento del ritmo del verso y cier-

tas expresiones dotadas, merced a su encuadre textual, de fecundas polisemias.

En *LOP* el poema se desfleca en materiales léxicos aparentemente dispersos, pero que acaban aglutinándose en una profunda homologación emotiva. Este proceso dialéctico del discurso —entre lo vario y lo uno, la mutación de los objetos y la imantación subjetiva— presta al poema unas resonancias de experimentalismo y una confortable frescura expresiva. El hilo conductor de estos poemas es el pensamiento analógico: automatismo psíquico, proximidad imaginaria, azar objetivo, etc. En definitiva, un discurso de recreación vital frente a la tradición de la causalidad racionalista. En Joaquín Galán es constante la preocupación estética. Y no sólo en el momento factual del poema, sino como formulación de una posible poética. Los poemas "*Cuando el día baja lila*" (*LOP*) y "*La que me hace la calle cada día*" (*NDF*) inciden en la imagen de funcionalidad asignada a la palabra con un sentido gratificante (para el sujeto) y vehiculador (de un contenido). En la próxima Antología de la poesía castellano-leonesa (patrocinada por el Consejo Gral. de Castilla-León) Joaquín Galán ha hecho figurar las siguiente palabras como esbozo de una poética: "La tarea creadora nace de una necesidad (la de comunicarse) y de una esperanza (Nietzsche decía que el poeta es el hombre que baila encadenado). Nosotros estamos con Rilke en rei-



vindicar mucho la sedimentación experiencial de la memoria y su salida —necesaria— a la luz de todos por medio de la palabra. Así, por ejemplo, se puede cantar con emoción el mar desde el retamar y viceversa.

“Tres son, a lo que se me alcanza, las notas exigibles a todo quehacer poético: A ser vía de conocimiento del propio mundo y de la circunstancia y así entrar en posesión del latido que nos anima y funda. — B/ Fidelidad al tiempo personal de modo que el hecho poemático sea asumido como reflejo de los azares de una historia. Mi poesía —sigue diciendo J. Galán— ha venido a servir a este ideal, acompañada al sentimiento del momento: de la aceptación al tono de afirmación terrena pasando por el cuestionamiento. Desde *Vocación de mar* hasta *Ni el desorden del fuego* pasa un hilo de sutil afinidad en el que me reconozco con la misma fuerza que en la vibración delirante e incitadora de *Los ojos de la piedra*. — C/ Preocupación por el instrumental lingüístico. Aunque creo —y lo digo con total modestia— que soy uno de los pocos poetas dotados para lo conceptual, para dar contenido al poema, obsérvese, sin embargo, la enorme preocupación por la palabra, el variado registro idiomático que se evidencia en mi proceso poético. Amo la palabra con la misma pasión que amo aquella tierra de la alta Castilla, fuentes nutricias —ambas— de mi vivir”. Esto escribía Joaquín Galán fechándolo en agosto de 1980. Y hemos querido traer aquí este testimonio porque en él halla justificación estética su obra, en general, y un libro tan proteico como *Los ojos de la piedra*, en particular.

En definitiva, *LOP* quiso ser un reflejo y una búsqueda. Reflejo de unos años llenos de azar y agitación interior. Cabe decir que hasta esta escritura de gran agilidad, que allí se plasma, opera como contraste —como catarsis, diríase— frente a un clima interior que necesita expandirse y afirmarse entre la opacidad del medio. En cuanto búsqueda *LOP*. evidenciaba un esfuerzo por rastrear unos mínimos datos de identidad frente a fuerzas sociales que, por uniformantes, desdibujan. Tal vez, debido a ese ámbito de desolación, de *LOP* rezumará siempre una frescura expresiva muy estimulante y, en todo caso, pondrá de relieve el desgarró confesional que encierra el grito de s.o.s. elevado contra un cielo cerrado y un mundo enloquecido.

A pesar del sesgo testimonial, de la directa provocación de lo vivido (el *vecu* bretoniano), el discurso lírico de *Los ojos de la piedra* está violentamente hostigado por esa fuerza plural y convergente en que subyace lo universal humano.

III. *El encuentro con un "tú" en NI EL DESORDEN DEL FUEGO*

El último libro de Joaquín Galán "*Ni el desorden del fuego*", nos remite a una poesía de la más moderna factura, tanto por su forma como por el provocativo interés que ofrece el contenido. De este libro ha dicho José María Valverde en el prólogo del mismo que está "bien gobernado por la autonomía de la imaginación. Y cuyo ímpetu creador se moviliza a partir de la dialéctica de soledad/compañía para converger en una síntesis superadora". Para el lector supone sumergirse en las aguas refrescantes de un universo poético perfectamente estructurado y abundante en significaciones hondas, llevado de la mano por la maestría en el decir y el sincero aliento de vida que caracterizan al poeta palentino.

Si nos hemos referido al distanciamiento de este poeta de los cenáculos hay que agregar que ello es a causa del rechazo con que ha respondido a esa cuchipanda de exhibicionistas en que ha degenerado el mundo literario del país. Desde luego ha de decirse con ahínco que su propia peripecia personal no ha propiciado ni su natural extroversión lírica ni un conocimiento más dilatado. Para cuando se gesta *NDF* Joaquín Galán está dando un viraje a su vida en cuyo poemario se refleja, con rasgos esclarecedores, ya la zozobra de tal hecho ya la ansiedad del encuentro con la amada. En este libro no hay metafísica, aquí hay historia y, en consecuencia, la preocupación más crucial no radica en el *ser*, sino en saberse en dramática vecindad *entre* el cielo y la tierra, *entre* el deseo y el acto. A la postre, el poeta busca su identidad en el otro, su voz es otra voz. Es decir, que la presencia de la amada convierte la buscada identidad—tan omnipresente en *LOP*— en simultánea y radical extrañeza.

A la labor de fijar las imágenes de este "encuentro" amoroso, a través de mecanismos verbales, se dirige la fuerza creadora del poeta. Y constituye uno de sus factores más primordiales de conocimiento. La capacidad metafórica de su palabra de testimonio de un ensanchamiento del ser, debido a una más alta y compartida temperatura emocional.

La proyección heteroerótica del poemario se carga de un indudable sentido lúdico. Por primera vez, aparece de modo claro y contundente el sexo en el acto posesionante del cuerpo. Y el sexo tiene una función liberadora ya que se fundamenta en bases de mutuo amor. Podría decirse, sin exageraciones, que la obra es un sentido canto lírico al amor, una ofrenda a la amada a través de la cual el poeta se reencuentra consigo mismo. En *NDF* se entiende todo mejor desde el final: el peregrino, llegado de lejos a altas horas de la noche, ha encontrado acogedor hueco. El peregrino, agradecido, paga el favor invitando a su amada a recorrer imaginativamente los parajes en que yacen, incitadores, los pretéritos. (Explíquese así el recurso constante a los paisajes de la infancia). El proceso desemboca, al fin, en una explosión de alegría serena y de rejuvenecimiento en el "tú" interpersonal de la amada: "*Anoche, amor, cumplí por tí los veinte años*". El encuentro con el amor libera de la muerte al poeta, reavivando en compañía el sueño de la eternidad. Una cita del penúltimo poema del libro corrobora esta impresión: "*que ya verás que por querernos tanto/el tiempo nada puede/y juntos nos hacemos inmortales*". El discurso amoroso propende a una cierta embriaguez sin desgarrar, a esa premonición que considera al instante como eternidad.

Los títulos que encabezan los diferentes bloques de poemas —"Cenizas", "Rescoldo", "Lenguas de llama"— son ya por sí mismos sugestivos y orientadores, como lo es también el carácter de secuencia, de continuidad y de procesión que se adivina en ellos. A medida que se avanza en la lectura del libro, la nostalgia por un pasado indentificado con el paisaje de la infancia y de la adolescencia (paisaje que se añora y hacia el que regresa el ánimo para recuperarse en un trozo de su existencia finita) va abriendo puertas a una voluntad de espera que salve el sentido de la vida. Dirá "*Sólo los muertos tienen vacaciones/en su carne estrellada;/no yo que soy camino para andármelo / a ras de la esperanza*". (Pág. 42). Estamos ante una rehabilitación de un espacio personalizado a través de la rememoración. Se trata de reactivar un pasado ante la irrupción exultante del momento y para "vengar" la indefensión del niño que uno fue.

Ante *NDF* hay que decir que Galán no se arredra en levantar frente a lo racional lo maravilloso y esotérico. Poemas como "*Qué miras, forastero?*" o "*Hay un tigre en la cama*", por poner dos ejemplos, avalan esta interpretación. Galán establece junto a la hora cenital de la vigilia cerrateña la irrupción lunas del sueño. Acaso esta obra sea el resultado de una lucha entre el desbordamiento so-

lar y el siempre agazapado *taedium vitae*. Esta alternancia expresiva puede perfectamente ejemplificarse en poemas como "Deslumbramiento" donde la esperanza humana se aviva en el sobrecogedor rincón de una infancia esplendorosa.

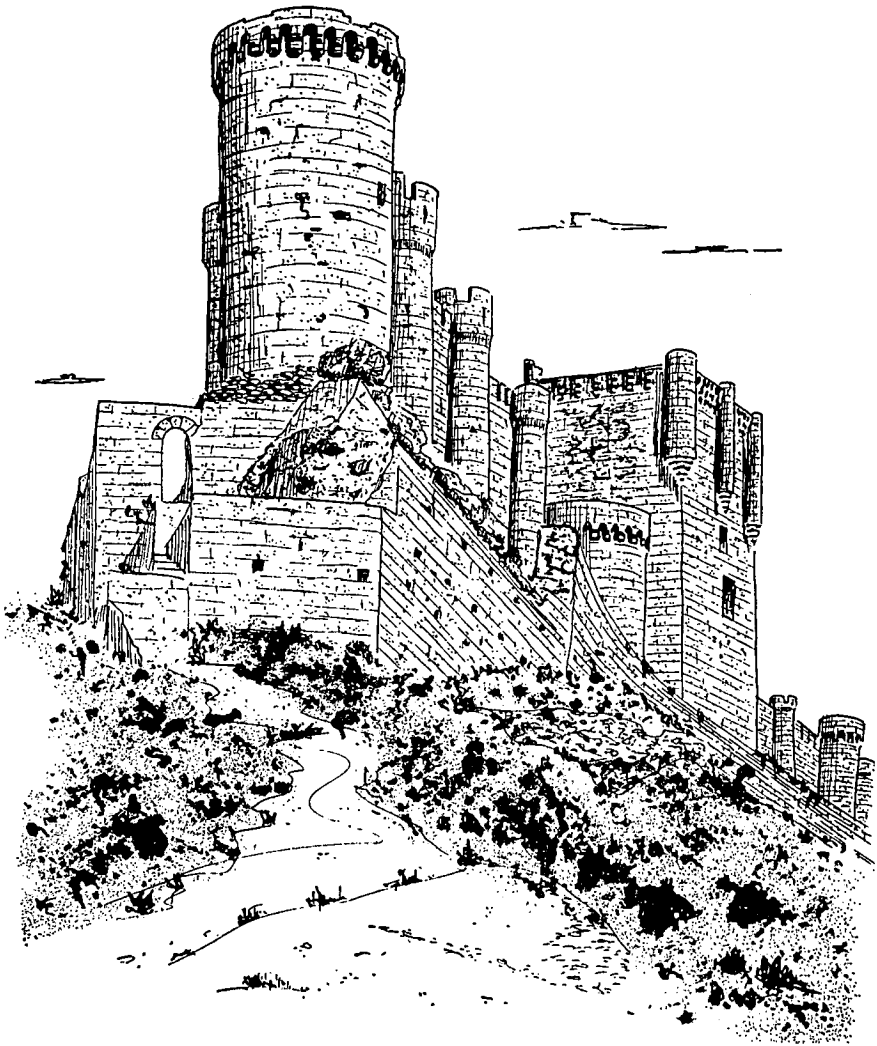
Lánguidas ideaciones, ciertos tonos mates de *Los ojos de la piedra* desaparecen y es creciente la sugestión por la luz, no sólo solar, sino la otra, más bruñida, que fluye del ánimo gratificado y laso.

¿Cómo explicar que los páramos estén ubicados en la noche? Se quiere buscar otro enfoque, otra dimensión que la imperante en la relación cartesiana del día de los humanos; además la noche ejerce un papel de complicidad y abre nuevos trayectos en el conocimiento, como contrapunto al rutinario tráfigo del día.

En *NDF* se concitan también lo mediterráneo (v. g. poema *Lo que se pierde*) y lo fuertemente mesetario; son dos facetas que de modo epifonal convergen en el poema *Film vivo* donde el poeta, al conjuro de su relación amorosa, transita del mar al retamar aludiendo al origen de ella y al suyo propio. Como consecuencia nos revela una inserción del elemento intuitivo, no impermeable a ciertas líneas analíticas, ya que la reflexión está consustanciada con la existencia.

Al margen de la incidencia que pueda tener Joaquín Galán en el panorama actual de la poesía española, hay que decir con ahínco que su poesía se muestra equidistante entre un realismo social (con el que coincide en la preocupación por el hombre concreto) y un formalismo hueco y puramente retórico (aunque él sea un gran domesticador de formas y giros). Su palabra es una palabra de lozana espontaneidad, ennoblecida por embolismos de tropos y metáforas para así fijar el sentimiento, nunca complicada ociosamente por martingalas retóricas. Estamos ante un lenguaje plástico, vehiculador de un contenido jugoso, como ha dicho J. M.^a Valverde. Servida por un ritual imaginístico de enorme eficacia, la experiencia de J. Galán está de tal suerte metamorfoseada y universalizada que acaba siendo distinta de las vivencias en que se funda. Es, una vez más, una poesía donde se rastrean las bondades del lenguaje, ahora más vigilado y de mayor sedimentación. Por otra parte, la feliz combinación de heptasílabos, endecasílabos y alejandrinos blancos facilitan con implacable justeza la respiración del poema. Aquí el vocablo desvela, des-oculta; nos sumerge en el ámbito del misterio, se bruñe en la pelea por atrapar los latidos íntimos del que lo pronuncia. Tensión e intención expresivas respiran sin pausa en el aliento de este palentino, quien no entiende su trato

con las musas ni como juego ni como entretenimiento ni como sofisma estético ni como evasión. Su palabra es sustantiva, puesta al servicio de un propósito de verdad (la suya). Trasciende de lo episódico y adjetivo y, con la permanencia de estructuras discursivas de bien domeñada sintaxis, intenta recuperar el centro de intencionalidad sintáctica con nombres y pronombres: así se afina en el



área de encuentro del yo consigo mismo, del yo con un "tú" amado, del "nosotros" de infinitas resonancias. Tales interreferencias acotan el espacio del poema, unas veces para alzar la bandera del abrazo ido, las otras para invocar la estrella del advenimiento, etc. Y tanto como lo es sustantiva esta palabra es dinámica, itinerante. La inmediatez y abundancia del verbo dan fe de esto. Pues a los ojos de Joaquín Galán el sujeto es siempre lo que importa, singular o compartido; nunca es el hombre peso muerto, valor ya dado desde antes. Por el contrario, el hombre ha de ser buscado en los yacimientos de su mismidad, en tanto va haciéndose en su proyecto vital. No cabe la menor duda que tamaño y elevado destino de la palabra haga saltar astillados los tímpanos convencionales, más propicios al halago y a la falsía que a los autorreconocimientos del propio límite. También el poeta sufre accesos de cólera, que despeja en ironías, ante situaciones con cuya existencia mucho tiene que ver el solapado abuso que el poder hace de la palabra, desvirtuándola. El poeta oxigena los códigos rutinarios al conjuro de un metalenguaje enriquecedor. De una palabra desveladora y beligerante.

A la fin y a la postre, *Ni el desorden de fuego* provoca un doble enfoque globalizador: A/ constituye, por un lado, un proceso vital que incluye los últimos años de su vida. En este sentido, en él se reflejan los motivos recurrentes —obsesiones y mitologías— de los últimos años. Aquí se da cita el amor recuperado en forma relacionante. Pero, al contrario de *VM*, trátase aquí de un centelleante encuentro con el "tú", ajeno al sentido abarcador y vagamente teológico del amor del primer poemario. — B/ Para crear —o recrear— años tan azarosos e intensos pareció conveniente no sujetar la escritura a unos modos uniformes (aunque hubieran sido personalizados), sino instrumentalizar una variada gama expresiva, desde el verso libre a los poemas en prosa, a tenor de un sentimiento plural y cuya ubicación final —por presencia o evocación— se sitúa en una Castilla, no exenta de patetismo.

Es firme la impresión de que, tras la lectura de *NDF.*, uno ha asistido a la asunción serena de un nuevo estado, a la pacífica recuperación de una parcela de la realidad. Formalmente este libro procede a un despegue hacia una dicción de mayor adelgazamiento y vibración.

Lo que en el primer trayecto de la obra de este poeta palentino era esencia, en *Ni el desorden del fuego* es fenómeno; lo que allí, a instancias de una cierta intensidad metafísica, deviene ahistórico, aquí se proyecta a amplias zonas de vivencias; lo que allí ceremonia,

aquí bacanal; lo que allí tentativa de significado, aquí desbordamiento del signifiante, no sólo sin descrédito de la realidad, sino, al contrario, asumiéndola con gozoso conocimiento.

Colofón

En la poesía de Joaquín Galán se experimenta un proceso de honda humanización que busca el arraigo del pasado (tierra, infancia) y se proyecta hacia la apelación del futuro. Intelectual y sensual, esta poesía llama a nuestra sensibilidad con la rotundidad de su expresión y un alto grado de cargazón conceptual.

Tanto por la estructura sintagmática del discurso como por el contenido, la obra de Joaquín Galán —entre Rimbaud y Rilke, entre Guillén y Manrique— apuesta por un espacio de exigente rigor ético, reproduce el éxtasis de vivir e invita a la celebración de la belleza.

Valeriano Parrilla
Univ. de Barcelona.

BIBLIOGRAFIA

(Comentarios, artículos, reseñas, etc.) sobre *Joaquín Galán*

—A//—

Sobre Vocación de mar. (Colecc. Rocamador, 1966).

Diario ABC del día 18 de febrero de 1967 (Firmado P. C.).

Alamo Salazar, Antonio, *Versos con ilusión de "mar"*, Diario-Día de Palencia, 1968?Jiménez Martos, Luis, *Vocación de mar*, Rv. La Estafeta Literaria, 22 de abril de 1967, núm. 368, p. 27-28.Pastor, Miguel Angel, *Vocación de mar*. Norte de Castilla, martes 4 de abril de 1967.Quintanilla, A., *El mar y los poetas*, El Diario Palentino, jueves, 26 enero 1967.

Ruiz Copete, Juan de D., Rv. Poesía Española. abril de 1968, núm. 184.

Santiago (de), Miguel, *Vocación de mar de J. Galán*, en Diario-Día, 22 diciembre 1966.Santos, Dámaso, *Poetas nuevos: Joaquín Galán*, en Diario Pueblo, 18 de julio de 1968.Sanz y Ruiz de la Peña, Nicomedes, *Poesías de Joaquín Galán* (A propósito de una lectura en la 258 "Mañanas de la Biblioteca"), Norte de Castilla, martes 31 de mayo de 1966.

—B//—

Sobre "*Los ojos de la piedra*". (Sala Edit., Madrid, 1977).Carreras, Moisés (seudónimo), *Una ambiciosa andadura poética*, Informaciones, día 11 de agosto de 1977.Martínez Ruiz Florencio, *Joaquín Galán a la luz del Cerrato*, ABC, domingo, 22 de mayo de 1977.Murciano, Carlos, *Joaquín Galán: Los ojos de la piedra*, La Estafeta Literaria, núm. 616, 15 de julio de 1977.Ríos Ruiz Manuel, *Los ojos de la piedra*, Poesía Hispánica, núm. de julio de 1977.Santos, Dámaso, *Ante versos de Joaquín Galán*, Pueblo, 15 de febrero, 1978.

—C//—

- Sobre "Ni el desorden del fuego". (Colec. Koral, Barcelona, 1979).
- Alfaro, Rafael, *Evocación, ironía, erotismo. Joaquín Galán*. Nueva Estafeta, mayo de 1980.
- Barrios, Anibal C., *Poeta frente a sus crisis*, Informaciones, 1 de diciembre de 1979.
- Calvo, Azuzena (Castañón, Jesús), "Ni el desorden del fuego", Tertulia Literaria "Jorge Manrique", Palencia, 1980.
- Chamorro, Joaquín. *Ni el desorden del fuego*, Rv. El Ciervo, enero, 1980.
- López Gorgé, J., *Ni el desorden del fuego. Nuevo libro de Joaquín Galán*, Pueblo, 26 de enero de 1980.
- Martínez Ruiz, Florencio, *Ni el desorden del fuego*, ABC, 8 de noviembre, 1979.
- Ortega Aragón, Gonzalo, *Un nuevo poemario de Joaquín Galán*, Diario Palentino, 3 de diciembre de 1979.
- Parrilla, Valeriano, *Joaquín Galán o la poesía como relación*, El Correo Catalán, 30 de diciembre de 1979.
- Pastor, Miguel Angel, *Ni el desorden del fuego*, El Norte de Castilla, 9 de noviembre de 1979.
- Plaza, Galvarino, *Ni el desorden del fuego*, Rv. Cuadernos Hispano-Americanos, núm. 356, Madrid, febrero de 1980.
- Tomé, Jesús, *Ni el desorden del fuego*, Rv. Mairena, Núm. 3 (Navidad de 1980), Río Piedras, Puerto Rico.

—D//—

Bibliografía más general sobre la poesía de J. G.

- Fernández Nieto, José M., *Castilla en los poetas palentinos de Rocamador*, Publicaciones de la Inst. "Tello T. de Meneses", Palencia, 1980, páginas 428-429.
- Galán, Joaquín, *Un caso insólito en nuestras letras, etc.*, Rv. Hora de poesía, Núm. 9, Barcelona, mayo-junio. 1980.
- García Martín, José Luis, *Un poeta postergado*. Rv. "Jugar con fuego", número X, Avilés, 1980, pág. 89 y sgts.
- Martínez Ruiz, Florencio, *El nuevo mester de clerecía*, ABC, viernes 5 de mayo de 1972.
- Moro Benito, José M.^a, *Poesía palentina de posguerra*, Edics. de la Diputación Provincial (Institución Tello Téllez de Meneses), Palencia, 1980.
- Presa, Vicente, *La Antorcha. Joaquín Galán*, Rv. La Estafeta Literaria, 15 de febrero de 1977.
- Rodicio, Maribel, *Joaquín Galán*, Norte de Castilla, Domingo, 11 de enero de 1975.
- Valera Cases, Augusto, *Diálogo abierto: Joaquín Galán*, El Noticiero Universal, Barcelona, 8 de agosto de 1975.
- El año ilterario español*, Ed. Castalia, Madrid, 1980. (*La poesía*, por J. Marco).
- I. N. L. E. *¿Quién es quién en las letras españolas?*, Ministerio de Cultura, 3.^a Edición de 1979.
- Varios, *Antología de Poetas palentinos*, en Diario Palentino, del día 27 de enero de 1966.

—E//—

- Bibliografía crítica sobre el libro "*Blas de Otero, palabras para un pueblo*". (Ambito literario, Barcelona, 1980).
- Alamo Salazar, A., *Crítica del mensaje popular de un poeta*, Dirio-Día, 26? de septiembre de 1978.
- Blas de Otero*, etc., La Vanguardia, jueves 15 de junio de 1978.
- Fargas, Albert, *Blas de Otero, qué, por qué y cómo*, Mundo Diario, sábado, 8 de julio de 1978.
- G. Estébanez Emilio, *Blas de Otero palabras para un pueblo*, Rv. Estudios Filosóficos, vol. XXVIII, mayo-agosto, 1979, p. 374-375. (Valladolid).
- Lamet, Pedro Miguel. *Para conocer el drama de un poeta*, Rv. Vida Nueva, 29 de julio de 1978.
- Martínez Ruiz, Florencio, *Galán: aproximación a Blas de Otero*, ABC, domingo, 18 de junio de 1978.
- Martínez Saguillo, *Blas de Otero*, etc., Tertulia 79 "Jorge Manrique", Palencia, Febrero, 1979.
- Molina, César-Antonio, *Con el culo al aire*, El viejo topo. Núm. 24, sept. 1978.
- Rico, Francisco - Yndurain, Domingo, *Historia y Crítica de la Literatura española. Epoca contemporánea (1939-1980)*, Edit. Crítica, Barcelona, 1981, págs. 117-134.
- Santos, Dámaso, *Palabras para un pueblo*, Pueblo, 3 de noviembre de 1978.
- Tovar, Antonio, *Poeta de su tiempo*, Gaceta Iustrada, Núm. 1149, 15-X-1978.
- Valls, J. F., *Blas de Otero, palabras para un pueblo*. El Correo Catalán, 22 de julio de 1978.

**DATOS PARA LA HISTORIA
DE LA DEVOCION DE
NTRA. SEÑORA DEL REBOLLAR,
PATRONA DE LA OJEDA**

**por
MARIANO FRAILE HIJOSA**

**DATOS PARA LA HISTORIA DE LA DEVOCION
A NTRA. SEÑORA DEL REBOLLAR,
PATRONA DE LA OJEDA**

VEGA DE BUR, en la comarca de la Ojeda (Palencia), se recuesta —estirado suavemente— a la sombra de los olmos y frutales de sus huertos, sobre el valle estrecho pero feraz y bello, escoltado por suaves ondulaciones, surcado por el Burejo y regado por las aguas cristalinas de Moyuelo y Manalagua.

Precisamente en el escenario natural del alto del “Castillo” por donde le llegan los rayos del sol saliente, y como torre de homenaje, se encumbra el santuario de Ntra. Señora del Rebollar, que guarda como perla valiosísima la preciosa Imagen de Ntra. Señora, venerada durante muchos siglos por generaciones y generaciones de ojedanos.

Nacido en Vega de Bur, desde mis primeros años recibí las inefables irradiaciones que desprendía la devoción de los ojedanos a Ntra. Señora bajo advocación tan forestal. Los primeros gérmenes de predilección hacia la Virgen del Rebollar, recogidos en mi niñez, fueron desarrollándose durante la juventud, al compás del crecimiento corporal y de la formación del espíritu.

Produjeron hondo impacto en mi alma adolescente las fiestas en honor de Ntra. Señora protagonizadas por los seminaristas, preferentemente de la comarca, que año tras año en la década de los cuarenta, ejecutaron unos programas positivamente aleccionadores.

En la mañana destacaba el fervor de las Misas polifónicas. Por la tarde, la velada literario-musical, presidida por la Imagen de Ntra. Señora del Rebollar, comunicaba al público numeroso y entusiasta temas de fondo religioso y con frecuencia poemas marianos polifonía selecta y una sección de amenidades que hacía las delicias de la multitud asistente.

Qué huella más profunda causaron aquellas fiestas en los romeros, particularmente en los jóvenes, de los cuales algunos escucharon durante aquellas concentraciones marianas el gran aldabonazo de su vocación sacerdotal o religiosa.

Pienso que una reedición de las fiestas a la Virgen promovidas por los seminaristas, con las adaptaciones pertinentes, podía preparar acertadamente un clima propicio para la generosidad del seguimiento de Cristo.

La devoción sincera a la Virgen del Rebollar, que he experimentado personalmente, está enraizada en muchos de los ojedanos, como lo manifiestan las Misas votivas ofrecidas en el santuario por parroquias y concejos; las concentraciones populares ante la Virgen con motivo de rogativas, por ejemplo, en tiempo de intensa sequía; Misas de acción de gracias por iniciativa privada; visitas al santuario para cumplir votos o promesas hechas en momentos de aflicción o de gozo..., etc.

Y estas demostraciones evidentes de piedad mariana aparecen también esperanzadoras en el tiempo presente, marcado por la secularización y el consumismo. Es consolador comprobar que muchos de los ojedanos, que emigraron en búsqueda de un puesto de trabajo más rentable social y económicamente, reanudan sus visitas al santuario, en tiempo de vacaciones o cuando les es posible, con un fervor hacia la Virgen del Rebollar, acrecentado por la distancia y el ambiente extraño del lugar habitual de su trabajo.



El hecho indiscutible del fervor popular en la mayoría de los pueblos de la Ojeda hacia Ntra. Sra. del Rebollar, que tiene su trono en el santuario del mismo nombre, extramuros de Vega de Bur, me ha impulsado a hacer un rastreo documental, que permita aproximarnos a las prácticas de nuestros antepasados para descubrir sus usos, costumbres, sentimientos, religiosidad... etc.

Claro es que el límite preciso de esta aproximación estará impuesto por la falta de documentos, ya que, prescindiendo de otras vías por las que circulen leyendas más o menos fantásticas, nos ceñiremos a los testimonios escritos. Esto reducirá el campo de acción, pero lo hará más real y objetivo aunque menos imaginario y atrayente.

El recorrido se va a realizar a través de los documentos disponibles, pertenecientes a la parroquia de Vega de Bur, y en la actualidad recogidos para mayor seguridad y mejor conservación en el Archivo diocesano instalado en la planta alta del Palacio episcopal de Palencia (1).

Desde luego no pretendo en esta ocasión elaborar una historia completa y detallada de Ntra. Señora del Rebollar, sino simplemente —en un primer intento de aproximación— recoger y ordenar datos fidedignos, que clarifiquen los hitos más relevantes del desenvolvimiento de la devoción a la venerada Imagen de Ntra. Señora del Rebollar, sobre todo, a partir de la constitución de la Cofradía llamada de los doce y a lo largo de su actividad multisecular.

Me va a servir de hilo conductor de este rastreo histórico la Cofradía y hermandad de Ntra. Señora del Rebollar, también nombrada y conocida como de los doce. Esta Cofradía ha desempeñado un papel muy sobresaliente en la conservación y fomento del amor y culto a la Virgen del Rebollar, no tanto por el número de sus componentes más bien reducido, cuanto por la organización y la influencia de la mayor parte de los cofrades, domiciliados en distintos pueblos del valle de la Ojeda.

A esto hay que añadir el caudal de bienes que respaldaba las actuaciones de la Hermandad y cofradía y que, como veremos después, fueron instrumento eficiente para sostener e incrementar el culto a la Virgen con funciones solemnes en fechas distintas dentro del mismo santuario del Rebollar a donde acudían los cofrades además de los pobres que recibían comida y subsidios económicos de la Cofradía; el sobrante, una vez pagados estos gastos, se repartía entre los cofrades-sacerdotes como estipendio para la celebración de Misas.

1. Debidamente catalogados, podemos agruparlos en: a) *Cuentas* de fábrica en manuscritos, casi todos con cubierta de pergamino: *N.º 14* que comprende cuentas desde el año 1545 al 1560; *n.º 15*, años 1693-1723; *n.º 16*, años 1724-1756; *n.º 17*, años 1757-1785; *n.º 18*, años 1785-1850; *n.º 19*, años 1851-1879, y *n.º 20*, Libro de Tazmías, años 1769-1791. b) *Carpetas* con documentos: *n.º 21*, Apeos —años 1605-1758— e inventario de Iglesia parroquial de S. Vicente y Ermita de Ntra. Señora del Rebollar, año 1770; en esta carpeta se encuentra también certificación de subasta de los bienes de la Cofradía del Rebollar: *n.º 22*. Testamentos y censos en favor de Iglesia y Ermita, años 1632-1836. c) Libros de apeamientos y tributos de Ntra. Señora del Rebollar: *Manuscritos*, *n.º 24*, años 1545-1621; *n.º 25*, año 1641; *n.º 26*, años 1647-1675; *n.º 27*, años 1696-99; *n.º 28*, años 1733-34; *n.º 29*, año 1769. d) *Cuentas* de la Cofradía de Ntra. Señora del Rebollar: *n.º 30*, años 1674-1740; *n.º 31*, años 1741-1798; y *n.º 32*, años 1799-1815.

N. b.: Para abreviar las citas referentes a los manuscritos señalados en estas notas usaremos la sigla *Ms.*, añadiendo el número correspondiente.

Cofradía y Hermandad de los doce de Ntra. Señora del Rebollar

Dedicado a la lectura —un tanto rápida— de los libros de apeos de bienes y raíces y tributos de Ntra. Señora del Rebollar, casi al final del manuscrito que comienza en el año 1545 y termina en 1621, descubrí copia fiel y auténtica, realizada el 18 de marzo de 1615 por Gaspar de Torres, escribano público del Rey y vecino de Cervera de Pisuerga, de la *Regla* y ordenanzas de los cofrades y hermanos de la Cofradía y hermandad de los doce de *Valdebur*, escrita en pergamino de cuero y confirmada y aprobada en Palencia por el Provisor y Oficial general del Obispado de Palencia, Lic. Bartulus de Tórtoles, el 29 de mayo de 1529 (2).

Con el contenido de la Regla antes citada a la vista voy a extraer algunos puntos, tratando de interpretarlos y compararlos a la luz de otros documentos posteriores.

Cuáles fueron las razones que impulsaron la creación de la Cofradía

La Regla estatutaria iniciada en el nombre de la Santísima Trinidad, después de hacer algunas consideraciones sobre la inclinación de la naturaleza humana al mal y sobre la necesidad de estar vigilantes para defenderse de las asechanzas y tentaciones del diablo enemigo mortal del hombre y no permanecer en pecado, reconoce la necesidad de la ayuda de Dios sin el cual no se puede hacer nada

2. Ms. 24, fols. 153-159. El lic. Bártulo Sánchez de Tórtoles fue designado Provisor del Obispado por D. Pedro Sarmiento (de la casa de los condes de Salinas), que fue nueve años Obispo de Palencia (1525-1534). D. Bártulo Sánchez fue persona de gran relieve en el Cabildo Catedral de Palencia, y al enfermar en su tierra (Tórtoles), para sustituto fue nombrado por el Obispo Sarmiento el bachiller Francisco de Valverde, capellán mayor de S. Lázaro. Cfr. *Silva Palentina*, del Arcediano del Alcor. Ed. *Pallantia*, n.º 1 - Excma. Diputación de Palencia, p. 434. Asimismo, *Vicente de la Fuente, Historia eclesiástica*, tomo 6.º, p. 432.

bueno, del favor de Ntra. Señora la Virgen María y de los santos, así como del ejercicio de la caridad sin la cual ninguna obra es meritoria (3).

A continuación de este proemio de fondo teológico, descendiendo ya al terreno práctico, los promotores de la asociación de clérigos y algunos seglares devotos del *Valle de bur* —movidos por vehemente deseo de servir a Dios y salvar sus almas, *establecen* y ordenan una Hermandad y Cofradía para gloria de Dios y honor de la gloriosa Virgen María, cuya casa-santuario de mucha devoción está situado en término de Vega de Bur y se llama de *Sta. María del Rebollar* (4).

Entre otras muestras de cómo los miembros de la Cofradía de los doce manifiestan su predilección por la Virgen Santísima, se puede presentar el memorial que los cofrades elevaron en 10 de agosto de 1788 al entonces Obispo de Palencia, Ilmo. Sr. D. José Luis de *Mollinedo*, en el que entre otras cosas afirman: "... que aspiran a tener por Patrona y Abogada en todo tiempo y en especial en el formidable lance de la muerte a María Santísima" (5).

Por qué se llamó de los doce

A la Cofradía de Ntra. Señora del Rebollar también se la da el título de los doce. Así se la denomina reiteradamente durante siglos en los libros de apeos y cuentas de la Hermandad.

La explicación de este título, si bien matizada, la encontramos en la primera ordenanza de la Regla más antigua, es decir, del año 1529. Dice textualmente: "Primeramente establecemos y ordenamos que en la dicha hermandad *sean siempre doce clérigos a lo menos*, e si fuere posible que nunca sean menos al honor de Dios y de los *doce apóstoles*; e si allende de más quisieren recibir otros clérigos o legos, personas honestas, que los puedan recibir en su hermandad" (6).

3. Ms. 24, fol. 153. Apéndice, p.

4. Ms. 24, fol. 153v. Apéndice, p.

5. Ms. 31, fol. 112.

6. Ms. 24, fol. 153 v.

He de significar que a través de la lectura de documentos referentes a la Cofradía del Rebollar, no he podido localizar escrito alguno en el que conste haberse llegado en un mismo tiempo al número mínimo deseable de doce cofrades-sacerdotes. En general, el número de clérigos miembros de la Cofradía oscila, de facto, entre los seis y los ocho, en alguna ocasión nueve, y a veces menos de seis.

Sin embargo, también es rigurosamente cierto que la Cofradía ha contado no sólo con cofrades clérigos sino además con seglares.

Entresaquemos, por vía de demostración, parte del contenido de un acto que se puede encontrar en el libro de apeos correspondiente al año 1673 (7): “En el lugar de Quintanatello se reunieron en cabildo el abad y demás hermanos de la Cofradía de Ntra. Señora del Rebollar: El lic. Andrés Aparicio de Rojas, cura y beneficiado de Quintanatello. Abad. El Comisario Felipe Sánchez, cura y beneficiado de Montoto. El lic. Toribio de la Fuente, cura y beneficiado de Dehesa de Montejo. El lic. Juan de la Cuesta, cura y beneficiado de Amayuelas. El lic. Bautista Andrés, cura y beneficiado de Vega de Bur. El lic. Pedro, cura y beneficiado de Payo. Juan Ibáñez, vecino de Amayuelas, D. Diego Rodríguez de Lorenzana, vecino del lugar de Colmenares. D. Juan Fraile Aparicio, de dicho lugar de Vega de Bur”

Como se ha visto en la anterior relación los cofrades-sacerdotes desempeñaban la cura parroquial en distintos pueblos de la Ojeda y los hermanos-seglares estaban domiciliados en lugares diversos, aunque dentro de la comarca.

Asimismo se puede comprobar por las actas de apeamientos y otras fuentes que los hermanos sacerdotes y los hermanos seglares de otras épocas residían en lugares de la Ojeda no mencionados en la lista precedente, v. gr. Pisón de Ojeda, Olmos de Sta. Eufemia, Santibáñez de Ecla, Prádanos de Ojeda, Cubillo, Cozuelos, Micieces (8).

Todo ello da pie para afirmar que la denominación “Cofradía y Hermandad de los doce de *Valdebur* o Valle de bur”, empleada por la antigua Regla, responde a la realidad inconcusa de que sus cofrades pertenecieron a la mayoría de los pueblos enclavados en el valle del Burejo.

7. Ms. 26, fol. 73.

8. Ms. 31 al final y Ms. 24, fols. 41, 44, 123 v., etc.



Imagen de Ntra. Sra. del Rebollar, con el Niño, sedente. Talla románica, policromada e inspirada en el pueblo llano, pero con rasgos de nobleza y majestad en la serenidad de su rostro.



Es verdad que la ermita-santuario del Rebollar está situada en término de Vega de Bur, por tanto dependiente pastoralmente de su cura-párroco; o como se dice en la visita pastoral del año 1549 ... “que la ermita de Ntra. Señora del Rebollar está unida y anexada perpetuamente a la Iglesia de S. Vicente de Vega...” (9); pero los miembros y la actividad de mentada Cofradía desbordan los límites de Vega de Bur, por lo que hay títulos —como el ejercicio y posesión pacífica e inmemorial de tal vinculación— para reconocer y proclamar a Ntra. Señora del Rebollar *Patrona de la Ojeda*.

Derechos y obligaciones de los cofrades

Teniendo siempre como máximo objetivo la gloria de Dios y el honor de María Santísima bajo la advocación del Rebollar, los hermanos-cofrades, sacerdotes y seglares se comprometen y así lo estipulan a observar los estatutos u ordenanzas de la Regla que se propone la ayuda humana y cristiana a los hermanos, especialmente en el terreno espiritual, con el consiguiente cumplimiento de sus obligaciones.

En recuento un tanto esquemático este es el código de deberes:

a) En caso de enfermedad: Visitar y acompañar al hermano enfermo.

b) En caso de muerte: Velar el cadáver, celebrar exequias, cabo de año, y los sacerdotes cofrades celebrar lo antes posible treinta Misas por el difunto.

c) Juntas o reuniones: Las juntas reglamentarias de los cofrades, que como veremos después aumentaron con el tiempo, se distribuían del modo siguiente: tiempos *consagrados* a actos *litúrgicos* u otros actos piadosos, como *vísperas*, *vigilias*, Misas, oraciones en grupo, etc.; *convivencias fraternales*, compartiendo mesa y alimentos; *cabildos* para tratar asuntos referentes a la Cofradía; *acción caritativa o benéfica*, como dar de comer en los días de tabla a los pobres invitados y a todos los pobres asistentes, entregándoles subsidios económicos.

d) Días de reunión:

La Regla primitiva de 1529 disponía que cada año "... los hermanos todos estemos juntamente en cofradía tres días", (juntas que durante siglos se denominan con el vocablo *sexo*, o *sejo* en documentos posteriores). Los tres días señalados son: "El un día sea el lunes primero de Cuaresma, el segundo el jueves de la Semana del Espíritu Santo, el tercero el jueves primero después del día de S. Lucas..." A continuación precisa la Regla qué es lo que se debe hacer en los tres días mencionados: "En estos días se ayunten los hermanos en Vega de Bur, estén a Misa en Sta. María del Rebollar e coman allí o a donde quisieren e a su cabildo le hagan en la Iglesia de S. Vicente de Vega de Bur. En los dichos dos días del lunes primero de cuaresma e jueves del Espíritu Santo que todos los hermanos para ir allí hayan fecho primero penitencia de sus pecados e confesándose cada uno con un clérigo qualquisiere que sea cofrade. Y en estos dos días cada cofrade lleve allí consigo un pobre si le hubiere en el lugar donde el vive, e a todos los pobres que allí se hallaren ante todas las cosas les manden dar de comer e beber de las mismas viandas y en la misma manera que se da a los cofrades" (10).

Por documentación posterior aparece ampliado hasta cinco el número de reuniones de tabla de la Cofradía. Así consta en acta recogida en el manuscrito núm. 24, que dice: "En el lugar de Vega de Bur a dos de septiembre de 1606... ante el señor arcipreste e juez, bachiller Pedro Ruíz y ante el escribano del Rey Ntro. Señor, de la villa de Cervera, Francisco Gómez y testigos; /comparecieron/ como apeadores: Bartolomé Antón, e Pedro Frayle, e Pedro Herrero, e Juan Duque... Los cuales dijeron: Primeramente... que los dichos confrades tiene obligación e costumbre conforme a su regla de se juntar *cinco veces* en el año. El primero: El primero jueves despues del día de S. Lucas evangelista. El segundo: El que el abad de la dicha cofradía nombrare o señalare. El tercero: El primero lunes de quaresma. El cuarto: El lunes de quasimodo. El quinto: El jueves despues de la pascua del Espiritu sancto. En los cuales días todos los hermanos clérigos dicen misa por las animas de los confrades difuntos e de los bienhechores de la dicha cofradia e dan de comer a todos los pobres que aquel día se juntan e llaman para el dicho efecto... Iten dixeron que cuando muere algun cofrade o lego de dicha cofradía les hacen sus honras que son cuatro me-

morias en el año y su novenario con misa cantada...” Todo esto lo saben porque así lo han visto y lo han oído decir a los cofrades más viejos que ellos (11).

Presidencia y Administración de la Cofradía

El *abad* —siempre clérigo— presidía la Cofradía, y en su ausencia, enfermedad o muerte, el prior o subprior.

Al abad no solamente se le reconocía una presidencia puramente honorífica, sino que tenía poderes administrativos y aun poderes coactivos. Podía, según la Regla, imponer penas pecuniarias y otras penitencias en determinados casos (12).

Como cargo básicamente económico se puede considerar el de *mayordomo*, que debían ser dos cofrades, un clérigo y un seglar, elegidos cada año el jueves de la octava de Pentecostés. Circunstancialmente y por mandato del abad, los mayordomos eran los encargados de comunicar a los demás hermanos la noticia de la enfermedad o muerte de alguno de ellos. Ahora bien, su misión más importante, a veces bastante difícil de llevar a cabo, consistía en recoger las rentas y tributos, vender el producto obtenido de las rentas, organizar lo referente a la comida de los cofrades y de los pobres en los días señalados de tabla, etc. (13).

Bienes y tributos de la Cofradía y destino de sus rentas

La Cofradía llegó a ser propietaria o beneficiaria de un patrimonio que rentaba anualmente más de tres mil kilos de cereales, además de docena y media, aproximadamente, de carros de hierba.

11. Ms. 24, fols. 82 y 83.

12. Ms. 24, fols. 155, 156 v. y 158 v. Apéndice p.

13. Cfr. Ms. 24, fols. 154 v., 157 v., 158. Apéndice p.

Y surge la pregunta, ¿de dónde procedían dichos bienes?

Volviendo de nuevo al memorial presentado en 10 de agosto de 1788 al Ilmo. Sr. D. José Luis de Mollinedo, Obispo de Palencia, por algunos cofrades eclesiásticos y seculares de la de doce de S. María del Rebollar, podemos leer en el mismo que “Los cofrades que sucesivamente han entrado en esta Cofradía, han tributado a favor de ella algunos bienes raíces, y otros bienhechores los han donado graciosamente, y todos con el anhelo de tener seguro, quien bien haga por ellos” (14). Y es que como ya prescribía la Regla de 1529, los miembros de la Cofradía —sobre todo los seglares— debían desde el principio gravar perpetuamente una finca que rentase anualmente un cuarto de trigo (15).

Además, una lectura sosegada de los libros de apeamientos, cuentas, inventarios de la Cofradía y de la parroquia de Vega de Bur, comprueba que a través de los siglos los cofrades clérigos y seglares, pero también otras personas no miembros de la Cofradía, han hecho en favor de ésta cesiones y donaciones de fincas, solares, linares, prados... y aun reses vacunas y lanares, etc.

La documentación disponible trata en su mayor parte de este aspecto económico y se desglosa primordialmente en rendimientos de cuentas y en una reiteradísima preocupación —casi desde los comienzos de la Cofradía— de apear y precisar los bienes raíces que la pertenecen.

a) Intento ofrecer seguidamente una relación no exhaustiva de los bienes propios de la Cofradía y de los gravados a su favor, situados en distintos pueblos del Burejo.

Para una más fácil fijación y conservación en la memoria, tracemos un triángulo sobre el mapa del valle de la Ojeda, que arrancando desde Dehesa de Montejo extienda por la derecha una línea que recorra Colmenares, Amayuelas, Pisón, Vega de Bur, Quintanatello, Payo y Micieces; y por la izquierda, otra línea que pase por Cubillo de Ojeda, Perazancas, Montoto, Cozuelos, Santibáñez de Ecla; y como base otra línea que una Santibáñez y Micieces pasando por Moarbes.

14. Ms. 31, fol. 112 v.

15. Ms. 24, fol. 154. Apéndice, p.

Pues bien, todos los pueblos enclavados en este triángulo han sido afectados con mayor o menor intensidad por el dinamismo y gestión de la Cofradía de los doce de Ntra. Señora del Rebollar. Esto es lo que, en mi opinión, se desprende con toda facilidad de una lectura detallada de los diversos libros de cuentas y de otros documentos.

En la casi totalidad de los pueblos señalados existían fincas rústicas gravadas perpetuamente, con obligación de pagar a la Cofradía del Rebollar —por S. Miguel de septiembre— un cuarto de trigo. Este tributo o censo tiene su origen en la Regla de 1529, que dispone que los hermanos legos, al entrar en la Cofradía, den como tributo una tierra, prado u otra posesión que rente todos los años a la Hermandad un cuarto de trigo para siempre jamás (16).

Asimismo la Cofradía de Ntra. Señora del Rebollar era propietaria de bienes rústicos en varios pueblos de la Ojeda. Así en *Vega de Bur* los bienes propios de la Cofradía ascendían a cincuenta y una fincas y linares y dieciocho prados. Los tributos o censos pasaban de veintitrés (17). En *Amayuelas de Ojeda*, treinta fincas, linares y prados eran propiedad de la Cofradía y hermandad de los doce. Los tributos eran más de siete (18). Los bienes propios de la Cofradía del Rebollar en *Colmenares de Ojeda* sumaban prados y fincas en total veintinueve, además de algún censo o tributo (19). Entre los bienes pertenecientes a la Cofradía sitios en Colmenares de Ojeda, hemos de mencionar los bienes que dejó en testamento Juan de Narganes, cura de la villa de Castrejón de la Peña, al Prior y frailes del Monasterio de S. Agustín de Cervera de Pisuerga, entre otras con la obligación siguiente: ...“E con que en cada un año den e paguen /los frailes del Monasterio de S. Agustín de Cervera/ de los dichos bienes a los clérigos y hermanos de *Valdebur* una fanega de trigo...” (20).

Indicaba recientemente que la Cofradía del Rebollar disfrutaba de tributos o censos sobre algunas fincas situadas en los pueblos incluidos en el triángulo Dehesa de Montejo —Micieces— Santibáñez de Ecla. A lo ya expuesto he de añadir que en *Montoto* tributaban

16. Ms. 24, fol. 154. Apéndice, p.

17. Ms. 26, fol. 24.

18. Ms. 26 fol. 45.

19. Ms. 26, fol. 50.

20. Ms. 24, fols. 45-46. Tomado de la copia del testamento del Prior Diego de Salceda, clérigo, vecino de la villa de Cervera, ante el escribano real Cristóbal de Villanueva, vecino de Cervera en 14 de enero de 1569.

más de cinco fincas; en *Pisión*, más de nueve; en *Olmos*, más de doce; en *Quintanatello*, al rededor de 15 censos... (21).

En el apeo de *Payo* se precisa lo que debe cobrar la Cofradía de la Virgen del Rebollar de algunas personas (22), y concretamente de un censo que gravaba un linar propiedad de la Abadía de Sta. María la Real de Premostratenses en la villa de Aguilar (23).

b) Cada año el mayordomo cobraba la renta de los bienes propios así como de los tributos de la Cofradía. El producto de las rentas y censos (próximamente unas 18 cargas de trigo) era vendido en subasta y con el dinero obtenido se pagaban los gastos producidos por la celebración de las cinco reuniones o funciones de tabla que tenían lugar en el santuario de Ntra. Señora del Rebollar, (hay que tener en cuenta que los cofrades venían de distintos lugares); se daba comida y limosnas a los pobres que acudían a las funciones, y el sobrante se repartía en estipendios de Misas entre los cofrades-sacerdotes.

Espiguemos algunos datos significativos de las cuentas de varios años. Elegimos las correspondientes a los años 1761, 1762 y 1773.

En el cargo de las cuentas de 1761, a los 54 reales de rédito de censos y renta de un prado en Moarbes se suman los 1665 reales en que se tasaron las 74 fanegas de trigo propias de la Cofradía.

Los gastos se explican en data de este modo: 192 reales que se han gastado con los hermanos cofrades en los cinco sexos anuales, 89 reales que se han gastado con los pobres que asistieron, y 8 reales que por orden del Sr. abad se han dado a los pobres —enfermos. El sobrante de 1399 reales se repartió entre los siete hermanos— sacerdotes, con la carga de decir cincuenta Misas cada uno (24).

En las cuentas de 1762 los ingresos por venta de 143 cuartos de trigo fueron de 1686 reales y 10 maravedís. Los 143 cuartos de trigo provienen de estos conceptos: 100 cuartos de los aniversarios y tri-

21. Ms. 26, fols. 1 y ss., 19, 62 y ss., 68 y ss.

22. Ms. 26, fol. 16.

23. Ms. 24, fol. 8 v. En este folio se dice literalmente: "En 16 días del mes de octubre de 1596 años. Pareció en este Monasterio de Sta. María la Real - Pedro Vega, cura de Montoto a pedir a este Convento tres fanegas de trigo que dice se deben de tres pagas, en cada año su fanega, a la Cofradía de Ntra. Señora de Valdebur, lo que se ha de pagar de la renta que este Monasterio tiene en el lugar de Payo, la cual no se ha cobrado este año y para ello va siempre un religioso, el cual irá dentro de diez días y dará orden se pague. Y por verdad lo firma fecha ut supra. Fray Lucas Ximenez - Premost". Cfr. también, *La desamortización eclesiástica en Aguilar de Campoo, por Manuel Revuelta González*, Publicaciones de la Inst. "Tello Téllez de Meneses", n.º 43 (a. 1980), p. 180, nota 7.

24. Ms. 31, fol. 36.

butos, y los 43 restantes, que suman las rentas de los bienes propios de la Cofradía, se especifican del modo siguiente: 14 cuartos que rentan los bienes raíces de la Hermandad en Colmenares de Ojeda; 13, por las fincas en Amayuelas de Ojeda, y 16, por las propiedades de la Cofradía de los doce en Vega de Bur (25).

Los gastos de las cuentas de 1773 se detallan de la siguiente manera: 668 reales y 25 mrs., por los gastos de las cinco funciones, que esta Cofradía celebra cada año por los hermanos vivos y difuntos, con advertencia de que se administra comida de carnes, pan y legumbres. Esta comida se distribuía entre los cofrades y también entre los pobres asistentes que según se puntualiza en las cuentas de 1788 (26), regularmente pasan de *ciento*. A todos los pobres, pequeños y grandes que concurren a referidas funciones se les da asimismo limosna en dinero (27). Los 1441 reales y 18 mrs., diferencia de los ingresos sobre los gastos, se repartieron entre los ocho sacerdotes, cofrades en aquel entonces, con la obligación de celebrar cada uno cuarenta y cinco Misas, a razón de cuatro reales de estipendio por cada una. Y el remanente, 1 real y 18 mrs. para el alumbrado de María Santísima del Rebollar (28).

Venta-desamortización de los bienes propios de la Cofradía

Ansioso por conocer qué es lo que sucedió con el patrimonio de la Cofradía de Ntra. Señora del Rebollar, desempolvé manuscritos, escrituras y toda clase de documentos referentes a la misma, y encontré, en cuadernillo aparte, testimonio auténtico de la venta en subasta de las fincas pertenecientes a la ya muchas veces mencionada Cofradía del Rebollar, ubicadas en los términos de Vega de Bur, Amayuelas y Colmenares (29).

25. Ms. 31, fol. 38.

26. Ms. 31, fol. 111.

27. Ms. 31, fol. 69 v.

28. Ms. 31, fol. 70.

29. Carpeta n.º 22 ya citada. La certificación notarial está expedida por Bernardino de Sobrón, Escribano del número y Ayuntamiento de Herrera de Ríospuerga y su Jurisdicción, en seis folios timbrados en sello cuarto, quarenta maravedís, año de mil ochocientos diez y siete, con sello real que dice: Ferdín. VII. D. G. Hisp. et Ind. Rex.

En referido testimonio notarial se certifica "como en el año pasado de mil ochocientos y siete por el señor D. Domingo Ortiz Huidobro, Correg. por su Ex.^a el Duque de Frías en esta villa y su Jurisdicción en virtud de Rl. Orden se formó expediente para la subasta de todas las fincas pertenecientes a la Cofradía de Ntra. Señora del Rebollar erigida en el lugar de Vega de Bur, las que fueron tasadas por los Peritos que al intento se nombraron, en diez mil ochocientos y tres reales, y se vendieron en siete mil doscientos y treinta y ocho".

A continuación se describen las fincas con la cabida y linderos de cada una de ellas, y que yo resumo en el siguiente:

Cuadro (30) = Resumen general de fincas vendidas

Término	N.º de Fincas rústicas	Superficie			N.º de Prados	Superficie	
		Fane-gas	Cuar-tos	Cele-mines		Carros	Entuer-tas
Vega de Bur...	41	23	05	4,5	18	7,25	10,5
Amayuelas	13	11	1	3	9	7,	6
Colmenares ...	17	11	05	3	10	1,50	12
TOTAL ...	71	45	2	10,5	37	12,75	28,5

La precedente enajenación en subasta de las propiedades de la Cofradía de Ntra. Señora del Rebollar constituye, en mi opinión, un acto de *desamortización eclesiástica*. Es verdad que en la certificación notarial ya citada no se emplea explícitamente este vocablo, no obstante, por el texto y contexto se desprende claramente que el expediente de subasta fue tramitado por mandato del corregidor de Herrera y su jurisdicción y de acuerdo con real orden. No se hace ninguna mención ni de la presencia del representante de la Cofra-

30. En un intento de aclaración quiero explicar que las medidas de superficie de fincas, usadas en el norte de Palencia y más concretamente en la Ojeda, en los siglos pasados y hasta el presente, son y han sido: la carga (96 áreas), la fanega (24 áreas), el cuarto (12 áreas) y el celemin (2 áreas). Los prados, sin embargo, se medían por carros de hierba que suelen ser equivalentes a las fanegas, o por entuertos equivalentes a celemines de sembradura. Estas últimas medidas deben interpretarse dentro de un criterio de aproximación, ya que los carros y entuertos se refieren más a la producción que a la extensión de los prados. Me permito indicar igualmente que comparando el número de fincas y su superficie, se deduce fácilmente lo dividida y fragmentada que estaba la propiedad en la Ojeda y que ha perdurado hasta los últimos decenios en los que se va llevando a efecto la concentración parcelaria de muchos términos municipales.

día, ni de la voluntad expresa de la misma para enajenar sus bienes después de observar los trámites canónicos correspondientes.

Insisto que, a mi juicio, se trata precisamente de una desamortización de bienes eclesiásticos. Y no de una desamortización que transforme la propiedad fija y estancada en propiedad libre y circulante mediante convenios entre el Estado y el propietario de los bienes, sino de la incautación por parte del Estado de bienes de corporaciones legítimas para ponerlos en circulación, vendiéndolos en provecho propio a los particulares (31).

La real orden de que se habla de modo indeterminado en la certificación de la venta-subasta ya mencionada, me inclino a atribuir-la con toda probabilidad al rey Carlos IV, quien en 19 de diciembre de 1798 publicó un real decreto, que es el primero sobre expropiación de bienes eclesiásticos. Este real decreto se reduce a lo siguiente. Ante las necesidades de la corona y con el fin de aliviar la industria y el comercio, resuelve el rey que se vendan los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, de redención, de expósitos, *cofradías*, memorias, obras pías y patronatos de legos, colocando su precio en la Caja de amortización, bajo el interés anual del 3 % (32).

Es verdad que el testimonio notarial que nos ocupa esta fechado el catorce de junio de mil ochocientos diez y siete, período más bien de pacificación y de respeto con los bienes eclesiásticos, pero no debe olvidarse que el expediente para la subasta de todas las fincas —propiedad de la Cofradía del Rebollar— se tramitó en el año mil ochocientos siete, con anterioridad a la guerra de la Independencia.

Capellanía de Ntra. Señora del Rebollar

En la documentación consultada he podido averiguar también la existencia de la capellanía de Ntra. Señora del Rebollar.

Fue fundada por Lucas de Aguilar Revollo, natural de la Granja de Olmos de Sta. Eufemia, según testimonio de Francisco

31. Cfr. mi estudio: *Dictamen histórico-jurídico sobre la desamortización eclesiástica desde 1798 a 1859*. Publicaciones de la Inst. "Tello Téllez de Meneses", n.º 30.

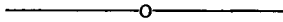
32. Novísima Recopilación I, 5, 22.^a

Fernández de la Vega, escribano que fue de Su Majestad, y vecino de Zarzosa; fecha de la fundación 16 de julio de 1675.

Esta capellanía del Rebollar, además del capital cedido por el fundador, fue favorecida con 15 censos (33).

He de hacer notar, no obstante, que en el manuscrito n.º 15, doce folios antes del final, se habla de la existencia de una capellanía en la ermita de Ntra. Señora del Rebollar, más al fundador se le menciona con distinto nombre (si bien grafológicamente parecido) y con los mismos apellidos pero cambiados: "que dejo y fundo el Lic. D. Luis de Revolledo y Aguilar sobre el capital de 11.000 (once mil reales) sobre diferentes escrituras y con cargo de ochenta y seis misas en cada un año, que ha de celebrar en dicha ermita".

En referido manuscrito 15 se dice que en aquel entonces el capellán de la Virgen del Rebollar era D. Bernabé González?, Beneficiado gradero de Vega de Bur.



La vida de la que fue floreciente Cofradía de los doce de Nuestra Señora del Rebollar se extinguió, perdiendo la devoción a la Madre de Jesús —bajo el título del Rebollar— un importante resorte para su consolidación y difusión. Con esto no quiero dar a entender que la devoción a María Santísima estuviese totalmente condicionada a esta laudable asociación. Porque la vida sobrenatural del cristiano y su actividad misteriosa son fecundadas y alentadas por el Espíritu Santo y desbordan todo cauce de organización aunque sea provechoso. Y así —sin salir del tema que nos ocupa— podemos reconocer realidades de fácil comprobación como la presencia de la bendita y artística Imagen de Ntra. Señora del Rebollar y su veneración y culto, que precedieron en más de tres siglos la constitución y aprobación de la Cofradía. No admiten tampoco duda ni discusión las manifestaciones solemnes, fervorosas y nutridísimas como las fiestas que dirigidas por los seminaristas se celebraron en el santuario del Rebollar hacia la mitad de este siglo, en que la Cofradía no daba ya ninguna señal de vida.

33. Carpeta con documentos, n.º 21. Inventario en 1770 de todos los libros y demás papeles correspondientes a la Iglesia parroquial de Vega de Bur, fol. 6 v.

Sin embargo hoy en día, por mucho que los tiempos hayan cambiado, pienso que las Hermandades en honor de María Santísima no han perdido actualidad, sino que constituyen eficaz palanca de renovación, con tal de que sus miembros estén animados de un sincero espíritu de dedicación filial hacia la Madre, que reconduzca de modo espontáneo a Cristo fuente y centro de Vida y Amor, y se concrete horizontalmente en un servicio y entrega generosos hacia los demás hombres.

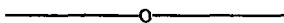
En la presente hora, en que se percibe ya un resurgimiento de la devoción mariana, celebraríamos con entusiasmo la instauración o reinstauración de la Cofradía y Hermandad de Ntra. Señora del Rebollar, adaptada a las legítimas exigencias de las circunstancias actuales y a los postulados proclamados por el Concilio Vaticano II.

Esta nueva y remozada Cofradía del futuro inmediato debería, en mi opinión, proponerse de modo general dos objetivos primordiales, sin perjuicio de un reglamento o estatuto que precisase requisitos, funciones, campo de acción, medios..., etc.

1.º *Revitalizar* la devoción a Ntra. Señora del Rebollar de los ojedanos —especialmente jóvenes—, que aun conservan su residencia en los lugares de origen.

2.º Establecer amplia *comunicación* tendiendo una mano fraternal y amiga a los numerosos emigrados del valle del Burejo, que añoran en su corazón la presencia siempre estimulante de Ntra. Señora del Rebollar.

Que para unos y para otros la Virgen del Rebollar continúe siendo la Madre que consuela, defiende e impulsa hacia la Plenitud.



En páginas posteriores y a manera de APENDICE, insertaré fotocopias de la Regla del año 1529, por la que se rigió la Cofradía de las doce de Ntra. Señora del Rebollar.



u dei. noie. amen.

...pan quantos li...
...bioren como...
...de mac...
...quarento...
...niez...
...tost...
...no...
...fontes...
...annon...
...ho...
...diz...
...pater...
...peter...
...con...
...qual...
...vans...
...diz...
...pasonne...
...pans...
...ston...
...plos...
...agrab...
...de...
...qua...
...ol...
...noz...

+ my recebendo...
...de...
...l...
...lad...
...y...
...y...
...re...
...ne...
...f...
...f...

Staes vntes lado. bien e fiel men
 e sacado. de vna captura. es
 nçla. e ordenanças de los con fados
 y hermanos de la a fadia. e ser mandad. e e
 los de de bald e luy. e dicitur e n p angom
 no de uero. con dicitur con fuma de h. a b o l
 della. e u le nos de la qual se tra p. e l e t a.
 p a r e p o r p a r e. e g m p o r e l l a p a r t e e s e p t e.
 que e s i g u e.

In nomine sancte trinitatis s.
 amen. como la natura humana
 des del principio de su creacion siempre sea
 mas apaxada. e inclinada. a mal que
 a bien. e en todo tiempo e lugar tenga
 con tienda. e guerra. con el dia blo. su
 mortal enemigo. el qual nunca cesara.
 de buscar cautelas. e maneras de enganar.
 de como. del tupa e m a t t. las animas
 e a l i a n a s. e t r a y a n u e s t r a s e l e
 perdicion. con bien e mal que e s i g u e.
 e p o t e m o s. e l r e a m i s o. e n o n o s d a r
 m a m o s. e n e l x u e r n o. de l y e c c a d o. e
 a n t e s e s t o m o s p a r m a d o s p a r a n o s
 d e f e n d e r. d e s e s. e n e s a n z a s. e n e s t r a
 s e n t e n t e d o m i n e. e n e s u m o p a r a
 a c e r e s t o. e n t o d a s m e s t r a s. e l i o s
 b u e n a s. e a m o n e s t. e l a d u e d a e l
 d i o s. s u n e l q u a l n o p o d e m o s. f a c e r
 a l g u n b i e n. e j e t f a c i a z. d e n u e s t r a s.

nó a la bñgen maria. & de los santos
que ay en la gloria. & tan bien. q
menest caridad. sin la qual ningu
nabr aco meritoria. = El cordando
nos. de xpo. & pensando ante mis
tus. xpo. = los cherijos. & algunos
de bo. an. & q. que son del Valle
de bñ. & b. forzando ms en la bñtud
Ho do yo de q. Condesco que he
re mis. de l. s. b. = Es al bñ. us. A
u. mas. mediante la m. g. a. a. l.
m. s. en. a. dia. Es la bñ. e. ms. q.
de namos. Una l. e. m. a. d. a. d. s. a. n.
f. a. d. i. a. a. s. e. r. v. i. a. o. d. e. d. i. a. s. & a. n. o. z.
d. e. l. a. g. l. o. r. i. a. m. a. r. i. a. = E. y. a. e. a. d. a.
v. e. n. i. m. e. s. a. e. b. o. a. n. e. t. a. f. u. n. t. e. r.
u. y. n. o. d. e. v. e. g. a. d. e. b. i. n. d. i. c. i. a. S. a. n. c. t. a.
m. a. r. i. a. d. e. l. i. n. c. o. b. o. l. l. a. s. e. a. n. o. z. e. e. l.
d. i. z. e. a. q. u. e. t. o. l. e. s. d. e. t. o. d. a. l. a. c. e. l.
c. e. l. e. s. t. i. a. l. p. a. r. a. l. a. q. u. a. l. d. h. a. s. e. r. m. a. n.
d. a. d. m. e. x. e. c. u. t. i. v. a. s. q. u. a. d. a. s. y. o. n. s.
t. a. b. l. e. y. a. s. s. e. s. c. o. n. s. t. i. t. u. i. d. o. n. e. s. s. e.
d. e. n. a. n. d. q. u. e. s. i. g. u. e. n.
Primera mente. establezemos
q. d. e. n. a. m. o. s. q. u. e. f. u. l. a. d. a.
& e. m. a. n. d. a. d. s. c. a. n. s. i. e. n. g. e. d. e. z. e. l. e.
s. i. g. u. e. n. A. l. o. m. e. n. o. s. e. s. f. u. e. r. e. q. u. e.
s. i. b. l. e. q. u. e. m. u. n. i. c. a. s. a. s. m. e. m. o. s.
a. q. u. e. s. e. d. i. t. & d. e. e. s. d. i. z. e. a.
q. u. e. t. o. l. e. s. q. u. e. a. l. l. e. n. e. e. s. e. p. n. q. u. i.
f. i. e. r. e. n. t. e. a. n. i. z. o. t. o. d. o. l. e. s. i. g. u. e. n. p. l. e.
s. u. s. q. u. e. s. i. n. a. l. o. n. e. s. q. u. e. l. i. t. s. q. u. e. d. e. n.
t. e. a. n. i. z. f. u. n. t. e. m. a. n. d. a. d. &

que sean
de los
oms

tubiere lo que ellos p[er]ca xil
 ien. p[er]ticiu b bestidura
 qual bendau p[er] el cabildo
 ante d[omi]no d[omi]no. f los m[er]cades
 de que baliere. sened[er]an
 p[er] los clerigos para que
 p[er]neguen adios p[er]manen
 ma. f el d[omi]no b[er]do mo q[ue]
 siere m[er] f uere con d[omi]no. de
 tomar la bestidura que he
 de p[er]ticiu b[er]do. vez u[er]ma
 a bedes. por ella. ce p[er]sona. ala
 voluntad. de lo abido el f b
 a xer lo que mas quiere p[er]
 a bestidura. p[er] los m[er]cades
 de cada uno se m[er]cades
 p[er] non p[er]manen to s[er]

4
 que cada
 año sea
 dos veces
 nos p[er]gi
 m[er]cades

p[er]ten a ordenar m[er]cades. que
 cada año ayades p[er] no mas vno
 p[er] l[er]igo f o t[er]o l[er]igo. que ten
 gan cargo de recaudar los
 bienes de la tabla. de la
 mandad. f ten q[ue]nta. de
 f hazan q[ue]sar de co[m]er q[ue]
 vez las mesas e llaman los
 sermanos alazer mandad
 e cabildo quando fueren e
 a

En el nombre de Dios el abad y lo man
dare. En el nombre de Dios el abad
convocou. Blene y fueren. Qual
un. a. c. f. a. negligentes que sean
Castigados y orla pena que el abad
mandare. conforme a la costura
en que se habieren.

En el dia
de junio
al 20.

En el dia de venamio luciano. En el
dia de se. x. En que los hermandades
todas es en el punto de la men
tura. y fradia. y hermandad.
El viernes el lunes. primer de
quarisma. = cels. gundo el jueves
de la semana. de los yu. tu. gano.
El viernes el jueves y primer de
pues del dia. de san lucas. En el dia
van un ten los hermandades. En vega
de bur. f. es en a missa. En santa
maria del nebo llaz. f. o man alli
pado. unde el los. qui. feren. r. a. f. i.
cabildo de segun. f. n. la y. legia. de an
biente de vega de bur. f. n. los. y. d.
dos dias del lunes primer de qua
risma. f. jueves del y. g. i. n. tu. gano.
que todas los hermandades. y n. a. g. i. n.
alli. o. j. a. n. f. e. c. h. o. y. n. i. m. e. r. o. d. e. i. n. t. e. n.
a. d. e. g. n. d. i. c. a. d. i. t. o. c. o. n. f. e. s. a. d. o. s. e.
c. a. d. a. n. n. o. a. n. v. i. n. t. e. r. i. g. o. q. u. a. l.
q. u. i. s. i. e. r. e. q. u. e. s. e. a. c. o. n. f. i. a. z. e. n. g. e.

fuf d'ob diab. adaco fiade cebe
 alkionfio. vngs biefle vbiere
 enel lung in domeel bue. rawes
 lot yobis. que allie se gallan
 on te to ad cofas. led manell
 dondeco meil beuer eleeat mjo
 mal biand ab. Enla meil ma
 monera que se da a los cofadrs

6 ^v
 Grand.
 Infermo

Y Ten or denand que quah
 valgimo eleeat her mano
 e bitu bieren e infermo. que
 degn asa lo sagam sauer al abal
 que fuere el abad manell. a
 vna eleeat mayor de mot que lo
 sagam duex a los vnfa elee que
 vengam aujstarle o a fuere me
 n eleeat x d'ob duex duciman once
 de roese e no se en eleeat sauer
 saup saur. lo que d'ob lo denala
 de elee. e a call zure moiz s'bre
 no e se quele bolen illi libes fiade
 que mandare el abad. En da to d'ala
 no e se la tabla. de la co fradiao de
 los hermanos. vengam al futenam
 e to obengro to d'ob digan misa de
 el famp nimo vengam que p'anos
 e misa e cauo de a no de el. f' f' ma
 no. tubiere a penda para famp
 to do esto e q'us tubiere de que se
 queda to do esto sauer e los hermanos
 saun th. e se famp an no de lo de
 de los bielles de la co fradia. Tan b'ha
 e tan famp idam eude e mudi de sauer
 das no dia f' e e

7 **O**stosi hor denamns que cada uno de
 los co fia de Clerigos que fueren de
 la casa de foydia. de foyntia tan
 los de ore animal de on fiale que em
 uere. f lab e b amje nre luygo otro
 diaes y nes de E n Venayento.
 f lab ligob digna cada uno. septenta
 ternos. 42. anse nta a be maria
 f oague cada uno se b maria bed
 xanalob b terigob que d y en los
 ocos misos. q to fco s. lee den se p
 o se tena. d nre b o tub d d que
 ande auer de los que nuncen de
 que anima. ane nre de jo. r r

3 **Y**ten. denamns que toda
 los germand f stm do luynta
 to das las be rre. que ca y m fuen
 tengan velos fuyendos f nre ma
 no n

benz. l
 la cofadia.
 2 **I**ten que lle con fiale que no bi
 nire. alaa f. dsa. f nre die s
 dial de se p o d nre dia. que claba
 los man bane llam n que oague
 de pena v nre de plata. sal bogi
 f b tubie e n f nre. v die p nre
 causa d nre d nre luynta que
 que no pudo benz.

l que no
 imerca.
 y f nre.
 nre mo
 2 **O**stosi que que no v nre anse
 tance germand que nre. f nre
 de x nre que no v nre que
 oague v nre de pena. f nre
 que no v nre d nre nre anse

En ferno. lo estar allí quando mu-
-tice. sobre no es que se aque se
-pena. diez maravedis. el que no
-binjere al fin de namiento de aque
-doze maravedis. va. ————— &

12
noneniz

O Aios. si denamos que si al
-gunos de los hermanos. es un bu-
-den ayuntamiento. en nullo tocabil-
-do ni enere. con otro. ple di xere a
-labrayn juriosa. que se aque se
-pena. el cubo do die. maravedis
-el conyuntamiento de la abad. que
-ayune un bierno. a pauryaque
-se demande por don al injuriado
-e pague a qual que se empen-
-sa. que la abad. sea bil do le man-
-daren e despo no quisierere que
-ninguno lo aparten de su hermandad
-hasta que venga. amandamiento
-de la abad sea bil do. si es qual
-binjere amandamiento que se re-
-dian de un do numero de her-
-mandad. al injuriado. si a tal fa don
-al cabildo. de la dez lo bi dien a
-que como no por no cumpli-
-en amandamiento. la pena que
-porepo se cogaren e tenen
-e lhen que ayan e que se de no
-dillos en tre vds. de quando se
-salmo. misericordias de b. ————— &

17
nos quis
-tiduz

O Aios. si denamos
-que todas las cosas que se onse
-————— &

e Diferencia de qual quez una
 uera. que sean que acco es ieren
 e n fijos hermanos. so bre los
 vienes de la cofradia. so bre
 otra cosa. a ella tocante e por
 e nequeute. so en los dias de
 ayun e de ayunados. que sean vis
 tab e de ayunados. por el abba
 e cabildo. e si fueren brevedad.
 que de un lado. maynoble a que
 ayne e de un ayne. en el la
 so quez cuando se juntaren. le
 hayan alli de la leyenda. que
 valya. oien la leyenda. e la den al
 que lo a de auz. aya que el de un
 leyague. o el que se no quezere
 e aca pague la pena a un ayun
 e pa. con talos de e so bido e n
 e nel caso tu lo mto. e e e e

13
 dias de
 e adios
 o eni d
 niza

O todos por den años que todos
 los dias de con fradiaz. e ay her
 raris. todos los hermanos. ven
 gan amisa de melle e as e nza
 del ne bolan e dyan alli miza
 can tazi. e todos a nsi e e nza
 como legos. vengam con q bto
 o ne n. cada uno segund. fue
 tado. e los de nza e e e nza
 so bre e nza e e e nza que el que

no fuere venido alh e banylio pa
quedia en arabediz fei que fal
que eta vos ala mija paguete
pena mediorreal fol que no
tra xre p bregellyz p aqre m amor
rauediz m

7
aGrade
ipse
mija

Otroz p den amos que el
rigo. de con fiade que le enyera
p dery la mija. e di a de aym
fayen m. que teny a cargo de
beny con rigo a dery mija
fol e en repitanga. de arabed
di o rca mija. fol no biny
real a dery que o ayre pena
mediorreal fino pro bicre. que
ladiga. que el fol e m bicre au
ten m. fuerada tierra. donde no
queda veny que antes que el
paja lo diga al dery que la a d
dery a la mija m m m m m m
dara que el ladiga. fol no lo de
re que o ayre pena. fol abal
pro bca gijer la diga m

re hama
m m m
de xix

den p den amos. que el m m m
den m m m fueren de la de
hermandad. den quenta. fol
m m m de la ad m m m m m
de los vives que bieren m
m m m de todos el m. m m m m
de m m m de m m m m m m
de m m m m m m m m m m m
de m m m m m m m m m m m
de m m m m m m m m m m m

16
saccz
vago
scale

Otroz se denamos en el dho
es de mayor domo. de tres de
un mes del dia que dizen la
quenta. como dhoz saguina
p de todo lo que se ha al canje
de una que se de otro de un
no saguina el dho al canje que
se ha e bitades de la tabla. e no
sean allamias ne b auidos ni fatur
de que par prohibidos. a las
mandas e semas de su. lo que
de los laborios e danos. e no
nos canje que a la tabla e
mandas e bitades de su
mayor e n tierra e comore
ben segun de el xv

17
tenor
del
pan

Otroz se denamos que los mayor domo
de la tabla. que para el dho de san martin
tengan a xido el quanto que a la tabla
se de e puesto a buen recado. e si algu
nos deudores no qui fieren pagar. a su
espedia trajan la memoria de los alabados
pna que la tabla lo cobren a su costa. e q
aendo esto no sean obligados a mas dila
aa. pero es no los si arien los de los
de xido que del dho diadesan martin
adelante. lo cobren a su costa e no de la tabla
en las costas e perdidas que se biellen
fieren

18
que se pda

En el dho de xido quando

Recaudamen el dho ym de la tabla que
no de morden a ser e zero. ni adna vez
sona a suya salvo. a poseedor de la her
edad. a tributada por que la tal persona
solitud. esta obligada. a pagar la men
ta. En la persona

Sorqueto dablava a las. que
posirian acaecer no se quedara qui
sona ni de clarar. Esta blecc mto e r
de namto. queto de los dho deudos
e quistion e diferencias e exco
que por tengo acaer. ieren e nista
dha ser mandad. En dho dho herma
nito dlla. que todos sea dho e de t mja
do. por el abad. e cabildo. e pagara dho
de su mandado. aun que no es e ser
tado ni el dho. En lo de cargo de dho
tancia. e el que triabre a su man
ra miente que pague la pena que le
gan en segund. su albedrio.

Confir
maçion

Enos. el mto. don alonso sanchez de toro
obispo. por su poder e oficial General
En todo el obispado de palencia
por el mto. don Pedro salmiente
obispo de palencia. ante de ser nra
e por la presente y nra nra
de la con fradia. de los diez. de dho
don flusca y nra nra e nra con
e nra. por la presente e confirmada

acta

D ronuam f mandamus qul conqun
 dadid flim p h d d e mandamus
 alob con frad del ad haco fincia que adra
 von d sezan de a g m a de lab d e. que l o r
 g u a r d e n f l u m p l a n d u m o e p e c e u s
 f e c o n z e h u p e r j u i j a o d e l a j u r i s d i a o n
 e o l e g r a b i t i a f l e g l a n f m a n d a m o s
 q u a n t i t a m p u a r d a d o b i f l u m g l i d o s
 a l o b q u a l e z p u n z o n e m o d u z a a n t e
 u d a d i e c e r t o j u d i a a l d a d a g l a n d a d
 d e p a l e n a i a . a V e r u t j u n e b e d i g e e l l i n e s
 d e m a i o d e m i l l q u i n c e n t o s j V e r u t j u n e
 d e a n t o . b a r t u l o s l i c e n a i a t q u e m a n
 d a d o d e l e n i r p r o u i o n f r a n c o f e r
 n a i n d e z n .

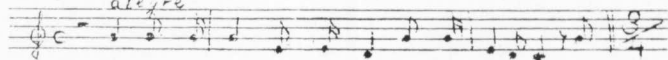
f o o s o . i s a a n d o . c o n d i d i c o n c e r t a d i . f u e r e l a z
 e l t r a b a d o . p o r m i j f a p a r e t o n i g t o r b a i d i .
 p o r b l i o r e e l u n i q u e r u a z f u t v d e l o n g
 i n q u i t j o n o i u o b . V e a n o d e l a V i l l a . d e c e m a
 e e c a z q u e t a n p o a n j e q u i d o . d e p e d u n e u o
 d e l a m i l i a n i . a n d i z d e l a m e s t a . A l i g o . c u a d i l
 i n g m e e t l i n e n a z a n o u s e r m a n o e e i d a p r a d i a
 d e n i a i n o r a . y d e l o b d i g e d e p u y p a r l o q u e l t e a
 f u b o z q u e m o b r e . d e l a b a d . e e c a d q u e z
 m e n d a d i g a l o z f e b . a n t o n i j o p o n e z d e a n o
 C u r a d e a n o e d u . j d e l b a t t i z j u n d d i g u e
 b e n e e l e j t u n g m e t e s t m e n a r i z q u i r e z
 l a d i g e r m a n a d . j e l o b d e m a g e r m a
 n o s . e e c a z d e f r a d i a . y l e a g u e . e e o
 u d a m o . q u e q u e d a C u n i j o o z
 q u e r l o p u n g r o z e o . g r a n d e d e v e
 a l o t o q u e l a d i z e r m a n a d . F r a t
 e o r e l u b a z a z q u e d e l a t u n e e e z

HIMNO DE SANTA MARIA DEL REBOLLAR

Música: Maestro Mariano Pérez

Letra: D. José Fraile

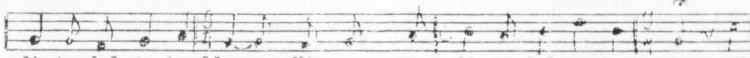
alegre



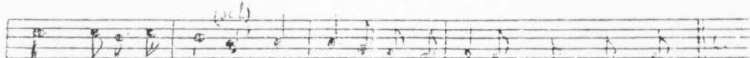
Cantos ra diantes dea-mor ya le gri - a el



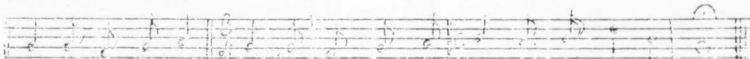
pue-blo o-je-da-no te en-to-na a por-fi-a ¡Vir-gen ben-



di-ta del re-bo-llar ¡Vir-gen ben-di-ta del re-bo-llar. El



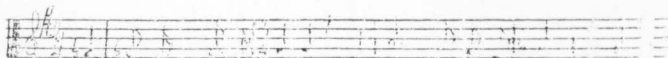
pue-blo o-je-da-no te en-to-na a por-fi-a. ¡Vir-gen ben-



di-ta del re-bo-llar ¡Vir-gen ben-di-ta del Re-bo-llar.



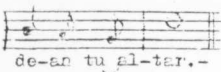
Estrofa



Car-ga-dos de a-mo-res ¡Oh Ma-dre a-do-ra-da! To-



dos los hi-jos de cae-ta co-mar-cá fo-ne-an tu al-tar ro



de-an tu al-tar.-

2ª estrofa:

Berrana abundante,
¡Oh madre adorada!
desde tu trono
de la montaña
la luz y la paz.(bis)

3ª estrofa:

Los campos se enojan
con luz de esperanza
como sus senos
con la abundancia,
¡Oh Virgen sin par!(bis)

La Comisión

PEDRO GONZALEZ TELMO
EN UN
MURAL DE PUERTO RICO

por
ROQUE NIETO PEÑA

En la Iglesia de San José, una de las más antiguas de San Juan de Puerto Rico, capital de esa Isla antillana, se descubrió en el mes de febrero de 1978, una antigua pintura mural de San Pedro González Telmo, con motivo de realizarse las obras de restauración de dicho templo por iniciativa del doctor Ricardo S. Alegría y del arquitecto Hector Lombana.

Esta iglesia que perteneció anteriormente a los frailes dominicos, orden en que profesó el patrón de Frómista, es una de las de mayor valor arquitectónico de Puerto Rico. Parece ser que la pintura se cubrió con un tabique cuando los ingleses al mando del corsario Francis Drake, atacaron la isla del Caribe en el siglo XVI, seguramente para evitar su destrucción por los intrusos invasores británicos.

Enorme sorpresa causó el hallazgo del valioso mural que durante siglos permaneció oculto y multitud de comentarios se produjeron en los diversos órganos de información en Puerto Rico. Algunos, por cierto mal orientados, atribuyeron la nacionalidad de una república italiana al hidalgo terracampino, cosa que el autor de este modesto trabajo se encargó de desmentir en forma adecuada y contundente, explicando de manera clara y preciosa que fue Pedro González Telmo, así como la posible, pudiéramos decir segura relación existente entre la pintura mural y la autoridad episcopal que la patrocinó. Así escribí cómo nuestro paisano, eclesiástico que de acuerdo a ciertos estilos de la época, vestía con lujo y poseía buenos caballos y era además un experimentado jinete, se lucía ante el pueblo montado en un brioso alazán un día de Navidad, cuando a consecuencia de una fuerte nevada, resbaló su corcel que derribó al caballero entre las risas y las burlas de sus convecinos.

No pudo resistir el hidalgo tan desafortunada situación y se refugió en un convento dominico, convirtiéndose entonces en un humilde predicador austero y elocuente, desde Castilla a Galicia y de Galicia a Portugal. Lo había dejado todo por el Evangelio y conmo-

vía a sus oyentes con sus vibrantes sermones en los que fustigaba los vicios del siglo. Llegó su popularidad a crecer en tal forma que se le consideró como patrón de los hombres del mar y de los viajeros, cual un especial protector contra las tormentas y el mal tiempo marítimo, no obstante ser hombre de tierra adentro.

Como otro Pablo, al ser lanzado de su cabalgadura, se retiró, hizo penitencia y cultivando las ciencias teológicas mostró al mundo que al entender la miseria humana se llega a poseer la capacidad suficiente para elevarse sobre ella. Muchas leyendas han crecido en torno suyo acerca de socorros a los marineros y navegantes a punto de zozobrar. Desde la Bayona francesa a la Bayona de Galicia se cantó por marinería aquella copla de: *Señor San Pedro González / de navegantes piloto, / libranos de terremoto / y defiéndenos de males.*

Nacido en Frómista, pueblo de nuestra provincia, en una fecha entre los años 1175 y 1190, murió en Tuy en 1246. Actuó de consejero y mentor en la Corte de Fernando III, tanto en la vida civil como en los campos de batalla.

Su reaparición en la citada pintura mural recientemente descubierta, es un vínculo más de los muchos que unen a la tierra palentina con la isla de Puerto Rico. En efecto, precisamente en los años en que se realizó el mural de la iglesia de San José, era obispo de Puerto Rico el primer prelado que fue a las Indias, don Alonso Manso, natural de Becerril de Campos, uno de los muchos palentinos que se trasladaron a la isla del Caribe siendo primer Gobernador de la misma don Juan Ponce de León, otro terracampino, conquistador de Boriquen y también primer Adelantado de la Florida.

Aparte de estos vínculos, son muchas las coincidencias entre nuestra provincia y la citada isla: su extensión geográfica, casi la misma, de unos ocho mil y pico kilómetros cuadrados; sus proporciones geométricas, casi rectangulares en ambas, con la diferencia de estar Palencia en posición vertical y Puerto Rico mecida horizontalmente por las ondas del Caribe; su división política y administrativa a través de la Historia, en siete partidos judiciales Palencia y en siete distritos senatoriales Puerto Rico...

Entre los apellidos que subsisten en esa isla hay muchos de rancio abolengo palentino; éstos atestiguan en forma fehaciente el origen de los primeros pobladores de esta perla de las Antillas, en donde abundan los Carrión, Herrero, Merino, Saldaña, Astudillo y tantos otros. No hay que olvidar que fueron muchos los hombres de

armas, pajes, criados, labradores, funcionarios y fámulos que acompañaron respectivamente a ambos terracampinos: Ponce de León y Alonso Manso, oriundos de nuestra actual provincia y de sus zonas limítrofes, todas ellas de nuestra antigua comarca de Tierra de Campos.

Buena prueba de ello es el centenar de *Muñoces* que allí viven, descendientes de un Luis Muñoz Iglesias, soldado de la Guerra de Independencia con Napoleón, más tarde capitán del ejército español en Venezuela y posteriormente instalado en el pueblo de Cidra, en Puerto Rico, en donde fundó una familia de la que fueron varones prominentes su hijo Luis Muñoz Barrio, militar también; su nieto Luis Muñoz Rivera, senador en las Cortes Españolas, que logró la autonomía para su isla en tiempos del dominio español y la ciudadanía americana para sus habitantes bajo la bandera de los Estados Unidos de Norteamérica; y su bisnieto Luis Muñoz Marín, Gobernador durante largos años y creador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, fallecido el día 10 de mayo del pasado año.

Pues bien, ese Luis Muñoz Iglesias, nació en Villota del Duque, pueblo que repetidas veces visitó el ya citado descendiente suyo y reciente Gobernador de Puerto Rico, que a su vez dejó descendencia múltiple: Luis Muñoz Lee, destacado periodista y escritor, Luis Muñoz Arjona, diputado en el Parlamento puertorriqueño, sin contar todos los miembros de la misma familia en el orden colateral que se precian y muestran orgullosos de tener sus raíces en nuestra tierra.

Es por eso y por varias investigaciones que hemos realizado en los correspondientes archivos históricos, que sin pretensiones de erudición, podemos afirmar que el mencionado mural se hizo por iniciativa del prelado nacido en Becerril de Campos, don Alonso Manso. por cuanto durante el prolongado período de su obispado consta la realización de diversas obras en la antes citada iglesia de San José, convento de dominicos, orden a la que pertenecía don Alonso, así como don Luis Ponce de León, hijo del conquistador terracampino y primer sacerdote ordenado en las tierras puertorriqueñas.

Figura en lugar destacado del mural, Pedro González Telmo, con los tradicionales atributos de su iconografía: el hábito dominicano, una tea encendida en la mano derecha que alude al bautismo, y en la mano izquierda un navío que alude a su particular patrocinio de marinos y navegantes.

Es así como este clérigo, hidalgo y santo patrón de las gentes del mar, reaparece en Puerto Rico, la isla que puede considerarse

como una prolongación de nuestra Tierra de Campos por haber sido sus primeros gobernantes y sus primitivos colonizadores hijos de esta comarca y en una buena parte de nuestra provincia, en donde han dejado de forma indeleble y definitiva la huella de sus pasos, de su gestión civilizadora y la recia resonancia de los apellidos palentinos.

Y si ya hemos recordado al conquistador don Juan Ponce de León, en la estatua monumental erigida en nuestra ciudad últimamente, y también se ha honrado la memoria de Pedro González Telmo en su Frómista natal, nos falta recordar y honrar debidamente al primer prelado de Puerto Rico y de las Indias, a don Alonso Manso, de Becerril de Campos, que durante largos años rigió la diócesis puertorriqueña y que sin duda alguna ordenó efectuar el antiguo mural que se ha descubierto en la iglesia de San José de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, *urbe que por todos los conceptos debiera considerarse como hermana de nuestra vetusta ciudad de Palencia*, idea que brindo a las personalidades a quienes puedan corresponder las gestiones oportunas, ya que ambas poblaciones están unidas por tantos vínculos a través de una historia común, hecho que aunque no resulta nada grato reconocer, se reverencia más allende los mares que en este lado del Atlántico.

Roque Nieto Peña.

**Juan de Celaya
y el Puente Mayor de la Ciudad
de Palencia**

por

J. A. BARRIO LOZA

En la infraestructura viaria del Norte peninsular, la ciudad de Palencia ha desempeñado un rol importante desde la romanización hasta nuestros días. El paso del río Carrión es, precisamente, punto neurálgico en este nudo de comunicaciones.

El puente, o mejor, los puentes, sobre el Carrión, desde que la población se asentó en la orilla izquierda del río, comunicaban la ciudad con la rica vega que se extiende en la ribera derecha, y con las poblaciones de Tierra de Campos, con el viejo reino de León, con los mercados de Medina de Rioseco, con Ampudia, con los pueblos del páramo... Tres han sido los puentes que han comunicado a Palencia con esta amplísima zona: el de Don Guarín, las "Puentecillas" y el Puente Mayor. Ya en época reciente, un puente de hierro completa el espectro.

En el siglo XVI era Palencia heredera de un sistema defensivo y vial medieval, con más o menos impronta romana. El relativo bienestar económico de los reinados de los primeros Austrias (aún contando con las crisis encadenadas de los últimos tiempos del de Felipe II), anima a los concejos y cabildos castellanos a remozar templos, fortificaciones, caminos, calles, hospitales... muchos de los cuales habían llegado muy deteriorados a lo largo de los siglos precedentes. Palencia, por su parte, había comenzado su intención de reforma urbana en los primeros años del siglo, con la apertura de la nueva calle Mayor, bien documentada, la reparación de la cerca, la erección de conventos...

El Puente Mayor de la ciudad es otra de las empresas rectoras: puente fundamental en las comunicaciones, obra medieval, ya inservible en el último cuarto del siglo XVI.

Dos prolijos expedientes procesales que hemos examinado en los fondos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, nos van a servir en una aproximación a grandes rasgos (quizá, si se nos presenta otra ocasión, matizaremos las circunstancias y proporcionare-

mos las pruebas documentales) a la reconstrucción renacentista del Puente Mayor de Palencia, que creemos inédita (1).

En 4 de enero de 1584 la ciudad de Palencia saca a subasta la reparación del Puente Mayor. Acuden al remate 64 eminentes maestros en el arte de la cantería (arquitectura), de entre los mejores que podían encontrarse en toda Castilla. Esto nos pone ya en la pista de la envergadura de la obra y del interés por los maestros en llevar esta empresa, en la que podrían encontrar prestigio en una amplia zona... Eminentes serán, en efecto, la mayoría de los maestros con quienes nos topemos a lo largo de esta exposición. Los comitentes, el concejo y regimiento de la ciudad, presentan a los aspirantes las trazas y condiciones de la obra. Las trazas habían sido encargadas (ellos las firman), a los afamados maestros canteros *Alonso de Toloza, Juan del Ribero, Francisco del Río y Francisco de la Puente*, todos ellos conocidos y documentados en diversas áreas de Castilla, fundamentalmente en Valladolid (2).

El remate quedó por el maestro *Juan de Celaya, vizcaíno* (3), y por 7.000 ducados, para cuya financiación rápidamente la ciudad organizó las derramas entre los vecinos.

Admitida la postura de *Celaya*, la ciudad abrió al poco tiempo, el 18 de febrero, nuevo remate, quedándose la obra por el maestro *Felipe de la Cagiga* (4), en 6.000 ducados más 200 de "prometido" a la ciudad. No nos sorprendería que a esta segunda subasta acudieran conchabados *Celaya y Cagiga*, pues, acto seguido, éste cede la obra a aquél.

Celaya adereza lo necesario para hacer frente al compromiso; que consiste, básicamente, en levantar de nuevo los dos arcos centrales del puente, y reparar otros cuatro más. Sólo los dos arcos del lado de la ciudad, apoyados en seco, no estaban dañados, al menos notablemente. Entre los preparativos de *Celaya* conocemos el acopio

1. A. R. Ch.: C. 1783-5. Sala Vizcaya.
2. Excede a nuestra intención resaltar la valía de estos maestros cuyos "currículum" profesionales pueden seguirse perfectamente a través de publicaciones como el "Catálogo Monumental de Valladolid", J. J. MARTIN GONZALEZ: *Arquitectura barroca vallisoletana*. 1967; F. HERAS: "Arquitectura religiosa del siglo XVI en la primitiva diócesis de Valladolid", 1975; etc.
3. *Celaya* siempre estuvo activo en la zona Palencia-Valladolid. En 1577 trabajaba en el claustro de San Zoil de Carrión de los Condes, dió informes sobre el convento de San Francisco de Rioseco, trabajó en la iglesia de Magaz, y en las Angustias de Valladolid... Es un notable maestro del herreriano en su foco vallisoletano.
4. Otro gran maestro este Felipe de la Cagiga; señalemos en su actividad la prosecución de las obras de los Santos Juanes, en Nava del Rey, 1589, las trazas de la iglesia de Santa María, de Tordesillas, 1595, las trazas de la iglesia de Santa Cruz, en Rioseco, 1600...

de madera para aderezar un puente auxiliar, el arrancar la piedra de las canteras, el derribar los arcos ruinosos, contratar labrantes... En el pleito que se suscitará insistirá mucho *Celaya* en lo costoso de estos preparativos.

El 17 de abril de 1587 salía de Madrid una carta provisoria emanada del rey y a pedimento del maestro cantero montañés *Juan de Ribas*; el destino es el Corregimiento de la ciudad de Palencia. En la provisión se pide se reconsidere el remate hecho por *Felipe de la Cagiga* (que lleva *Celaya*) porque dicho *Ribas* afirmaba poderse hacer con mucho menos costo para la ciudad. Palencia cumple la provisión real y los comitentes abren nuevo remate, que se lleva el dicho *Juan de Ribas*. Y aquí arranca el contencioso *Celaya-Ribas* que se conserva en Chancillería.

El proceso está recogido en un largo expediente de requisitorias, cartas de poder y, sobre todo, probanzas de las partes. El interés de las pruebas testificales es hasta cierto punto notable, porque ayuda algo a recomponer la geografía canteril, los talleres más notables del mercado constructivo tardorrenacentista en Castilla. También nos ilustra de las rivalidades entre los diferentes talleres y maestros. Conozcamos nada más que esta pincelada de intención de *Celaya*: en una de las probanzas de este maestro, en uno de los capítulos de su articulado, se pregunta a los testigos si conocen que *Juan de Ribas* no es maestro cantero.

Lo que desconcertaría algo a *Ribas*, quien incluye en una de las cuestiones del interrogatorio este "currículum": "si saben que *Ribas* es muy perito y que como tal ha tenido y tiene una gran obra en El Escorial y ha tenido y tiene otras obras de cantería a su cargo y ha dado dellas muy buena cuenta como es el de la obra de Colmenar de Arroyo y la torre de Valdemorillo en el archobispado de Toledo...". En otro artículo arremete contra el principal "agrabio" que dice sufrir *Celaya* desprestigiando los preparativos tan apreciados por el vizcaíno, cuestionando a sus testigos "si saben que lo que *Celaya* dice haber hecho no vale mas de trescientos ducados...", de los que está dispuesto a indemnizarle inmediatamente. A la postre fue *Celaya* quien triunfó en el contencioso después de diferentes probanzas a los testigos presentados por las partes en diferentes poblaciones, Palencia, Valladolid, Palacios de Campos. Citaremos algunos de ellos, demostrativos de que ambos maestros, *Celaya* y *Ribas*, se hallaban perfectamente relacionados. Las probanzas (se hacen en Junio de 1587, todas ellas), de Palacios de Campos son de parte de *Celaya* en

cuatro canteros de Rioseco: *Rodrigo de Iglesias*, *Bartolomé Zorrilla*, *Juan de la Fuente*, *Gonzalo de Herrada*. En Valladolid presenta a *Pedro López de Aguilar*, *Juan de Nates* (de 39 años), a *Juan de Mazarredonda*, a *Francisco del Río* (uno de los tracistas del puente) y a *Felipe de la Cagiga*, (el rematante, de 30 años). En Palencia presentó a *Francisco del Bado* y a *Gregorio del Yerro*, ambos vecinos de la ciudad.

Por su parte *Juan de Ribas* presenta a los testigos *Juan de Villa*, *Hernando de la Torre* y *Andrés de Valle*, todos montañeses, de San Miguel de Aras, en la Trasmiera.

Y en unas y otras probanzas van apareciendo figuras y mas figuras de testigos, casi todos maestros canteros: *Juan de Zorlado*, *Juan Alonso de Casanueva*, *Felipe de la Vega*, *Francisco de Avellano*, *Juan de Henares*, *Juan Rubiano*... Los vaciados de las testificaciones son sumamente monótonos; todos responden parecidamente a las diversas cuestiones de los articulados. Desconocemos el juicio de valor de estas confesiones por parte de los jueces; que dieron la razón a *Juan de Celaya*.

Juan de Hermosa y *Juan de la Lastra*, tasaron la obra de la reparación del Puente Mayor de la ciudad de Palencia.

Pero no termina con este pleito la historia conflictiva de la reparación renacentista del Puente Mayor de Palencia.

La otra pieza del expediente nos informa que a los siete años de haberse iniciado el proceso anterior, y ya terminada la obra, el cantero *Juan Celaya* se hallaba envuelto en otro contencioso, ahora con la ciudad de Palencia. La ejecutoria del Juez Mayor de Vizcaya en Valladolid, 30 abril de 1594, nos aclara las causas próximas y lejanas del conflicto.

Parece que en 24 de octubre de 1592 *Pedro Teruba*, cantero montañés, de Pamames, y vecino de Dueñas, pide al alcalde de esta villa que proceda contra el maestro *Juan Celaya* y se le encarcele o de fianzas de que pagará la deuda de 2.144 reales que con él tiene contraída. El alcalde de Dueñas se inhibe en el asunto, que excede a su competencia dada la vizcainía notoria de *Celaya*, que le asiste por toda Castilla. El asunto, pues, pasa a la competencia del Juez Mayor de Vizcaya, quien requiere a *Celaya* y procede contra él, encarcelándole, en tanto no de fianzas (5).

5. Sobre la administración de Justicia del Juez Mayor de Vizcaya, véase: M. V. CABIECES: "La pena de muerte en el Señorío de Vizcaya" ESTUDIOS DE DEUSTO, 1979. Vol. 27.

Celaya presenta auto de "agrabios" contra el auto de procesamiento y su privación de libertad. Y culpa de la situación precaria e insolvente en que se halla a la ciudad de Palencia, que le debe unas cantidades "de unas demasias y añadimientos que había hecho en la puente" (fuera de presupuesto, se entiende). El Juez Mayor de Vizcaya examina los "agrabios" de *Celaya* a 4 de febrero de 1594; el día 14 *Celaya* obtiene provisión para reclamar en Palencia lo que se le adeuda. A 4 de junio de 1594 el síndico de la ciudad manda se proceda a la tasación de las mejoras, nombrándose tasadores por las partes. Palencia nombra como hombre bueno de su parte al maestro *Bartolomé de la Buega*; el día 10 deponía este maestro su cálculo de las mejoras y añadimientos, con *Hernando de la Torre* y *Juan de Mazarredonda*.

Se llega a la solución del contencioso a través de prolijas averiguaciones de pagos, recibos...

Una de las dificultades que encontró *Celaya* cuando resolvió proceder, y obtuvo licencia para ello, contra la ciudad de Palencia, fue la averiguación del paradero de las trazas del puente que se siguieron en la obra. Las trazas habían pasado por varias manos, entre ellas las de los hermanos *Hernando* y *Diego de Castrillo*. Esas trazas existen, y se conservan en los fondos del Archivo de Chancillería; acompañan a la segunda pieza procesal del expediente de *Juan de Celaya* (6). Nosotros hemos tomado unos apuntes rápidos de las mismas, que participamos, para mejor comprensión del caso.

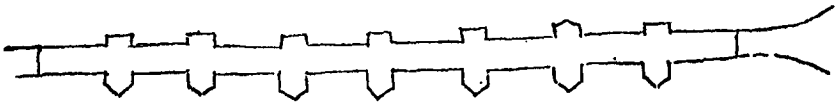
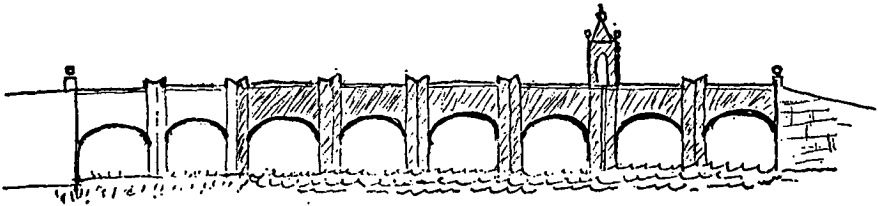
El puente que *Tolosa* y sus compañeros proponen no debía modificar en demasía el modelo que se estaba arruinando. Se respetan las directrices de medio punto de los arcos viejos, de los que quedaban dos en relativo buen estado, y se sigue la sección medieval y romana de las pilas con tajamares agudos y espolones rectos. Sobre

Es muy conocida y repetida desde siglos la hidalguía universal de los vizcaínos. El Fuero de Vizcaya, reformado en 1527, lo dice; todos los naturales, vecinos y moradores del Señorío gozaban de todos los privilegios de hombres hijosdalgos; y pide sean reconocidos como tales por todos los reinos de España "mostrando y probando ser naturales". Precisamente, el tema de la vizcainía era noticia por estos años: En 1588 el fiscal Juan García (de la Chancillería de Valladolid) había negado en un libro la hidalguía de los vizcaínos. El Señorío no durmió tranquilo hasta que Felipe II les tranquilizó al respecto, 1589. A la postre se logró que se expurgasen los ejemplares impresos del libro de Juan García. El alcalde de Dueñas debía estar al tanto de estos sucedidos.

6. Se guardan en la sección de Planos (C. 6-23). Este plano fue seleccionado por su calidad y buena conservación para formar parte de un muestreo de los fondos de la sección (Cfr. ARRIBAS, M. S.: *Planos y dibujos...*), en el referido Archivo, 1978.

la pila segunda a contar desde el lado de la actual dársena, se proyecta, seguramente recordando una anterior, quizá la del modelo arruinado, una puerta-torre con sus dependencias para arbitrios. Esta puerta de "derechos de puertas" pasó luego a la puerta de la cerca que enfilaba precisamente este puente (Puerta del Puente Mayor), donde se conservó hasta mediados del siglo XIX. La impronta herreriana de los proyectistas puede observarse en el gusto decorativo de bolas escurialenses y pináculos en torre, refugios, etc.

El puente, recio, dadas las medidas de las pilas que el proyecto proporciona y la equilibrada luz de las arcadas, entre 32 y 28 pies, lo que supondría un escaso desequilibrio de cargas laterales, no ha llegado a nosotros. El actual, también de ocho arcos, sustituye al de once ojos que estaba en uso a mediados del siglo XIX.



Documento de venta otorgado por el Judío Mose Marguan

Burgos, junio, día 24, año 1492 ⁽¹⁾

por

LUIS DIEZ MERINO

1. Agradezco sinceramente a D. Daniel Fernández Gutiérrez, actual párroco de Cervera del Río Pisuerga, el haberme proporcionado una fotocopia del documento y el control directo que pude realizar en el mismo archivo.

El presente documento es una venta otorgada por el judío Mose Marguan, vecino de Herrera de Río Pisuerga (Palencia), a Gutierre de Mier, camarero de la condesa de Haro, de todos los bienes que poseía en la población de Hinojal y sus términos, y las tierras y viñas de su propiedad que estaban situadas en las villas de Herrera de Río Pisuerga y Zorita, por el precio de 56.000 maravedís. Tal escritura se hace ante Juan Martínez de Costana, escribano público de Burgos.

Actualmente se encuentra en el archivo de Cervera del Río Pisuerga (Palencia): está escrito en pergamino, en tres folios, de 32 ó 33 líneas por página; la primera línea está escrita en mayúsculas, y el resto en minúsculas, con pocas abreviaturas: al final, y de distinta mano, hay un codicilo, donde firma y rubrica Juan Martynes; cada página está rubricada extendiéndose la signatura a toda la línea.

D. Daniel Fernández Gutiérrez, actual párroco de la parroquia de Santa María del Castillo de Cervera del Río Pisuerga, ha sido quien amablemente puso a mi disposición dicho documento, que hoy se custodia y expone en una vitrina, frente al maravilloso cuadro de Juan de Flandes, en la misma iglesia parroquial. D. Daniel obtuvo dicho documento, con otros de gran importancia, de la familia Huidobro, de Cervera; tal Huidobro fue el último poseedor de un extenso y rico mayorazgo, fundado por Gutierre de Mier, camarero de los condestables de Castilla, a finales del siglo XV; quien a su vez fue fundador de la capilla de Santa Ana y proporcionó el valioso retablo de F. Bigarny y la mencionada tabla de Juan de Flandes, que fue propiedad de los Reyes Católicos.

La familia Gutierre de Mier, aunque de origen cántabro, se asentó en Cervera y se entroncó con las más distinguidas familias de la comarca, p. e. con los Cossios, y los Velascos. Alguno de los descendientes se casó en Herrera.

La familia Huidobro, que descendía del norte de la provincia de Burgos, del poblado llamado Nidáguila, poseía un importante mayorazgo, y tenían reconocida su pertenencia a la hidalguía ya por los años de 1540.

El mismo D. Daniel ha tratado de recomponer el historial de dicha familia, y es quien me ha proporcionado estos datos preciosos. Uno de los Huidobro se estableció en Herrera del Río Pisuerga. Otro, de la misma familia, se asentó en Cervera, y por diversos caminos, inonopolizó prácticamente todos los bienes de esa familia, y de otras familias de Herrera y Cervera, asimismo coleccionó en su mansión de Cervera toda la documentación pertinente a su familia, y a otras con ella emparentadas: compra de fincas, testamentos, participaciones de bienes, pleitos, etc.

Todo este documental, a veces desordenado, otras incompleto por roturas o lagunas, lo ha coleccionado con amor y paciencia D. Daniel, propiciando así una base insustituible para recomponer varios siglos de historia de Cervera y su región. Todos estos documentos se atesoran en el arcrivo parroquial de Cervera del Río Pisuerga, y en el marco singular que le ofrecen otras joyas valiosas custodiadas en el mismo recinto se pueden admirar en dicho monumento histórico artístico nacional restaurado recientemente gracias al celo de su párroco.

La toponimia que ofrece este documento no es abundante, solamente se citan tres nombres: Herrera de río Pisuerga, Ynojal y Zorita; todos ellos términos perfectamente conocidos en la geografía de la época. En los tres términos había comunidades judías. Sobre Hinojal tenemos bastantes datos. Desde Toledo, el día 27 de enero de 1479, se dicta una carta a nombre del rey y de la reina (el secretario es Diego de Santander), a los jueces eclesiásticos del obispado de Osma, para que levanten las excomuniones que tienen pronunciadas contra ciertos deudores de judíos y no entiendan más en causas de esta naturaleza (2). En 1480, el 15 de septiembre, y desde Medina del Campo, Juan Días de Lobrara, secretario del rey y de la reina, escribe una carta a petición de la aljama de los judíos de Coruña del Conde para que se les reconozcan las deudas dentro de los términos de la ley de Madrigal, y allí habla "sobre rason de los pleitos de fatigas que a la dicha aljama e judíos vesinos della han mo-

2. L. Suárez Fernández, *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid 1964, p. 149.

vido así en nuestro Consejo como en otras partes los vecinos de Finojar" (3). En el mismo año, y el día 24 de septiembre; también desde Medina del Campo, Alonso del Marmol, escribano de Cámara, redacta una carta a nombre de los reyes para que Juan de Cuero, vecino de Aranda y Lope de Gamarra no procedan contra la aljama de los judíos de Coruña sin estar juntos; allí se cita una "carta de comisión para Rodrigo de la Cámara, vecino de Hinojar para que fuese mero ejecutor contra la dicha aljama" (4). En el mismo año, y también desde Medina del Campo, el día 19 de diciembre, hay una ejecutoria de la sentencia de absolución en favor de Lope de Gamarra, juez ejecutor de los pleitos de usura contra los judíos en el obispado de Osma; allí se hace mención de los "omes buenos de las villas e lugares de Aranzo de Aquel e Huerta del Rey e Finojar..."; allí mismo se cita a Rodrigo Martínez de Laçama, vecino de Finojar (5).

La onomástica de este documento es más amplia: además del titular, Mose Marguan, aparecen otros muchos: el duque de Frias, condestables de Castilla, Conde de Haro, Gutierre de Mier, condesa de Haro, Alonso Gotierres, Juan Martínez de la Costana, Fernando Diez, Fernando Diez de Preciençio, Andrés de Salinas, licenciado Gallo, Juan Marienço, Diego de Cortes de Miranda.

El nombre del titular, Mose Marguan, es de auténtica cepa hebraica; particularmente por lo que respecta a Mose; su apellido, Marguan; no es difícil tampoco adivinar su procedencia; "mar", tanto en arameo como en siríaco significa señor, y bajo su segundo componente "guan", creo no sería aventurado interpretar una corrupción de "juan", a su vez apócope de Yohanan (6); pero dicho nombre no aparece en las amplias listas de nombres sefardíes dadas por I. Baer y J. Caro Baroja (7). En cuanto al nombre al que se hace

3. L. Suárez Fernández, *O. c.*, p. 181-183.

4. L. Suárez Fernández, *O. c.*, p. 183.

5. L. Suárez Fernández, *O. c.*, p. 196. 199.

6. No obstante tal apellido no aparece en la obra de J. M. Estrugo, *Los Sefardíes*, La Habana 1958, quien dedica el cap. III a "Nombres y apellidos ibéricos de los sefardíes y apellidos hebreos entre los españoles" (pp. 39-49): distingue los 16 apellidos más comunes entre los sefardíes, según el orden de frecuencia: Pérez, Pardo, Castro, Toledo, de Toledo, Toledano, Cuenca, Curiel, Berveniste, Arias, Fernández, Behar, Ventura, Medina, Calderón, Chavez, Carmona, Navarro.

7. I. Baer, *A History of the Jews in Christian Spain*, Philadelphia 1971-5731 (espec. vol. II, pp. 515-537); J. Caro Baroja, *Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea*, vol. III, Madrid 1962 (índices).

la transferencia de la propiedad, Gutierre de Mier, tampoco aparece en las listas de apellidos usuales entre los sefardíes (8). Estos apellidos tampoco se encuentran entre los conocidos por P. Tello (9), como pertenecientes a los judíos de Palencia.

No sabemos si Mose Marguan, de Herrera de Pisuerga, fue converso o continuó como judío; sí que sabemos que Antón Rodríguez del mismo Herrera de Pisuerga, entre 1492 y 1493 regresa a Herrera para hacerse bautizar (10); y así, el 8 de agosto de 1492, desde Valladolid, Fernando de Cisneros, escribano de Cámara del rey y de la reina, escribe una carta a las autoridades de Herrera de Pisuerga para se devuelvan sus bienes a Antón Rodríguez, judío bautizado (11).

Herrera de Pisuerga es conocido como asentamiento de judíos en muchos documentos; según la contribución de las aljamas de judíos en el servicio y medio servicio, de acuerdo a datos de 1474 y 1482; y en los repartimientos llamados de castellanos de oro para la guerra de Granada, resulta que Herrera de Pisuerga (con Osorno) pagaba: en 1474: 3.000; en 1482: 3.000; en 1485: 1.265; en 1488: 31.727; en 1489: 32.800; en 1490: 35.150; en 1491: 35.000 (12).

En 1474, según datos del repartimiento de 450.000 mrs., entre las aljamas de judíos de Castilla correspondientes al servicio y medio anual, los judíos que moran en Frías van unidos a los judíos que moran en Herrera, y pertenecen al obispado de Burgos, y así en ese repartimiento por Rabi Jacob Nunnes (13) se recaudan 500 mrs. de "los judíos que moran en Frías con los judíos que moran en Herrera, aldea de la dicha ciudad de Frías, quinientos mrs." (14).

8. No obstante dicha lista de J. M. Esrujo, *Los Sefardíes*, pp. 46-49 ofrece otros tres centenares de nombres entre los cuales, aunque menos usuales y repetidos, tampoco se encuentra.
9. P. León Tello, *Los Judíos de Palencia*, en: Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, incorporada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Edic. de la Excma. Diputación Provincial, n. 25, Palencia 1967, pp. 1-169, espec. pp. 161-164.
10. L. Fernández Suárez, O. c., p. 59, nota 22.
11. L. Fernández Suárez, O. c., pp. 459-61.
12. L. Fernández Suárez, O. c. p. 68.
13. Era médico del rey, y su juez mayor y repartidor de los servicios y medios servicios de las aljamas de los judíos.
14. L. Fernández Suárez, O. c., p. 75.

(fol. 1r) Sepan cuantos esta carta de venta vieren commo yo, Mose Marguan, judío, vezino de la villa de Herrera de Río Pisuerga, villa que es del sennor duque de Frías, Condeestable de Castilla, conde de Haro, otorgo e conozco que de mi propia et libre voluntad, sin premia e sin fuerça, nin enduzimien-to alguno, otorgo e conozco que vendo e otorgo por vendida a vos, Gutierre de Mier, camarero de la muy magnifica sennora condesa de Haro, que estades presente todos los vienes, asy muebles commo raíces, que yo he e tengo e me pertenezen en el lugar de Ynojal e sus terminos, aldea e juredizion que es de la dicha villa de Herrera, dende la piedra del río, fasta la foja del monte e de la foja del monte fasta la piedra del río, segund todo yo lo tengo e poseo e por mi e en mi nombre lo tiene e posehe Alonso Gotierres, vezino del dicho lugar de Ynojal. E otro si, vos bendo todas las casas e vinnas que yo he e tengo e me pertenezen en la dicha villa de Herrera e Zorita e sus terminos; lo qual todo suso dicho vos bendo con todas sus entradas e salidas e pertenençias e vsos e costumbres quantas han e deuen aver, asi de fecho commo de derecho, con todas sus entradas e salidas e pertenençias e vsos e dere-chos e costumbres quantas han e deuen aver asi de fecho commo de dere-cho, e sin çenso nin otro trebutto alguno, e por preçio e quantia de çinquenta e seys mill mrs. (=maravedis) de la moneda corriente en Castilla, que por ello to-do de vos reçeui, de los quales dichos çinquenta e seys mil mrs. me otorgo de vos por bien contento e pagado e entregado a toda mi voluntad por quanto me los distes e pagastes e yo de vos los reçeui real mente e con hefeto ante el escriuano e testigos desta carta, en doblas e florines e caste-llanos, que vale cada vna de las dichas pieças de oro, que yo asy de vos re-çiuo en que me los pagastes, cada vna dobla trezientos e sesenta e çinco mrs. e cada vn florin dozientos e sesenta e çinco mrs., e cada vn castellano quatriçientos y ochenta e çinco mrs. Lo qual todo paso a mi parte e poder vien e conplidamente, en guisa que non finco nin [renunçio?] en vos, el dicho Gutierrez, cosas (sic) alguna dellos por me dar nin pagar, nin a mi por re-çeuir; e commo quier que la paga paresçe lo presente, a mayor avondamien-to renunzio e parto de mi la ley de la no numerata peccunia (?) e l'esençion del engano de le aver nonbrado, non visto, non dado, non contado, non pa-gado, non rezeuido, e las leys del fuero e del derecho que fablan en razon de las pagas: la vna ley en que dize que el escriuano e testigos de la carta deben ver fazer la paga en dineros o en otra cosa qual quier que lo vala, e la otra ley en que diçe que fasta dos annos les ouiera tenido de prouar la paga que façe sy le fuere negado, saluo si aquel que la paga reziue renun-çiare (sic) esta ley, e la otra ley en que dize que commo quier que omen co-nozca e confiesa que es contento e pagado de la cosa que avia de reçeuir que dentro de zierito tienpo pueda dezir e alegar quello non rezeuio ni es con-trato

(fol. 1v) dello. E yo asy renunçio estas dichas leyes e fueros e derechos e ra-zones e detensyones e execuciones e alegaçiones que contra esta carta sean o ser puedan que me non balan nin sea sobre ellos oydo, nin sobre parte dello e en juizio nin fuera dél ante algund alcalde, nin juez eclesiastico nin seglar. E conozco e otorgo que estos dichos çinquenta e seys mil mrs. que

me distes e pagastes por todo ello de lo que asy vos vendo e a mi perteneze en qual quier manera e por qual quier razon que son al su justo precio e valor e que non pude aver nin fallar persona alguna que más nin tanto me diese por ello avnque fize e faz diligencia en lo vuscar.

A mayor abundamiento, renunzio la ley del fuero del Hordenamiento Real, que habla en razon de las compras o ventas, en que se contiene que si el vendedor de la cosa fuere enganado e más e allende la meitad del justo precio, que el comprador sea tenuto de soplir el justo precio que valia la cosa que compró o la dexar al vendedor, seyendole tornado el precio que por ella dio, segund más larga mente en la dicha ley se contiene, que me non vala.

E por ende, desde oy dia en adelante que esta carta es fecha e otorgada, me parto e quito e desapodero a mí e a mis herederos del juro o de la tenencia e posesyon e sennorio e propiedad e de todo el derecho e acción e voz e razon que yo he e tengo e me pertenze (sic) e puede pertenezer a todo lo que asy vos vendo e a cada cosa e parte dello.

E por esta presente carta e por la tradizion real del[1]a lo zedo e tres-paso todo entera mente en vos, el dicho Gutierre de Mier, e en vuestros herederos e en quien vos quisierdes e por bien touerdes o quien vuestro poder oviere, e vos do licencia e libre facultad para que por vuestra propia e priuada avtoridad podades entrar e tomar e auer e pose(e)r todo lo que asy vos vendo e cada cosa e parte dello e yntimar la posesión natural e zeuil de todo ello, sin licencia e mandado de juez, nin de alcalde, nin de otra persona alguna. E sea todo de vos, el dicho Gutierre de Mier, e de vuestros herederos e suszesores, e de quien vos e ellos quisierdes e por uien touerdes, por juro de heredad para sienpre jamas, para vender e enpennar e dar e donar e trocar e cambiar e enajenar e traspasar e fazer de todo ello e de cada cosa e parte dello como de cosa vuestra, propia, libre e quita, comprada e pagada de vuestros dineros propios. E pongo con busto (?) al dicho Gutierre de Mier e con los dichos vuestros herederos e suszesores de aver por firme e valedera esta dicha venta en todo tiempo del mundo e de non yr nin benir contra ella nin contra parte della yo nin otro por mí en juicio nin fuera dél, yo nin otro por mí.

E otro sy, de lo fazer cierto e sano e libre, desenbargado, todo lo que así vos vendo e cada vna cosa e parte dello de todo lo que así vos bendo, de qual quier persona o personas, de qual quier estado o condizion que sea, que vos lo de

(fol. 2r) mandaren o enbargaren e contrallaren todo (o) parte dello por qualquier causa, titulo e razon que digan tener, auer o pretender, azion o derecho a todo lo que asy vos bendo o a cada parte dello, asy por via de acción o ynploraçion de ofizio de juez o por anparo o retrato o contra qual quier manera e de tomar la voz o defension del pleyto por vos, el dicho Gutierre de Mier, e por los dichos vuestros herederos del dia que sobre ello fuere requerido en mi presençia o ante las puertas de mi morada en tal manera que pueda venir a mi notiçia fasta quinze dias primeros siguientes e lo seguir e fenezer a mi propia costa e mision a los sacar a paz e a saluo e syn dapno de todo ello, en tal manera que todo lo que asy vos bendo e

cada cosa e parte dello quede libre e esento segund dicho es, so penna que vos de e péche e pague los dichos çinquenta e seys mill mrs. que asy reçeui de vos, con las mejorias e reparos que en todo lo que asy vos bendo con el doblo e con las costas e dannos e menos cabos que se vos recrezieren por penna e postura e paramiento e por nonbre de propio ynterese conbençional e venioo que sobre mí e sobre mis bienes pongo a la dicha pena e postura toda o parte della, pagada o non pagada, que toda via e sienpre jamas sea firme e valedera esta dicha venta, e yo sea tenido e obligado al dicho saneamiento, sobre que renunçio la ley e derecho que dispone que el vendedor no es auído de ebiçion, saluo que toda la cosa vendida es vençida e sacada por derecho en figura de juicio; e la otra ley en que diçe que si el conprador non notificare al vendedor la demanda que le es puesta e non le requiriere que toca en la defnsion del pleito, que despues non pueda fazer de ebiçion avnque sea condenada. Otrosy, renunçyo la ley e derecho que dispone que si el conprador fuere condenado por malicia y ynprudencia del juez, que el vendedor no hes obligado al saneamiento. Otrosy, renunçio la ley e derecho que dispone que si la cosa vendida se anpara e retrata por deçender de avo-lengo o parentesco, que el vendedor non hes tenido en tal caso de ebiçion, por que en qual quier manera que todo lo que asy vos bendo o qual quier parte dello sea embargado o contrallado, quiero ser obligado e me obligo al dicho saneamiento, para lo qual todo (lo) que dicho es asi a tener e guardar e conplir, e para pagar la dicha pena, si en ella cayere, obligo a mí mismo e a todos mis bienes muebles e raices avidos e por aver.

E por más conplimiento de derecho e por que todo lo suso dicho, sea firme e baledero e aya su conplido efecto por esta carta, ruego e pido e do poder conplido a qual quier alcalde ordinario (?) o juez o jurado o justicia o otro oficial qual quier del rey e de la reyna, nuestros sennores asi de la suprema (?) Corte e Chançilleria, como de la dicha cibdad de Burgos

(fol. 2v) o de otra qualquier çibdad o villa o lugar o merindad o sennorio jurediçion que sea ante quien esta carta paresçiere e fuere pedido conplimiento della, que me costringan e apremien por todos los remedios e rigores del derecho e me fagan a tener e guardar e conplir e pagar todo quanto en esta carta se contiene e cada vna cosa e parte dello. E sy lo non atouiere e guardare e conpliere, la esecuten e entreguen en mi mesmo e en los dichos vienes do quier e en qual quier logar que los fallaren e los vendan e rematen en publica almoneda o fuera della a buen barato o a malo (sic) sin atender nin esperar plaço nin termino alguno de fuero nin de derecho; e de los mrs. que balieren que entreg(u)en e fagan pago a vos, el dicho Gutierre de Mier, e a los dichos v[ues]tros herederos e susçesores e a quien por ellos lo ouiere de aver. E tambien de la penna del doblo sy en ella cayere commo del dicho principal con las costas e dannos e menos cauos que se vos recrezieren de todo bien e conplida mente bien, asi como si los dichos alcaldes e juezes o qual quier dellos asi lo ouiesen juzgado o sentençiado por juicio o sentençia defenitiba, dada e pronunçiada a mi pedimiento e consetimiento, e la tal sentençia fuese por mi consentida e pronunçiada e pasada en cosa juz-

gada que non obiese apelacion nin suplicacion nin testimonio, nin otro remedio alguno de fuero ni de derecho. Sobre lo qual renuncio que non pueda dar nin alargar yo nin otro por mi, qual quier otorgamiento deste contracto fore uiso leso ni dannificado nin engannado por premia o por arte o symulacion o por otro fraude alguno o que repente e fin de liberacion lo aya fecho e otorgado, por que non fue equivalente al su justo valor esta dicha venga o que do lo [y vendo] causa a ello. E renuncio todo lo cual e la execcion del mal enganno e todos los derechos que entran en el engano que pasa de mas e allende de la meitad de justo prezio que estades atado e al contrato que yn termino sea redundido. Otro si, renuncio todo horror e ynorancia a todo acorrimiento de remedio de derecho. Otro si, renuncio la ley o derecho que dispone que si alguno, a sabiendas, compra la cosa enajenada que dispone que save que si alguno, a sabiendas, compra (sic) la cosa enajenada que gela non pudo vender que el vendedor no es tenido al saneamiento si espresamente non se obliga a ello, por que yo espresamente, en qual quier caso que sea, me obligo al dicho saneamiento. Otro si, renuncio mi fuero e jurediccion a la ley Si conbenerid (sic), que dispone que todo aquel que se somete a juredizion estranna antes del pleito contestado, se puede arepentir e declinarla si quisiere. E renuncio todas ferias de pan e vino coger e de compras (sic) e de vender, e todos dias feriados e de mercados quales quier todos plazos de consejo de avogado a la demanda por escripto e al treslado de esta

(fol. 3r) carta, nin de su registro, en espeçial la ley del derecho en que dize que general renunciacion de leys que omen faga que non vala, saluo renunciado esta ley en testimonio.

Lo qual otorgue esta carta de venta ante el escriuano e notario publico yuso contenido, que está presente, al qual rogué que la feziere e mandase fazer fuerte e firme a consejo e sin consejo delegado (sic) e la sine con su sino; e a los presentes que sean dello testigos que fue fecha e otorgada esta carta en la dicha çibdad de Burgos, a quatro dias del mes de junio, anno del nascimiento de Nuestro Saluador Ihesu Christo de mill e quatroçientos e noventa e dos años. A lo qual fueron testigos, que estauan presentes, que fueron llamados e rogados para ello: Fernando Diez, platero; e Fernando Diez de Preçienço; e Andres de Salinas, criado de liçenciado Gallo; e Juan de Matienço, criado de Diego de Cortes de Miranda.

Va escrito a donde está borrado o diz e dos. Vala.

E yo, Juan Martines de la Costana, escriuano publico del numero de los dichos que lo son de Burgos por el rey e por la reina, nuestros sennores, e su notario publico en la su Corte e en todos los sus reynos e sennorios, que a lo que dicho es presente fuy en vno con los dichos testigos e por ruego e otorgamiento del dicho Mose Marguan esta carta de venta fize aquy escriuir en estos dos folios e medio de pergamyno do pongo este mi sygno en testimonio de verdad.

(Firmado y rubricado): Juan Martynes

*Luis Diez Merino, CP
Universidad de Barcelona*

1. No ayo de sol en un... estas dadas leyes de fueras de derecho...
 2. de... y...
 3. non bala...
 4. al...
 5. En...
 6. En...
 7. de...
 8. de...
 9. de...
 10. de...
 11. de...
 12. de...
 13. de...
 14. de...
 15. de...
 16. de...
 17. de...
 18. de...
 19. de...
 20. de...

8

1 mande en el cubo que yo mandare en todo parte dello por qual que yo mandare
 2 razon que yo me acordare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 3 cada parte de lo que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 4 y yo o cualquier qual que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 5 al dicho que yo me acordare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 6 quedada en mi parte de lo que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 7 a cualquier que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 8 de lo que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 9 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 10 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 11 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 12 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 13 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 14 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 15 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 16 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 17 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 18 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 19 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 20 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 21 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 22 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 23 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 24 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 25 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 26 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 27 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 28 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 29 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare
 30 que yo mandare de dar o de darlo de lo que yo mandare



Una tabla gótica inédita
descubierta en
ASTUDILLO (Palencia)

por

PEDRO J. LAVADO PARADINAS



HALLAZGO

Durante las excavaciones arqueológicas que en el pasado verano de 1979 dirigí en el Monasterio de Monjas Clarisas de Astudillo, con el fin de localizar la planta del primitivo palacio mudéjar de Pedro I de Castilla, recuperar numerosas piezas de yeso y de carpintería que se hallaban en malas condiciones de conservación y preparar una amplia Memoria que condujese a la restauración del palacio y la conversión de éste en un futuro Museo local y uno de los más importantes del arte mudéjar castellano, tuve la oportunidad de hallar muchos objetos de por sí interesantes para el estudio del arte mudéjar y junto a ellos —¡cuál no sería mi sorpresa!— encontrar una tabla gótica inédita que la monja encargada del archivo había hallado hacía poco tiempo, realizando una limpieza casual en los trasteros. Con muy buena voluntad sor Celina, la archivera había recogido y limpiado la tabla de polvo y la tenía en aquellos momentos colgada de una pared del Archivo.

INTERES

Mi interés por la tabla se centraba en tres puntos, tal y como pude apreciar a simple vista. La tabla representaba una Coronación de la Virgen María, tema iconográfico poco frecuente en la pintura gótica castellana. En segundo lugar, parecía ser una obra de un maestro gótico desconocido en tierras palentinas y que podía ponerse en relación con el hallazgo de la tabla del Diácono de Santoyo, hace tan sólo unos años (1) y por último, en que nos ponía en la pista

1. CASTRO, L. de: *El Coro del templo de Santoyo (Palencia)*. 2.^a ed. P. I. Tello Téllez de Meneses, núm. 36 (1975). Pp. 33-36 y lám. XX (separata).
SANCHO, A.: *Palencia Histórico-Monumental*. Palencia, 1975; pp. 55, Lám. 45.

de la posible existencia de un retablo, altar o sagrario, totalmente desconocido en el Monasterio, con esta advocación mariana.

DESCRIPCION Y ESTUDIO DE LA OBRA

La pintura está realizada sobre una tabla de madera de pino con corte tangencial y unas dimensiones totales que oscilan entre 54,5 y 55 cms. de longitud, 32,2 y 32,5 cms. de anchura y entre 0,6 y 0,7 cms. de espesor. Está constituida a su vez por tres tablas de una pieza de 12,5, 9 y 10 por 55 cms., encoladas y juntas a unión viva y reforzada esta unión por las capas de preparación e imprimación en ambas superficies. La preparación es fina, homogénea y se encontraba muy castigada, actuando en el reverso como soporte del oro y en el anverso como soporte de la pintura, que en muchos puntos de la juntura de las tablas se había desprendido, manteniéndose solamente gracias al lienzo de la preparación.

La técnica de preparación e imprimación de la tabla consiste en un excepcional y fino pulido de las tablas sobre la que se encoló una tela gruesa de hilo y se dio la capa de imprimación con yeso blanco para recibir encima la pintura. Diferentes daños mecánicos afectaron tanto al soporte como a la capa pictórica, habiendo desaparecido ésta en algunos puntos (Lámina I, a).

La técnica pictórica es mixta, alternando principalmente un temple seco con aglutinante de huevo y una cierta emulsión de óleo. La proporción de aceites es muy pequeña sin embargo. Los colores son planos, remarcándose las líneas de dibujo y plegados de los vestidos y con numerosos empastes de cuerpo en luces definidas. El aglutinante es óleo resinoso y de huevo, no muy oxidado. El pigmento medio y los tonos son cálidos con motivos en blanco, amarillo, rojo, verde y negro (para las líneas de dibujo). Mientras que el reverso está realizado con un dorado en pan de oro, bruñido y grabado muy sencillamente con incisiones que se cruzan en rombo y crucecitas tetralobuladas rehundidas y según una técnica casi de repujado o troquelado. Enmarcan los tres recuadros de la parte posterior, gruesas líneas rojas que debían limitar con una moldura hoy perdida y que demuestra que la tabla tuvo un uso como puerta de sagrario o relicario, dado este dorado, más que como pieza de re-

**Una tabla gótica inédita
descubierta en
ASTUDILLO (Palencia)**

por

PEDRO J. LAVADO PARADINAS

HALLAZGO

Durante las excavaciones arqueológicas que en el pasado verano de 1979 dirigí en el Monasterio de Monjas Clarisas de Astudillo, con el fin de localizar la planta del primitivo palacio mudéjar de Pedro I de Castilla, recuperar numerosas piezas de yeso y de carpintería que se hallaban en malas condiciones de conservación y preparar una amplia Memoria que condujese a la restauración del palacio y la conversión de éste en un futuro Museo local y uno de los más importantes del arte mudéjar castellano, tuve la oportunidad de hallar muchos objetos de por sí interesantes para el estudio del arte mudéjar y junto a ellos —¡cuál no sería mi sorpresa!— encontrar una tabla gótica inédita que la monja encargada del archivo había hallado hacía poco tiempo, realizando una limpieza casual en los trasteros. Con muy buena voluntad sor Celina, la archivera había recogido y limpiado la tabla de polvo y la tenía en aquellos momentos colgada de una pared del Archivo.

INTERES

Mi interés por la tabla se centraba en tres puntos, tal y como pude apreciar a simple vista. La tabla representaba una Coronación de la Virgen María, tema iconográfico poco frecuente en la pintura gótica castellana. En segundo lugar, parecía ser una obra de un maestro gótico desconocido en tierras palentinas y que podía ponerse en relación con el hallazgo de la tabla del Diácono de Santoyo, hace tan sólo unos años (1) y por último, en que nos ponía en la pista

1. CASTRO, L. de: *El Coro del templo de Santoyo (Palencia)*. 2.^a ed. P. I. Tello Téllez de Meneses, núm. 36 (1975). Pp. 33-36 y lám. XX (separata).
SANCHO, A.: *Palencia Histórico-Monumental*. Palencia, 1975; pp. 55, Lám. 45.

de la posible existencia de un retablo, altar o sagrario, totalmente desconocido en el Monasterio, con esta advocación mariana.

DESCRIPCION Y ESTUDIO DE LA OBRA

La pintura está realizada sobre una tabla de madera de pino con corte tangencial y unas dimensiones totales que oscilan entre 54,5 y 55 cms. de longitud, 32,2 y 32,5 cms. de anchura y entre 0,6 y 0,7 cms. de espesor. Está constituida a su vez por tres tablas de una pieza de 12,5, 9 y 10 por 55 cms., encoladas y juntas a unión viva y reforzada esta unión por las capas de preparación e imprimación en ambas superficies. La preparación es fina, homogénea y se encontraba muy castigada, actuando en el reverso como soporte del oro y en el anverso como soporte de la pintura, que en muchos puntos de la juntura de las tablas se había desprendido, manteniéndose solamente gracias al lienzo de la preparación.

La técnica de preparación e imprimación de la tabla consiste en un excepcional y fino pulido de las tablas sobre la que se encoló una tela gruesa de hilo y se dio la capa de imprimación con yeso blanco para recibir encima la pintura. Diferentes daños mecánicos afectaron tanto al soporte como a la capa pictórica, habiendo desaparecido ésta en algunos puntos (Lámina I, a).

La técnica pictórica es mixta, alternando principalmente un temple seco con aglutinante de huevo y una cierta emulsión de óleo. La proporción de aceites es muy pequeña sin embargo. Los colores son planos, remarcándose las líneas de dibujo y plegados de los vestidos y con numerosos empastes de cuerpo en luces definidas. El aglutinante es óleo resinoso y de huevo, no muy oxidado. El pigmento medio y los tonos son cálidos con motivos en blanco, amarillo, rojo, verde y negro (para las líneas de dibujo). Mientras que el reverso está realizado con un dorado en pan de oro, bruñido y grabado muy sencillamente con incisiones que se cruzan en rombo y crucecitas tetralobuladas rehundidas y según una técnica casi de repujado o troquelado. Enmarcan los tres recuadros de la parte posterior, gruesas líneas rojas que debían limitar con una moldura hoy perdida y que demuestra que la tabla tuvo un uso como puerta de sagrario o relicario, dado este dorado, más que como pieza de re-

tablo. Aparte del valor simbólico repetido de las cruces incisas y rehundidas, hay una gran cruz de mayor tamaño, del tipo patado y dentro de un círculo en un color rojizo oscuro que se sitúa en el reverso a la altura del corazón de María, quizás por motivos claramente simbólicos (Láminas I, b y II, b).

El anverso de la obra presenta la escena de la Coronación de la Virgen por un ángel que desciende de los cielos con la corona y Jesucristo que sentado al lado de María, coloca la corona con su mano derecha, mientras la izquierda sostiene un libro entre los pliegues del vestido. María por su parte, con gesto de aceptación y humildad, inclina su cabeza nimbada para recoger la corona, a la vez que une sus manos sobre el pecho. La Virgen tiene la cabeza totalmente perdida, sólo reconocible en el cabello no velado y con mechones formulistas; viste un manto rojo, cuyo envés es verde oliva claro y lleva una túnica de color ocre claro con cuello redondo. El formulismo de los plegados, el gesto de humildad, el nimbo ocre amarillento y la misma forma de dejar ver el interior del manto son motivos habituales de la pintura gótica trecentista de origen italiano y con abundantes manifestaciones en Cataluña. Si bien el ángel que desciende con la corona y que tiene un nimbo rojo y alas grises está más dentro de la iconografía de las grandes catedrales góticas francesas, caso de París, Senlis o de la de León. (Lámina III, a). Jesucristo lleva un nimbo crucífero ocre dorado y hace señal de imponer la corona a la vez que bendecir. Es una figura joven con melena rojiza y barba. Viste una túnica roja y sobre ella un manto ocre amarillento con el envés verde oliva, colores que alternan y se contraponen con los de María. En su mano izquierda y apretado contra la rodilla, sostiene un libro cerrado, recuerdo claro de la figura del Pantocrátor, al igual que el gesto, si bien el movimiento de la escena y de la posición, semivuelto hacia María, señalan los esquemas de la pintura gótica internacional. (Lámina III, b). Ambas figuras están sentadas en un banco recto, sin señal de volumen, ni perspectiva, decorado con arquillos y en la postura usual de diálogo-mirada que tanto en escenas de coronación como de charla de dos jóvenes amantes, serán frecuentes a partir del siglo XIV. Los pliegues de los vestidos caen ondulados y con ángulos suaves, agrupándose en el suelo y formando una cierta figura piramidal en María y una cilíndrica con Jesucristo, del cual asoman los pies por el borde inferior, dando mayor ligereza a la figura. (Lámina II, a).

La escena está enmarcada en un amplio arco apuntado, tirando a conopial en el extradós, por sus remates florales y una macolla

en el extremo superior. En los ángulos hay dos óculos ocres sobre fondo rojizo y con temas de claraboyas góticas; uno de ellos muy perdido. En el intradós el arco es trilobulado con líneas ocres y rellenos los vanos de color rojo plano. Este arco carga en dos columnas con capiteles de volutas simples, sin detallar y con collarino y quizás una basa en la parte inferior, si bien muy perdidos estos elementos arquitectónicos. El fondo sobre el que se recortan los dos personajes sentados y asoma el ángel en la clave del arco es liso y de color verde oliváceo. Este enmarcado de la escena también es muy clásico dentro de las tablas góticas internacionales. El mismo tipo de arco es visible en piezas pintadas, tanto por artistas italianos trecentistas como por catalanes de este período y primera mitad del siglo XV.

CONSERVACION Y RESTAURACION DE LA TABLA (2)

Aparte de los daños mecánicos antes citados y que afectaban, tanto a la capa pictórica, como incluso al soporte hay que añadir otros, como seis agujeros de clavos de varias épocas, el ataque de xilófagos, ya inactivos en la actualidad y la colocación de ocho toscas piezas de madera, realizadas con trozos de tronco seco, serrado por la mitad y encoladas con un cola fuerte ya cristalizada, a la vez que se había desbastado para ello el oro, la preparación y el soporte del reverso. A pesar de su colocación en el reverso, no habían hecho ninguna función de cohesión de las tres tablas, sino que habían actuado contraproducentemente, ya que parece que estos añadidos se hicieron con el fin de colgar o adosar la tabla a algún bastidor. La tabla también presentaba numerosas deformaciones debidas a una sequedad excesiva. Faltaba uno de los picos superiores y aproximadamente un 20 % de la capa pictórica. No estuvo barnizada originalmente,

2. Los trabajos de restauración y conservación de la pintura fueron realizados por don Miguel Aristizábal Morales de Setién, restaurador de pintura de la Escuela de Artes Aplicadas y Técnicas de Restauración y miembro integrante del equipo de excavaciones que trabajó en el palacio de don Pedro de Astudillo, en las campañas de 1979 y 1980. Estos trabajos se realizaron entre el 5 de octubre de 1979 y el 5 de junio de 1980. El informe realizado por él, con el número 802, ha sido usado textualmente en este trabajo. El citado informe consta de 4 páginas con la descripción de la tabla y tratamiento seguido y 3 apéndices señalando la colocación de refuerzos y algunos aspectos fotográficos de la obra durante su restauración. Sin embargo las fotos que acompañan este trabajo, mostrando la tabla antes y después de la restauración, pertenecen a mi propio archivo fotográfico.

pero presentaba en el momento del hallazgo restos de cera, papeles pintados pegados y manchas de cal y temple común, lo que indicaba que durante mucho tiempo debió de estar arrumbada en algún desván del monasterio.

Los tratamientos propuestos con vistas a la conservación se resumen en: levantamiento de los refuerzos posteriores extracción de los clavos, desinsección, consolación y relleno de grietas y agujeros, colocación de toledanas y chilatas con el fin de sujetar y unir las tres tablas de que constaba y protección de la madera (3). En la preparación se programó el asentado anterior y posterior en zonas determinadas y rotos a partir de adhesivo de colas animales, mientras que en la capa pictórica había que reintegrar las faltas aisladas, buscando una unidad perdida, hasta donde fuera posible y proteger finalmente ambas superficies con barnices de cera mates.

El tratamiento realizado siguió estos pasos: 1.º Levantamiento de las piezas de madera, pegadas con cola fuerte. Se procedió desbastando laboriosamente hasta llegar a un nivel en que fuera posible hinchar la cola cristalizada con humedad y en frío. Eliminadas las piezas, se vieron los daños producidos por una gubia tosca en el soporte, con el fin de que agarraran bien estos refuerzos. Estas lagunas se han estucado parcialmente, dejando visibles las partes donde se han introducido chilatas o las mismas toledanas, por si en un futuro hay que tratar la tabla de una manera distinta.

2.º Consolidación de la tabla. En esta etapa se realizó la consolidación de las grietas, la colocación de las chilatas y las toledanas, empleando una cola de acetato de polivinilo (reversible). Extraídos los clavos, lo cual se realizó con un torno, rebajando la madera a su alrededor, se rellenaron también estos agujeros y se procedió a la reconstrucción de una de las esquinas superiores que faltaba y que se hizo de Araldite Madera de dos componentes.

3.º Pruebas realizadas antes de la reintegración. En el anverso se vio que las pruebas realizadas con coletta italiana: calor, presión y humedad, no afectaban a la pintura. Tampoco se vió que el medio ácido disgregara el yeso de la preparación y por ello tras de eliminar los papeles pintados y las manchas de cal y temple por medios

3. Las chilatas colocadas en la unión de las juntas son un total de cuatro, midiendo aproximadamente 1 cm. cada una y están realizadas en madera de balsa. Los refuerzos del soporte son seis toledanas, que dado el poco espesor de la tabla se hicieron de madera de pino y con unas medidas de 2,2 x 1,8 cms. (5) y 2,2 x 0,8 cms. (1).

mecánicos, se asentó toda la superficie con coletta por impregnación, con vehículo acuoso y mediante calor, presión y humedad.

4.º Estucado de la tabla. Una vez conservada, se procedió a estucar las lagunas y las partes reconstruidas. La reintegración se hizo con acuarela y pigmentos con barniz Maimieri. Las lagunas del dorado se reintegraron con purpurinas al agua y pátina de pigmentos con barniz Maimieri. La cara de la Virgen, así como detalles de las coronas o de las arquitecturas que enmarcan el tema, al estar totalmente perdidas y ser imposibles de reconstruir, se han tratado con tintas neutras. El dibujo en negro y en general toda la reintegración puede apreciarse a simple vista o bajo una lámpara de luz U.V. (lámpara de Wood). El matizado final se hizo con cera de abejas en esencia de trementina y la protección final, tanto en el anverso como en el reverso, se realizó con barniz mate de Lefranc-Bourgeois.

ICONOGRAFIA

El tema de la Coronación de la Virgen tiene numerosos precedentes que parecen haber influido en la creación de este motivo, tanto a partir de temas precristianos o simplemente no-cristianos, en los casos del arte sasánida y el tardorromano, como en motivos usuales del arte paleocristiano y bizantino. El hecho de que la coronación fuera un símbolo para realzar y divinizar a una figura y que tanto persas como romanos lo usasen en su último período, nos da el origen de un motivo que poco después tendría su cristianización y reconocimiento religioso, no sólo en el arte medieval, sino hasta en el renacentista y barroco.

El motivo original de la imposición de la corona a un personaje fue evolucionando hasta convertirse en una auténtica escenografía de un acto cortesano y celestial. Frente a los dos únicos personajes del comienzo: la divinidad que corona y el héroe o el acreedor de tal mérito religioso, la iconografía posterior añadió todo el aparato cortesano y celestial con guerreros, señores, ángeles músicos, santos y apóstoles e incluso multiplicó a las divinidades que concedían tal galardón, pasando de ser una hasta llegar a una trinidad o a un ejército celestial. Sin embargo, que duda cabe, que en el fondo latía el mismo motivo de entronización, reconocimiento de méritos o equiparación del galardonado con las divinidades.

Así en el arte sasánida podemos ver las representaciones de Ahura Mazda que da el poder (simbolizado en una corona) al rey sasánida Ardashir I, según se ve en el relieve de piedra de Naqsh-e Rostan, cerca de Persépolis, fechado hacia el año 224 (4). De la misma manera que el tema iconográfico es poco a poco ya consagrado y repetido en los relieves de Ardashir II (373-383) y de Shapur III (383-388) de Taq-i-Bustan. Aquí en el gran arco del iwán central del palacio son dos figuras o victorias aladas las que coronan al que entra, mientras que en el interior, el personaje coronado tiene a su derecha una mujer con una jarra de agua y a su izquierda a un hombre del que recoge la corona (5).

El mismo tema se hará presente en el arte bizantino, tal y como señala Mackintosh al referirse a los ejemplos del disco de Constancio II, encontrado en Kerch y hoy en el Ermitage de Leningrado, donde es un jinete el coronado. Tema similar al que Beckwith recoge en un ejemplo de marfil copto, como una de las piezas del púlpito de Enrique II en la catedral de Aquisgrán, en la que se representa a un caballero (¿emperador?) en el gesto de alancear y a la vez coronado por una victoria (6).

El hecho de que el mundo tardorromano haya usado estos motivos de coronación en su etapa final del período de divinización imperial, se hace patente en las victorias que flanquean arcos de triunfo, como el de Tito, erigido en el Foro romano en el año 81 d. Xto., el de Trajano en Benevento o el de Constantino en Roma o incluso se demuestran por el hecho de que el mismo Constantino reciba una oración y un culto al ser consagrado como el primer emperador cristiano. Y de esta forma había que ver la gran cabeza y los restos del Palacio de los Conservadores en la colina Capitolina de Roma, donde Constantino estaría representado como el Vencedor, el Dios Supremo y el Mediador (7),

4. *Arte de Oriente Medio bajo partos y sasánidas*. Hª del Arte Salvat IV, pp. 161. Madrid 1971.
5. ERDMANN, Kurt: *Das Datum des Tak-i-Bustan*. "Ars Islámica" (1937). Michigan pp. 79-97. Fotos de Sarre, figs. 7 y 8.
MACKINTOSH, M. C.: *Taq-i-Bustan and byzantine Art. A case for early byzantine influence on the reliefs of Taq-i-Bustan*. "Iranica Antigua" XIII Leiden (1978); pp. 149-177, 9 figs.
6. BECKWITH, John: *Coptic Sculpture 300-1300*. Londres 1963; fig. 106.
7. DRAKE, H. A.: *In Praise of Constantine. A Historical Study and New Translation of Eusebius Tricennial Orations*. "Publ. Classical Studies" núm. 15. Univ. California 1976. 191 pp.
Eusebio de Cesarea coloca al emperador en la cúspide de una gran pirámide y le hace dueño del Mundo. Este es el programa del arco de Constantino, en que sentado concede dádivas o el de Galero en Salónica en el que recibe el

Las representaciones de Constantino coronado son el punto que usa Kirschbaum en sus antecedentes del tema de la Coronación. Así la mano de Dios corona a Constantino en una medalla de oro, fechada hacia el años 326-327 y conservada en el Gabinete Numismático del Kunsthistorisches Museum de Viena. También aparece una representación dentro de la misma línea en Moscú y en ella es Cristo el que corona a Constantino VII Porfirogeneta, estando la representación fechada hacia el año 944. El tema de coronaciones que recoge este autor, podría extenderse a algunas otras en las que son los Obispos o personajes religiosos los que coronan a los Reyes (8).

Influencias del mismo motivo pueden rastrearse en algunos temas del disco de oro de Teodosio I, grabado en el año 388 y hoy conservado en la Academia de Historia de Madrid. En este, a la vez que se presenta a Teodosio en el acto de conferir una investidura a un funcionario y rodeado por sus hijos, se le coloca en un trono, divinizado bajo un arco y coronado por dos pequeños putti o victorias con coronas en la mano. Este tema de coronación tiene no sólo relaciones con otros medallones de metal y otros personajes, como el de plata del año 340 que representa a Constantino II entre sus hermanos Constante y Constancio II y se conserva en la Biblioteca Nacional de París, sino que puede verse en mosaicos bizantinos, como el de Sta. Prudenciana en Roma, de fines del siglo IV, en que Cristo aparece entre los Apóstoles y unos personajes con coronas. El tema de la coronación se hace evidente en el mosaico del ábside de S. Vital de Rávena, obra hacia el año 547 y en la que Cristo corona a este santo por su martirio. En marfil también aparece el tema de la coronación en una placa del siglo X, conservada en la Biblioteca Nacional de París, Gabinete de Medallística y en la que

homenaje. El autor compara al emperador con el Cristo Sol y es el creador de los dos temas más usuales del arte bizantino y del primer románico: El Cristo Traditio Legis (dando la Ley) y el Cristo entronizado. A ello se añadirán otros símbolos usuales de la pintura románica, como los cuatro ríos, simbolizando los evangelios, o los edificios simbólicos de Jerusalén y Belén. STERN, H.: *El arte cristiano desde las Catacumbas a Bizancio*. en René Huyghe, "El Arte y el Hombre". Barcelona 1958; pp. 14-16.

También las representaciones del Cristo triunfante siguen las usuales con los atributos bizantinos; lábaro, corona... y le rodean las Victorias y Angeles al igual que al Basileus. Todos estos símbolos se utilizarán en las representaciones del Pantocrator y del Cristo-trono. SCHILLER, G.: *Ikonographie der christlichen Kunst*. III vol. pp. 165-169 y 169-202. Gütersloh 1971.

8. KIRSCHBAUM, E.: *Lexikon der christlichen Ikonographie*. Roma 1970, II, pp. 665-666.

Cristo corona a Romano y a Eudoxia (9). Dentro de la misma línea habría que situar el tríptico de marfil de Harbaville, de entre los siglos X-XI, y hoy en el Louvre.

EL TEMA ICONOGRAFICO DE LA CORONACION DE MARIA

El tema del Cristo entronizado que también tiene muchos de los precedentes, así como el de María Reina, recibirán la nueva presentación iconográfica que engloba a ambos personajes en el motivo de la Coronación de María (10).

El hecho de la coronación de la Virgen es una señal de victoria y de distinción. Por ella María recibe el reino del cielo y será co-partícipe de su gobierno con Jesucristo (11). Las fuentes de este motivo triunfal para María pueden encontrarse en el Cantar de los Cantares 4,8 y en los Salmos 21,4, donde se dice específicamente: "... pusiste en su cabeza, corona de oro fino" ... y 45,10: "La reina asiste a su derecha, adornada con oro de Ofir..." Kirschbaum señala incluso la aparición de María coronada por Gabriel en el Paraíso de Dante. (Paradiso 23,2) (12).

El tema de la Coronación también aparece ya en el año 600 en una lauda a la Virgen, realizada por Venancio Fortunato, obispo de Poitiers. Es curioso por otra parte constatar que en la iglesia oriental no existe esta coronación de María, aunque el título de Reina es ya antiguo para la Virgen (13). Sin embargo la más antigua corona-

9. DER NERSESIAN, Sirarpie: *El imperio bizantino después de la crisis del siglo VIII*. En HUYGHE, R.: "El Arte y el Hombre", Ob. cit. pp. 97, fig. 263. Un tema del arte bizantino que parece tener concomitancias iconográficas al menos en cuanto a la distribución, número y forma de las figuras es el Bautismo, al igual que luego se señalará con el de la Deesis. Véanse los ejemplos del Baptisterio de los Ortodoxos (450) de Rávena o del Baptisterio de Arriano, ya de fines del siglo V, que imita al anterior y donde las figuras de Juan, Cristo, la Paloma y el cuenco de agua, más tarde convertido en corona, dan la pauta iconográfica del tema de la Coronación.
10. RADEMACHER, F.: *Der thronende Christus der Chorschranken aus Gustorf*. Colonia 1964. IDEM: *Die Regina Angelorum in der Kunst des frühen Mittelalters*. Düsseldorf 1972. VETTER, E.: *Rezension über "Die Regina Angelorum in der Kunst des frühen Mittelalters"*. "Kunst-Chronik" enero 1975, I; pp. 24-30.
11. FERGUSON, G.: *Signos y símbolos en el arte cristiano*. B. Aires 1956; pp. 240-241.
12. KIRSCHBAUM, E.: Ob. cit. pág. 673.
13. TOSCANO, P. G. M.: *Il Pensiero cristiano nell'arte*. Bergamo 1960; II, cap. IV, parte 7.ª; pp. 252-278.

ción conocida era una existente en la catedral de París, encargada por el abad Suger en 1131 y hoy desaparecida y que debió de ser la conocida por el Papa Inocencio II (1130-1143), en su visita a París y encargada con idénticos temas a realizar en mosaico para Sta. María del Transtevere (1140), si bien, tanto en esta obra, como en la de Senlis (1185-1191), María ya aparece coronada a la diestra del Señor (14).

En cuanto a la más primitiva iconografía del tema, Kirschbaum señala la existente en el Evangelionario de S. Bernardo (1015), códice 18 del Tesoro Catedralicio de Hildesheim. Junto a ésta son numerosas y abundantes las manifestaciones de este tema mariano, siendo de destacar la de Geertgen tot Sint Jans, de hacia 1490 en el Museo Boymans van Beuningen de Rotterdam, así como las múltiples representaciones de escultura gótica en los tímpanos de algunas catedrales góticas francesas: Senlis (1185-1191), puerta central, Chartres (1206-1210), puerta central Norte, ambas con María junto a Cristo en el trono y unidas a los temas de la muerte y la ascensión de la Virgen, así como a su triunfo (15). En París existe el tema en la puerta norte de Notre Dame (1220), donde un ángel es el que corona y en la puerta roja del mismo templo (1250), donde es Cristo el que corona a María. Las influencias de las dos variantes se repetirán en Longpont, Amiens, Laon (1197), S. Yved du Brains (1200), Reims (1210), Sens (1250), puerta norte, para luego a partir del siglo XIII incluir en los temas de coronación hasta tres personas y finalmente emplearlo propiamente para la representación de los elegidos del Apocalipsis que aparecen con sus coronas (16).

14. IDEM, fig. 218.

15. G. SCHILLER presenta varios ejemplos de esta iconografía en la que aparece Cristo con la Iglesia como Esposa mística, interpretación no muy lejana a la dada a María en la Coronación, Ob. cit. IV, 1; Gütersloh 1976; pp. 282-284. Las representaciones en la miniatura a partir del XIII son abundantes y en ellas Cristo aparece en el trono abrazando o besando a la Iglesia, de la misma forma que pone la mano sobre el hombro de María en otras obras. El mismo gesto se repetirá luego con San Juan (Ibidem, pág. 285 y figs. 244-246). WENTZEL, H.: *Die Christus-Johannes-Gruppen des XIV Jhts.* Stuttgart 1961. 32 pp.

El Hortus Deliciarum, de la 2.^a mitad del siglo XII, también presenta una miniatura con Cristo sentado que pone la mano en la cabeza coronada de la Iglesia o quizás deposita la corona sobre la cabeza de Esta. (G. Schiller. Fig. 241 y p. 284). Otros ejemplos presentando a la Iglesia coronada y sentada en el trono, aparecen en las págs. 286-288 y figs. 247-254. Lástima que aún no haya llegado a España el tomo IV, de en el que se trataba en extenso del tema de María.

16. TOSCANO: Ob. cit. pp. 252 y ss. KIRSCHBAUM, ob. cit. pp. 673-6.

El tema del Mosaico de Trastevere será repetido pocos años después en 1290 por Torriti para Sta. María Mayor de Roma y en él Cristo aparece con la corona en la mano. También será un tema predilecto en pintura para los artistas del siglo XIII; así Guido da Siena lo usará en 1280, en la obra hoy en el London Courtauld Institute of Arts, Cimabue en la iglesia superior de Asís y Duccio en un vitral de la catedral de Siena. En el siglo XIV, Cristo aparece sosteniendo la corona con las dos manos y en este caso ante él se arrodilla María o se le representa bendiciendo con una mano y teniendo el libro de la Ley en la otra, caso de la portada Sur del Crucero de Estrasburgo, donde ya aparece en 1250 (17).

Dentro de las representaciones artísticas españolas hay que señalar: La Anunciación-Coronación de María, obra románica del siglo XII, existente en el machón suroeste del claustro de Sto. Domingo de Silos, tema aún fuera de toda relación con los habituales góticos, si se exceptúa el ángel que porta la corona, La Coronación de la Virgen en la portada de S. Francisco de la Catedral de León, en la que mientras dos ángeles coronan a María, Cristo la bendice y porta en la mano izquierda el libro y otros dos ángeles cierran la escena con velones en las manos. El mismo tema también puede verse en la Colegiata de Toro, en su portada principal; en la portada de los Apóstoles de la Catedral de Avila, en la fachada interior de la puerta de Sta. Catalina de la Catedral de Toledo, donde aparecen ángeles músicos, en la capilla de S. Ildefonso de la misma Catedral, en la puerta Preciosa del claustro de la Catedral de Pamplona, bajo el pórtico de la Catedral Vieja de Vitoria, en Sta. María de los Reyes de La Guardia, en una clave de la bóveda de la catedral de Tarragona, en la capilla del Bautisterio, en el altar mayor de la Catedral de Vich, en la portada de la capilla de la Almudaina, en la portada de la Sacristía del Monasterio de Parral, en la Catedral de Cuenca, en su retablo de la capilla de Sta. María, en el retablo de la Trinidad de Gumiel de Hizán, en el retablo de la Virgen de la Catedral de Orense, donde también aparece la representación de la

17. ACHENBACH, G. C.: *The Earliest Italian Representation of the Coronation of the Virgin*. "Burlington Magazin" 99 (1957) pp. 328-330.

Dentro de las obras de fines del XIII (hacia 1260) hay un marfil en el Louvre en el que se recoge de forma muy similar a la tabla estudiada, la iconografía de María coronada y Cristo con un libro en su mano izquierda. *Arte Gótico en Francia* H.^a del Arte Salvat. Madrid 1971, IV, pp. 44. Pieza curiosa en cuanto recoge unos temas epigráficos árabes con letras doradas y se sabe que perteneció a una princesa relacionada con la familia de S. Luis. SAUERLANDT, M.: *Deutsche Plastik des Mittelalters*. Munich 1953; pp. 58.

Trinidad como en el anterior y en la puerta de la Coronería de la Catedral de Burgos entre otras (18).

Hay sin embargo unos temas de coronación que escapan al matiz religioso y se muestran más como aspectos de un ritual cortesano. Este es el caso de la coronación de los personajes que aparecen en el disco central del Gémellion del Museo Arqueológico Nacional. Este es obra de Limoges, del siglo XIII y consta de dos fuentes, una de ellas con una espita con forma de cabeza animal y la otra lisa, posiblemente utilizadas para algún culto o ceremonia civil o comida. La obra que ya fue recogida en el Museo Español de Antigüedades y luego catalogada por Rupin y después por Gauthier bien podría ponerse en relación con alguna ceremonia del ritual matrimonial ortodoxo, en el que se corona a ambos contrayentes, motivo que no apuntan ninguno de los dos autores citados, pero que daría un sentido y una función a estas piezas, ya que para el culto religioso no las creo utilizables por las representaciones de fauna y cetrería o cacería (19). También podemos observar similitud de gestos y posturas en algunas miniaturas que si bien no tienen ninguna relación con una ceremonia de coronación, si admitirían una interpretación no muy lejana. Me refiero a las presentadas en el Liber Feudorum Maior, hoy en el Archivo de la Corona de Aragón y en la que tanto señor como vasallo repiten en sus gestos y posiciones algunos de los rituales de coronación. El mismo ambiente cortesano, los asientos y personajes o los gestos de las manos nos prueban alguna relación, frente a éstos, la miniatura del Liber Feudorum Ceritaniae representa una ceremonia más clara del vasallaje, consistente en meter las manos dentro de las del Obispo o las del Rey (20).

Todos estos prolegómenos al tema iconográfico de la Coronación de María tendrán su mejor representación a partir de los pintores Trecentistas italianos, que serán los auténticos creadores de una iconografía y los introductores de temas y formas que luego se repetirán tópicamente, si bien no dejarán de estar exentos estos temas de aquellos en que la fuerza de la tradición gótica o de la misma escultura se hacen presentes por medio de los ángeles que coronan.

18. DURAN, A. y AINAUD, J.: *Escultura Gótica*. "Ars Hispaniae" VIII, Madrid 1956; pp. 59, 85, 90 y ss., 104, 108, 144, 160, 207, 225 y 337-8, figs. 36, 72, 79, 90, 97, 133, 147, 150, 204, 228, 253, 325, 362, 363, 365.
19. RUPIN, E.: *L'Oeuvre de Limoges*. Nogent le Roi 1977; pp. 543-550, en especial pág. 544-5. GAUTHIER, M. M.: *Emaux du moyen âge occidentale*. Friburgo 1972; pp. 118 y 341, n.º cat. 75, fig. 118.
20. DOMINGUEZ BORDONA, J.: *Miniatura*. "Ars Hispaniae" XVIII, Madrid 1962, pp. 92, figs. 106 y 108-109.

Entre los múltiples ejemplos algo anteriores a la tabla estudiada hay que citar las obras de Lorenzo Monaco (1413), Fray Angélico (1430-1435) la obra realizada en el Hospital de Sta. María la Nueva y Fra Filippo Lippi (1441-1447), todos ellos representando la Coronación de la Virgen dentro de las citadas y descritas formas arquitectónicas y con los personajes habituales que poco a poco se completarán con ángeles músicos, santos y apóstoles. Las tres obras están en la Galería de los Uffizzi de Florencia y similares a éstas habría que citar algunas obras en Museos británicos, como el Manuscrito Add MS 60630 del British, obra de la primera mitad del XV, atribuida a Pietro de Perugia y realizada para el convento de S. Jerónimo de Palermo y en cuya inicial D se presenta una Coronación de la Virgen entre ángeles músicos y trompeteros. También en la National Gallery de Londres hay que citar las Coronaciones: n.º 569, de un artista del estilo de Andrea Orcagna y realizada para el altar de S. Pedro el Mayor de Florencia (1343-1368); la n.º 568 de Agnolo Gaddi (1369-1390); la 216 de Lorenzo Monaco (1372-1422); la realizada en cuatro escenas por Barnaba de Módena (1362-1383); la n.º 781 de Giusto de Menabuci (o Justo de Padua, 1363-4 - 1387-1391); la de Giovanni Milano (1346-1369) y la de Botticini (1446-1497) (21).

Dentro de los pintores españoles que dentro del influjo de la pintura italiana, usarán habitualmente este tema y crearán una versión iconográfica que tendrá repercusión en toda la Península hay que señalar a los Trecentistas catalanes y entre ellos a Ferrer Bassa que usó este tema en el retablo de la Virgen de Bellpuig de las Avellanas, obra destruida en 1936 y la Coronación realizada para Pedralbes en 1346, con influencias de Duccio y Simone Martin (22). Jaume Serra también usará este tema en el Monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza, con un enmarcado de arcos y florones similar a la tabla estudiada o en el de Manresa (23). Pere Serra también utilizará el tema de la coronación en el retablo de la Seo de Manresa, fechado en 1394 (24). Otros artistas que emplearan este tema iconográfico que se mantendrá hasta los cuatrocentistas y que continuará su in-

21. TOSCANO, Ob. cit. págs. citd. KIRSCHBAUM, Ob. cit. págs. citds. NIETO, B.: *La Asunción de la Virgen en el Arte. Vida de un tema iconográfico*. Madrid 1950. En estas tres obras se recogen abundantísimas muestras de este tema iconográfico, desde sus comienzos hasta el Barroco e incluso con algunas manifestaciones modernas.

22. SANPERE, S.: *Els Trecentistes*. Barcelona s. a. I; fig. 78, pp. 221.

23. *Ibidem* pp. 283, 271 y 272, figs. 103.

24. GUDIOL, J.: *Pintura gótica*. "Ars Hispaniae" IX, Madrid 1955, fig. 50, pág. 74.

flujo en Aragón son: Luis Borrassa, Francisco Ces Olives, el Maestro de Montesión, Pedro Nicolau, el Maestro de Teruel, Pedro de Zuera y el mismo Starnina en Toledo (25). No hay que olvidar tampoco la pintura mural de la iglesia de Sta. María en Arcos de la Frontera, donde se representa este tema de la Coronación, aunque en dos aspectos poco usuales, como es la pintura al fresco y la localización geográfica de la obra, que se fecha entre fines del XIII y comienzos del XIV (26).

Dentro de las representaciones artísticas existentes en Palencia, el tema de la Coronación de María es desconocido en lo que se refiere a manifestaciones de arte italogótico y únicamente donde empieza a parecer es en los grandes retablos del Renacimiento y en obras posteriores, ya con la adición de algún otro personaje más o la representación de la Trinidad. Ejemplos de estos pueden verse en un tapiz flamenco de la Catedral de Palencia y en los retablos de Robladillo de Ucieza, Barrio de Santa María, San Andrés de Carrión de los Condes, Santa María de Boadilla del Camino, Torremormojón y San Juan de Santoyo (27).

El tema, como ya se apuntaba anteriormente, tiene cuatro formas de presentarse, cada una correspondiente a un momento o a un tipo estilístico. Existe la representación de María ya coronada que se encuentra en relación con la Regina Angelorum o con la María Trono de Dios. Hay incluso representaciones en que esta figura es utilizada para representar a la Iglesia o en el arte profano a la emperatriz. El segundo tipo corresponde a la Virgen coronada por un ángel o más. Este es el tipo habitual en las representaciones de los tímpanos góticos y en toda la escultura de este período (28). En tercer lugar existe la representación de la Virgen coronada por Jesucristo y que es la que más claramente entronca con el mundo oriental, ya en su pasado sasánida y bizantino o en el antecedente próximo de la pintura italiana trecentista y su réplica en la catalana siguiente. Este esquema, el más frecuente para la pintura gótica, conocerá múltiples variantes y complicaciones entre las que se encuen-

25. *Ibidem* págs. 42, 60, 74, 128, 149, 170, 177, 191-3. Figs. 27, 37, 50, 99, 112, 139, 141, 151, 159. GUDIOL J.: *Els Trecentistes*. Barcelona s. a. II, p. 205, fig. 62. SANPERE, S.: *Los cuatrocentistas catalanes*. Barcelona 1906, I, pág. 137 y II, pág. 201.

26. CAMON AZNAR, J.: *Pintura Medieval Española*. Madrid 1977, fig. 355.

27. SANCHO, A.: *Arte Sacro en Palencia*. Palencia 1971, II, láms. 52 y 113. IDEM: IDEM. Palencia 1975, IV, láms. 27, 60, 61, 74, 191, 227.

28. NIETO, B.: Ob. cit. pág. 176. TOSCANO, Ob. cit. pp. 252-278.

tran la incorporación de ángeles y santos o la evolución de las formas, arquitecturas y enriquecimiento del atuendo de los personajes, pero permanecerá en sus líneas iconográficas casi inmutable. Y por fin la cuarta manifestación o variante de esta advocación mariana será la que incorporará a partir del Renacimiento y con gran abundancia de ejemplos en el Barroco, las figuras del Padre Eterno, y del Espíritu Santo, amén de una más compleja y nutrida corte celestial (29).

Es por ello que la tabla encontrada en el Monasterio de Clarisas de Astudillo en Palencia, aparte de lo inédito de su tema en tierras palentinas y de ser auténticamente desconocida hasta ahora, ofrece las siguientes conclusiones:

Es una obra de pintura gótica internacional o italogótica en cuanto a sus líneas generales: Técnica, tema y motivos integrantes lo avalan. Es obra de un artista por ahora desconocido en tierras palentinas y que presenta la doble influencia iconográfica de hacer convivir en la tabla, temas claramente italogóticos con otros más propios de la escultura gótica francesa o en su caso de León. La cronología apunta a fines de la primera mitad del siglo XV, si hacemos una relación con obras italianas del Trecento y Cuatrocento y posiblemente se podría apuntar hasta una cierta influencia de la obra de los Serra, en especial Pere Serra en el retablo del Sto. Espíritu de la Seo de Manresa, por lo que respecta a iconografía. Sin embargo la incorporación del ángel con la corona apunta a un maestro de la zona, conocedor de las realizaciones escultóricas de origen francés en algunos tímpanos de Catedrales.

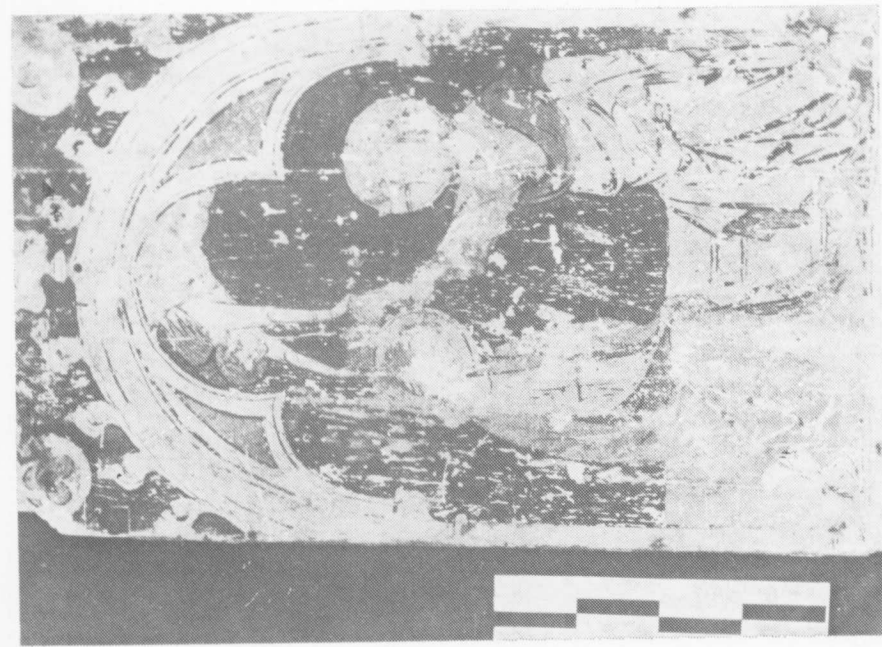
La llegada de la tabla al Monasterio, así como el encargo a este determinado pintor nos son desconocidas, sin embargo hay que señalar como dato curioso que los últimos hallazgos de pintura de este período y de estas características iconográficas, se han dado en la zona. Me refiero al mencionado al comienzo, hallazgo del Diácono de Santoyo, localidad muy cercana a Astudillo y cuya figura podría también ponerse en relación con los ángeles que acompañan estos retablos en los que aparece el tema de la coronación. Piénsese en el citado de Serra en Manresa. Ello sin afirmar que ambas piezas sean del mismo autor, ya que en la de Santoyo lo que es cada vez más evidente es que tanto el Diácono, como posiblemente las figuras pin-

29. BAUDOIN, F.: *De Kroning van Maria door de H. Drieënheid in de 15e eeuwse schilderkunst der Nederlanden*. "Bull. Mus. Royaux des Beaux Arts", Bruselas (1959), VIII, pp. 179-230.

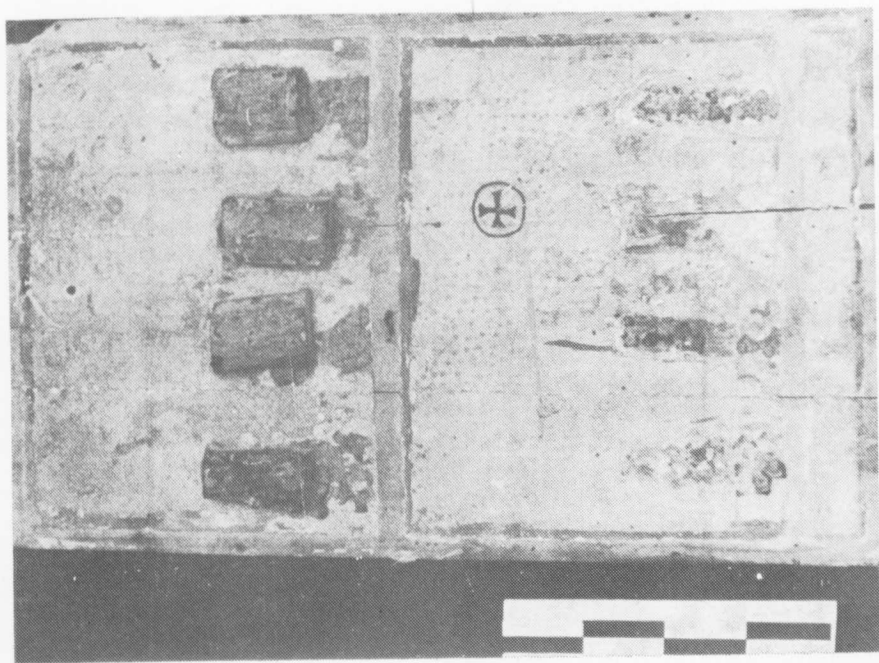
tadas en el alfarje del coro, lo fueron por la misma mano, si no com- párense algunos detalles de dibujo como la tonsura, cuello, oreja y manos del ángel que se ha bautizado como Diácono y uno de los monjes representados en el alfarje. Los detalles son idénticos, y la cronología bien podría trasladarse a la mitad del siglo XV.

La obra de Astudillo posiblemente perteneció a un pequeño re- tablito relicario o a un sagrario, dado el dorado del reverso y de la cruz que tiene en el interior. De otra forma no habría sido decorada y dorada la pieza en su interior. También prueba esto, la huella dejada por las piezas o molduras de ebanistería que compartimen- taban el interior en tres partes y que se delimitaban con un color rojo fuerte (30).

30. Algunas piezas ultimamente salidas a la luz y en subastas, que pertenecen a este tema pueden verse en: *Notable Acquisition of the Metropolitan Museum of Art. (1975-1979)*, pág. 26 en donde se refiere a un colgante alemán represen- tando la Coronación de la Virgen, obra de hacia 1460 y con tema iconográfico similar al conocido del Mt. Equerrand de Charonton. WRIGHT, D. H.: *Autumn of the Middle Ages*. "Apollo" CXI, n.º 216, febrero 1980, pp. 98, fig. 8, pieza del círculo de Veit Stoss. Este autor junto a Pacher y Kraft, forma el grupo de los más famosos escultores alemanes que utilizaron este tema en sus reta- blos de inicios del XVI. Véase SAUERLANDT, M.: Ob. cit. pp. 94 y 107. En pintura una pieza alemana con características muy similares a la estudia- da, si bien más claramente italianizante, es la del Städelsches Kunstinstitut de Frankfurt, obra del XIV, procedente de Hessen. STANGE, A.: *Deutsche Go- tische Malerei*. Königstein i. T. 1964, pp. 31. Un curioso grabado de la Schedelsche Weltchronik que realizaron en 1493 Mi- chael Wolgemut y Wilhelm Pleydenwurff, presenta esta Coronación de María en la sexta Edad del Mundo. El tema, al ser grabado, presenta a Cristo a la izquierda de María. POERTNER, R.: *Die Schedelsche Weltchronik*. Dortmund 1978, ed. facsimil, pp. CIII.



a

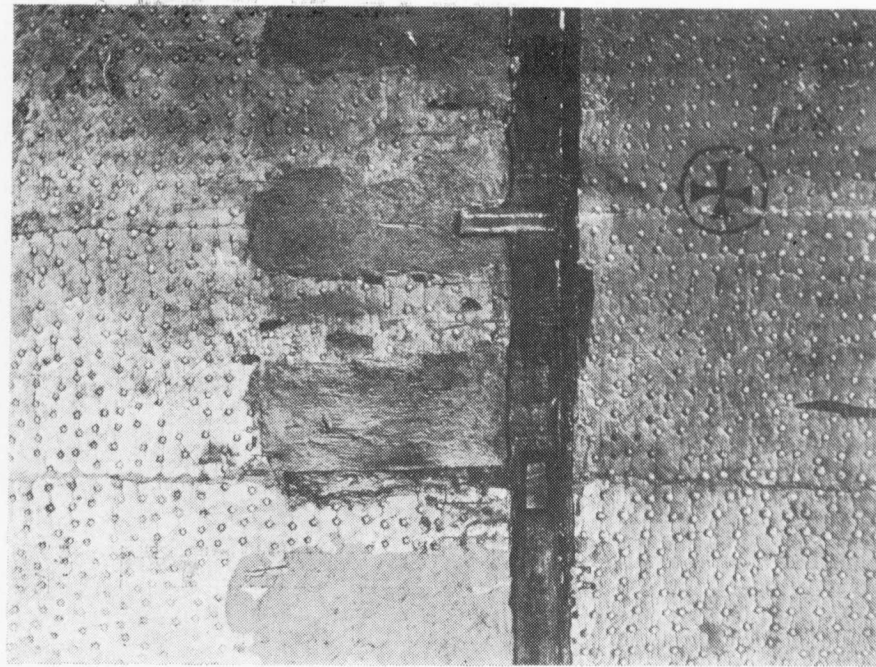


b

Lámina I.—ASTUDILLO. — M.º de Sta. Clara. La Coronación de la Virgen. Tabla gótica de la primera mitad del siglo XV. Estado en que se encontraba al realizarse su hallazgo en agosto de 1979. a/anverso, b/reverso.

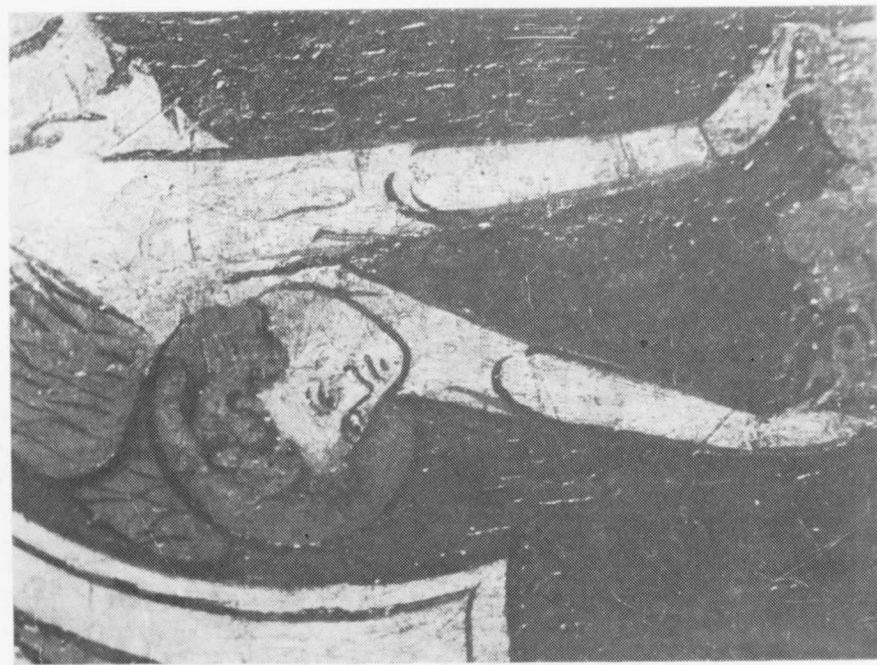


a



b

Lámina II.—ASTUDILLO. — M.^o de Sta. Clara. La Coronación de la Virgen. Tabla gótica de la primera mitad del siglo XV. Estado actual tras su restauración. Julio de 1980. a/ anverso, b/ reverso.



a



b

Lámina III.—ASTUDILLO. — M.^o de Sta. Clara. La Coronación de la Virgen. Tabla gótica de la primera mitad del siglo XV. a/ Detalle del ángel con la corona. b/ Detalle de los plegados y la mano con libro de Jesucristo. Fotos tras la restauración.



**BULAS DEL ARCHIVO
PARROQUIAL DE
REQUENA DE CAMPOS (Palencia)**

por

JOSE MAISO GONZALEZ

Como tantos pueblos de Castilla, Requena de Campos, ha visto disminuida su población, o que ha repercutido en un empobrecimiento que alcanza todos los aspectos, incluido el artístico - cultural.

A pesar de ello, la enorme riqueza de obras de arte que los siglos pasados han acumulado en estos pueblos, hoy despoblados y depauperados, procura salvarse in situ, o en museos ya comarcales ya provinciales; pero pueden existir una serie de documentos, bulas, etc., de indudable riqueza artística e histórica, no catalogados, abandonados y que fácilmente pueden desaparecer por incuria, o tal vez por aprovechamiento de algún desaprensivo.

El presente trabajo, como una aportación a la valoración de esta riqueza escondida, quiere simplemente dar a conocer entre los documentos interesantes que guarda en su pequeño archivo parroquial Requena de Campos, las bulas que aún existen y que como veremos son dignas de interés.

Requena de Campos, hoy de una centena escasa de habitantes, no hace muchos años tenía trescientos cincuenta. Pueblo de Tierra de Campos, a 38 Km. de Palencia, capital, y a la vera del Camino de Santiago, está situado exactamente a mitad de camino entre Lantadilla y Frómista. Sus suelos arcillosos, terciarios, mantienen una agricultura fundamentalmente cerealista a pesar de que el Canal de Castilla atraviesa hoy sus tierras. Sin embargo, documentos de su archivo como la "donación de Quexada" nos hablan de que su economía, en otros tiempos, estaba basada fundamentalmente en tres productos: cereales, viñedo y los rebaños de ovejas.

Camino de Lantadilla, sobre un pequeño altozano se alzaba la ermita de Santa Marina, hace tiempo desaparecida, en cuyo favor juntamente con la parroquia se dan las bulas que se conservan.

1.—*Bulas de Benedicto XIII a la ermita de Santa Marina y a la parroquia de S. Miguel de Requena de Campos.*

Ambas son de la misma fecha: VII de las kalendas de mayo (24 de abril), del vigésimo año de nuestro pontificado; sin aludir al año de la Natividad: "datum Dertuse, VII kalendas Maii, Pontificatus nostri anno vicesimo"; es decir, corresponde al año 1414, poco antes de que Castilla le retirase la obediencia en el Concilio de Constanza, 1414 - 1418.

1.1.—*Caracteres externos.*

Los textos aparecen escritos sobre soporte de pergamino fino, bastante blancos y bien conservados salvo en la parte inferior del destinado a Sta. Marina, donde iba suspendida la bula, donde presenta un pequeño desgarró aunque no afecte para nada al texto. Los textos van escritos en la parte de la carne. Se aprecia claramente el pautado a punta seca, que cubre todo el pergamino en líneas horizontales, así como las líneas verticales para márgenes en ambos lados y el punteado en los lados izquierdo y derecho.


Los pergaminos del mismo tamaño tienen 36 x 52 cm. Los textos documentales se insertan en la unidad superior mientras la inferior queda prácticamente en blanco, salvo las anotaciones breves que suponen las marcas de cancillería.

Los márgenes superior y laterales son proporcionales, de 5,5 cm. La parte inferior del pergamino presenta doblez y allí se suspende la bula de plomo.

El soporte aparece plegado a modo de triptico, luego presenta un doblez horizontal y finalmente se pliega en dos quedando un formato cuadrículado.

En el reverso de los pergaminos presentan unas anotaciones coetáneas donde se indica el destinatario de los documentos, que son la ermita de Sta. Marina y la parroquia de S. Miguel de Requena de Campos.

1.2.—*Caracteres externos.*

La letra en que van escritos los documentos es gótica textual, bien trazada y cuidada con escasas abreviaturas. Como signo general abreviativo aparece, no un simple trazo sobre la palabra abreviada, sino algo similar a , lo que indica un sentido decorativo. Se destaca en mayúsculas y módulo mayor el nombre del Papa que concede las indulgencias, en este caso Benedictus.

El texto presenta cierta personalidad, y sobre todo se advierte que ha sido escrito en la Corona de Aragón, porque se deslizan algunos rasgos peculiares de la letra gótica aragonesa, en concreto en el trazado de las h y v.

Los astiles de toda la primera línea se prolongan a mayor altura que en el resto de los documentos, quedando al nivel de las mayúsculas que aparecen. Es algo que se repite en los documentos emanados de la cancillería pontificia. La ornamentación queda reducida a la letra inicial B y a las palabras "servus servorum" con unas elevadísimas que llenan el margen superior.

El texto va escrito a renglón seguido sin puntos y aparte, formando un solo bloque.

La tinta utilizada es parduzca y permite la lectura sin gran dificultad.

Se conserva la bula, aunque separada del documento. Se trata de un sello de plomo circular, que en una cara presenta la inscripción: "Benedictus Papa XIII", dentro de un punteado en relieve. y en la posterior aparecen las efigies de S. Pedro y S. Pablo como indica la inscripción, asimismo enmarcadas por una línea de puntos y separadas por una cruz. El sello va suspendido del documento por hilos de seda con colores amarillos y rojos.

Por lo que respecta al contenido, se trata de concesión de indulgencias y no presenta más interés que los destinatarios ya conocidos de los mismos.

2.—*Bula de Clemente VIII. 1603.*

En 1603 el Papa Clemente VIII concedía una bula de indulgencias a la Cofradía de la Vera Cruz, instituida en el lugar de Requena (Palencia).

El documento se extiende sobre un pergamino de 53 x 67 cm. en buen estado de conservación; sólo los dobleces efectuados en el mismo dificultan un tanto la lectura del texto. El pergamino es bastante blanco; aparece todo él pautado con punzón de punta seca para facilitar la tarea del escribano que debe realizar el escrito.

Como aspecto que llama la atención cabe destacar que tanto la escritura como la ornamentación que cubre los márgenes izquierdo y superior del pergamino, llenan por completo el espacio disponible en un claro sentido de horror al vacío. Tan solo la parte inferior queda en blanco, pero permanece oculta por el doblez efectuado en el soporte: en su interior se consignan las oportunas marcas de cancelería; y este pergamino doble, más consistente, se perfora y de allí se suspende la bula o sello de plomo. En este caso se conserva perfectamente la cuerdecilla de la que pende el sello, con los colores amarillo y rojo, propios de la cancelería pontificia.

Por lo que respecta al sello presenta la inscripción "Clemens Papa VIII" y en el reverso la reproducción de los rostros de los santos Pedro y Pablo, separados por una cruz.

El texto aparece escrito en letra gótica textual y no presenta peculiaridades notables desde el punto de vista paleográfico.

Tanto el margen izquierdo como la parte superior aparecen ornamentados: una orla o greca realizada a plumilla, cubre con motivos vegetales el espacio en blanco.

La primera línea escrita, presenta como es habitual en las bulas, el nombre del Papa otorgante en letras de gran tamaño; los astiles de las letras de todo el renglón se prolongan por la parte superior hasta fundirse con los trazos de la orla. Todo el escrito va realizado en tinta parda así como la ornamentación, sin policromía. El documento se fecha en Roma, junto a S. Pedro, en el año 1603, en las nonas de enero, el año duodécimo del pontificado de Clemente VIII.

3.—*Bula de León X a la ermita de Sta. Marina.*

Entre los documentos estudiados cabe destacar una bula otorgada en 1517, que aparte de lo episódico de estar fechada en Roma dos meses después de que Lutero fijase sus 97 tesis contra las indulgencias, nos relaciona con una herencia cultural y artística hoy en gran parte desaparecida.

La bula dada a petición de D. Antonio de Rojas, Arzobispo entonces de Granada, hijo primogénito de la "señora" de esta localidad, D.^a Isabel de Carvajal, patrón fundador de la actual iglesia, construida por los años 1520 y sufragador del retablo mayor de S. Miguel, hoy desaparecido, lo mismo que el de la capilla de Sta. Ana, que aún se conserva, según el contrato hallado en el archivo parroquial de Santoyo, carpeta 95 legajo 11, nos relaciona íntimamente con esta localidad, su historia y su arte.

Otro de los retablos laterales de gran valor, dedicado a S. Juan Bautista, fue arrebatado a la iglesia por mandato del obispo Lauzurica, en el año 1947, a pesar de la oposición de los feligreses demandados judicialmente por su alborotada protesta.

El texto de la bula aparece inserto en un pergamino que sólo ha llegado a nosotros parcialmente: la escritura está completa, pero falta la parte inferior del soporte, con las marcas de cancillería y la supuesta bula pendiente (en el texto se menciona el sello pendiente). Por ellos las dimensiones del pergamino sólo pueden darse hipotéticamente en lo que respecta a la altura 46 cm. De ancho el documento tiene 83 cm.

En cuanto a la distribución hay que hacer notar que el texto del documento se encuentra enmarcado por una decorativa greca, policromada, que se extiende por los márgenes izquierdo y derecho y por la parte superior. Posiblemente la factura de la orla no es de la misma mano que la escritura. El pautado para la distribución del texto escrito está realizado en punta seca, mientras que para la orla se pauta el pergamino en tinta, con plumilla muy fina y en triple raya.

Una de las peculiaridades que cabe destacar en este documento es que se trata de una bula otorgada no por el Pontífice, sino por el Colegio Cardenalicio. El texto aparece escrito en letra gótica textual, de amplio módulo, sin notables dificultades paleográficas salvo las que se derivan del deficitario estado de conservación de algunas partes del documento que coinciden normalmente con los dobleces practicados en el mismo.

La escritura se fecha en Roma el día 26 del mes de diciembre de 1517, y textualmente se añade: "Pontificatus sanctissimi in xpisto petris el domini nostri domini Leonis divine providentie papae decimi anno quinto". Por lo que aunque la bula está dada por el Colegio Cardenalicio cuyos componentes se nombran, no es en tiempo de Sede vacante.

La bula responde a una petición realizada por el Arzobispo de Granada Antonio de Rojas, vinculado, como ya hemos visto, por nacimiento a la localidad de Requena de Campos, a cuya ermita de Sta. Marina afirma tener mucha devoción y que es la destinataria de la bula.

En la orla destacan tres viñetas situadas en la parte superior y otras dos en ambos márgenes laterales, que reproducen el escudo arzobispal de Rojas, que también campea en los muros de la iglesia parroquial de Requena.

La viñeta de la parte superior izquierda, representa a Sta. Ana, la Virgen y el Niño, imágenes que destacan sobre fondo azul y enmarcadas por un recuadro donde se perfila la R inicial del texto.

La viñeta central reproduce una imagen de la Virgen con el Niño, asimismo con el fondo azul, enmarcada por un círculo rojo.

Por último, la viñeta situada a la derecha, muy similar a la anterior en su aspecto externo, nos muestra la figura de Sta. Marina.

Las imágenes de las tres viñetas responden a otras tantas, de gran devoción, que existían en la localidad, dos de ellas sustraídas como el retablo de S. Juan Bautista, en los años de la posguerra: La Virgen del Manzano y Sta. Marina. La tercera corrió la misma suerte, pero fue devuelta al templo por ser la patrona principal.

Uniendo las diferentes viñetas aquí descritas, aparece una orla con motivos vegetales y florales, policromada, con alterancia de tonos azules, rojos, verdes y marrones. La viveza de los colores está perfectamente conservada, por lo que añadido al sentido de la distribución y trazado de las figuras confiere al documento una gran belleza.

El localismo de la ornamentación, hace pensar que éste, no se ha realizado en Roma, sino que, elaborada previamente por artistas locales, se remitió a la Curia para la inserción del texto de la bula.

Conclusión: La belleza de la ornamentación, los motivos locales que aparecen en la misma, en parte único testimonio de algo perdido y la rara peculiaridad de ser otorgada por el Colegio Cardenalicio y no por el Papa, confieren a la bula una gran originalidad y un interés evidente.

Láminas

ALPHABET



[The text of the page is written in a dense Gothic script, likely a Latin alphabet primer. It contains several lines of text, including the beginning of the alphabet 'A' and 'L'. The text is surrounded by decorative borders and illuminated initials. The page is highly detailed and ornate.]

[Marginal notes in Gothic script, providing commentary or additional information related to the main text.]



NUEVAS MARCAS DE ALFARERO
EN LA
PROVINCIA DE PALENCIA

por
TOMAS MAÑANES

NUEVAS MARCAS DE ALFARERO EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Las marcas de alfarero en la provincia de Palencia son algo corriente en los hallazgos que se producen en sus yacimientos arqueológicos, lo que hace que progresivamente se vaya constituyendo un abundante elenco de las mismas, en donde figuran algunos de los alfareros de las cerámicas más características de época imperial (1).

Las marcas que aquí estudiamos han sido recogidas en diversos yacimientos de la zona Sur de la provincia, y ponen de relieve la importancia que tiene sobre todo el yacimiento de Paredes de Nava (2).

- (1). A. GARCIA BELLIDO, *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria*. Anejos Arch. Esp. Arq. IV, CSIC, Madrid, 1970, p. 16-19.
P. de PALOL J. CORTES, *La villa romana de La Olmeda, Pedrosa de la Vega (Palencia)*, A. A. H., 7, Madrid 1974, 165.
A. BALIL, *Notas de Arqueología Palentina. Algunas marcas de terra sigillata halladas de Herrera de Pisuerga*: Rev. Tello Téllez de Meneses, 40 1978, 207-208.
- (2). Queremos agradecer a los Sres. Severino Pérez Oliva, Jesús Villazán González y Gaspar Gómez Quijas el que nos hayan facilitado las marcas que estudiamos

MARCAS (3).

1.—En Tariego de Cerrato, en las proximidades de Las Escuelas, se encontró un fragmento de fondo de vaso de forma Drag. 27 o 24/25 con una marca de alfarero de cartela rectangular incompleta, sólo 8 mm. de largo por 33 mm. de ancho, en la que se lee A C C [], quizás A C C (unic), constatada en sus diversas variantes en Tricio (diez marcas), Corella, Mérida, Itálica, Volubilis y Sala (GARABITO-SOLOVERA, *Marcas de Tricio*, 25 y 26), por lo que esta abundancia hace suponer sea un alfarero de Tricio, aunque García y Bellido lo suponga sudgálico (*Itálica*, 163).

2.—En Paredes de Nava los hallazgos han sido numerosos sobre todo en el yacimiento conocido por La Ciudad:

a.—Fragmento de fondo de vaso aretino quizás de forma Drag. 27, con una marca de alfarero. El "Sigillum", está dividido en dos por una raya horizontal formando dos cartuchos rectangulares y ha sido estampado dos veces en forma de cruz de tres brazos. La marca mide 12 mm. de largo por 7 mm. de ancho y en ella se lee II E R II que quizás sea (H) IMERI / PH[I(LERI)] (4). PH

b.—Fragmento de fondo de vaso con una marca de alfarero incompleta. La cartela es de forma rectangular y lo que se conserva de ella mide 11 mm. de largo por 3 mm. de ancho. En ella se lee C E F E [], es decir CELER... alfarero documentado en el Sur de las Galias (Oswald, *Index*, 69-75).

- (3). La bibliografía empleada para clasificar estas marcas, es la siguiente:
 A. BALIL, *Materiales para un índice de marcas de ceramista en Terra Sigillata Hispánica*: A E Arq. XXXVIII, 111-112, 1965, 139 ss.
 T. GARABITO, *Los alfares romanos riojanos. Producción y comercialización*, BPH, XVI, Madrid 1978.
 T. GARABITO - E. SOLOVERA, *Marcas de alfarero. Tricio II*. St. Arch. 40, 1976.
 A. GARCIA BELLIDO, *Colonia Aelia Augusta Itálica*, Madrid 1960, 163.
 F. OSWALD, *Index of Potters Stamps on terra sigillata (Samian Ware)*, Margidunum 1931.
- (4). A. OXE - H. COMFORT, *Corpus Vasorum Arretinorum*, Bonn 1968, n.º 514 y 526.

c.—Fragmento de fondo de vaso con una marca completa de forma rectangular de 21 mm. de largo por 4 mm. de ancho. En ella se lee O F C E R N, es decir OF CERNVS, sudgálico, alfarero constatado en Amiens (OSWALD, *Index*, 75) y en Tarragona (OSWALD, *Index*, 372).

d.—Fragmento de fondo de vaso, quizás de la forma Drag. 27, con una marca de alfarero incompleta en su inicio, de 19 mm. de largo por 4 mm. de ancho y en la que se lee [S]E M P R O, de tipo sudgálico (OSWALD, *Index*, 291) y atestiguada en Itálica en forma Drag. 27 y en Tarragona (BALIL, *Materiales*, 148).

e.—Fondo de vaso de forma Drag. 27 o quizás 24/25 con una marca de alfarero en forma de "Tábula ansata" de 11 mm. de largo por 4 mm. de ancho. En ella se lee M C R que no encontramos atestiguada entre las hispanas, aunque en Africa tenemos M C F y M T R (BALIL, A, *Materiales*, 166).

f.—Fondo de vaso de la forma Drag. 27 en el que se aprecia, borrosamente en el centro, una marca de alfarero de cartela rectangular de 14 mm. de largo por 4 mm. de ancho. En ella se lee M [T]F, por los rasgos de las letras que se leen, pueden ser tanto la marca M C F como la M T R que están constatadas en Volubilis en la forma Drag 27 (BALIL, *Materiales*, 166) aunque en ambas tienen O F delante.

g.—Fragmento de fondo de vaso con una marca de alfarero bastante borrosa y algo rota al principio. La cartela es rectangular de 19 mm. de largo por 4 mm. de ancho. En ella se lee [EX] OF VO [OV] que quizás sea la misma de Volubilis citada por Boube (BALIL, *Materiales*, 169 y 170).

h.—Fragmento de fondo de vaso con una marca incompleta dentro de una cartela rectangular de 18 mm. de largo por 4 mm. de ancho. En ella se lee OF ANI [] por lo que puede tratarse de OF AN(IVS) MATER(NVS) atestiguada en Tarragona (BALIL, *Materiales*, 142) y quizás similar a la citada en Padilla de Duero en este mismo trabajo.

i.—Fragmento de fondo de vaso de forma Hispánica 4 y 5 con una marca de alfarero incompleta en cartela rectangular de 12 mm. de largo por 5 mm. de ancho, en la que se lee [] V A P, quizás EX OF VA (lerius) P(aternus), marca igual atestiguada en Liébana en la forma Drag. 46 (BALIL, *Materiales*, 149) y en Volubilis en forma Drag. 15/17 (BALIL, *Materiales*, 169).

3.—En Villalaco: Fondo de vaso, algo estropeado, en el que se conserva una marca de alfarero practicamente completa, dentro de una cartela rectangular de 24 mm. de largo por 5 de ancho. En ella se lee OF VAPA, quizás OF VA(lerius) PA(ternus) por lo que sería del mismo alfarero que la anterior, aunque una variante de su firma (5).

4.—En Baños de Cerrato, en la villa citada por Wattenberg (6), se encontró un fragmento de fondo de forma Drag. 15/17 con una marca incompleta en la que se lee [] A

TOMAS MAÑANES,
Universidad de Valladolid.

- (5). Sobre las diversas variedades de marcas de este alfarero, Vde. F. MAYET. *A propos de deux potiers de Merida: Valerius Paternus et Lapilius*, *Melanges C V*, VI, 1970, 5-41.
- (6). F. WATTENBERG, *La región Vaccea*, Madrid 1959, 119-120.

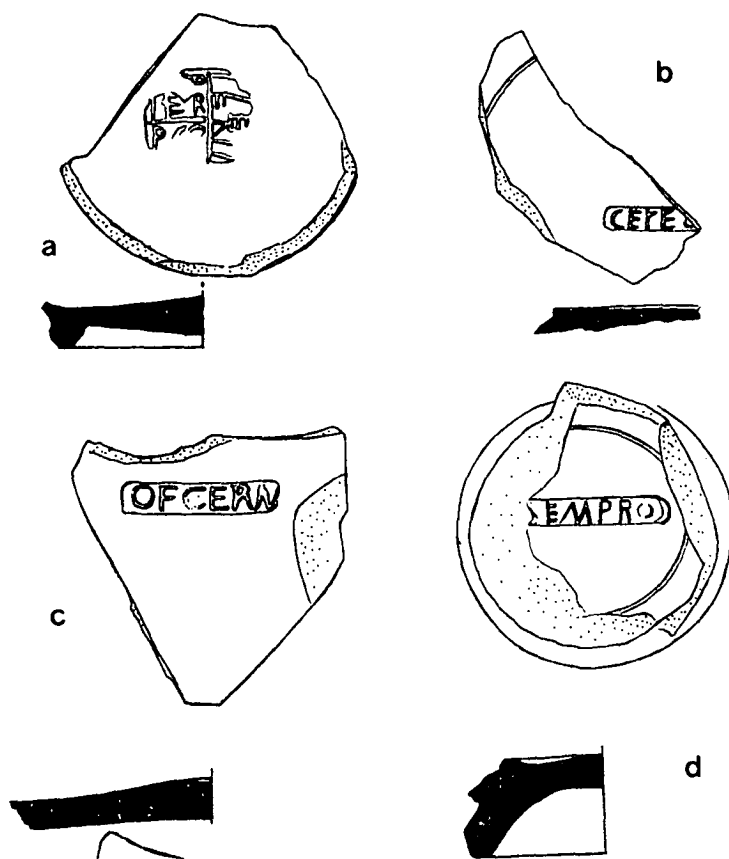


Fig. 1. Paredes de Nava.

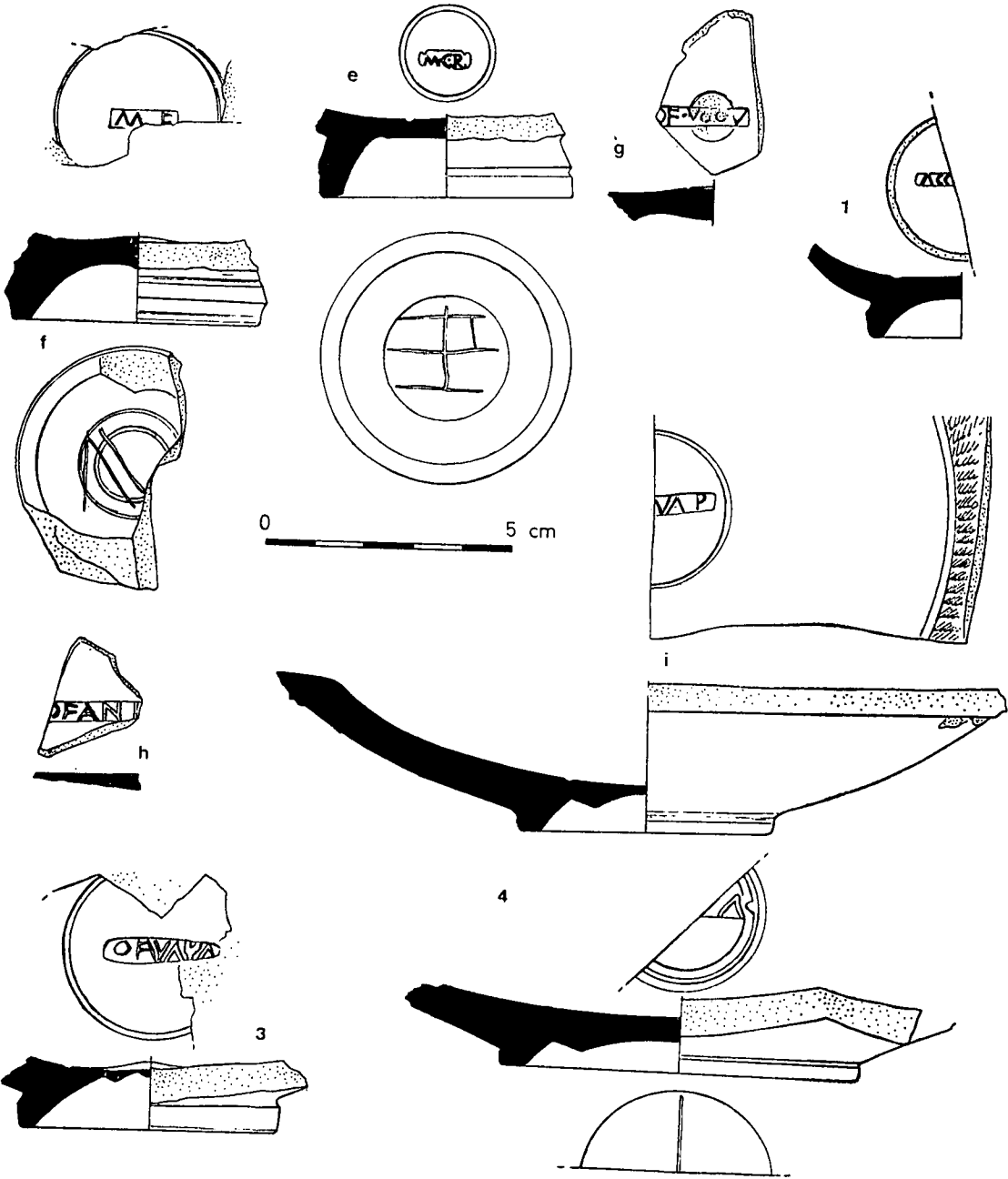


Fig. 2.

**La Real Sociedad Económica de
Amigos del País de Palencia**

por

JESUS SAN MARTIN PAYO

LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE PALENCIA

Para que ofrezca un matiz o parecido de cosas perfectas, toda exposición de la Sociedad Económica de nuestra Provincia, tiene que responder a esta triple pregunta: en qué ambiente nació, qué finalidades perseguía y cómo fue nuestra Sociedad Económica. Afrontar así, desde el principio, su estudio, no quiere decir que necesariamente haya que admitir y tomar parte en la secular contienda que ha devidido a críticos y eruditos españoles, pronunciándose algunos en favor de las pautas del pensamiento ilustrado, cultivado en no pocas de las Económicas del País, y admitiendo las más la ruptura radical con la ideología vigente, de que eran aquellas portadoras.

Estas dos posturas extremas han llegado a nuestros días con una tenacidad digna de mejor causa y así sigue siendo frecuente achacar al poco éxito de las Sociedades Económicas el punto de arranque de nuestro atraso económico y científico y, al contrario, para sus adversarios, esta minoría no dejaría sacar a las corrientes tradicionales todas las fecundas consecuencias de sus seguros postulados.

Es ya hora de poner fin a este desenfoque habitual; si a pesar de la monumental obra de Burckhardt sobre el Renacimiento (1), hoy es ya moneda corriente admitir un Renacimiento Cristiano, del mismo modo, la perspectiva con que miró Menéndez Pelayo (2) a las Reales Sociedades Económicas hay que modificarla y ofrecer dos versiones: la postura radical que se identifica con la Ilustración más

1. J BURCKHARDT: *La Cultura del Renacimiento en Italia*, Buenos Aires, 1944.
2. M. MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, V. (edición nacional de 1947), págs. 260-293.

avanzada, y el sector moderado, que lo mismo en las Sociedades Económicas que a esta rama de los Ilustrados, se movían dentro de la más perfecta ortodoxia (3).

Hay otro extremo que hay que corregir y dejar de proyectarle constantemente: es volver la vista atrás para lamentar que España perdió el tren que la habría llevado a un gran desarrollo económico y científico. Esto no deja de ser una utopía: las Sociedades Económicas, con escasas y meritorias excepciones, no tuvieron un desenvolvimiento relevante y no pocas veces lindaron con el fracaso (4).

Fue en el año 1774 el 18 de noviembre, cuando Campomanes trazaba en circular a los Ayuntamientos el plan general y las finalidades que debían pretender alcanzar las Sociedades Económicas, siendo el eslabón entre el Gobierno y el pueblo, incorporando además a los estamentos privilegiados, normalmente inactivos, al trabajo para el bienestar común. Así pues la nobleza de las provincias, que generalmente vivía ociosa, de lo cual ya se había quejado amargamente el insigne Feijoo (5), ocuparía ultimamente su tiempo y se convertirían en promovedores de la industria y el apoyo permanente de sus compatriotas (6).

Este texto de Campomanes parece calcado en el discurso del 7 de febrero de 1765 pronunciado en Vergara por el Conde de Peñaflores y que puede considerarse como constitutivo de la Sociedad Vascongada de Amigos del País. Una nobleza instruída y laboriosa, decía el Conde, puede llegar a conocer las enfermedades políticas que tienen postrada su provincia, investigar las causas que han concurrido a ocasionarlas y estudiar los medios más proporcionados para su restablecimiento y aún sacrificar parte de sus caudales,

3. J. L. DE ARRESE: *Discurso de Apertura*, San Sebastián, 1971, 37ss; A. ELORZA: *La Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*, en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, San Sebastián 1972, pág. 55 ss; E. RUIZ GONZALEZ DE LINARES: *Las Sociedades Económicas de los Amigos del País*, en la obra citada anteriormente, págs. 413 ss; todo el artículo es importante, aunque demasiado panegirista. Véase además P. AGUADO BLEYE: *Manual de Historia de España*, t. III, Madrid 1956, 327 ss.
4. A. ALORZA, *art. citado*, pág. 55 ss.
5. J. DE FEIJOO: *Theatro crítico universal*, t. VIII, Madrid 1769 (impreso por J. Ibarra). Discurso XII, 343-375, todo él muy interesante para la Agricultura.
6. J. MARTINEZ RUIZ: *Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII*, *ob. cit.*, San Sebastián, 1972, págs. 106 ss.

aventurando algunas pruebas que verifiquen en pequeño la solidez de sus reflexiones (7).

Agreguemos unas pinceladas más para que aparezca en toda su complejidad el cometido asignado a las Económicas en su doble campo: el desarrollo de la cultura y el de economía. Estas sociedades tenían que proporcionar al gobierno central sugerencias prácticas, con eficacia para remediar los innumerables males que affigían a la Nación en todos los órdenes. El número de analfabetos era considerable y la enseñanza primaria casi inexistente. Los agricultores y los artesanos seguían aferrados a las prácticas y prejuicios de sus antepasados. La industria española no alcanzaba sino un nivel muy bajo de producción y acabado y estos productos nacionales, con frecuencia mediocres, se veían eclipsados por los productos extranjeros, en cuya adquisición se invertía una parte importante de divisas.

La única manera de librarse de semejante sujeción consistía en crear una industria capaz de proveer a las necesidades de la nación, incluso en sus más altas esferas. Pero para lograrlo había que establecer la formación de obreros y artesanos sobre bases enteramente nuevas, educar a los jóvenes antes de que la rutina y la imitación les inculcaran hábitos perjudiciales, renovando los cuadros y métodos (8).

Este era el ambicioso cometido que tenían que realizar las Económicas, según los proyectos ideados por Campomanes y el mismo Carlos III.

¿Lo consiguieron? Dice acertadamente Antonio Elorza (9) que, para dar una respuesta satisfactoria sería necesario conocer el papel desempeñado por cada Sociedad Económica. El rótulo de Sociedad Económica por sí sólo apenas dice nada. Lo primero es delimitar qué Sociedades tuvieron algo más que existencia legal o celebraron esporádicamente alguna reunión y mientras no se posean estos estudios sobre todas y cada una de las Económicas, no se podrán establecer conclusiones definitivas.

7. Tomado del artículo de ANTONIO ELORZA: *La Sociedad Económica de los Amigos del País*, en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su Obra*, San Sebastián 1972, pág. 59.
8. P. DE DEMERSON: *Las Escuelas Patrióticas de Madrid entre 1787 y 1808*, en *Las Reales Sociedades Económicas*, pág. 192, de donde están tomados los párrafos anteriores.
9. A. ELORZA: *La Sociedad Vascongada de Amigos del País. Educación y Política en Las Reales Sociedades...*, págs. 56-57.

Parece que, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, mejor dicho, hasta el año 1804, se fundaron en España 63 Sociedades (10) y son suficientes los dedos de las manos para indicar las que tuvieron una actuación relevante y, en consecuencia, el balance de las Sociedades Económicas se salda con un fracaso (11). Ni el mismo Seminario de Vergara, centro de atención de la Sociedad Vascongada, pudo escapar al triste sino de su frustración, como se pudo comprobar en el acto de clausura del pleno de San Sebastián de 1971, donde los excesivos elogios tributados por algún orador fueron recibidos con general repulsa por parte de no pocos de los asistentes.

10. E. RUIZ GONZALEZ DE LINARES: *Las Sociedades Económicas de los Amigos del País*, en *Las Reales Sociedades Económicas*, pág. 434; en las págs. 411-426, se expone brillantemente la obra de las Sociedades Económicas.
11. A. ELORZA: *art. citado*, págs. 56 ss.

La S. E. de Amigos del País de Palencia

Fue precisamente mi designación, por parte de la Institución Tello Téllez de Meneses, para asistir en San Sebastián al segundo centenario de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, la que comenzó a familiarizarme con la Sociedad Económica de Palencia.

En semejantes ocasiones, y así lo realizó en Zaragoza, Madrid y Lérida, había preparado una Comunicación o una Ponencia sobre la materia que se trataría en el Congreso o Asamblea Plenaria del Patronato José María Quadrado y ahora no sería una excepción.

Pero cuando comencé la redacción de esta Comunicación sobre la antigua Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Palencia, me encontré perplejo y lleno de dudas: las primeras noticias que encontré parecían contradecirse y, en consecuencia, dejaban el ánimo inclinado a la desconfianza y a concederlas escaso o ningún valor histórico.

Estas noticias, me las habían suministrado Ponz (12), Madoz (13), y Labra (14), y según ellas, por el año 1783, la Sociedad Económica de Palencia costeaba una escuela de niñas pobres (sesenta niñas), cobrando la Maestra 3.500 reales al año, con la obligación de tener una pasante examinada; costeaba además una clase de dibujo, percibiendo el maestro 5.000 reales, otra de matemáticas y una cuarta de lengua francesa, percibiendo el Maestro de Entrada 3.500 reales y el de ascenso 4.500, en total 16.500 reales.

Cierto que esta cantidad era proporcionalmente más elevada que la que percibían los dos Maestros de las Escuelas municipales de niños, ya que el Maestro de escribir cobraba al año 3.000 reales y el pasante de leer cobraba 1.500. Pero ¿qué significaban esos 16.500 reales comparados con los mil ducados, es decir, 34.000 reales,

12. A. PONZ: *Viaje de España*, XI, n.º 13.

13. P. MADDOZ: *Diccionario Geográfico*, t. XII, 370.

14. R. M. DE LABRA: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1904, pág. 38.

que según estos autores cedía anualmente para esta finalidad el Cabildo? Y el Cabildo, según Ponz (15), cedía esa cantidad que sacaba por ciertos maravedís que le correspondían en cada cántaro de vino que cosechaba o se introducía para su consumo en la Ciudad.

Este último extremo era fácil verificarle, pero después de hacerlo quedé sumido aún en mayores dudas. Leí, en efecto, el Estatuto del Vino otorgado a la Ciudad por el Obispo D. Gutierre de Toledo el 1 de octubre de 1437 (16) y en él, si bien se reconocen ciertos derechos del Cabildo en cuanto a la entrada y venta del mismo, no hay ni la menor alusión a ningún arbitrio capitular sobre el vino.

Acuciada mi curiosidad ante este aparente fracaso y decidido a ver qué grado de verdad se encerraba en esas afirmaciones, me tomé la ingrata tarea de leerme las Actas Municipales y Capitulares de esos años, hasta que llegué a la sesión del Ayuntamiento del 13 de julio de 1778, donde todo se esclarecía a la perfección.

En esta larguísima Acta Municipal, pues va del fol. 145v al 279v, se decía que el Ayuntamiento de Palencia había sido autorizado, por la Real Cámara, a imponer un arbitrio de 39 maravedís en cada cántaro de vino que se cosechara o se introdujera para su consumo en la Ciudad y que la cantidad resultante se invirtiera en la traída de agua dotándola de cuatro fuentes públicas; el arbitrio municipal sobre el vino tendría de duración un quinquenio, que era el plazo señalado para la realización de las obras.

Como el citado impuesto resultó un negocio redondo, ya que se le puede calcular entre setenta y ochenta mil reales anuales (cálculo hecho contando con las naturales ocultaciones, ya que el vino cosechado y consumido era de 100.000 cántaros al año), el Concejo Municipal creyó muy conveniente pedir la prórroga del arbitrio sobre el vino, para emplearle en otras obras municipales.

Esta novedad no tardó mucho en llegar al Cabildo, el mayor cosechero, ya que viñas y casas eran su principal riqueza en la Ciudad, y que había contribuido gustoso a la traída del agua, por ser obra de evidente utilidad pública. (Apéndice 1.º).

15. A. PONZ, *ob. cit.* XI, n.º 13.

16. G. HERRERO MARTINEZ DE AZCOITIA: *El vino en Palencia en los s. XV, XVI y XVII*, en *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, n.º 17, págs. 17-41.

Más ahora, cuando se enteró que el Concejo pretendía invertir una fuerte suma del citado impuesto en la reedificación del Patio de Comedias (que estaba ya en mejores condiciones que en muchas ciudades), presentó dos fuertes reclamaciones: sostenía en la primera que la administración de las obras de la traída del agua e instalación de las fuentes no se había llevado con la debida escrupulosidad y las cuentas aparecían confusas; en la segunda, el representante del Cabildo afirmaba que su parte no se oponía a que siguiera el arbitrio sobre el vino, más aún, era deseo del Cabildo que, a la cantidad resultante, se añadiera lo que saliera de las cortas del Monte, cuyo dominio conividía con la ciudad.

¿Quién era este representante capitular y qué proyecto acariciaba para invertir en su realización cantidades tan grandes? Cuando preparé la Comunicación para la Asamblea de San Sebastián, el nombre del Canónigo designado no despertó en mi ningún interés especial; le consideré uno de tantos en que recaen, como en turno, las Comisiones Capitulares.

Pero desde la fecha de 1971 hasta hoy ha pasado mucha agua por el histórico puente de Puenteillas, como dirían los castizos, y han sido mis dos últimas ocupaciones en el campo histórico palentino las que me han obligado, en cierto sentido, a fijarme en el citado representante.

Tanto la preparación de la Colección Diplomática de Husillos como los datos recogidos para Sto. Toribio y el Cristo del Otero hacían que mi vista se fijara, buscando datos, en el Mapa del Campo de Palencia, colocado en la antesala de la Biblioteca Capitular y a que un día llegara a identificar las iniciales del Autor del Mapa con el representante del Cabildo, del que venimos hablando.

Fue, en efecto, en el cabildo del 11 de julio de 1778, cuando fue designado, después que el Escribano del Ayuntamiento leyó la Real Provisión del Real Consejo sobre cuanto propone el Sr. Fiscal de S. M. sobre las cuentas del Arbitrio de 39 maravedis en cántaro de vino, consumido en la ciudad desde el año 1764, representante suyo a todos los efectos del caso el canónigo Dr. D. Domingo Largo Maestro (17), nombramiento que fue ratificado en el cabildo del viernes, 25 de septiembre de 1778 (18).

17. *Act. Capitulares*, 1778, fol. 34.

18. *Act. Capitulares*, 1778, fol. 47.

El Dr. Domingo Largo fue presentado por el Rey para cubrir la vacante que se produjo por muerte de D. Miguel de la Carrera, Real Cédula que fue leída, con otros documentos, en el cabildo del domingo, 3 de agosto de 1760, tomando posesión, el martes 5 de agosto; hizo la solemne Profesión de Fe el 12 de septiembre, habiéndosele concedido el 22 de agosto los diez días de vacación, en su primera residencia (19).

Gozó de gran prestigio y sus grandes cualidades le hacían intervenir en Comisiones y encargos delicados del Cabildo, como en la Carta a Carlos III, que había pedido un empréstito de 300.000 reales sin intereses o en contestaciones a otros Cabildos (20).

¿Qué pensaba crear el representante del Cabildo con el producto obtenido del arbitrio sobre el vino y de las cortas del Monte? No olvidemos, como apuntábamos más arriba, que el arbitrio sobre el vino podía ser calculado entre setenta y ochenta mil reales anuales y el de las cortas del Monte en 54.000 reales (20^a).

Pues bien, el Dr. D. Domingo Largo, que así se llamaba el representante, proponía que la cantidad obtenida por ambos conceptos, depositada en un arca de cuatro llaves (dos se darían al Cabildo, aunque después se le entregó sólo una), se invirtiera del modo siguiente (y pido vuestra máxima atención), 1.º establecer en Palencia una Sociedad Económica de Amigos del País, tan recomendadas por S. M. el Rey Carlos III, destinando mil ducados al año (=34.000 reales), que sirvieran del fondo para el fomento de las manufacturas a que se destinan estos cuerpos, y entonces podría pensarse en que se exigiese en Palencia el modo de dar salida a los granos que produce su suelo y conservar por más tiempo sus vinos, que son de poca duración y hay que tirar parte del viejo para meter lo nuevo (21).

Omito, por no considerarlo propio de esta ocasión, lo que D. Domingo largo indicaba en otros capítulos: ayuda del Hospicio,

19. *Acta Capitulares*, 1760, fol. 60v, 61v-62, 68v y 65v.

20. *Actas Capitulares*, 1780, marzo 9 y 11, fols. 48-52. El Mapa Topográfico del término de Palencia, prueba de su competencia, conocimiento y cariño al campo de Palencia, está reproducido por G. HERRERO MARTINEZ DE AZCOITIA en la *Desamortización en Palencia*, *Publicaciones*, 33 (1958) I.^a Lámina.

20a. J. SAN MARTIN: *Sobre el Monte el Viejo de Palencia*, en *Publicaciones*, 16 (1956), fol. 320 (se refiere al año 1760).

21. *Actas Municipales*, año 1778, fol. 260.

arreglo de caminos y calles y quiero que reflexioneis conmigo en un hecho excepcional, único tal vez. Bien sé y esto se hizo palpable en la Asamblea de San Sebastián, que en muchas y acaso en todas las Sociedades Económicas, hubo siempre algún eclesiástico, obispo, deán, capitular o párroco (22), que se sintiera identificado con las inquietudes económicas y científicas de todo orden, que en su seno se fomentaban. Pero en esta ocasión, en mi querida Palencia, no se trata de uno ni de dos Capitulares, es toda la Corporación, es el Cabildo entero el que, por medio de su representante, se dirige al Ayuntamiento de la Ciudad para que se cree la Sociedad Económica de Amigos del País y que desde el primer momento se consigne la no pequeña cantidad de mil ducados al año.

¿Qué os produce todo esto que acabais de oír? ¿Admiración? ¿Asombro? En mi ánimo, y os lo digo con toda sinceridad, lo que me hizo saltar de gozo fue ver que mi querido Cabildo había seguido el camino marcado por sus antecesores, siempre abiertos, siempre sensibles a las inquietudes y problemas de sus días.

Mi Cabildo patrocinó ardorosamente, con el obispo D. Tello Téllez de Meneses, la creación de la primera Universidad Española; él sostuvo amorosa y económicamente su renombrada Escuela de Gramática hasta que los estudiantes fueron sustituidos en el estudio por los corceles y las águilas imperiales napoleónicas, estando dotado el Catedrático de Gramática con la cantidad de 10.000 reales, lo que hacía que, no pocas veces, se presentaran a opositar Catedráticos de Salamanca y Valladolid, que cobraban mucho menos; fue el gran adelantado en el campo de la previsión social, concediendo, desde tiempo inmemorial, jubilación y pensión de viudez a los médicos y farmacéuticos de su renombrado Hospital de San Bernabé y San Antolín, el mejor instalado y dotado de toda la región.

Por todo esto, no podía faltar en esta ocasión, y no podía hacerlo porque el Cabildo Palentino tenía un hermoso precedente en las primeras décadas del siglo XVI.

El episodio ha sido expuesto, de mano maestra, por mi entrañable amigo Don Felipe Ruiz Martín, Catedrático un día del Instituto de Palencia, académico de la Institución "Tello Téllez de Meneses" y hoy día de la Facultad de Economía de la Universidad de

22. *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su Obra*, San Sebastián 1972, págs. 194-95 (para la de Madrid), 226 (para la de Valencia), 232, 234, 235 (de Aragón), 259, 260 (Segovia) 281, 283, 285, 286, 310 (de Cataluña), 320, 322, 330, 334 (de Sevilla), 388, 339 (de Soria) 403, 404 (Ciudad Real).

Madrid. Al hablar de las Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia, en los años 1522, 1527 y 1534 (23), dice que la morada y biblioteca de Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor y traductor del Enquiridión del *Soldado Cristiano* de Erasmo, eran frecuentadas por los cortesanos que simpatizaban con Erasmo; que allí se leía y comentaba al maestro holandés y que el célebre Arcediano del Alcor era el mentor de un cenáculo íntimo al que pertenecían varios capitulares. No que esos capitulares, como les colgó Diego Fernández, fueron finos luteranos endiosados, sino españoles en quienes los vientos renacentistas despertaron ansias de perfección, humanistas cristianos que creyeron encontrar en Erasmo un eco de propias aspiraciones y se entregaron a sus obras con fruición, pero siempre dentro del más ortodoxo catolicismo, constituyendo los Canónigos Palentinos aludidos una veta sana, estimabilísima, del árbol en que fructificó la Contrarreforma (24).

Si se ha podido afirmar que Voltaire es el Erasmo del siglo XVIII, pero sin la fe y la piedad de éste (25), también se ha dicho que el Arcediano del Alcor fue como un adelantado del P. Feijoo en el siglo XVI (26). Y así hemos llegado a los días de la llamada "Ilustración del siglo XVIII", y el Cabildo Palentino militaría en la llamada Ilustración Católica o mitigada, aunque no ignorarían los postulados de la Ilustración Renacentista, pudiendo leer las obras de los corifeos de ambas corrientes en su bien nutrida Biblioteca Capitular.

De esta primera etapa de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, no tuvo noticia el Senador Labra, que se limita, en su conocida Historia de las Sociedades Económicas, a la segunda o de restauración, de la que hablaremos más adelante.

Si para la Historia de estas Sociedades debe tomarse como punto de partida la Real Cédula del 9 de noviembre de 1775, que aprobaba los Estatutos de la Sociedad Matritense, debe ponerse a la de Palencia entre las primeras, ya que la petición del Cabildo y su aprobación por el Concejo es del 13 de julio de 1778.

23. F. RUIZ MARTIN: *Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia*, en *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, n.º 5 (1950), págs. 1-27.
24. F. RUIZ MARTIN, *act. citado*, pág. 14.
25. R. GARCIA VILLOSLADA: *Historia de la Iglesia Católica*, t. IV, Madrid 1951, pág. 293.
26. M. CARRION: *El Erasmismo de la Silva Palentina*, en *Publicaciones de la Institución*, n.º 24, pág. 82.

¿Qué actividades desplegó en esta su primera época? Difícil es la contestación, ya que el programa propuesto por el Dr. Domingo Largo, Representante del Cabildo, es muy genérico y poco preciso. Allí se dice, en efecto, que la Sociedad Económica tendría como misión el fomento de manufacturas para dar salida a los cereales y conservar por más tiempo el vino (27). Este cometido asignado podía ser ambicioso o raquítrico, según el punto de mira; podía cristalizar en la constitución de fábricas de harina y grandes almacenes de cereales para la regulación y defensa de la producción, cooperativas de vino, con depósitos eficaces para una larga conservación. Todo esto y mucho más podría encerrarse en ese sintético programa, pero no hay datos de su realización.

Lo que si consta, según los testimonios de Ponz, Madoz y Labra, antes citados (28), es que, desde sus primeros días, la Sociedad Económica Palentina sostenía una escuela para sesenta niñas pobres (sería la primera de la ciudad) y otras tres para niños: de dibujo, matemáticas y lengua francesa.

Antes de pasar a la segunda etapa, es conveniente por no decir necesario, detenernos unos instantes en el enjuiciamiento que de esta empresa cultural de Carlos III y sus Ministros hizo en sus días ardorosos y juveniles el polígrafo montañés Menéndez y Pelayo, cuyas enseñanzas nunca carecen de interés.

La economía Política, dice Menéndez y Pelayo, en lo que tiene de ciencia sería, no es anti-cristiana, como no lo es ninguna ciencia; pero la Economía Política del siglo XVIII, hija legítima de la filosofía materialista que más o menos rebozada lo informaba todo, era un sistema utilitario y egoísta con apariencias de filantrópico. Y aunque en España no se mostrase tan a las claras esta tendencia como en Francia y otras partes, fueron en más de una ocasión los economistas y las *Sociedades Económicas* excelentes conductores de la electricidad filosófica y revolucionaria, viniendo a servir sus juntas de pantalla o pretexto para conciliábulos de otra índole, según es pública voz y fama, hasta convertirse algunas de ellas, andando el tiempo, en verdaderas *logias* o sociedades patrióticas (29).

27. *Actas Municipales*, año 1778, fol. 260.

28. Pág. V.

29. M. MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, edición nacional, Madrid 1947, t. V, p. 260-261.

En las anteriores frases, se contiene sin duda el juicio más duro sobre las Sociedades Económicas, y que en los párrafos siguientes va quitando hierro y reconociendo algunas felices consecuencias. Apresurémonos, sin embargo, afirma en otro lugar, a declarar que no todas las Sociedades Económicas fueron dignas de igual censura, ni mucho menos todos sus miembros, entre los cuales los había muy prácticos y muy bien intencionados. Téngase, además, en cuenta que no todo lo que digamos de las Sociedades Económicas ha de tomarse en desdoro suyo, puesto que hubo muchas, sobre todo de las de provincias, donde el espíritu irreligioso no penetró nunca o fueron tenuísimos sus efectos (30). No obstante, la idea dominante en el polígrafo montañés sobre las Sociedades Económicas fue considerarlas ineficaces, envueltas en una atmósfera de ingenuidad y de bucólicas ilusiones (31).

Para que el horizonte histórico en torno a estos problemas no acabe de clarificarse, continúa en nuestros propios días considerándose a la Ilustración y a las Sociedades Económicas como el intento más amplio y eficaz de los ensayados para el fomento de la economía y las ciencias.

Tal es la tesis reiterativamente sostenida y expuesta por uno de los más asiduos colaboradores de la *Gaceta Ilustrada*, tesis ampliamente expuesta en una gran obra, aparecida en los meses últimos del pasado año 1980.

Su autor, sintetiza su posición ideológica en estas afirmaciones: desde el siglo XVII, España queda desenganchada del carro del gran avance económico, científico e industrial alcanzado por otros países de Europa; los políticos de la Ilustración y las Sociedades Económicas, bajo el patrocinio de Carlos III, ponen a España a nivel europeo; los trágicos sucesos del 2 de mayo de 1808 frustraron por completo el objetivo perseguido, ya que todas las Instituciones que surgieron con Carlos III terminaron con la "francesada", que fue realmente terrible para España (32). Después de un colapso que duró varios decenios, volvieron a ir resurgiendo ya muy avanzado el siglo XIX, y así las empalmará sin duda con la *Institución Libre de Enseñanza*

30. M. MENENDEZ PELAYO, *ob. cit.* págs. 261-262. A continuación trata de la Sociedad Económica de las Vascongadas y del Triunvirato de Azcoitia, y de otras Sociedades Económicas (págs. 262-272).

31. M. MENENDEZ PELAYO, *ob. cit.* pág. 161.

32. A. RUMEN DE ARMAS: *Ciencia y tecnología en la España Ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*, Madrid, 1980, págs. 105, 110 ss, 123 ss.

y otras de la misma corriente, como la *Junta para la ampliación de Estudios* y el Centro de Estudio Históricos.

Así se escribe este período sin concesión alguna a otras fuerzas. El hecho mismo de que esas Instituciones perecieron en la francesa, le podía haber hecho reflexionar que si terminaron ante el alzamiento nacional del 1808 podía ser por representar una ideología opuesta al espíritu nacional que alentaba en aquel alzamiento, pero ni esto se concede como sospecha.

De este modo, continuará el enfrentamiento de las dos Españas, que ha ensangrentado el solar de todos los españoles en cinco guerras que tuvieron siempre un fondo religioso: guerra de la Independencia contra franceses y afrancesados, las tres guerras entre carlistas y liberales y la última guerra civil (32.^a). Nadie quiere ceder y cada uno cultiva su parcela, con olvido, desprecio y hasta odio de las colindantes.

Ya en sus días, nuestro popular Historiador, Modesto Lafuente, terminaba con estas sensatas palabras los tres capítulos, que en la vida de Carlos III, había dedicado a los Jesuitas y las Sociedades Económicas: Si aquellas instituciones no produjeron todo el bien que hubiera sido de desear, culpa fue de otras causas, no de sus autores, y de todos modos no fueron pequeños los beneficios que de ellas reportó el Estado (*Historia General de España*, t. 14, Barcelona 1889, pág. 319).

Anteriormente, ya nos ha salido al paso la palabra "ilustración" y es necesario detenerse en su examen ya que fue una corriente radical y desoladora que inundó Europa en el siglo XVIII y que es designada también con los nombres de racionalismo, filosofismo y enciclopedismo.

Para proceder certeramente, tomo estos datos del gran historiador de la Iglesia, Ricardo García Villalada, maestro de maestros, quien después de afirmar que definirla con exactitud no es fácil, puede sin embargo sostenerse que como el humanismo es el ambiente cultural del siglo XV, como el romanticismo colorea la cultura, la política y aún la religión de la primera mitad del siglo XIX, así la Ilustración determina el espíritu y caracteriza la cultura del siglo XVIII y la última parte del XVII.

32.^a CARLOS VALVERDE: *Los Católicos y la Cultura Española*, en el vol. V de *Historia de la Iglesia en España*, Madrid 1979, pág. 496.

Los *ilustrados* eran algo así como los intelectuales de aquel tiempo, literatos, científicos, filósofos, que despreciaban la cultura tradicional, escolástica, tildándola de obscurantista, supersticiosa, estrecha, intransigente, y pregonaban una cultura superior más ilustrada, más crítica y filosófica emancipada de toda cadena dogmática.

Entendida la Ilustración en todo su rigor se refiere exclusivamente a la de un tipo racionalista, la del enciclopedismo, que desconocen y niega el orden sobrenatural, se rebela contra todo dogma y, apoyándose solamente en la razón y la experiencia, elabora una concepción naturalista y racionalista del mundo y de la vida. A la antigua fe substituye la razón, cuya soberanía es absoluta: Dios es suplantado por la Naturaleza; la providencia por las leyes físicas, la ética y la moral es independiente de la religión y aún superior a ella, como la religión natural es superior a las que se dicen reveladas.

Pero esta misma palabra Ilustración entendida de una manera más amplia, como sinónima de cultura y espíritu del siglo XVIII, puede significar una Ilustración más o menos católica, de una Ilustración mitigada, que no rompe las barreras de la fe y de la revelación cristiana, pero que también se adapta en lo posible al clima del siglo, abomina de la Inquisición y de todo fanatismo, promueve las ciencias expedimentales y se ufana de conocer y haber leído los artículos de la *Enciclopedia* (33).

Personificando ambas tendencias, podríamos poner las figuras católicas y piadosas de Benedicto XIV y del P. Feijoo en un platillo y las de Voltaire y Diderot en el otro.

No podemos cerrar enteramente los ojos y negar sistemáticamente cualquier consecuencia benéfica de la Ilustración, ya que tuvo aportaciones buenas y aceptables, porque fomentó la creación de escuelas en lucha contra el analfabetismo, fundó numerosas Academias y Sociedades, se preocupó del bien público, levantando hermosos edificios públicos, caminos, puentes, canales y favoreció el cultivo de las ciencias naturales, exactas e históricas.

Pero hechas estas salvedades, se debe afirmar que, en general, sus consecuencias fueron perniciosas, con el desprestigio de la teología, el fomento del laicismo y anticlericalismo, la relajación de la vida cristiana...

33. R. G. VILLOSLADA: *Historia de la Iglesia Católica*, tomo IV, Madrid 1951, págs. 287 ss.

Con la Ilustración, más o menos racionalista y enciclopedista, simpatizaban varios de los Ministros de Carlos III (Manuel de Roda, el Conde de Aranda, Luis de Urquijo, Pedro Rodríguez Campomanes, el Duque de Alba, los "caballeritos de Azcoitia", presididos por el Conde de Peñaflores...)

Varios de los citados y otros muchos se conjuraron contra los Jesuitas, hasta lograr la expulsión de los reinos de España y Ultramar, expulsión firmada por Carlos III, el 27 de febrero de 1767, quien se reservó en su real pecho las causas de aquella medida, confiándose la ejecución al Conde de Aranda, que señaló la noche del 2 al 3 de abril para la intimación del decreto de destierro.

Y al llegar a este momento histórico, previo a la disolución de la Compañía, me pregunto y os pregunto a vosotros ¿deben tratarse juntamente la expulsión de los Jesuitas y la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País?

Hay sentencias para todos los gustos; en el libro publicado en San Sebastián en el 1972, se recogen alrededor de quince historias de otras tantas Sociedades Económicas, sin alusión alguna a la expulsión de los Jesuitas. Si al obrar así lo hacen por convencimiento y objetividad, nada hay que reprocharles; pero si se conducen así inspirados por la musa del miedo, resultaría más difícil su justificación. Para mí, siempre será más completa la exposición que no omita ninguno de estos extremos, y así como puede resultar muy evocadora la sincronización de la expulsión de los 5.000 Jesuitas con la llegada de los 6.000 colonos alemanes y flamencos para poblar los yermos de Sierra Morena, de parecida manera puede ser decisiva la comparación de las nacientes Sociedades Económicas de Amigos del País con los Colegios suprimidos de los Padres de la Compañía.

No debe olvidarse, al llegar aquí, que en manos de los 5.500 Jesuitas de España y América estaba casi toda la enseñanza secundaria de la juventud, que era instruída y formada en los 112 a 130 Colegios de España y 120 de América (34).

Menéndez Pelayo, que tan duramente juzgó la expulsión de los Jesuitas por sus funestas consecuencias en el campo de la educación, terminaba así esta ardorosa página: "Quién hallará en la lengua palabras bastantes enérgicas para execrar la barbarie de los que

34. R. G. VILLOSLADA: *Manual de historia de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1941, p. 435.

arrojaron de casa este caudal de luz, dejándonos para consuelo los pedimentos de Campomanes y las Sociedades Económicas” (35).

Y al llegar aquí, me teneis que perdonar una alusión, aunque breve, a la expulsión de los Jesuítas en nuestra querida Palencia. Tenían los Padres de la Compañía tres establecimientos de Enseñanza en nuestra Diócesis: un Colegio Noviciado en Villagarcía de Campos, con una floreciente imprenta, donde se publicaban clásicos griegos y latinos, y dos Colegios en la Ciudad de Palencia, novedad poco conocida. Nombrado Rector del Colegio el P. Hernando Alvarez de Aguila en septiembre de 1556, traslada la incipiente fundación del barrio de *La Puebla* al actual del Cardenal Almaraz, donde han pervivido los edificios: el Colegio convertido en Seminario por la expulsión y la Iglesia de la Compañía en Parroquia de N.^a S.^a de la Calle. El Colegio fue fruto de la cooperación de D.^a Teresa de Quiñones, Condesa de Monteagudo, y de doña Leonor de Vega, hermana de Juan de Vega, presidente del Consejo de Castilla, y del Abad de Husillos D. Francisco de Reinoso, que dio sumas enormes de ducados, sobre todo para la Iglesia.

Pero dentro de este colegio, y esta es la novedad que quiero destacar, se fundó una Academia de formación magistral, seminario de humanidades, con la finalidad exclusiva de formar Maestros en griego y latín para los distintos Colegios de la Compañía. La genial idea debe atribuirse al P. Diego de Avellaneda, quien nombrado Visitador de los Colegios de Castilla, de regreso de Alemania donde había estado cinco años dedicado al magisterio, advirtió pronto el peligro que amenazaba a los colegios por la encasez de profesores de humanidades. Y habiendo hablado sobre ello con el P. Juan Bonifacio, Rector del Colegio de San Ambrosio de Valladolid, ambos convinieron en que inmediatamente se exigiera en la Casa de Palencia un Seminario de Humanidades para Profesores, centro formativo que comenzó en octubre de 1578 con doce alumnos, bajo la dirección del P. Gaspar Sánchez (36).

El éxito fue sorprendente: en carta publicada por el citado P. Juan Bonifacio (37), se dice hablando de lo susodicho: “Hoy esta

35. M. MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, edición nacional, t. V, pág. 175, Madrid 1947.
36. J. RODRIGUEZ SALCEDO: *Historia de los Centros Palentinos de Cultura*, en Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, 2 (1949), págs. 40ss.
37. J. BONIFACIO: *De sapiente fructuoso*, Burgis, 1589, libro I, epístola VI al P. Avellaneda, págs. 51-56; J. SAN MARTIN: *La Institución Tello Téllez de Meneses en sus cinco primeros libros*. Publicaciones, 35 (1975), pág. 31.

Provincia de la Compañía es una nueva Italia, en que florecen las lenguas griega y latina; ya tenemos una nueva generación de maestros y no tenemos que envidiar a las naciones trasalpinas”.

¿Qué se da a Palencia por todo esto? se pregunta el erudito Sr. Rodríguez Salcedo, hablando de las pérdidas sufridas en el campo de la ciencia, incluyendo la histórica Escuela de Gramática del Cabildo, desaparecida en el 1808 al haber servido de alojamiento a las tropas francesas. ¿Qué recibe a cambio? Y se contesta: si creemos a Madoz, la Ciudad cuenta en 1849 con tres escuelas, dos, municipales de niños y una de niñas, que costeaba la *flamante Sociedad Económica de Amigos del País*, a cuyo cargo corrían igualmente las Cátedras de Lengua Francesa y Música... (38).

Después de estas excursiones, que considero complementarias y no desprovistas de interés para enjuiciar Instituciones y Epocas más o menos florecientes en años ya muy lejanos, reanudemos la historia de nuestra Sociedad Económica y veamos los principales sucesos que la envuelven en esta segunda parte de su historia, que durará hasta el 1936, en que la Sociedad, misteriosamente, desapareció por el foro.

Esta segunda etapa, o de restauración, de la Sociedad Económica de Amigos del País en Palencia comienza, según Labra (39), en el año 1839, y está en lo cierto, ya que desde ese año aparece en las Actas Capitulares (fol. 18).

En su Reglamento, se dice (artículo 1.º): La Sociedad Económica Palentina de Amigos del País tiene por objeto fomentar los intereses temporales y materiales de la comarca, con exclusión de toda mira política o religiosa. Y en el artículo 4.º, se lee: La Sociedad se divide en cuatro secciones, que se denominan de Agricultura, Industria y Comercio, Ciencias Letras y Bellas Artes, Beneficencia e Instrucción.

Como se ve por la enumeración, se trataba de un programa muy completo y, de haber sido llevado a la práctica en su integridad y en grandes proporciones, habría producido un gran fomento en los intereses temporales y materiales de la provincia.

El Representante de la Económica Palentina, en el Senado, el antes citado D. Rafael María de Labra, afirma que la Económica Palentina consagró vivísima atención a la promoción de caminos

38. S. RODRIGUEZ SALCEDO, *art. citado*, p. 52.

39. R. M.^a DE LABRA: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid 1904, pág. 32.

ordinarios, de líneas férreas provinciales, del Canal de Castilla como medio de comunicación y base de riego, al establecimiento de Bancos y del Crédito Agrícola, al problema arancelario en relación con la producción de granos, creando en 1844 la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y el primer Diario "El Noticiero Palentino" (40).

Cuando el 8 de septiembre de 1877, en virtud de la Ley Electoral de Senadores, se reconoce a las Sociedades Económicas el derecho a elegir cinco Senadores, éstas se agruparon en cinco Colegios, entrando a formar parte la de Palencia del Colegio, cuya capitalidad era León. A él pertenecían, además de las de León y Palencia, las de Rivadeo, Liébana, Oviedo, Santander, Santiago y Zamora. Y cosa notable: mientras la de Santiago, que tenía 340 socios, elegía seis Compromisarios, la de Palencia elegía siete, León cinco, Oviedo cuatro. ¿Pasaba la de Palencia de 340 socios? (41).

Como el Senador Sr. Labra, era republicano, liberal y demócrata, se creyó en cierto modo obligado a justificar públicamente la completa libertad que le habían dejado sus electores, para intervenir en los debates de la alta Cámara, distinguiendo las materias propias de las Sociedades Económicas de las cuestiones políticas, ajenas a las Sociedades Económicas (42).

Muchas páginas dedica a una ardorosa defensa de las mismas, que siguen teniendo un cometido más amplio que el que tuvieron en su primera época, la del Monarca Carlos III (43), y refiriéndose en concreto a la de Palencia, dice estas palabras: ahí teneis la de Palencia, identificada con el movimiento intelectual y material del país por medio de escuelas y de vigorosas iniciativas en materia de ferrocarriles y de razonadas exposiciones al Gobierno sobre las cuestiones agrícolas, al par que organiza Cursos populares gratuitos del sentido de la flamante Extensión Universitaria" (44).

40. R. M.^a DE LABRA: *obr. citada*, págs. 36 ss. ¿Es objetivo e imparcial este testimonio de Labra? No olvidemos que Labra fue Senador representando a la Económica de Palencia tres o cuatro veces, elegido por unanimidad.

41. R. M.^a DE LABRA: *ob. cit.*

42. R. M.^a DE LABRA: *Las S. E. de Amigos del País; Carta a los señores Directores*, Madrid, 1905, 10-11. Fue elegido Senador por unanimidad de los Compromisarios, en tres o cuatro elecciones.

43. R. M.^a DE LABRA: *ob. cit.* págs. 22-52.

44. R. M.^a DE LABRA: *El Instituto de Agricultura, Industria y Comercio y las Sociedades E. de Amigos del País*, discurso pronunciado en el Senado el 22-XI-1905 *ob. citada*, pág. 85.

Entre los que se oponían a que las Sociedades Económicas tuvieran propios Representantes en el Senado, era moneda frecuente, para demostrar su ineficacia e inutilidad, invocar que únicamente se dedicaban a organizar Juegos Florales y Concursos Literarios. Después de rechazar este infundio y manifestar que a las Sociedades Económicas se debía, en no pequeña parte, la fundación del Ministerio de Fomento (45), defiende los Juegos y Concursos literarios, únicas solemnidades públicas literarias (fuera de las fiestas del Teatro) que se dan hoy en la casi totalidad de las principales poblaciones de España, "precisamente en la época en que las inauguraciones de curso de las Universidades, los Institutos y los demás centros docentes oficiales han decaído de un modo nunca bastante lamentable... Por manera que las *Económicas*, con sus más o menos discutidos *Juegos Florales* y sus *Concursos literarios*, mantienen la corriente espiritual y educadora en nuestras provincias, comprometidas, a veces demasiado por las exigencias de la Industria y la Política" (46).

Por esta razón, sin duda, y el apoliticismo de aquellos actos Académicos, he logrado, sin grandes esfuerzos, reunir programas, discursos, obras premiadas, etc., de las que ofrezco alguna prueba.

Como modelo de Certamen Público merece destacarse al Programa editado por la Imprenta de Alonso y Z. Menéndez el año 1887, en 24 págs. orladas, para las Ferías de San Antolín de ese año. Los temas eran 50 y otros tantos los Premios, entre los cuales destacaría el tema 7: Historia de las Sociedades Económicas de los reinos de León y Castilla, mejoras y progreso que las son debidos, situación actual, y servicios que están llamados a prestar (Premio del Excmo. Sr. D. Pedro Calderón y Herce). El Tema 13. Conveniencia de utilizar el Canal de Castilla para riegos. Medios conducentes a este fin. (Premio de 200 ptas., sin Patrono). En aquellas lejanas Kalandas, era Director de la Sociedad Económica D. Antonio Alvarez Reyero (47) y Secretario D. Ildefonso Alonso Escribano.

Para los Juegos Florales del 8 de septiembre de 1922, vino como Mantenedor el Diputado a Cortes por Ronda, D. José Estrada y Estrada, quien, bajo la trilogía *Patria, Fides, Amor*, pronunció un elocuentísimo Discurso.

45. R. M.^a DE LABRA; ob. citada, Madrid 1906, pág. 96.

46. R. M.^a DE LABRA, *Discurso citado*, págs. 88-89.

47. ALVAREZ REYERO, es el autor de *Crónicas Episcopales Palentinas*, Palencia, 1898.

Otras veces ofrecía sus locales para actos literarios y culturales y así el 13 de abril de 1918, invitada por la Asociación de Dependientes del Comercio e Industria de Palencia, daba una notable Conferencia D.^a M.^a Teresa B. de Alonso sobre *Influencia de la mujer en la Familia y en la Sociedad*.

Sin pretender llegar a formar una lista completa, aún puedo ofrecer dos obras publicadas, y que de este modo han gozado de una cierta perpetuidad.

Una de ellas es el llamado *El Libro de los Juegos Florales de Palencia*. Colección de los trabajos premiados en el Certamen y Discursos pronunciados en el solemne acto de la Distribución de Premios, celebrado en el día 6 de septiembre, 1901 - Palencia, imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio Provincial, 367 págs., encuadernado en tela, con el Escudo de Palencia —Organizados por el Ayuntamiento y la Sociedad Económica— Actuó de Mantenedor el Excmo. Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa (48).

La segunda, es la conocida y popular monografía "*La Catedral de Palencia*" del M. I. Sr. D. Matías Vielva, publicada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, MCMXXIII —Trabajo premiado en los Juegos Florales celebrados el día 8 de septiembre de 1922— Imprenta Provincial, 1923.

D.^a Julia Arroyo, viuda de Vighi, con la que me une una antigua amistad, me ha mandado fotocopia de una Carta del 30-X-1923, en la que el Director de la R. S. Económica (¿Julio G. Garrán?) solicitaba la mediación de Paco Vighi ante D. Jacinto Benavente para que diera una Conferencia en el mes de diciembre.

Y sin darnos cuenta hemos llegado a los días del Movimiento Nacional; ante el temor de multas, destierros o encarcelamientos, o simplemente aparecer como sospechoso, nadie quiso saber nada de la Sociedad Económica, ni siquiera haber tenido algún contacto. Fue un abandono completo y no quedó rastro de nada, convirtiéndose sus salones en palomar. *

48. En el año 1905, siendo Presidente D. Cirilo Tejerina, se volvió a estructurar la Económica en secciones, para sacarla de la languidez que atravesaba.

* Conferencia leída en la Casa de Palencia en Madrid el 6 de febrero de 1981.

APENDICE PRIMERO

—Señores Dignidades, con los Canónigos y Racioneros que tenían grados académicos el año 1780—.

- Dr. D. Antonio José Carrillo (Deán).
 " Alfonso de la Herrén (Arcediano de Palencia).
 " Angel Velarde Bustamante (A. de Carrión).
 Dr. " Manuel Mozo de la Torre (A. de Campos).
 " Cristóbal García Ramírez (A. de Cerrato).
 " Bernardo Tovar (A. del Alcor).
 " Domingo de Lamas (Tesorero).
 Dr. " Joaquín Rosi (Chantre).
 Dr. " Alonso Varona (Maestrescuela).
 Eminentísimo D. Enrique Estuard, Cardenal Duque de Yorc, Abad de Hérmedes.
 " " Alonso Pavón y Guerrero (Abad de San Salvador).
 " " Félix Agustín (Prior y canónigo).
 Lic. D. Luis Helguera (canónigo).
 " " Antonio Cano (canónigo).
 " " Santiago Calzada (Lectoral).
 Dr. " Domingo Largo (canónigo).
 Lic. " Bernardo Lorenzo Vadillo.
 Dr. " Francisco Nieto.
 " " Baltasar Carrillo y Niebla.
 Lic. " Gregorio Rueda Soto (Penitenciario).
 Dr. " Ramón del Castillo Palmero (Doctoral).
 " " Pedro Inguanzo.
 Lic. " Manuel Aguado.
 " " Francisco Chantre Herrera.
 " " Manuel Martínez Tovar.
 Dr. " Francisco Rubio Ramos (Magistral).

RACIONEROS

Lic. D. Juan Roldán.

Dr. " Rafael Caballero.

Lic. " Melchor Pico.

" " Pablo Baños.

¿Quiénes de estos Doctores y Licenciados se moverían en los círculos de la Ilustración? Es un campo sin roturar.

APENDICE SEGUNDO

Murió el Dr. D. Domingo Largo el domingo 10 de abril de 1796, a las dos de la tarde, con testamento ante el escribano José Alonso, de Palencia, donde deja por heredera a su hermana D.^a María Largo, con Misas, etc., y lugar: el ángulo formado por las Capillas de Reliquias nuevas y Sta. Lucía (*Actas Capitulares*, año 1796, fol. 28).

El Canónigo Secretario, D. José Quintano, le dedicó esta *Nota*: El expresado Dr. D. Domingo Largo fue natural de la Ciudad de Medina de Rioseco, de este Obispado y Beneficiado de Preste en ella. Dr. en Sagrados Cánones; opositor a prebendas de Oficio, Secretario del Señor Obispo de Gerona y Canónigo de esta Santa Iglesia desde el día 5 de agosto de 1796 (así por error, fue del año 1760) en que tomó posesión, en cuyo tiempo residió laudablemente y acreditó su literaritura, talento e instrucción, desempeñando con los empleos y comisiones que se le encargaron frecuentemente por el Cabildo; fue muy celoso del bien común promoviendo sus intereses tanto en esta Ciudad quanto en la de Rioseco: nació en el año de 29 y murió en el día 10 de abril de este presente, Yaze en el ángulo entre las Capillas Nueva de las Reliquias y Sta. Lucía, lecho segundo, en una sepultura inmediata a la dotada por el Sr. D. Antonio Díaz, Canónigo que fue de esta Sta. Iglesia: Requiescat in pace. Amen. (*Actas Capitulares*, año 1796, fols. 28v 29).

VOCES DE DENTRO Y DE FUERA

NUEVOS DATOS PARA LA HISTORIA DE SAN ISIDRO DE DUEÑAS

En el año 1969 publicó esta revista la voluminosa *Historia del Real Monasterio de San Isidro de Dueñas*, para cuya composición utilizamos documentación de diversos archivos. Habiendo localizado recientemente un nuevo manuscrito en el monasterio benedictino de San Julián de Samos (Lugo), correspondiente al de San Isidro de Dueñas, del período 1808-1835, vamos a ofrecer los datos más salientes del mismo, con objeto de aquilatar fechas y llenar algunas lagunas que se advierten en la obra, de esos últimos años en que permanecieron en él los monjes benedictinos.

EL MANUSCRITO

Consta de 67 hojas sin foliar, escritas por ambos lados, las tres primeras a plena página, y las restantes por el medio, a modo de columna, con notas marginales en que se hacen resaltar los títulos que se explanan en el texto.

Se ignora el autor, pero se supone fue uno mismo, por coincidir la caligrafía de la primera página con la última, aunque en el interior se advierte la huella de distintos amanuenses (1). No lleva título alguno, sino que empieza directamente con la siguiente Nota que vamos a reproducir íntegramente, por considerarla de excepcional valor:

“En once de noviembre de mil ochocientos y siete, fue ocupado el Monasterio de San Isidro por numerosas tropas francesas de caballería e infantería, pertenecientes al ejército del titulado Emperador Napoleón, cuando invadió la España, para apoderarse de ella, y desde esta época fueron expulsados los Monjes y suprimido el Monasterio, con todas sus dependencias, sin que las reclamaciones hechas a las autoridades superiores de la provincia, ni las mismas hechas al mismo Rey intruso José Napoleón en Madrid, fuesen atendidas en manera alguna (2).

Los monjes perseveraron reunidos en la granja de Santa Coloma hasta el año de mil ochocientos nueve, que por la fuerza fueron diseminados en los monasterios de Sahagún y San Zoilo de Carrión, en donde perseveraron hasta la supresión de estos dos monasterios, que se verificó muy luego, de resultas de haber partido desde Valladolid una numerosa partida de tropas francesas que acometiendo a San Zoil de Carrión, le robaron y saquearon, maltratando a sus monjes y asesinando cruelmente al P. M. Carpintero, que ellos mismos enterraron en una huerta fuera de la villa en que fue hallado por los Monjes, quienes le dieron sepultura en el Monasterio.

En seguida estas mismas tropas se dirigieron al Monasterio de Sahagún en donde hicieron las mismas atrocidades, y asesinaron también un Religioso lego, maestro de obras del Monasterio, y de

1. Aun cuando el autor del manuscrito se guarda mucho de dejar consignado su nombre, no obstante, es posible se deban los datos al P. Rosendo Nores, mayordomo del monasterio durante más de veinte años, y abad del mismo el cuatrienio 1828-1832. Sin embargo, la caligrafía de su firma no coincide con la del manuscrito.
2. El motivo de coincidir la caligrafía de las primeras páginas con la última, en que se refieren datos de 1835, hacen suponer que fue escrito el manuscrito después de esta fecha, por lo tanto, es posible que algunas noticias no sean exactas, como sucede en el presente caso, en que se señala la ocupación de San Isidro por las tropas francesas en 11 de noviembre de 1807, cuando la abdicación de Carlos IV no se verificaría hasta el mes de marzo de 1808. Nos parece más exacta la fecha que hemos dado en nuestra *Historia del Real Monasterio de San Isidro*, p. 541. de la entrada de los franceses en él a primeros de junio de 1808.

resultas de estos acontecimientos fueron suprimidos a luego estos dos Monasterios, y los Monjes de San Isidro, igualmente que los de aquellos dos Monasterios, tomaron la dirección que cada uno tuvo por conveniente.

En mil ochocientos catorce, expulsados los Franceses de España, y restablecido en su trono el Rey Fernando 7.º, que con sus hermanos se hallaba cautivo en Valenciennes de Francia, restablecidos los Monjes, por decreto de S. M. en su Monasterio y demás pertenencias, de que por el tirano habían sido despojados, y de que tomaron posesión judicial, en virtud de orden superior, hallaron el Monasterio enteramente desmantelado, igualmente que la iglesia y demás edificios, sin puertas ni ventanas; sin escaleras, a excepción de la piedra; sin tejado, excepto el paño de la Cámara, sin pisos ni parte de las bóvedas en el claustro antiguo, contiguo a la iglesia, que también estaba desmantelada y hecha caballeriza, y provisionalmente se reconcilió y habilitó la iglesia de San Martín (que estaba como la del Monasterio), para celebrar Misa y decir los divinos Oficios hasta que pudiese verificarse uno y otro en el Monasterio, endonde primero se hizo en la sacristía y después en la iglesia.

Los desastres causados en el Monasterio y demás edificios inmediatos, viñedo y cercado, fueron reconocidos judicialmente y tasados por peritos nombrados, en un millón trescientos tres mil doscientos noventa y cuatro reales, según por menor constará del expediente formado, autorizado y firmado por el Señor Corregidor de Palencia, que fue remitido original al P. Procurador General de la Religión en Madrid, el P. M. Fr. Mauro Castro, para hacer las reclamaciones correspondientes de indemnización a las autoridades de la Nación Británica en aquella Corte, encargadas de entender en el abono de los gastos y daños que las tropas inglesas hubiesen causado en su tránsito por España, desde Portugal hasta Francia, cuya satisfacción no se ha verificado aún, a pesar de las gestiones hechas por dicho P. Procurador General, y el expediente original deberá existir en el Archivo General de la Congregación y en el de este Monasterio razón de él (3).

3. Continúa la nota introductoria del manuscrito, pero la interrumpimos para intercalar algunas noticias que nos ofrece anteriores al período constitucional. Es importante el nuevo dato que aporta, sobre la estancia en San Isidro de las tropas inglesas.

La comunidad de San Isidro se componía de 26 monjes, en el momento sufrir esta primera exclaustración, desde 1808 hasta 1814 en que se restituyeron de nuevo a su monasterio. He aquí sus nombres:

- | | |
|----------------------------|----------------------------------|
| + R. P. Félix Ucero, Abad. | R. P. Plácido Escalona. |
| R. P. Juan Cepeda. | R. P. Lorenzo Chico. |
| + R. P. José Garrich. | R. P. Ildelfonso Lemus. |
| R. P. Ignacio Ulloa. | R. P. José Arias. |
| + R. P. Antonio Barral. | R. P. Mauro Suárez. |
| R. P. Andrés Cano. | R. P. Martín Izquierdo. |
| R. P. Isidro Romero. | R. P. Gregorio Castuera. |
| + R. P. Benito Guinea. | R. P. Damián Rodríguez. |
| R. P. Antonio Peña. | R. P. Diego Murillo. |
| + R. P. Domingo Gil. | R. H.º Eugenio Bujedo, lego. |
| R. P. Jerónimo Alonso. | + R. H.º Julas Besga, lego. |
| R. P. Rosendo Nores. | R. H.º Manuel Tarrero, lego. |
| R. P. Bernardo Espinosa. | R. H.º Teodoro Ibáñez, lego (4). |

LA VUELTA DE LOS MONJES

En 1814, una vez arrojado lejos de España el invasor, pudieron regresar los monjes a su monasterio, hallándolo completamente desmantelado, sin puertas, ventanas, hundidos los pisos, sin tejado. Según el libro de cuentas, el 10 junio Fr. Rosendo Nores adquirió en Tariago varias puertas más indispensables, para la iglesia de San Martín y para el monasterio. Las restantes se irían haciendo en el monasterio. Asimismo consta la adquisición de diversos materiales, sobre todo de madera con destino a diversas reparaciones hechas bajo la dirección del maestro Gregorio López y su hijo, de Cevico de la Torre, los cuales harían un sin fin de puertas y ventanas.

4. Todos los monjes señalados con una + fallecieron durante el período de exclaustración impuesto por la invasión napoleónica.

Adquirió en Villamuriel 7.000 tejas a razón de 20 reales el ciento. Otras 350 compró a Francisco y Alonso Gatón, tejeros de Usillos, al mismo precio que las anteriores. La conducción de estas tejas en carros importó 2.000 reales. El 18 de noviembre de 1815 se liquidó con los anteriores un nuevo envío de 41.533 tejas, remitidas al monasterio desde la villa de Usillos, a 280 reales el millar, incluida la conducción al monasterio. También se compraron multitud de baldosas para la iglesia de San Martín y algunas dependencias. No fueron estas las únicas compras de teja efectuadas, sino que siguieron otras que pasamos por alto. También en Villaumbrales hicieron acopio de teja para el monasterio del tejar de los hermanos Francisco y Bernardo Moro.

Se pagó al maestro Potilla de Palencia 97 reales por el desmonte de la sillería del coro que estaba en la iglesia de San Miguel de Palencia, y por su conducción al monasterio con tres guebras, una de ellas solamente de pago.

Cuatro días tardaron en componer los caños de la fuente de San Martín a un maestro albañil gallego, y a su ayudante, por estar interceptadas las aguas a causa de haber introducido en los caños morrillos en tiempo de la dominación francesa. Se pagaron trescientos reales a Benito Francés, carretero de Villamuriel, por bajar la campana grande de la torre de Villaodrigo, adonde había sido conducida en tiempo de la dominación francesa y devuelta al monasterio, a consecuencia de un despacho judicial librado en favor de los monjes por la junta de reintegros establecida en Valladolid, y por subirla a la torre, etc. También se gastaron en ida y vuelta del interesado y ayudantes para realizar los trabajos y conducción de la campana, en pan, vino, carne, 320 reales (5).

Otra cuenta interesante relacionada con el reloj de la torre, que fue trasladado a Dueñas en tiempo de la invasión francesa. Así consta de los honorarios que se dieron "al Reloxero mudo Espetillo de

5. Se añaden otros muchos gastos relacionados con este reintegro de la campana, como fueron 140 reales que importaron las diligencias que hizo el P. Casuera ante el cura arcipreste y mayordomo de fábrica, más otros 80 que exigió el herrero de Villamuriel por taladrar dicha campana y hacer el asta para enganchar el badajo. Luego se añade esta nota: "La iglesia de Villaodrigo, cuando solicitó esta campana de los franceses, entregó otra suya que tenía quebrada, y se quedó sin ninguna, habiendo perdido además los gastos de su conducción, colocación, etc. Tiene Villaodrigo también los dos altares del Santísimo Cristo y de Nuestra Señora".

Palencia", por desarmar el reloj de la torre que estaba en la torre de Dueñas, habiéndolo comprado al gobierno francés en cinco mil reales, "limpiarle a fuego y asentarle en la torre de San Isidro". Se le dieron por estos trabajos trescientos cinco reales, sin contar otros veinte que se le dieron al herrero de Dueñas por ayudarle en esta tarea, más otros tantos que se dieron a cuatro mozos por bajar las piezas de la torre, más diez de una cántara de vino que se compró para los mismos. La conducción hasta San Isidro, por parte de Vicente Peñalba, costó otros veinte reales. Hay que añadir otros cien reales que exigieron el escribano de Cubillas y alcalde de Tariego, comisionados para la junta de reintegros, por las diligencias de notificación y demás documentos extendidos al efecto. Fuera de eso, se gastaron ochenta reales en la comida y refrescos de estos personajes.

Por fuera parte se gastaron 335 reales en la adquisición de tres cuerdas del reloj en Palencia, más 20 reales para plomo de las pesas, más sesenta reales al herrero de Tariego por los hierros de las pesas y los barrotes para tocar los cuartos de hora. Por último, se dio a Domingo Sanz, relojero de Valladolid, 400 reales por poner corriente el reloj, con toques de los cuartos. Importó todo el gasto hasta verle de nuevo en la torre de San Isidro, 1.370 reales. Se añade en el manuscrito la nota siguiente: "Habiendo comprado la villa de Dueñas en 1809 al gobierno francés en cinco mil reales la máquina del Relox de San Isidro, no accedía a la entrega y devolución, pretextando una conmoción del pueblo, a que aspiraba su Ayuntamiento, contra quien se libró despacho por la junta de reintegros de Valladolid, que notificó a Antonio Calvo Castillo, escribano de Cuvillas de Cerrato, y habiéndose prestado a su cumplimiento, se pagó a su desarme y conducción, sin que el pueblo pudiese percibirlo, pues quando éstos regresaban de sus labores, ya estaba en el Monasterio".

Ante la imposibilidad de ofrecer detalles sobre las continuas obras que hubieron de realizarse a raíz de la marcha de los franceses, para hacer de nuevo habitable el monasterio, resumiremos los gastos por año. Desde 14 de junio en que se comenzó la reconstrucción hasta fines de 1814, se gastaron 12.837 reales. En 1815 se gastaron 46.759 reales. Al año siguiente, 29.021 rs. En 1817 ascendió a 32.431 reales. Un balance general de gastos realizados en abril de 1818, arrojaba la cantidad de 138.061 reales.

En estos gastos van incluidos lo que importó la restauración de los principales prioratos. Pongamos por ejemplo el priorato de San Boal, en tierras de Segovia, el cual "estando sin servir la sacristía de la iglesia de San Boal y amenazando próxima ruina con el pórtico de la iglesia, y habiéndose desprendido y desplomado parte del yeso de las bóvedas de dicha iglesia, y en disposición de desprenderse lo demás, de forma que sin grave exposición y peligro no podía celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa y demás funciones sagradas, y siendo indispensable poner pronto remedio a todos estos males, para realizarlo se emprendió y ejecutó la reedificación y reparación de todo y su coste, según cuentas remitidas por su P. Vicario Fr. Ildefonso Lemus es el siguiente". Sigue a continuación una cuenta detallada de todos los gastos verificados, cuyo costo asciende a 21.228 reales.

Hay algunos datos curiosos que no queremos omitir. Así, en 7 de julio de 1817, pagó el P. Mayordomo 408 reales por 17 cargas de carbón de fragua para dar principio a su trabajo de herrero y cerrajero el pretendiente Juan Obispo. En 3 de julio se adquirieron 16 cargas más, al precio global de 254 reales. En total, se gastaron en carbón para la fragua 662 reales. Se añade que fue adquirido en Villamartín de Campos unos fuelles con sus cañones en 340 res.

Por esos mismos días adquirió el monasterio 53 pares de pichones bravíos para poblar el palomar, en precio de 155 reales. Al mismo tiempo se compraron en Mazariegos cinco pares de palomas mansas, a veinte reales, y otros tres pares, a diez. Costaron todas las palomas 285 reales. Antes de la adquisición de estas palomas, se había adecentado convenientemente el palomar por parte del maestro Pedro Antonio Alsaga, vecino de Dueñas, el cual por renovar todo el tejado, cubrirlo y encapucharlo con yeso, enjalbregarlo por fuera y demás reparos realizados en él, exigió como honorarios 400 reales. Se hicieron otros muchos gastos que se detallan en el manuscrito, pero los pasamos por alto.

SEGUNDA EXCLAUSTRACION

En 1820, cuando ya se hallaba San Isidro restaurado, gracias a un gigantesco esfuerzo pecuniario y al gran sacrificio de sus monjes, “hubo nueva revolución en España —continúa la nota introductoria del manuscrito de Samos—, que apoderándose del Rey Fernando, que condujeron cautivo a Cádiz, proclamaron de nuevo la Constitución del año doce. En este año, en el mes de diciembre, fueron segunda vez expulsados los Monjes, y confiscados todos los bienes del Monasterio y sus pertenencias, por los revolucionarios los constitucionales, y los monjes tomaron cada uno la dirección que tuvieron por conveniente y más segura. En esta situación dispersos y perseguidos, han perseverado hasta el año de mil ochocientos veinte y tres, en el que la Regencia provisional del Reyno al frente de las tropas leales Españolas contra los revolucionarios, y auxiliadas del ejército francés, al mando de su Alteza Real el Duque de Angulema, hermano del Rey de Francia, por su decreto de siete de abril, declaró nulos y de ningún valor y efecto todos los actos judiciales y administrativos del gobierno revolucionario, mandando que todo volviese al ser y estado en que estaba el siete de marzo en que tuvo lugar la rebelión, en cuya virtud tornaron los monjes a tomar posesión de su Monasterio y dependencias, cuya disposición fue aprobada por S. M. luego que fue rescatado del cautiverio de Cádiz con toda su familia.

Nuevos desastres sufrió el Monasterio y demás edificios en todo este tiempo, igualmente que el cercado y todo el viñedo, que han quedado en el estado más lastimoso. No se hizo valuación de sus pérdidas contra los arrendatarios y compradores de fincas que debieran abonarlas, por considerar más conveniente no entrar en estos pormenores, que sin adelantar tal vez nada, se gastarían sumas que no había y que estarían más bien empleadas en su reconstrucción, como así se verificó según permitían las facultades”.

La comunidad se componía de 21 religiosos, en el momento de la exclaustación. He aquí sus nombres:

+ R. P. Andrés Cano, Abad.	R. P. José Arias.
R. P. Juan Cepeda.	R. P. Mauro Suárez.
R. P. Ignacio Fernández Ulloa.	R. P. Martín Izquierdo.
R. P. Isidro Romero.	R. P. Gregorio Castuera.
R. P. Antonio Peña.	R. P. Damián Rodríguez.
R. P. Jerónimo Alonso.	R. P. Diego Murillo.
R. P. Rosendo Nores.	R. P. Valentín Revuelta.
R. P. Bernardo Espinosa.	+ R. P. Francisco Loix.
R. P. Plácido Escalona.	R. H.º Teodoro Ibáñez, lego.
R. P. Lorenzo Chico.	+ R. H.º Pablo Bustamante, lego.
R. P. Ildefonso Lemus.	

Los tres señalados con la + fallecieron durante el trienio, el primero el propio abad, Fr. Andrés Cano, natural de Astudillo, donde falleció a los pocos días de haber sido expulsados los monjes, en el mes de diciembre de 1820. Quedó abandonado el monasterio por espacio de tres años, hasta 11 de junio de 1823, en que fueron autorizados los monjes a volver a su monasterio por la junta provisional de gobierno, que dejó sin ningún valor todos los autos públicos y administrativos dictadas por el gobierno revolucionario de 1820.

Como la comunidad se hallaba huérfana de pastor, por haber fallecido el abad Fr. Andrés Cano, en diciembre de 1820, en septiembre de 1823, se procedió a nueva elección, recayendo los votos en Fr. Jerónimo Alonso, vicario del monasterio de religiosas de Vega de la Serrana, quien tomó posesión de su cargo el 18 de septiembre del mismo año, pero iba a disfrutar poco tiempo del cargo, por haber fallecido el 21 de marzo del año siguiente.

Una nota del manuscrito que vamos siguiendo, dice lo siguiente: "Después de la supresión del Monasterio, de todos los monacales en diciembre de 1820, los tejados del monasterio en los tres años de la dominación enemiga, padecieron muchísimo, y hera preciso para habitarle hacer un retejo general".

Rápidamente hicieron los monjes un contrato con Francisco Aguado, vecino de Castromocho, el cual se comprometió a retejar todo el monasterio, iglesia, lagar y demás edificios adyacentes, "a teja descubierta, con respaldos, boquillas y caballetes o cumbres de

yeso", en la cantidad de 3.000 reales, siendo de cuenta de la comunidad proporcionarle materiales. Se detallan a continuación las obras realizadas, pero no nos detenemos en ellas.

En 1828 fue elegido abad Fr. Rosendo Nores, uno de los monjes más distinguidos de la comunidad, cuyo nombre sonaba desde los tiempos de la invasión francesa, que venía desempeñando el oficio de procurador desde hacía muchos años. El fue quien dirigió las principales obras de restauración, primero cuando la marcha de los franceses, en que quedó todo destruido, y luego, tras el período constitucional en que volvió a quedar desmantelado y venía ocupándose de su restauración.

A poco de verse sublimado a la dignidad abacial, concibió el proyecto de construir lo que el manuscrito de Samos llama "Obra nueva del gran parador de San Isidro". En el mismo año 1828 comenzó a reunir materiales con vistas a la obra. Así, consta que en ese año los carreteros de Traspinedo condujeron doscientos cincuenta carros de piedra del molino de Santa Coloma al nuevo parador de San Isidro, a cinco reales el carro, con obligación de carga y descarga por cuenta de los propios carreteros. Estos mismos condujeron otros ochenta carros de piedra desde la casa denominada de los "gallegos", a dos reales y cuartillo el carro. También se reunió la correspondiente teja, adobes, madera y demás materiales necesarios. Una vez que tenían reunido lo principal, se iniciaron las obras en 1829, quedando casi finalizadas en el mes de octubre. Se encargaron de la construcción maestros gallegos, a los cuales se les dió por la construcción de la obra externa, sin entrar en divisiones ni adentramiento interno, ocho mil trescientos treinta y dos reales. Fueron dirigidos los trabajos por el monje Fr. Isidro Romero, y costó toda la obra 38.416 reales, parte de los cuales fueron costeados por los monjes Fr. Juan Cepeda y Fr. Diego Murillo, pero la mitad de los gastos tuvieron que ser sufragados por la comunidad, que se hallaba sumergida en muchas deudas. Continuaron las obras el año 1830, cuyos gastos ascendieron a 36.042 reales, que juntos con los invertidos el año anterior, sumaban la cantidad de 74.484 reales.

Hay una nota interesante que dice así: "Antes de concluirse esta obra en el año 1830 por San Juan de Junio, se arrendó en la venta anual de seis mil reales con obligación además de pagar y poner en tesorería 520 reales y 18 mrs... En 1831, la Empresa del Real

Canal de Castilla le ocupó todo para alojamiento y custodia de los presidiarios confinados a las obras del Canal, sus comandantes y tropa de resguardo, obligándose a pagar 9.500 reales anuales en dos plazos anticipados, que dieron principio el siete de agosto de 1.830, a quatro mil setecientos cinquenta reales cada uno”.

Nada se dice de la disposición de los locales, ni de la amplitud de los mismos, sólo se ofrece datos del costo de los materiales, incluso del brocal del pozo y pilón donde abrevaban las bestias. “Iten pagó por un brocal grande de una pieza comprado en Santa Cecilia para el pozo del parador a ochenta reales, y otros ochenta para una pila grande para beber el ganado, todo ciento sesenta reales puestos al pie de la obra”.

La inesperada ocupación del parador por funcionarios y constructores del Canal de Castilla, obligó a los monjes a realizar otras obras con destino a los transeuntes. Tal fue la “posada nueva provisional”, en el año 1831. He aquí cómo lo justifica el manuscrito tantas veces citado: “Habiéndose visto precisado el Monasterio a ceder en arriendo a la empresa de los Reales Canales su gran parador, en la forma prevenida en la nota anterior, tuvo por conveniente construir una nueva posada provisional en las cuadras antiguas desmanteladas y arruinadas en la dominación francesa con el fin de que sosteniendo el curso de los pasajeros mientras durase la ocupación del parador por la empresa, hallase después el Monasterio habilitadas y corrientes caballerizas y pajares para sus ganados y los de los huéspedes fuera del Monasterio con la seguridad que anteriormente lo estaban”.

Se detallan a continuación los materiales empleados, el precio de los mismos y el nombre de los maestros constructores. Luego viene una relación de obras realizadas en Santiago del Val, en el año 1831, sobre las cuales sólo acotamos una noticia, relacionada con la fundición de una campana. Dice así, en la relación ofrecida por el procurador Fr. Damián Rodríguez: “Iten pagó por fundir una de las campanas al Mtro. Miguel Herrería que la fundió en San Isidro, endonde se consagró, seiscientos sesenta y seis reales en esta forma: por la campana vieja 313 libras y media y la nueva 318 libras, se regula la merma de las 313 libras y media de metal viejo a onza por libra, que añadidas a las 318 libras hacen las dos 337 libras... la fundición de las 313 libras y media a real y medio la libra, importa 469

reales y 17 mrs. y todo 666 reales. Las campanas que llegan a 30 arrobas cuentan a real de fundición". La conducción de dicha campana desde San Isidro a Santiago del Val, costó 30 reales, que unidos a los gastos de fundición y colocación en la torre de Santiago del Val, sumaron 716 reales.

TERCERA Y ULTIMA EXCLAUSTRACION

Finalizamos la nota introductoria del manuscrito de Samos con unas noticias interesantes que rodearon los últimos momentos de los benedictinos en San Isidro. Con la muerte del Rey Fernando 7.º, acaecida el 29 de septiembre de 1833, empezó la guerra civil de sucesión entre el Infante Don Carlos María Isidro, hermano mayor del Rey, y sus partidarios de una parte, y la viuda Cristina, Regente que quedó a nombre de su hija María Isabel, a quien después se llamó Isabel 2.ª. A los tres o cuatro días fue proclamado en Bilbao y después en Vitoria por los provincianos y Navarros Carlos Quinto por Rey de las Españas, y en los mismos días en Castilla, y sucesivamente en las demás provincias del Reino.

La Reina gobernadora Cristina, en vista de este paso, lo hizo también en Madrid a nombre de su hija, procurando y mandando que todos la reconociesen por Reina legítima de las Españas. Llamó María Cristina un año antes por medio de una anistía general a todos los emigrados, y muy luego se presentaron en Madrid y proclamaron por tercera vez la Constitución, siguieron la lucha civil extendida por todos los ángulos de España, formándose ejércitos poderosos de una y otra parte, y cuando estaba ya a punto de decidirse, después de siete años de guerra, el general en jefe de don Carlos, don Rafael Maroto, entregó el ejército a Espartero, jefe de los cristinos o isabelinos, de cuyas resultas huyó don Carlos con el resto del ejército que le fue fiel, pasando los Pirineos por la parte que confina con las provincias vascongadas, cuyo territorio dominaba, y dejando las armas en poder de los franceses, pensando hallar en ellos hospitalidad, fue conducido a Bourges, ciudad de Francia, en-

donde por orden de Luis Felipe, titulado rey de los franceses, ha seguido y sigue hasta ahora retenido y en calidad de preso, por convenir así a las miras revolucionarias de Luis Felipe, y a instancias del gobierno de Isabel y del de Inglaterra, que todos estos le eran contrarios, quedando en manos de Isabel el gobierno y trono de España desde dicha época hasta el día de la fecha, sin que en todo este tiempo haya podido haber paz en España, sucediéndose las revoluciones unas a otras entre los mismos adictos a Cristina e Isabel, y llegando a el extremo de arrojar de España a la misma Cristina, que tantos favores les había hecho, buscando un asilo en Francia, endonde permaneció hasta el presente año (6) que de resultas de una revolución, volvió para España endonde permanece.

En todo este tiempo, fueron las órdenes religiosas todas suprimidas por varios decretos autorizados por doña María Cristina, como Regente que era del Reino, durante la menor edad de la Reina Isabel su hija. La exclaustración y expulsión de los monjes del Monasterio se verificó el diez y ocho de octubre de mil ochocientos treinta y cinco, tomando cada uno el rumbo que le pareció más conveniente. Cuánto haya padecido el Monasterio en todo este tiempo, y cuál sea el éxito de todo esto, no es fácil de preveer”.

Se componía la comunidad de San Isidro, en el momento de ser disuelta por tercera y última vez, de 25 religiosos. He aquí sus nombres:

R. P. Bernardo Espinosa, abad (7).	R. P. Ildefonso Lemus (8).
R. P. Ignacio Ulloa.	R. P. José Arias (9).
R. P. Juan Cepeda.	R. P. Mauro Suárez.
R. P. Rosendo Nores.	R. P. Martín Izquierdo.
R. P. Antonio Peña.	R. P. Gregorio Castuera (10).
R. P. Lorenzo Chico.	R. P. Manuel Cerro.

6. Al margen del manuscrito se añade el año 1844, por distinto amanuense, dato que nos descubre la fecha exacta en que fueron redactadas en el manuscrito las noticias antecedentes. Esto explica que pueda haber fallos en ellas, como cuando anticipa la invasión francesa un año.

7. Falleció en Palencia en el año 1838.

8. Murió en Galicia en el año 1840.

9. Murió en Galicia en 1836.

10. Murió en Extremadura en 1842.

R. P. Vicente Vázquez.	R. P. Leandro Moreno.
R. P. Damián Rodríguez.	R. P. Joaquín Aliaga.
R. P. Valentín Revuelta (11).	R. H.º Teodoro Ibáñez, lego.
R. P. Juan Diez.	R. H.º Pablo Ochagavia, lego.
R. P. Benito Fernández.	R. H.º Braulio Santos, Iego.
R. P. José Giraldez.	R. H.º Millán Fernández 12).
R. P. Anselmo Molero.	

Finaliza el manuscrito con esta nota. En el Capítulo general celebrado en San Benito de Sahagún, en mayo de 1832, fue electo por abad del Monasterio de San Isidro el R. P. Fr. Diego Murillo, que se hallaba predicador mayor en el monasterio de San Juan de Coorias, endonde murió sin tomar posesión de la abadía, y por su muerte, fue electo en vacante el P. Fr. Bernardo de Espinosa que terminó el tiempo de su Abadía en 18 de octubre de 1835 por la exclaustración de los monjes verificada en el mismo día. Ninguna otra noticia nos transmite ya este interesante manuscrito que hemos extractado en los datos más salientes. Sin embargo, hemos dejado para el final estos datos consignados a manera de nota en las primeras páginas.

En la invasión de los franceses, año de 1807, las dos reliquias que había de nuestro Patrón San Isidro, una de los Mártires de Cardeña, y muchos huesecillos pequeños, de otras reliquias muy apreciadas que se hallaban en dos cajoncitos pequeños embutidos a los dos lados del altar mayor, fueron presa de las llamas con el mismo altar. Las últimas y las del Patrón y Mártires de Cardeña, fueron abrasadas en la iglesia de Tariego, con todo lo que tenía aquella iglesia, adonde se habían retirado para su custodia.

La plata labrada y vasos sagrados, incluso los del sagrario que fracturaron los franceses, arrojando las formas al suelo, fueron igualmente presa de la tropa invasora, y quemaron el terno de tisé encarnado para extraer el oro y plata que tenía, haciéndose dueños de todo lo demás que en la iglesia y Monasterio había

11. Murió en Zaragoza. El manuscrito se señala el año.

12. Falleció en Galicia en el año 1842.

No contentos con esto, exigieron doscientos mil reales a los monjes, que en él había, conminándoles con la muerte y encerrándoles al efecto todos en una celda —eran tres monjas y dos legos—, y como no pudiesen afrontar tan enorme cantidad, habiendo entregado el poco dinero que tenían, con que no se satisfizo su codicia, les estrecharon por minutos a la última pena, hasta llegar a colgar por el pescuezo a uno de ellos, que era el prior mayor Fr. Plácido Escalona, que por último sobrevivió aunque atormentado salvándose con todos los demás por la repentina llegada de otro crecido número de tropas con su general en jefe que les religó a unirse a ellos y suspender la ejecución.

Fr. M.^a Damián Yáñez Neira
Monasterio de Osera (Orense).

FOLKLORE PALENTINO

En mi afán de realizar y poner de relieve nuestro folklore palentino, publicamos en esta ocasión dos danzas de máximo interés, junto con las coplas cantadas en Villerías al bailar la jota.

Igualmente transcribimos las partituras musicales de las danzas publicadas en el número anterior.

Tres viajes realicé a Quintana-Diez de la Vega, para visitar a doña Florencia Machón, de 80 años de edad, con el fin de aprender las coplas y los ejercicios de la Pata. Igualmente tres veces visité a doña María Josefa Vián Valdajos, de 50 años, en Saldaña, para aprender la letra y realización de ejercicios de la Rueda de Quintana.

LA COBATA

A un cuarto de legua de Baltanás en dirección sur, nos encontramos con una rústica fuente de piedra con un diminuto chorro que echa el agua a un piloncillo igualmente de piedra. El nombre de la cobata deriva de la existencia de una cueva con forma de arca, donde se recogían las aguas filtradas de las laderas y parameras circundantes.

El agua de la cobata, dicen las gentes de Baltanás, es más rica, sabe mejor. Antaño las mozas, a pie o con el borriquillo, y los aguaderos iban a buscar este agua más dulce y saludable. Hoy en día, también muchas familias del pueblo siguen yendo a buscar el agua de la cobata para beber.

Aquí, en esta pequeña fuente, remontándonos unos 200 años, es donde parece ser tiene sus orígenes la danza. Dado el diminuto chorro, se formaban largas colas, y en la espera las mujeres llevaban sus entretenimientos y hacían sus tertulias.

A la caída del sol en el verano, o bien al mediodía en los días soleados del invierno, después de dar de beber a las caballerizas en el aguachal y dejarlas un rato de descanso, los mozos iban hasta la fuente a buscar a las mozas.

Mozos y mozas, entre bromas, risas, coqueteos, coplas, van dando forma a una danza: LA DANZA DE LA COBATA.

El agua de la cobata,
del pueblo de Baltanás,
el que la bebe se casa,
y no se quiere marchar.
Saca la manta Luciano
y vámonos a soltar.
Tu te vas por la cobata,
y yo por el aguachal.
El par del Tío Cara-tuna
es el mejor presentado,
los burros con rozaduras
y el carro desvencijado.

CARACTERES DE LA DANZA

- Se baila con seis parejas mixtas.
- El cuerpo se lleva en posición recta.
- Los brazos van en alto a la altura de los hombros, excepto en las dos últimas coplas en que van en la cintura.
- Los pasos de esta danza son saltados.
- Es una jota nacida del pueblo, muy alegre, incluso con movimientos pícaros en coplas y estribillos.
- Se acompaña de dulzaina y tamboril.
- Se tocan castañuelas en toda la jota, excepto cuando están los brazos en la cintura.
- Se supone que pueda llevar voz, pero hay recogidas pocas coplas.

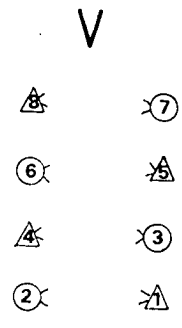
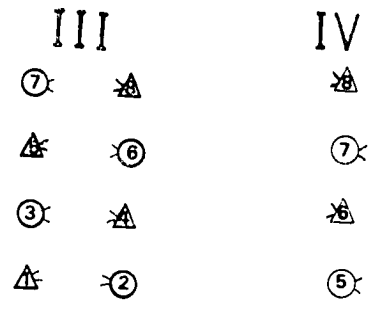
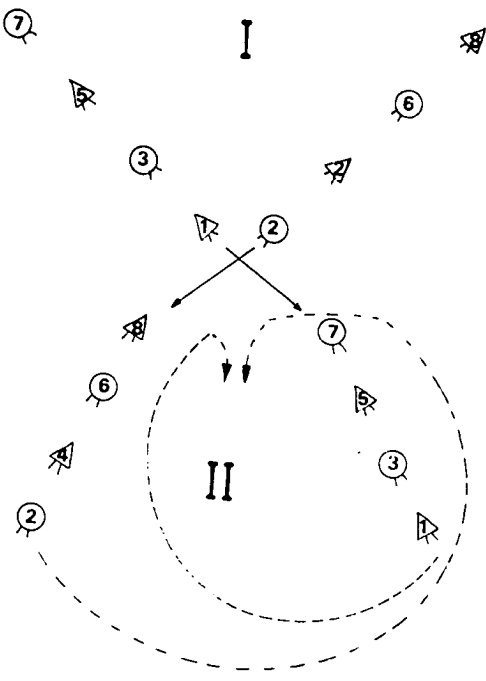
- Esta jota, probablemente surge y se baila en los atardeceres del buen tiempo, al lado de la Cobata (fuente de Baltanás), cuando las mozas iban a por agua y los mozos, acabadas sus faenas, iban a rondarlas.
- La indumentaria propia de la jota, serían los trajes propios de la zona de un día normal de faena.

NOTA.—La coreografía de esta danza está realizada según la enseñó la instructora Uca Valles.

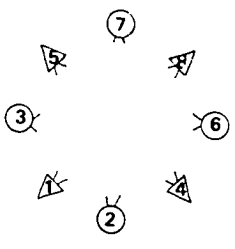
EJERCICIOS COMPLETOS DE DANZA

- 1.—Salen de dos ángulos mozos y mozas, intercalados, para converger en un punto donde se cruzan, realizando, a partir de aquí, un círculo cada una de las filas (uno por fuera del otro), para llegar al punto de convergencia, entrar en dos filas paralelas, quedando así situados para comenzar la danza.
Se efectúa la salida con destakes alternos, derecho e izquierdo, que llevan tres pasitos cortos entre ellos (I-II-III).
- 2.—Comienzan todos dando la cara al público, saltando sobre el pie correspondiente y levantando la otra pierna, que cruza, para volver a la posición inicial, con tres pasos pequeños; efectúan lo mismo, hacia el lado contrario, sobre 8 veces. (III).
- 3.—Se cruzan mozos y mozas, en tres tiempos, dando siempre hombro izquierdo con hombro izquierdo (IV), con el paso igual al de salida, quedando intercambiadas sus posiciones. (V).
- 4.—Vuelven a realizar el cruce de forma contraria, quedando como en el diagrama III, para abrirse y formar un círculo. (VI).
- 5.—Las mozas giran hacia su derecha, y los mozos al contrario, para encontrarse de frente, y luego realizar el movimiento al revés. Se realiza un paso en tres tiempos, un pie cruza sobre el otro, y se salta sobre los dos en el momento del giro. (VII-VIII).
- 6.—Quedan mirándose como en el diagrama VIII y comienza una cadena en la que mozos y mozas se van dando la espalda con el mismo paso que en la salida (IX). Llegados a la posición inicial del corro, se forma una calle, perpendicular a la primera, de tal manera, que la primera pareja y la última, avanzan hasta encontrarse, acoplándose al mismo tiempo las demás (X).

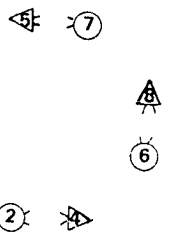
- 7.—Con manos en la cintura se hace paso de pata sobre cuatro veces (XI-XII).
- 8.—Con el mismo paso de la salida, sale la primera pareja, como se indica en el diagrama XII, para formar una calle igual a la del principio (XIII).
- 9.—Con manos a la cintura, todos hacia el mismo lado, avance, sobre dos veces de un pie, toca la punta del contrario, sobre el talón del pie que avanza y se realiza un ejercicio, igual al explicado en el segundo apartado (XIII).
- 10.—Con el paso explicado en el apartado primero, se cruzan primero las mozas, de cara y en aspa, para luego hacerlo los mozos de espaldas, quedando intercambiadas las posiciones. Se realizan las mismas cruces para volver a la posición inicial (XIV-XV-XVI-XVII).
- 11.—Con el ejercicio explicado en el apartado cinco y según el diagrama XVIII, se termina la jota.



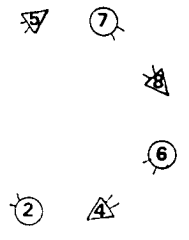
VI



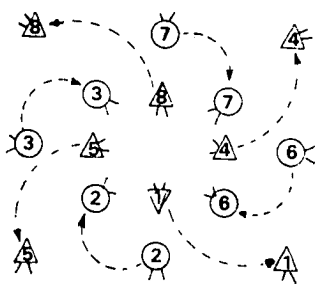
VII



VIII



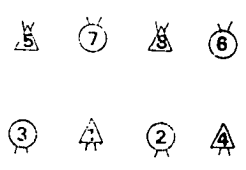
IX



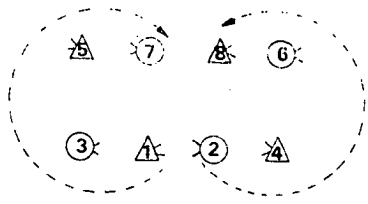
X



XI



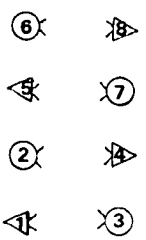
XII



XIII



XIV



XV



XVI



XVII



XVIII



Mozos



Mozas

JOTA DE TORQUEMADA

Día de romería Con las mejores galas, el hatillo de la merienda y un ramillete de flores trenzado, se dirigen las mozas de Torquemada a la Virgen de Valdesalce para pasar un día de fiesta alegres y bailar con los mozos de su agrado.

Las mozas tiran al aire el ramillete que han tejido. El mozo que lo coja será la pareja para bailar la jota.

Es curioso observar como en varias ocasiones intentan escaparse las mozas del corro, no dejándolas los mozos que las van rodeando, cortándolas la salida y obligándolas a continuar la danza.

Igualmente los mozos agachándose realizan vistosos careos a las mozas que, con gracia, intentan evitar que éstos rocen su manteo.

Las cuerdas de tu guitarra
yo te diré las que son,
prima, segunda y tercera,
cuarta, quinta y
el bordón.

Anda y dile a tu madre,
que te empapele,
que a las empapeladas, } bis
nadie las quiere.
Anda y dile a tu madre
que te empapele.

Las cortinas de tu alcoba,
son de terciopelo negro,
y entre cortina y cortina,
tu cara parece un cielo.

Quien fuera ribetillo
de tu manteo,
para andar en el aire, } bis
de tu meneo.
Quien fuera ribetillo
de tu manteo,

Viva el sol, viva el aire,
 viva la luna,
 viva el Rey, que no quede, } bis
 la Reina viuda.
 Viva el sol, viva el aire,
 viva la luna,

A tu madre la he visto,
 en la bodega,
 como estaba borracha, } bis
 ya no se acuerda.
 A tu madre la he visto,
 en la bodega,

CARACTERES DE LA DANZA

- Se realizan las evoluciones con cuatro parejas.
- El cuerpo se lleva en posición recta.
- Los brazos van en alto a la altura del hombro, llevando el valanceo propio de la jota castellana.
- Los pasos de la danza son corridos. El paso castellano no es saltado.
- La danza presenta dos partes bien definidas: una primera lenta y sobria, que desemboca en una danza alegre, para colocarse en el cuadro propio para realizar la segunda parte, que es la jota propiamente dicha, que alterna copla y estribillo. Entre cada copla y estribillo, toca solamente la caja.
- La jota se acompaña de dulzaina y tamboril, como instrumentos bases.
- En los estribillos se tocan castañuelas.
- La jota puede ser cantada, al igual que la pueden acompañar pandereta, almirez, botella, etc.
- Es una danza de caracteres alegres, ya que es una jota de romería.
- La indumentaria propia serían las prendas festivas regionales de la zona.
- Los pasos de la jota, son los clásicos castellanos: Paso de vasco, saltado, paso castellano y careos.

- Las mozas portan un pañuelo de siega en forma de hatillo y un ramillete de flores silvestres en brazo izquierdo y mano derecha respectivamente.
- Los hatillos se colocan en el centro del cuadro antes de empezar a bailar la jota y se recogen al final.
- El ramillete de flores, se lanza al público, en la primera parte de la danza, antes de entrar en el ritmo alegre que nos lleva a la colocación del cuadro para la jota.

NOTA.—La coreografía de esta danza esta realizada según la enseñó la instructora Uca Valles.

EJERCICIOS COMPLETOS DE LA JOTA DE TORQUEMADA

- 1.—Se colocan 4 elementos a la izquierda y derecha del fondo del escenario intercalados mozos y mozas mirándose, según se aprecia en el gráfico I.
Se comienza la danza golpeando con el pie derecho, levantando el izquierdo a la vez que se gira 90°, y se continúa intercalando pie izquierdo y derecho, girando 180°.
Con este paso se realiza un desplazamiento como indican los gráficos II y III. En III, se remata la música con vuelta.
- 2.—Se siguen las evoluciones indicadas en los gráficos IV y V, para terminar formando un cuadro, como se indica en el diagrama VI, con el siguiente paso: Pie derecho atrás, pie izquierdo cruzando adelante y saltan los dos pies; luego será el pie izquierdo el que se desplaza atrás, pasa el derecho cruzando adelante y salto con los dos; así sucesivamente.
- 3.—Paso castellano o paseo de jota, comenzando todos hacia fuera y luego hacia dentro. Se repite hasta que acaba la copla, quedando como en VI.
- 4.—Con paso de vasco o picadillo de jota, se abre el corro n.º VII; los mozos giran hacia la derecha y las mozas hacia la izquierda, dándose las caras como en VIII. Siguiendo con paso de vasco, intercambia posición el mozo con la moza, yendo el mozo por fuera y la moza por dentro (VIII y IX); con un giro de 180° hacia la izquierda se encuentran el mozo y la moza que se dan la espalda y de caras, realizan un giro de 360° (IX); volviendo a

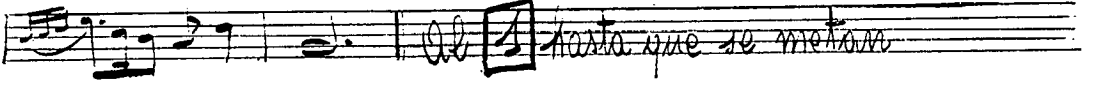
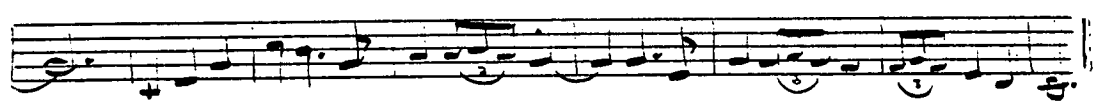
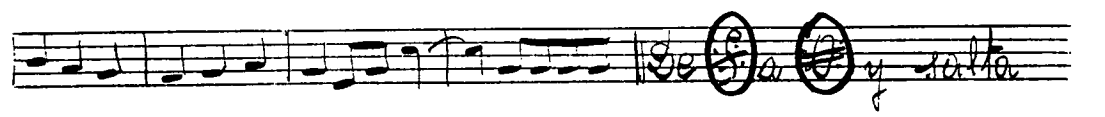
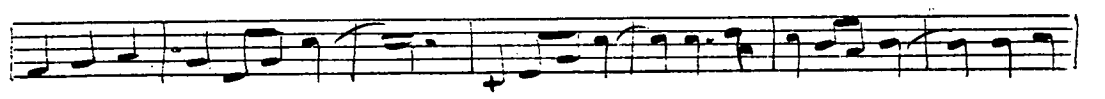
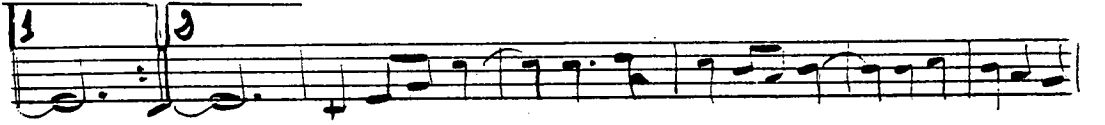
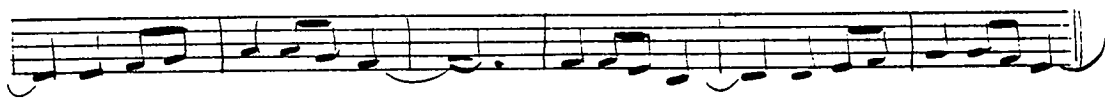
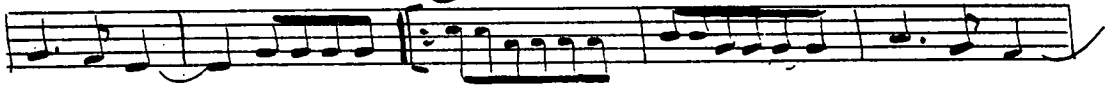
girar hacia la izquierda 180°, se vuelven a dar la cara el mozo y la moza que comenzaron los giros y giran hasta encontrar la posición primitiva, en esta ocasión yendo la moza por fuera y el mozo por dentro del corro (X y XI).

- 5.—En la siguiente copla, con paso castellano se realiza primero una calle perpendicular el público (XII), y luego otra paralela, a modo de fuelle (XIII).
- 6.—Se abre el corro, realizando los ejercicios explicados en el párrafo n.º 4, con la particularidad de que la colocación final es en cuadro como al principio de la jota. Gráfico XIV.
- 7.—Partiendo de esta posición, y primero hacia fuera y después hacia dentro, se realizan puntas de jota y pasure, o paso saltado, hasta finalizar la copla; la punta de jota se empieza con el pie de fuera. Gráfico XIV.
- 8.—Con paso de vasco, se hacen careos o cruces de espalda, dando hombro izquierdo con hombro izquierdo (XV); con el mismo paso se cruzan las parejas pasando la moza por delante del mozo (XVI y XVII); se repite el careo y el cruce, quedando en la posición inicial (XVIII).
- 9.—Con el paso explicado en el párrafo 1, se adentran los elementos de los extremos al medio, formando dos filas que se dan la cara, y evolucionan como en el gráfico XVIII, XIX y XX, dándose alternativamente cara y espalda para finalizar la jota, que queda rematada con vuelta a tiempo.

JOTA DE TORQUEMADA

The first system of the musical score consists of five staves. The top staff is in treble clef with a key signature of one sharp (F#) and a 2/4 time signature. A box containing the number '1' is positioned above the staff, followed by the word 'despacio' in italics. The music features a mix of eighth and sixteenth notes, with some triplets indicated by a '3' over a group of notes. The subsequent staves continue the melodic line with similar rhythmic patterns and articulation.

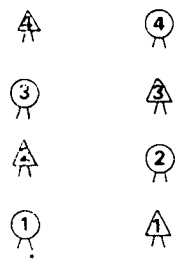
The second system of the musical score consists of five staves. The top staff begins with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The word 'JOTA' is written in large, bold, capital letters across the staff. To the right of 'JOTA', the text 'Caja' is written above the staff, with a 4/3 time signature. Below the staff, there are several 'x' marks indicating a specific rhythmic pattern. The music continues with a steady eighth-note rhythm across the remaining staves.



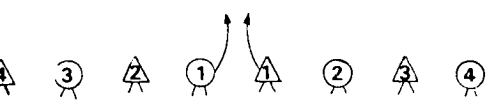
I



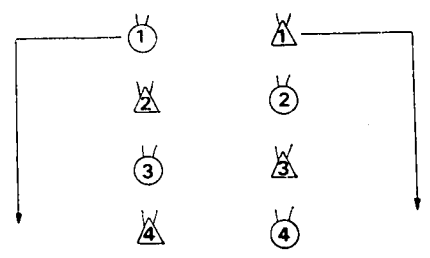
II



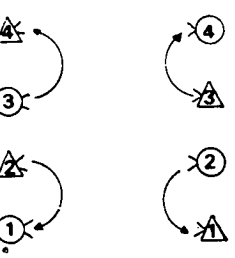
III



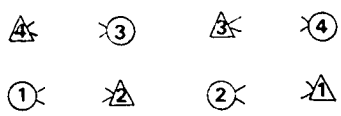
IV



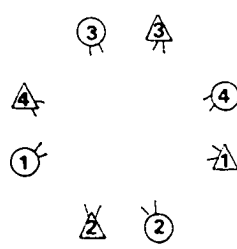
V



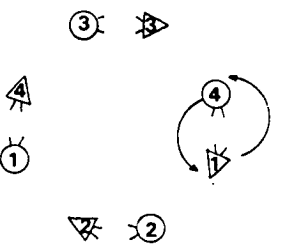
VI



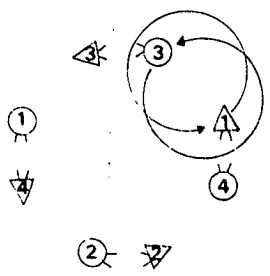
VII



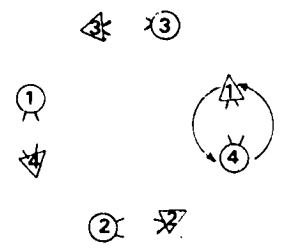
VIII



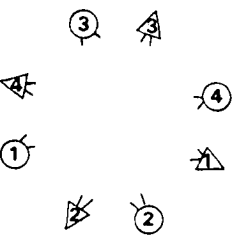
IX



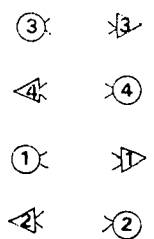
X



XI



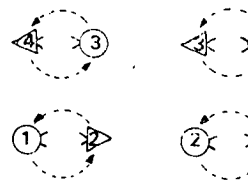
XII



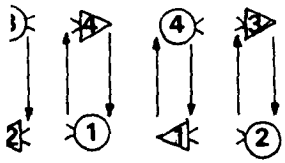
XIII



XIV



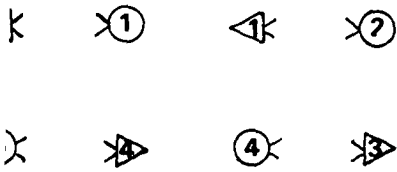
XV



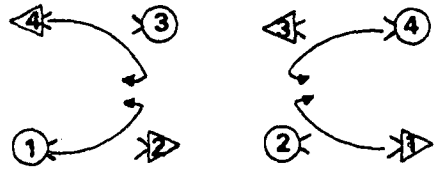
XVI



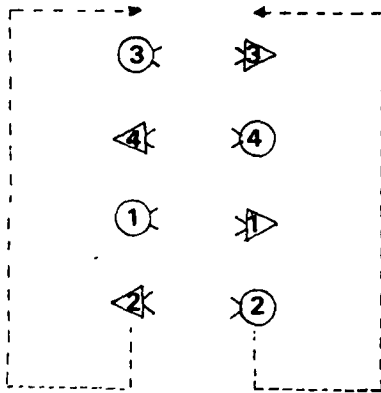
XVII



XVIII



XIX



XX



△ Moz

○ Moz

COPLAS DE JOTAS

D. Santiago Revilla Gutiérrez, que ronda los 80 años de edad, natural de Villerías de Campos, nos ha cantado estas coplas de jota. Nos refiere que en muchas ocasiones ha escuchado a su padre cuando los domingos o en las largas tardes del invierno se reunían en los portales de las casas y con instrumentos tan simples como el almiraz, una botella, la sartén, en ocasiones panderetas, y cantando coplas de este tipo, organizaban la velada y bailaban la jota.

La jota se baila en su forma más natural, expresando cada pareja su gracia personal y rivalizando unas con otras en dar aire y picardía a los movimientos y vueltas de la danza.

El paso de Basco (picadillo), las puntas de jota (saltado) y el paso castellano (paseo) junto con las vueltas a tiempo, los cruces (pasadera) y los careos van dando lugar a la ejecución del baile.

“Hay que dar aire a los brazos”, dicen las abuelas de Villerías, y efectivamente en aquel entonces las mozas pondrían todo su salero para llevar los aires y el ritmo alegre, vivo y gracil de la jota.

Viva la media naranja, (bis)
 viva la naranja entera,
 viva la guardia civil,
 que va por la carretera. } bis

Si una estrella se ha perdido, (bis)
 y en el cielo no aparece,
 abre tu ventana niña,
 que en tu cuarto resplandece. } bis

Que no te peines a lo torero,
 que no te peines, que no te quiero.
 Que no te peines a lo chulapo,
 que no te peines que no eres guapo,
 que no eres guapo, que no eres guapo,
 que no te peines a lo chulapo.

Siempre que voy a la fuente, (bis)
 mi madre me recomienda,
 mucho cuidado hija mía,
 que los cántaros se quiebran. } bis

Como quieres que te quiera, (bis)
 si me estás amenazando.
 el día que sea tuya,
 la muerte me está esperando. } bis

Que no esta mi madre,
 que no esta, no, no,
 que no esta mi madre,
 que estoy sola yo,
 que estoy sola yo,
 que estoy sola yo,

Anda diciendo tu madre, (bis)
 que no me quieres por pobre,
 más pobre es la cigüeña,
 y ha puesto el nido en la torre. } bis

Anda diciendo tu madre, (bis)
 tu madre la papelera,
 que para un hijo que tiene, } bis
 del cielo será la nuera.

A tu madre la llaman la galga negra,
 a tu padre lagarto,
 y a ti culebra.
 A ti culebra niña,
 a ti culebra,
 a tu madre la llaman la galga negra.

Como los pájaros cantan, (bis)
 las penas de sus amores,
 así canto yo la jota,
 para aliviar mis dolores. } bis

No canto porque bien canto, (bis)
 ni por la gracia que tengo,
 canto para olvidar } bis
 esta penita que tengo.

Si me quieres, te quiero,
 si me amas, te amo,
 si me olvidas, te olvido,
 a todo hago.
 A todo hago niña,
 a todo hago.

Si me quieres, te quiero,
 si me amas, te amo.

Tener en tu cara pecas, (bis)
 niña no te de cuidado,
 que el cielo con sus estrellas, { bis
 está muy bien adornado.

Si tuviera un cordón de oro, (bis)
 que rodeara toda esta calle,
 yo sacaría una niña, { bis
 del dominio de sus padres.

A tu madre la he visto en la bodega,
 a tu padre borracho,
 y a ti muy cerca.
 A ti muy cerca niña,
 y a ti muy cerca.
 A tu madre la he visto en la bodega.

El que nace pobre y feo, (bis)
 y se casa y no es querido,
 se muere y va a los infiernos, { bis
 valiente juerga ha corrido.

La guitarra pide vino, (bis)
 y las cuerdas aguardiente,
 y el mozo que la toca, { bis
 mozita de 15 a 20.

Alla va la despedida, (bis)
 la que hacen los segadores,
 cuando termina la siega, { bis
 al aire tirán las hoces.

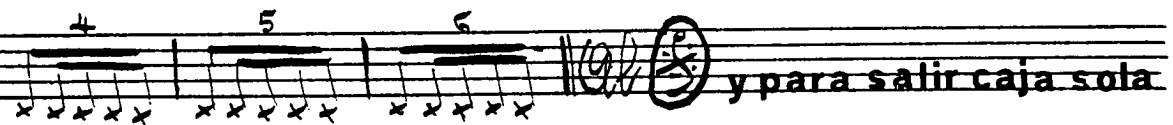
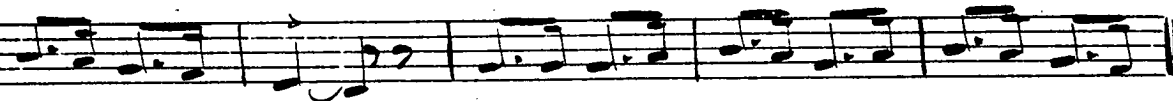
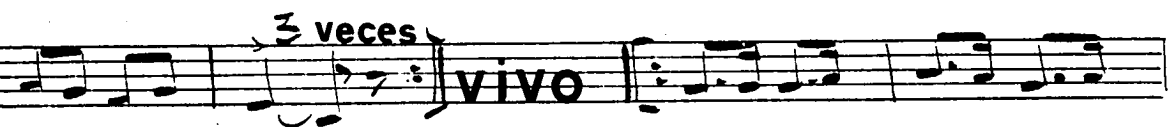
JOTILLA DE QUINTANADIEZ DE LA VEGA

A handwritten musical score for the piece "Jotilla de Quintanadiez de la Vega". The score is written on seven staves. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 3/4 time signature. A circled symbol, possibly a tempo or performance instruction, is written above the first staff. The music consists of a single melodic line. The notation includes quarter notes, eighth notes, and dotted notes. The score concludes with a double bar line, a sharp sign, and a circled symbol.

JOTA del RECUADRO - QUINTANADIEZ de la VEGA

(LA PATA)

ALLO VIVO.



JOTA DE VILLAMORONTA

Handwritten musical score for Jota de Villamoronta. The score is written on a single staff in treble clef, with a key signature of one sharp (F#) and a 3/8 time signature. The music consists of six lines of notation. The first line begins with a treble clef, a sharp sign, and a 3/8 time signature, followed by a circled 'P' marking. The notation includes various rhythmic values such as eighth and sixteenth notes, often beamed together, and rests. The piece concludes with a double bar line, a sharp sign, and a circled 'F' marking.

SUMARIO DEL NUM. 46

<i>Lesiones Valvulares Reumáticas del Corazón en la provincia de Palencia</i> , por Abilio Burgos de Pablo y colaboradores...	5
<i>Otras aportaciones a la Edad del Bronce en la provincia de Palencia, El Puñal de Frechilla</i> , por Gonzalo Alcalde Crespo	81
<i>Notas de Arqueología Palentina</i> , por Alberto Balil	91
<i>Una aproximación a la poesía de Joaquín Galán</i> , por Valeriano Parrilla	113
<i>Datos para la Historia de la Devoción de Ntra. Señora del Rebollar, Patrona de la Ojeda</i> , por Mariano Fraile Hijosa.	137
<i>Pedro González Telmo en un Mural de Puerto Rico</i> , por Roque Nieto Peña	157
<i>Juan de Celaya y el Puente Mayor de la Ciudad de Palencia</i> , por J. A. Barrio Loza	163
<i>Documento de venta otorgado por el Judío Mose Marguan</i> , por Luis Diez Merino	171
<i>Una tabla gótica inédita descubierta en Astudillo (Palencia)</i> , por Pedro J. Lavado Paradinas	187
<i>Bulas del Archivo Parroquial de Requena de Campos (Palencia)</i> , por José Maiso González	205
<i>Nuevas Marcas de Alfarero en la provincia de Palencia</i> , por Tomás Mañanés	217
<i>La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia</i> , por Jesús San Martín Payo	225
<i>Voces de dentro y de fuera</i>	249

INSTITUCION "TELLO TELLEZ DE MENESES"

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar:

Financia esta publicación, no periódica, la Excm. Diputación Provincial de Palencia.

Es Presidente-Patrono Nato de la Institución, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación, actualmente D. Emilio Polo Calderón; Presidente de la Junta de Gobierno y Censor-Director de Publicaciones, D. Jesús San Martín Payo, y Secretaria General, D.^a María Valentina Calleja González.

Tiene el carácter de órgano del Centro de Estudios Palentinos, cuyos Académicos Numerarios, que en relación se citan, forman el Comité de redacción.

Sr. Vocales Académicos:

- D. Jesús San Martín Payo.
- D. Arcadio Torres Martín.
- D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.
- D. José María Fernández Nieto.
- D. Mariano Fraile Hijosa.
- D. Pablo Cepeda Calzada.
- D. Jesús Castañón Díaz.
- D.^a Casilda Ordóñez Ferrer.
- D. Antonio González Lamadrid.
- D. Pablo Lalanda Carrobles.
- D. Jesús Mateo Romero.
- D. Angel Sancho Campo.
- D.^a Juliana-Luisa González Hurtado.
- D. Angel Casas Carnicero.

La Administración de Publicaciones de la Institución funciona aneja al Departamento de Cultura de la Excm. Diputación Provincial, que tiene sus oficinas en el Palacio Provincial.

Depósito Legal: P. 3 - 1958

